



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Filosofía
Maestría en Estudios Históricos

Morfología de la Hacienda Ajuchitlán El Grande y anexas, Querétaro, 1880-1912

Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el Grado de
Maestro en Estudios Históricos

Presenta

David Felipe Gutiérrez Ugalde

Dirigido por

Dr. José Óscar Ávila Juárez

Dr. José Óscar Ávila Juárez
Presidente

Dr. Francisco Javier Meyer Cosío
Secretario

Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda
Vocal

Dr. Sergio Valerio Ulloa
Suplente

Dr. Óscar Sánchez Rangel
Suplente

Centro Universitario, Querétaro, Qro.
Septiembre 2022
México

La presente obra está bajo la licencia:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



CC BY-NC-ND 4.0 DEED

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

La licenciatario no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:

 **Atribución** — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciatario.

 **NoComercial** — Usted no puede hacer uso del material con [propósitos comerciales](#).

 **SinDerivadas** — Si [remezcla, transforma o crea a partir](#) del material, no podrá distribuir el material modificado.

No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni [medidas tecnológicas](#) que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

Avisos:

No tiene que cumplir con la licencia para elementos del material en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una [excepción o limitación](#) aplicable.

No se dan garantías. La licencia podría no darle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como [publicidad, privacidad, o derechos morales](#) pueden limitar la forma en que utilice el material.

Resumen

El estudio sobre la Hacienda Ajuchitlán El Grande y Anexas, 1880-1912, busca comprender los componentes productivos y agregados socio- culturales que dieron forma a esta propiedad durante el periodo señalado. Partiendo de una revisión de la historia de la hacienda desde la Colonia hasta el decenio de la década de los ochenta del siglo XIX, se justifica el análisis del tiempo en que Pedro Gorozpe fue el propietario de esta unidad económica en el distrito de Tolimán, cuando la hacienda destaca por su producción. Durante la administración de Gorozpe, que coincide con el periodo de gobierno de Porfirio Díaz a nivel federal, cuando se sentaron las bases institucionales de la economía nacional, se hicieron las inversiones y mejoras en la hacienda de Ajuchitlán para conformar una estructura agrícola y ganadera sobresaliente, mismas características que la situaron como una de las unidades productivas más importantes del estado de Querétaro. El otro aporte del estudio, es que la actividad económica también logró constituir una socialización entre su propietarios y trabajadores, de tal forma, que a la poste, este convivio determinó una identidad colectiva cubierta por tradiciones, creencias y cotidianidades. Por lo visto, se logró el objetivo de hacer una historia económica de la hacienda Ajuchitlán El Grande y anexas, así como el objetivo de retratar la vida cotidiana en una atmósfera social y cultural. La utilización de la metodología de Herbert J. Nickel acerca de la morfología de la hacienda, guió satisfactoriamente el acercamiento a la hacienda Ajuchitlán desde sus comienzos como unidad productiva hasta el periodo de administración de Pedro Gorozpe. Los resultados del estudio se pueden clarificar en una historia económica de la hacienda Ajuchitlán El Grande, así como en una historia de la vida cotidiana al interior de la propiedad, baluartes necesarios para comprender las trayectorias históricas de las haciendas en México.

(Palabras clave: Morfología de la Hacienda Ajuchitlán El Grande y anexas, propiedad y hacienda Ajuchitlán El Grande y anexas, producción agrícola y ganadera y socialización de la hacienda Ajuchitlán El Grande y anexas.)

Summary

The research on the Hacienda Ajuchitlán El Grande y Annexes, 1880-1912, seeks to understand the productive components and socio-cultural aggregates that shaped this property during the indicated period. Starting from a review of the history of the hacienda from the Colony to the decade of the eighties of the nineteenth century, the analysis of the time in which Pedro Gorozpe was the owner of this economic unit in the district of Tolimán is justified, in those years Hacienda Ajuchitlán stands out for its production. During the administration of Gorozpe, which coincides with the period of government of Porfirio Díaz at the federal level, when the institutional foundations of the national economy were laid, investments and improvements were made in the Ajuchitlán hacienda to form an outstanding agricultural and livestock productive structure. These characteristics placed it as one of the most important productive units in Querétaro State. This research also contributes to describe relationships among owners and workers, in such a way that, in the end, this social coexistence shaped a collective identity that included traditions, beliefs and everyday behavior patterns. Apparently, the objective of making an economic history of the Ajuchitlán El Grande hacienda and annexes was achieved, as well as the objective of portraying daily life in a social and cultural atmosphere. The use of the methodology of Herbert J. Nickel about the morphology of the hacienda, satisfactorily guided the approach to the Ajuchitlán hacienda from its beginnings as a productive unit until the period of administration of Pedro Gorozpe. The main result of the study is an economic history of the Ajuchitlán El Grande hacienda, as well as a history of daily life inside the property. In sum, the research contributes to understand the historical trajectories of the haciendas in Mexico.

(keywords: Morphology of the Hacienda Ajuchitlán El Grande and annexes, property and the Hacienda Ajuchitlán El Grande and annexes, agricultural and livestock production and forms of socialization into the Hacienda Ajuchitlán El Grande and annexes.)

Dedicatoria

A mi madre, que habiendo partido al cielo, me enseñó el valor de la dedicación y la honestidad.

A mi padre que ha sido un bastión y ejemplo de lucha.

A mi familia, de forma especial a Gemma, mi hermanita.

A mi gran amigo historiador Jorge Abraham López Colchado.

In memoriam Norberto Rodríguez Carrasco, Herbert J. Nickel y Cecilia del Socorro Landa Fonseca.

Agradecimientos

Agradezco al programa de Maestría en Estudios Históricos de la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y a todo el cuerpo académico que me formó en estos dos años de posgrado, de forma especial al doctor Óscar Ávila Juárez por su profesionalismo, paciencia y entrega en la dirección de esta tesis.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por el apoyo económico recibido para dedicarme tiempo completo al estudio y a la investigación.

Gracias a todas las personas encargadas de los distintos archivos a los que tuve acceso, por facilitar la consulta de las fuentes primarias que sustentan mi trabajo. Gracias por su orientación y amabilidad.

Gracias a mis maestros y compañeros en esta maestría que leyeron, criticaron e hicieron madurar este texto. Igualmente, agradezco a los profesores lectores que con su experiencia hicieron críticas constructivas.

Gracias a mi familia y amigos que siempre estuvieron conmigo para darme su apoyo moral y cariño.

Índice

Introducción	7
Capítulo I. Antecedentes históricos de la Hacienda Ajuchitlán El Grande y anexas.....	28
1.1. Orígenes y conformación de la propiedad, siglos XVI al XIX	28
1.2. Antecedentes, redes familiares y administración de la familia Gorozpe y Echeverría	47
1.2.1. Genealogía de Pedro Miguel Gorozpe Echeverría.....	47
1.2.2. La sociedad comercial Viuda de Echeverría e hijos	50
1.2.3. Ajuchitlán el Grande durante la administración de Manuel María Gorozpe.....	53
1.2.4. Pedro Gorozpe en Ajuchitlán	55
1.3. Morfología física de la Hacienda de Ajuchitlán El Grande	58
1.3.1. El casco y entrada principal de la hacienda	59
1.3.2. Corrales y caballerizas	65
1.3.3. Trojes y era	68
1.3.4. Campos de cultivo.....	72
1.3.5. Las obras hidráulicas en la hacienda de Ajuchitlán.....	74
Capítulo II. Características productivas de la Hacienda de Ajuchitlán El Grande y anexas	77
2.1. Antecedentes de producción agropecuaria de la hacienda de Ajuchitlán El Grande (Siglos XVIII y XIX)	78
2.2. Producción agrícola de las haciendas porfirianas en Querétaro	82
2.2.1. Haciendas y ranchos en el distrito de Tolimán	87
2.3. Actividades agrícolas en el distrito de Tolimán (1891-1912)	94
2.4. Actividades agrícolas en la Hacienda de Ajuchitlán El Grande	107
2.5. Actividades ganaderas en Ajuchitlán El Grande, Panales y Zituní	115

2.6. Maquinaria e insumos de trabajo.....	122
2.7. Mercado y precios	123
Capítulo III. Vida laboral y Social en la hacienda de Ajuchitlán El Grande durante el Porfiriato.....	129
3.1. Los trabajadores de la hacienda.....	129
3.2. Otros servidores en la hacienda	140
3.2.1. Herrero y carpintero	141
3.2.2. Preceptores educativos en la hacienda.....	143
3.2.3. Otros trabajadores eventuales e independientes	150
3.3. Erogaciones de la economía de la hacienda a la Iglesia Católica.	
Trabajadores religiosos	153
3.4. Tiendas en las haciendas de Ajuchitlán y la Buena Esperanza.....	155
3.5. Fiestas y costumbres	159
3.5.1. Fiestas ganaderas, el herrado de los animales del patrón	159
3.5.2. Suplicar a la divinidad por el buen temporal.....	164
3.5.3. Jornadas de misiones en la hacienda de Ajuchitlán.....	169
Conclusiones	173
Glosario	181
Anexos.....	184
Fuentes consultadas	191

Introducción

Esta investigación explica la conformación física y social de una hacienda agrícola y ganadera del estado de Querétaro, ubicada en el actual municipio de Colón, llamada Ajuchitlán El Grande, junto con sus anexas Panales y Zituní, en un periodo que va de 1880 a 1912. El año de 1880 lo considero como inicio de esta investigación, porque es “cuando el sistema de la hacienda mexicana empieza a experimentar cambios cualitativos en su estructura y funcionamiento internos, que prefiguran en última instancia, la cabal transformación de su matriz y del sistema mismo.”¹ Dichos cambios pueden ser observados en la organización interna y formas productivas de Ajuchitlán, y que en su debido momento demostraremos.

El inicio del corte temporal de la investigación toma en cuenta que con “la industrialización de México, iniciada después de 1880 con la extensión de la red de ferrocarriles, se modificó la estructura de las haciendas.”² Desde una perspectiva política, en ese año, asume la gubernatura de Querétaro el ingeniero Francisco González de Cosío, hacendado, quien impulsó el desarrollo agropecuario en la entidad.³ El año 1912, lo estoy contemplando como el cierre de mi estudio, puesto que falleció Don Pedro Gorozpe, último dueño de esta hacienda, dando fin a la estructura económica y los procesos de mercado que se habían generado por décadas, puesto que sus hijos ya no continuaron de forma prolongada con la explotación agrícola y ganadera, pues la propiedad se dividió, y llegado el reparto agrario, se crearon varios ejidos.

La temporalidad en la que se circunscribe esta investigación sobre la morfología de la hacienda de Ajuchitlán El Grande y sus anexas, 1880-1912, está inserta en el Porfiriato, una época donde se buscó la estabilidad política y

¹ Juan Felipe Leal y Mario Huacuja R., *Fuentes para el estudio de la hacienda en México: 1856-1940* (México: UNAM/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1990), 9.

² Herbert Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1996), 135.

³ Martha Eugenia García Ugarte, *Historia breve de Querétaro* (México, D.F.: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2011), 186.

económica; además de dar cabida al capital extranjero para impulsar la producción y reactivación económica del país. Dicha activación se pudo observar en varias actividades productivas como la minería, la industria y el sector agropecuario, éste último fue heterogéneo de acuerdo a las distintas regiones productivas del país. El ámbito agropecuario tuvo su epicentro en la unidad productiva de la hacienda. “La hacienda es el instrumento, la institución a través de la cual se despliegan en el campo las condiciones necesarias para que se desarrolle el esquema económico por el que se ha optado desde el centro”.⁴ Se convierte en la base donde descansa gran peso de la producción y desarrollo de México, brindando las materias primas para la industria y alimentando a la población.

Daniela Marino y María Cecilia Zuleta indican que entre 1850 y 1930 se implantaron de forma paulatina en el campo mexicano formas de producción y organización de tipo capitalista,⁵ mismas que analizando más de cerca se pueden encontrar en el sistema económico de las haciendas. Cabe resaltar que la dinámica de producción agrícola en el país fue diferenciada, “particularmente entre los cultivos y productos que se consumían en los mercados del país (la agricultura de uso interno) y algunos bienes exportables.”⁶ La producción agrícola en las haciendas del país debe ser considerada heterogénea, puesto que hubo hacendados que produjeron casi sólo para autoconsumo, y quienes entraron en la dinámica de modernización a través de la maquinaria y del aprovechamiento de los ferrocarriles, lo cual impulsó un mercado regional e incluso de exportación.

En México, desde antes del Porfiriato, existió una diversidad de haciendas con giros productivos distintos, según la región en las que se ubicaron: las

⁴ Juan José Gutiérrez Álvarez, “Estado, Haciendas y campesinos en el Querétaro el Porfiriato”, en *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro*, Vol. II, (México: Gobierno del Estado de Querétaro/Juan Pablos Editor/UAQ, 1989), 277.

⁵ Daniela Marino y María Cecilia Zuleta “Una visión del campo. Tierra, propiedad y tendencias de la producción, 1850-1930” en Sandra Kuntz Ficker *Historia Económica General de México* (México D.F.: El Colegio de México/Secretaría de Economía, 2015), 475.

⁶ Daniela Marino y María Cecilia Zuleta “Una visión del campo. Tierra, propiedad y tendencias de la producción, 1850-1930” en Sandra Kuntz Ficker *Historia Económica General de México* (México D.F.: El Colegio de México/Secretaría de Economía, 2015), 492.

henequeneras en Yucatán; las de caña de azúcar en regiones de clima tropical; las algodoneras; las pulqueras, y las más clásicas que producían cereales y ganado, diseminadas por todo México, pero que tenían su mayor auge en la región del Bajío.

En Querétaro durante el Porfiriato, según los datos provenientes de los mapas distritales, existían 210 haciendas,⁷ donde la mayor concentración se verificó en el distrito del Centro. Las haciendas de Ajuchitlán y su anexa Panales estaban ubicadas en este tiempo dentro del distrito de Tolimán; por su parte, Zituní, la otra hacienda anexa, se encontraba en el distrito de Cadereyta.

Actualmente existe una infinidad de bibliografía sobre la hacienda mexicana, por lo que es imposible hacer un estado de la cuestión exhaustivo sobre ellas. Aquí presento solo algunas obras que tienen relación con mi objeto de estudio. He clasificado las obras de mayor a menor campo de comprensión sobre el tema, partiendo desde las generales o que abarcan regiones amplias de México; después agrego investigaciones que analizan la producción y las haciendas en el Bajío; posteriormente libros de carácter regional (sólo casos queretanos), para finalizar con aquellas obras que tratan específicamente la hacienda de Ajuchitlán El Grande.

La formación de los grandes latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII de François Chevalier,⁸ se ha convertido en una obra clásica para desarrollar investigaciones sobre la hacienda mexicana, pues realiza un análisis detallado sobre la colonización y tenencia de la tierra, y su paulatina transformación a lo largo de todo el periodo novohispano. Para Chevalier, el siglo XVIII es el siglo de oro de la hacienda mexicana, porque es cuando se define una estructura territorial y productiva consolidada, que permite la generación de

⁷ Juan José Gutiérrez Álvarez, “Estado, Haciendas y campesinos en el Querétaro el Porfiriato”, en *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro*, Vol. II, (México: Gobierno del Estado de Querétaro/Juan Pablos Editor/UAQ, 1989), 297-299.

⁸ François Chevalier, *La Formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII* (México: Fondo de Cultura Económica, 1999).

excedentes para el comercio interno novohispano. Su obra es tan extensa que abarca temas desde el medio geográfico, la lenta colonización agrícola y la preponderancia ganadera; los diferentes dueños de las haciendas en manos de seglares y de religiosos, hasta llegar a la formación de una aristocracia territorial.

Esta élite dará pauta a que la tierra esté concentrada en manos de familias que podremos identificar en los siglos XIX y XX. Chevalier se vuelve un autor importante para esta investigación porque ofrece un marco general a nivel histórico y de evolución de la propiedad de la tierra, el cual permite entender cómo se fue transformando la hacienda hasta llegar a poseer una estructura capitalista en los siglos XIX y XX.

Otra autora que propuso un estudio similar, pero más acotado que el de Chevalier, fue Gisela Von Wobeser, quien a través de su obra *La formación de la hacienda en la época colonial, el uso de la tierra y el agua*,⁹ realizó un trabajo de investigación que permite acercarse a los elementos esenciales de la tenencia de la tierra y la gestación de la hacienda en Nueva España. Además, esta autora brinda al lector lego en el tema de las haciendas, la capacidad de entender el vocabulario propio del uso de la tierra y el agua a través de las clasificaciones de los tipos de haciendas y los conceptos en el uso de estos recursos.

La idea rectora de la investigación de Wobeser es mostrar cómo el uso de la tierra y el agua fue evolucionando a través de los tres siglos de la colonia: a raíz del desplazamiento de la economía indígena y la paulatina apropiación por los españoles de las tierras y las aguas; la introducción de la ganadería y de nuevos cultivos; imposición de un nuevo sistema económico; construcción de infraestructura hidráulica y el uso de tecnología avanzada.

Debido a que la naturaleza de la obra es brindar elementos generales para entender la formación de la hacienda en la época colonial, Gisela Wobeser no toca aspectos sobre sociedad, administración de la hacienda, economía o litigios

⁹ Gisela Von Wobeser, *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua* (México: UNAM, 1983).

específicos entre actores sociales por el uso de la tierra; mismos que François Chevalier analizó en su libro, pues él cruzó aspectos políticos y sociales.

Adentrándonos en el tema, hay autores como Herbert J. Nickel, quien propone un estudio más detallado y profundo de la hacienda. En su obra denominada *Morfología social de la Hacienda mexicana*, sostiene que es posible llegar a la generación de nuevas categorías y proposiciones generales más consistentes y prometedoras sobre el sistema de la hacienda, mediante la falsación de algunas afirmaciones de carácter amplio presentadas por otros historiadores.¹⁰ Nickel en su obra pretende analizar no la clásica historia de hacienda, plagada de recuerdos y experiencias personales, antes bien, le interesa conformar un concepto científico de hacienda, anclado en la investigación empírica y del desarrollo cronológico de la misma, desde sus orígenes hasta su desaparición.

No obstante, la dimensión del desarrollo cronológico no es la pauta del discurso, sino que su modelo se centra en el objeto-hacienda, en el que tienen la primacía las relaciones sociales y sus manifestaciones externas en el sustrato material. Según Heriberto Moreno García, Nickel investiga la morfología social de la hacienda anclada en las dimensiones sociales y económicas de dicha institución: “Para Nickel las haciendas son grandes explotaciones agrícolas que como lo arguyeran Enrique Florescano y Jan Bazant, aparecerán como no feudales, tendrán su política, y sus tácticas de mercado y actuarán como empresas capitalistas.”¹¹ Yo me atrevo a señalar que las haciendas en algunos lugares de México estuvieron en un estadio pre capitalista, pues no alcanzaron a poseer una infraestructura interna que les permitiera desarrollar procesos de producción en serie capaces de abastecer un amplio mercado; claro está que para demostrar

¹⁰ Herbert J. Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana*, (México: FCE, 1996).

¹¹ Heriberto Moreno García, Nickel: *La hacienda, ¿Dominio o coexistencia?*, reseña, El Colegio de Michoacán.

esto es necesario “cotejar la producción con el mercado.”¹² Esta es una discusión que podemos retomar en el curso de la investigación.

Por su parte, Jan Bazant en *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)*,¹³ ofrece una exposición general, y a la vez, detallada de la producción diversificada de cinco haciendas (La Parada, San Diego, Bocas, Bledos y Santa Teresa). Lo importante de esta obra, a mi juicio, es la capacidad analítica del autor al entretejer cuestiones estadísticas de la producción de cada hacienda, con la administración y participación de los diversos actores, desde los hacendados, órdenes religiosas, hasta los peones y pueblos cercanos a las haciendas.

Resulta evidente que Bazant contó, para el desarrollo de su investigación, con los libros de contabilidad y diversos expedientes de los archivos¹⁴ de todas estas haciendas potosinas, lo que le permitió construir un discurso histórico, casi ininterrumpido de 300 años en la evolución de esas haciendas que pasaron por diferentes manos, y en las que se observó una transición desde la hacienda tradicional hasta la moderna. La tesis principal de esta obra es: una hacienda es redituable en términos económicos, en proporción a la combinación de factores de alianzas familiares y políticas con otros actores sociales, contar con los recursos naturales óptimos para la producción, poseer una eficaz administración en la hacienda y adaptarse a las nuevas necesidades del mercado (lo que implica la modernización y tecnificación en la producción).

Sin embargo, me da la impresión que Jan Bazant, en su análisis, se vuelve mucho en los datos económicos y deja a un lado análisis social que permitiría abrir más el horizonte sobre el funcionamiento interno de las haciendas. Claro que esta

¹² Observación realizada por el Dr. José Óscar Ávila Juárez.

¹³ Jan Bazant, *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)* (México: El Colegio de México, 1975).

¹⁴ En el caso de la hacienda de Ajuchitlán El Grande se cuentan sólo con algunos libros de contabilidad, para escasos 4 años, por lo que se dificulta realizar un análisis continuado y minucioso de su economía; sin embargo, dicha información puede ser cruzada y complementada con expedientes de archivo.

obra es del año de 1975, y si la comparamos con otras del siglo XXI, nos daremos cuenta de que en las nuevas hay más elementos de análisis y a que han surgido nuevos enfoques y modelos teóricos para el estudio en Historia y Ciencias Sociales. Un ejemplo de lo que comento es: “El capitalismo en las comunidades rurales: producción, etnidad y patriarcado de la Griega a Puerto de Nieto, de 1780 a 1810” capítulo del libro *Creando un nuevo mundo, los orígenes del capitalismo en el Bajío y la Norteamérica española*,¹⁵ de John Tutino, quien pone de manifiesto una novedosa forma ecléctica de analizar la hacienda, conformada por enfoques de la historia económica, historia social, historia ambiental, perspectiva de género y política. En este capítulo del libro, Tutino usa dos ejemplos de haciendas (La Griega y Puerto de Nieto), como escenarios para explicarnos aspectos como la esclavitud; el grado de mezcla de los distintos componentes étnicos; la segregación étnica; el papel del patriarcado detentado en el hacendado y en otros actores subordinados; los conflictos internos de las haciendas; los aspectos administrativos y los niveles de producción en tiempos favorables y adversos, como la crisis agrícola de 1808 y 1810; los roles de los administradores de las haciendas, y la actuación de los distintos trabajadores de las mismas, entre otros temas interrelacionados. Para desarrollar tales tópicos, Tutino usó como fuentes archivos personales de los propietarios y administradores de las haciendas de Puerto de Nieto y la Griega, los cuales se encuentran en la Universidad de Texas, además recurrió a autores de historiografía queretana y a David Brading para explicar la producción agraria en el Bajío.

Vislumbro que John Tutino considera al hacendado como un empresario que busca capitalizar y administrar de forma racional y calculadora el núcleo productivo llamado hacienda, la cual es su empresa, y todos los sujetos que en ella laboran están supeditados a las normativas de los administradores y patrones que marcan las pautas de las dinámicas de la producción agrícola y ganadera, con

¹⁵ John Tutino, *Creando un nuevo mundo. Los orígenes del capitalismo en el Bajío y la Norteamérica española* (México: Fondo de Cultura Económica/Universidad Intercultural del estado de Hidalgo y el Colegio de Michoacán, 2016).

miras a obtener los mejores rendimientos para la satisfacción alimenticia de la población de la hacienda y la venta hacia el exterior.

Por lo visto, considero que el abordaje del tema de la hacienda por parte de Tutino es el más completo que he encontrado, pues al usar un modelo ecléctico de explicación inserto en el contexto mundial, nacional y regional, ofrece un panorama amplio y a la vez específico, integrador y problematizado del objeto-hacienda. Es importante mencionar que Tutino busca distinguir la manera en la que se desarrollan las relaciones capitalistas de producción, las cuales permiten observar la formación de una región como es el Bajío donde el capitalismo tendrá impacto.

Por su parte, David Brading fue el autor pionero en explicar la producción de cereales en el Bajío a través de su libro *Haciendas y Ranchos del Bajío. León 1700-1860*.¹⁶ Si bien, el área más estudiada fue León, se tomó el tiempo de analizar algunas haciendas del área queretana. Su investigación es un estudio económico que descubrió la importancia de los pequeños propietarios, llamados rancheros, mismos que aportaban significativas producciones de trigo y maíz a la región del Bajío. No era sólo ver los hacendados y la estructura económica interna de sus haciendas, sino lo que estos pequeños productores estaban aportando al agro entre los siglos XVIII y XIX. Brading realizó estadísticas sobre la producción de algunas haciendas, las que pudo elaborar gracias a los libros de cuentas de las mismas; otro tópico en el que se concentró fue en describir la población trabajadora del Bajío; además de realizar un estudio sobre los precios de la producción agrícola y la crisis demográfica causada por factores como las epidemias, las guerras y las sequías. Un punto importante que observa Brading es que, en el caso de León, la producción minera de Guanajuato, ayudó al

¹⁶ David A. Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860* (México: Grijalbo, 1988).

mantenimiento de las haciendas, y a su vez, éstas proveyeron de alimentos a las comunidades mineras y a las ciudades.

Marta Eugenia García Ugarte, en *Hacendados y rancheros queretanos (1780-1920)*, desde un enfoque político, principalmente, muestra el análisis de los cambios registrados en la conformación de la propiedad rural queretana, haciendo énfasis en la transición de hacendados a rancheros y propietarios individuales; el paso de una gran propiedad llamada hacienda a fracciones más pequeñas llamadas ranchos. En el desarrollo de su investigación, García Ugarte presenta distintos temas como el esplendor y decadencia de la hacienda queretana; las transacciones de la tierra que permitió el paso de hacendados a rancheros; la aparición de propietarios individuales; los conflictos por el agua y la tierra en la expansión de la hacienda queretana; hasta llegar en su último capítulo a considerar a Querétaro como la Suiza¹⁷ de la revolución mexicana, lo que en resumen le lleva a proponer la siguiente hipótesis central de la obra:

El análisis del curso de la propiedad agraria en el estado de Querétaro durante el largo periodo (1780-1920), y un estudio detallado de los cortes históricos en que se conformaron los procesos sociales más significativos que le otorgaron al estado una singularidad en la vida nacional, demuestran que la entidad tuvo un desarrollo económico y político autónomo e independiente [...]¹⁸

La obra de Marta Eugenia se ha convertido en un referente al momento de desarrollar trabajos sobre la hacienda queretana, ello se debe a que ha consultado diversos archivos que han arrojado un cúmulo de información interesante e importante, desde el Archivo General de la Nación, hasta archivos referentes a personajes locales como Porfirio Rubio, un cacique de la Sierra Gorda, además de la consulta hemerográfica referente a la tenencia de la tierra. En este libro en concreto, la autora también recurrió a la historia oral, al realizar diversas entrevistas

¹⁷ García Ugarte pone de manifiesto la estabilidad social y política que se vivía en Querétaro durante la revolución. Las haciendas tenían suficientes recursos de alimentación, por lo que se vieron forzadas a subvencionar a las tropas revolucionarias. De algún modo la autora hace una analogía entre Querétaro y Suiza, al ser ambas un espacio de recursos económicos al cual recurrir.

¹⁸ Martha Eugenia García Ugarte, *Hacendados y rancheros queretanos (1780-1910)*, (México: CONACULTA, 1992), 13.

a personajes de algunas de las haciendas queretanas, motivo por el que se vuelve más completo.

Otra obra regional en Querétaro sobre la hacienda fue la realizada por Martha Otilia Olvera Estrada, *Los tiempos del patrón. Danza de los mil soles. Los últimos trabajadores de la hacienda en Querétaro*. La autora se acercó al estudio de la hacienda desde el enfoque antropológico, centrándose sobre todo en las experiencias de los últimos trabajadores de las haciendas del Lobo y Amazcala, para explicar su actual forma de vida (ejidatarios o no) derivada de la relación que antaño tuvieron con esas haciendas. La metodología que utilizó fue de naturaleza etnográfica a través de los diarios de campo y de convivir por cerca de dos años con las personas a las que entrevistó. La hipótesis de Martha Otilia se fundamenta en que los trabajadores de las haciendas en cuestión tuvieron una sana relación laboral con sus patrones hasta el grado de considerar que sus vidas eran estables, y trabajar para la hacienda no era un yugo del que quisieran librarse, tanto así que al momento de llegar la Reforma Agraria y el reparto de las tierras, muchos de los trabajadores de la hacienda no quisieron recibirlas por lealtad a su patrón y porque estaban conformes con el sistema de producción de la hacienda.

Otra idea de importancia es que muchos de los entrevistados consideraron que estaban mejor con los patrones de la hacienda que ahora como ejidatarios, puesto que si bien ahora tenían tierras, no poseían los insumos para explotarlas; además que el fraccionamiento de la hacienda en ejidos vino a romper la organización y estructura interna de su funcionamiento, por lo que recursos como el agua se quedaron en sólo unos espacios de tierra, mientras que otros carecieron de las obras hidráulicas de las que antes gozaban.

Esta investigación está cargada de anécdotas que los entrevistados contaron a la autora, corriendo la cortina y dejando ver un poco de la vida cotidiana de los trabajadores de la hacienda. No obstante, creo que hizo falta consultar más fuentes primarias que ayudaran a analizar más profundamente

aspectos de la vida social, económica y política de las haciendas, para saber la relevancia de estos centros productivos; además el uso de estadísticas, censos y otros documentos, hubieran ayudado a no centrarse sólo en los trabajadores de la hacienda, sino a ver los nexos que la hacienda del Lobo y Amazcala tenían con otras haciendas y su relevancia para el Bajío.

En la zona de los Valles, Alicia Soto Mora, realizó una investigación sobre el uso de la tierra y su transformación de grandes propiedades hasta convertirse en ejidos, intitulada *Uso de la tierra en el Valle de San Juan del Río, Querétaro*. Con apoyo de datos estadísticos del Departamento de Asuntos Agrarios, censos y la fotointerpretación de fotografías aéreas de esta extensa zona de los valles de San Juan del Río, Soto muestra cómo se fue modificando el territorio a raíz del fraccionamiento de las haciendas. Si bien, ella no interioriza el tema de la producción y la economía dentro de las haciendas, proporciona valiosos datos sobre las extensiones de estos grandes latifundios y los datos de las fracciones en que se dividieron.

Son escasas las obras que tratan el tema específico de la Hacienda de Ajuchitlán, a pesar de ello, algunos historiadores como David A. Brading y Marta Eugenia García Ugarte, lo han abordado en sus libros. En el libro *Haciendas y ranchos del Bajío*, a la cual aludí anteriormente, Brading presenta un panorama económico muy general sobre la producción agrícola e ingresos entre los años 1752-1772, pero omite mencionar cómo se producía y cómo se comercializaban los granos. Aunada a la producción de granos estaba la de cabras que se alimentaban en el territorio de la hacienda de los Panales, que era anexa de Juchitlán.¹⁹ El autor comenta que no había peonaje asalariado en la segunda mitad del siglo XVIII en esta hacienda.

Otro rubro de la economía en estas décadas, lo conformaban las rentas de pequeñas propiedades a sujetos particulares, lo que significaba una entrada más

¹⁹ Antes de la administración de la familia Gorozpe, esta hacienda se llamaba Juchitlán, posteriormente se le agregó la letra "A". Hasta el momento no conocemos la razón de este cambio.

de capital para el patrón de la hacienda, pero para 1752, los arrendatarios cultivaban más tierra que el mismo dueño de la hacienda.

Por su lado, Marta Eugenia García Ugarte en *Esplendor y poderío de las haciendas queretanas*,²⁰ cuando se refiere a Ajuchitlán, se enfoca en el tiempo de la administración de Pedro Gorozpe. La autora menciona que de esta hacienda se “puede seguir con todo detalle el tipo de trabajo empleado y las inversiones agrícolas realizadas.”²¹ El problema radica en que no ofrece datos duros, ni un análisis sobre la estructura laboral interna, como tampoco de esas inversiones. También, indica que es posible “seguir la obra hidráulica que se fue construyendo desde fines del siglo XVII al Porfiriato a fin de aumentar los rendimientos de los terrenos y las labores anexas de trigo y maíz.”²² Sin embargo, sólo lo menciona de paso, sin abundar en el tema.

Otra línea importante que sólo se señala es la alta producción de trigo y maíz, la cual era llevada a los furgones del ferrocarril. Creo que será fundamental conocer con números los niveles de esa producción y el mercado al cual se llevaban esos granos, porque así podríamos saber el mercado al que vendía esta hacienda. Por otra parte, la hacienda anexa a Ajuchitlán que llevaba por nombre Los Panales, comenta la autora, revistió relevancia a finales del siglo XIX, por su cría en alto volumen de ganado mayor y menor, de 8 a 10 mil cabezas, el primero, y 600 reses el segundo, pero tampoco se indica a dónde se vendían, ni cuáles eran las formas en que se explotaba la ganadería.

Todos estos detalles que brinda García Ugarte dejan espacios para mi investigación sobre esta hacienda, que al parecer tuvo importancia por su extensión y por la producción agrícola y ganadera; pero hace falta explicar las

²⁰ Martha Eugenia García Ugarte, *Esplendor y poderío de las haciendas queretanas* (Querétaro: Gobierno del Estado de Querétaro, 1991).

²¹ Martha Eugenia García Ugarte, *Esplendor y poderío de las haciendas queretanas* (Querétaro: Gobierno del Estado de Querétaro, 1991), 38.

²² Martha Eugenia García Ugarte, *Esplendor y poderío de las haciendas queretanas* (Querétaro: Gobierno del Estado de Querétaro, 1991), 42.

dinámicas internas en esa producción y la venta de los productos en un mercado al que eran destinados.

Las crónicas sobre el municipio de Colón también ofrecen elementos interesantes, pero muy dispersos sobre Ajuchitlán. Tanto Jesús Solís de la Torre como Cristóbal Vega Prado, quienes prácticamente comparten la misma información, realizaron un recorrido cronológico de los personajes que fueron dueños de dicha hacienda, pero sin entrar en pormenores e indicar suficientemente las fuentes de archivo de las cuales sustrajeron la información.

Cristóbal Vega Prado en *De Tolimanejo a Villa Colón. Haciendas colonenses*, expone, además de los distintos propietarios a través de los siglos, el testimonio oral de Arnulfo Cabrera, que es un relato de la vida cotidiana en la hacienda, pero en su propuesta es difícil comprender a qué época se refiere exactamente.²³ Un estudio sobre la producción, comercio y la estructura social interna se encuentra ausente en esta obra del autor.

Por su parte, Jesús Solís de la Torre, en su capítulo de libro *Ajuchitlán El Grande, Colón, Querétaro*, muestra algunos datos sobre la producción, pero pertenecen a mediados del siglo XIX, y no menciona las fuentes primarias de donde obtuvo dicha información. La estructura interna y funcionamiento de la hacienda no son temas que él aborde, pues su pretensión es solamente realizar un recorrido histórico desde el siglo XVI hasta el XX, mostrando los distintos dueños y datos relevantes sobre cada administración.

A nivel de la producción historiográfica, el tema de las haciendas es uno de los más recurrentes. Se cuentan con estudios a nivel nacional, regional y local. Dichas investigaciones, como las ya expuestas en el estado de la cuestión, han sido realizadas tanto por individuos que poseen una formación académica, como

²³ Supongo que al periodo de los Gorozpe, porque Arnulfo refiere acontecimientos que al parecer vivió su señor padre antes de 1921.

por los que se dedican a redactar la crónica de sus municipios, y otros que lo hacen por pasatiempo como semblanza de sus familiares o comunidades.

En el caso queretano se ven varios ejemplos de investigaciones sobre haciendas, pero muchas de estas obras sólo quedan en descripciones anecdóticas sobre la vida y administración interna de las mismas, si no es que otros sólo buscar resaltar el poder de las haciendas a través del patrimonio construido sin contextualizar los espacios productivos y desentrañar la vida social y problemáticas de todo el complejo *microcosmos* llamado “hacienda”.

Es así que puedo observar un problema, sobre todo en la historiografía local, pues se carece de una explicación sobre cómo se desenvuelven las dinámicas económicas internas de la hacienda, las que pasan a través de la producción y llegan a un mercado donde se colocan los productos. No basta con apuntar datos duros sobre la productividad, la estructura de funcionamiento de la hacienda, o mucho menos quedarse con dar a conocer quiénes fueron los dueños de las haciendas y cómo vivían, sino que se debe analizar el porqué de la existencia de toda una estructura productiva.

Ese planteamiento me lleva a postular las siguientes preguntas generales: ¿Cuáles son los antecedentes históricos de Ajuchitlán precedentes al año de 1880? ¿Cómo estaba formada física y socialmente la hacienda Ajuchitlán El Grande y sus anexas durante los años 1880-1912? ¿En qué medida fueron importantes las actividades productivas de la hacienda Ajuchitlán y sus anexas para el distrito de Tolimán y para el estado de Querétaro? ¿Qué tipo de hacienda era Ajuchitlán El Grande, se consideraba una hacienda clásica o moderna? ¿Era negocio para su propietario?

El tema de la morfología o estructura y funcionamiento de las haciendas se ha tocado poco en los análisis historiográficos regionales queretanos, por lo que se necesita generar nuevos horizontes de investigación en este campo para comprender la estructura física de los espacios productivos y la dinámica interna de la población trabajadora en las actividades agropecuarias.

Estudiar el caso de la hacienda de Ajuchitlán El Grande y sus anexas desde una perspectiva económica, que analice su morfología tanto física como social, permitirá observar con más profundidad cómo las condiciones políticas, económicas y geográficas del México del Porfiriato favorecían o limitaban el desarrollo de la hacienda queretana.

Como ya apuntábamos en la presentación del tema, es a partir de 1880 que la hacienda sufre cambios cualitativos en su estructura y funcionamiento, aparecen los ferrocarriles y las condiciones políticas de los estados propician cierto desarrollo agropecuario; estos elementos permitieron a algunas haciendas generar mayor producción y la posibilidad de vender sus excedentes. Es por ello que el objeto de investigación lo comenzaré a estudiar a partir de este año, concluyendo en 1912, año en que falleció don Pedro Gorozpe, donde comenzaron a modificarse las dinámicas productivas y comerciales.

También es importante tomar en cuenta que esta hacienda es considerada tanto por los cronistas, las personas de la comunidad e investigadores serios como, Marta Eugenia y Juan José Gutiérrez,²⁴ como una de las más productivas del distrito de Tolimán y de la región, pero no nos muestran los volúmenes de producción a través de indicadores numéricos que permitan una evaluación más objetiva de dicha producción, por lo que esto merece un estudio histórico que pondere tales aseveraciones. Los procesos económicos generados al interior y exterior de las haciendas son temas que deben ser abordados para profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las mismas.

La hipótesis de este trabajo es la siguiente: Bajo la administración de don Pedro Gorozpe, la hacienda de Ajuchitlán El Grande fue la hacienda más próspera del distrito de Tolimán durante el Porfiriato tomando en cuenta los siguientes

²⁴ “Una gran parte del distrito [de Tolimán] era terreno montañoso, inaccesible para la agricultura. Toda su producción agrícola provenía de algunas planicies y vegas que por su fertilidad lograban, en términos generales, cubrir el total de semillas necesitado por la comunidad y por la hacienda para subsistir. Ajuchitlán y la Buena Esperanza son dos ejemplos de gran productividad en la zona.” En Juan José Gutiérrez Álvarez, “Estado, Haciendas y campesinos en el Querétaro el Porfiriato” en *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro, Vol. II* (México: Gobierno del Estado de Querétaro/Juan Pablos Editor/UAQ, 1989), 269.

elementos: una extensión territorial y recursos hídricos suficientes; los niveles más altos en producción agrícola y pecuaria comparados con otras haciendas del distrito; gran infraestructura de irrigación y producción triguera; ser la hacienda con mayor número de trabajadores y de población; y la introducción de nuevas tecnologías y cultivos. Esto se debió también a la conjunción de dos factores: 1) una inteligente y acertada gestión económica de los recursos naturales, materiales, humanos y financieros; 2) y que el aprovechamiento de la infraestructura de comunicaciones (caminos, ferrocarril, telégrafo) permitió un comercio más fluido de cereales y ganado, que en épocas anteriores.

El objetivo general de la presente investigación fue realizar una explicación histórica sobre la morfología de la hacienda de Ajuchitlán El Grande y sus anexas en el periodo de 1880 a 1912, mediante el uso del método histórico y las herramientas de la historia económica, para ponderar la relevancia y tipología de esta hacienda en Querétaro, y descubrir nuevos aspectos de la vida económica y social de los sujetos que la conformaron.

Los objetivos particulares fueron los siguientes: Investigar sobre los datos históricos y la formación de la gran propiedad de la hacienda de Ajuchitlán El Grande y sus anexas antes y durante el Porfiriato, poniendo énfasis en las cuestiones de propietarios y conformación material de los espacios de producción como potreros, casas, trojes, etcétera.

Al hablar de morfología física y social de la hacienda de Ajuchitlán, se buscó saber cómo era la estructura, forma y funcionamiento de los espacios productivos en la hacienda; asimismo vislumbrar cómo estaba organizada su plantilla laboral y sus actividades productivas, desde el patrón hasta los peones. Se conoció qué producían estas haciendas y en qué volúmenes lo hacían, así como descubrir la importancia agropecuaria que Ajuchitlán tuvo dentro del distrito de Tolimán y en el estado de Querétaro. En ese mismo sentido se rastreó si existieron redes de comercio de los productos de estas haciendas con otras partes del distrito, del estado o con otros estados de la República Mexicana.

También se investigó hasta donde lo permitieron las fuentes documentales, algunos aspectos de la vida social dentro de la hacienda tales como: las fiestas religiosas y seculares, la educación y aspectos laborales.

Esta investigación se circunscribe en los estudios de historia económica regional, debido a su objeto de estudio, al análisis de las fuentes primarias y a la metodología que sigue. El método utilizado fue el cuantitativo para los fines de las actividades productivas dentro de la hacienda, teniendo en cuenta los datos duros de producción; y cualitativo, al observar las dinámicas sociales de la población trabajadora y algunos aspectos de su vida cotidiana analizando sus contextos.

El concepto de hacienda que se encuentra de fondo en esta investigación, y que concuerda con las características primarias de la hacienda de Ajuchitlán, es el de Herbert J. Nickel, quien la definió como una: Institución social y económica cuya actividad productora se desarrolla en el sector agrario.²⁵

Para definir la tipología de la hacienda de Ajuchitlán El Grande, tomé como herramienta teórico-analítica el modelo de Nickel, el cual tiene como finalidad precisar los tipos de haciendas a través de características variables y constantes dentro de las coordenadas de tiempo y espacio, propias de la Historia. Las características constantes o primarias son las compartidas por cualquier tipo de hacienda, a saber: dominio de los recursos naturales (la tierra y el agua), dominio de la fuerza de trabajo (recursos humanos) y un dominio de los mercados regionales-locales.²⁶ Nickel postuló que “las variaciones regionales y temporales de la hacienda son el resultado de la combinación de diversos factores [...]”²⁷ los cuales se conocen como las características estructurales secundarias, a saber: la extensión, la elección del producto, el volumen de la producción, la procedencia del capital, el arrendamiento, el absentismo de los propietarios, el grado de autarquía económica, el volumen de la producción auto consumida, el grado de la

²⁵Herbert Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1996), 19.

²⁶Herbert Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana*, 19.

²⁷Herbert Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana*, 19.

división del trabajo, el equipamiento de la explotación y las técnicas de trabajo. El siguiente esquema condensa lo antes expuesto

Espacio/región

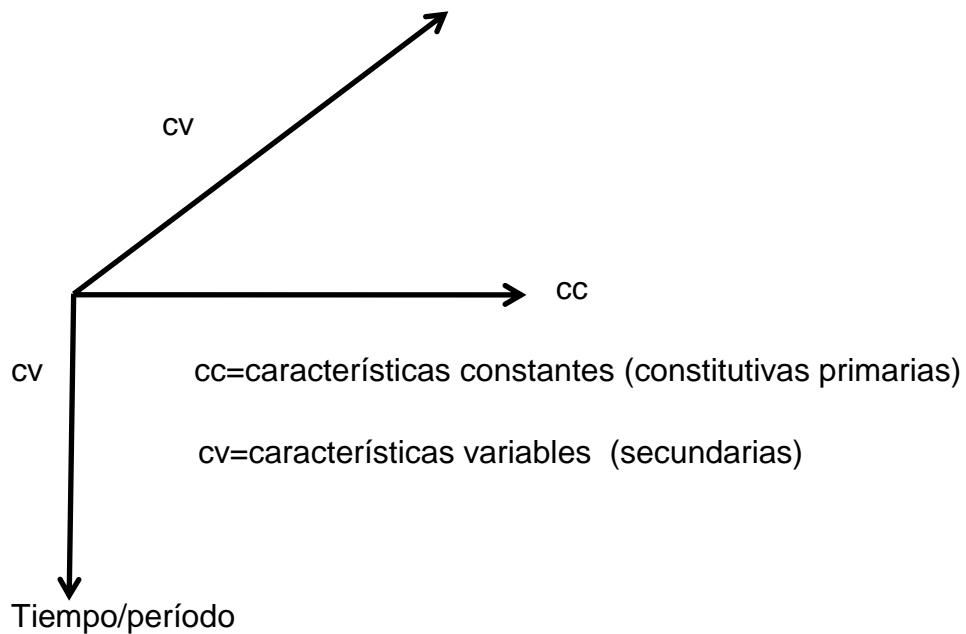


Fig. 1: Características de la hacienda. Herbert J. Nickel, *Morfología Social de la hacienda mexicana*, p.20.

El modelo nickeliano se fue aplicando de acuerdo a las características propias de la hacienda de Ajuchitlán El Grande en el desarrollo de esta investigación, por medio de la descripción, comparación y análisis, con el objetivo de tipificar o definir qué tipo de hacienda era. La tipología de las haciendas también la tomé de Herbert Nickel, para ello véase el siguiente cuadro:

Tipología provisional de la hacienda según el grado de modernización			
Según características primarias			
Grandes empresas agrícolas con pretensiones colonialistas sobre la utilización y el dominio de los recursos naturales, sobre la fuerza de trabajo y sobre los mercados.		Grandes empresas agrícolas con una utilización de los recursos naturales fundada y organizada según el modelo de producción capitalista-industrial , con una orientación hacia el mercado extra-regional y con contratos de trabajo libres.	
Según características secundarias			
Tipo extremo	Tipo "clásico"	Tipo "modernizado"	Tipo extremo
Hacienda de producción marginal.	Hacienda de producción tradicional.	Hacienda de producción "moderna"	Gran explotación moderna de producción capitalista-industrial.
Búsqueda del máximo beneficio minimizando los costos a través de la obtención de prestación de servicios no remunerados (como las faenas de trabajo), y obteniendo servicios a cambio de usufructo, arrendamiento o aparcería, limitación de producción entregando vales en lugar de dinero en efectivo, u obligando a comprar en la tienda de la hacienda. Dedicación de una parte importante de la producción para el autoconsumo. Absentismo habitual fundamentado en la posición social del dueño; e inversiones de capital realizadas por motivos de seguridad social. Dominan el interés en ganancias por la producción propia en lugar de ganancias por la venta o arrendamiento de la tierra.	En el tipo de transición hacia la gran empresa capitalista-industrial coinciden las características del tipo "clásico" con las del tipo "gran explotación moderna". Poca adaptación en el campo de la organización del trabajo.	Búsqueda del máximo beneficio a través del aumento de la producción y de la utilización de los mercados de exportación. Considerables inversiones en maquinarias, medios de transporte, mejora del suelo y regadío. Alto grado de división del trabajo, profesionalización de la administración y de la comercialización. Grado de absentismo determinado por la comercialización (control remoto). Participación de sociedades de carácter capitalista por interés de beneficio.	

Cuadro 1: Tipología provisional de la hacienda según el grado de modernización. Herbert J. Nickel, *Morfología Social de la hacienda mexicana*, p.22.

Considerando la hacienda como un ente económico, pertinente es que su estudio se realice desde la historia económica, aquí entendida como “una rama fundamental del estudio de la economía, que brinda un contexto a lo que se estudia en la teoría con el apoyo de los métodos cuantitativos,”²⁸ pero, además, la historia económica “brinda un ‘laboratorio’ en el que podemos observar eventos o fenómenos sociales, que ocurrieron en una circunstancia específica, pero cuyo análisis nos permite entender mejor cómo funciona una economía, sus agentes, sus mercados, etcétera.”²⁹

Las categoría analítica a tomar en cuenta es la morfología, que se refiere a la conformación tanto de los espacios productivos de la hacienda, así como de la sociedad que laboraba en ellos; retomando algunas de las características del concepto de hacienda de Nickel como los recursos naturales, extensión de la propiedad, la fuerza de trabajo, observo que responden a la categoría de morfología.

La producción historiográfica sobre el tema de la hacienda mexicana, y específicamente la hacienda en Querétaro durante el Porfiriato, será de suma importancia para comprender los contextos económicos y sociales que condicionaron la producción agrícola y la comercialización de los productos de las haciendas. En ese sentido será usada para comparar características entre haciendas de otros lugares de la región y la propia de Ajuchitlán El Grande y anexas.

Particularmente, la hacienda de Ajuchitlán El Grande y sus anexas Los Panales y Zituní se ubican en la región económica del Centro de México, que es considerada una zona donde la producción de cereales ha sido de gran importancia desde la época novohispana. De forma aún más específica, dichas haciendas se localizan en el distrito de Tolimán, estado de Querétaro; un espacio

²⁸ Enrique Cárdenas Sánchez, ¿Qué es historia económica?, visto en :
<http://www.historiaeconomicademexico.mx/11-que-es-historia-economica>

²⁹ Enrique Cárdenas Sánchez, ¿Qué es historia económica?, visto en :
<http://www.historiaeconomicademexico.mx/11-que-es-historia-economica>

geográfico que tiene características semidesérticas, lo que lo diferencia de otras zonas del estado queretano como los Valles donde las condiciones climatológicas son más propicias a la producción agrícola.

Esta investigación está estructurada en tres capítulos. El primero de ellos explica los antecedentes históricos de conformación de la gran propiedad, quiénes fueron sus dueños y algunas características generales sobre la hacienda en la época novohispana. Además se hace una pequeña digresión en el tema para adentrarnos al conocimiento de la familia Gorozpe y cómo fue que don Pedro llegó a ser dueño de la hacienda de Ajuchitlán El Grande. En el último apartado de este capítulo se describe de manera general la morfología física de la hacienda, para conocer algunos de los espacios que le conformaban.

En el capítulo segundo se describen y explican las actividades productivas desarrolladas en el distrito de Tolimán durante el Porfiriato, pero particularmente en la Hacienda de Ajuchitlán y sus anexas Panales y Zituní, centrándose en la producción de cereales y la ganadería, desde una visión cuantitativa, dejando ver la importancia productiva de estas fincas frente a otras de la región.

El tercer capítulo explica la vida laboral y social en la hacienda, centrándose en los aspectos económicos de los trabajadores. Se abordan a los trabajadores dependientes y algunos otros eventuales en su desempeño laboral. Se explora de manera genérica el ámbito educativo y la tienda de raya. Además se da una mirada a las prácticas religiosas y creencias de la población, así como observar el ambiente festivo; todo ello en torno al trabajo de la hacienda. Es importante mencionar que este trabajo cuenta con un glosario en sus últimas páginas, que sirve de apoyo para explicar términos propios de las haciendas, al cual el lector puede recurrir. Además, la inclusión de mapas, gráficos, fotografías y fotogramas ayudarán al lector a comprender mejor la morfología de esta hacienda.

Capítulo I. Antecedentes históricos de la Hacienda Ajuchitlán El Grande y anexas

Juchitlán o Ajuchitlán El Grande, como se le ha conocido a una hacienda en el estado de Querétaro, significa para la historia regional un ejemplo de la apropiación y tenencia de la tierra durante cuatro siglos; pero es además un referente en la conformación territorial del espacio que de larga data ha evolucionado, conllevando con ello, distintos procesos históricos referentes a aspectos políticos, sociales y económicos.

El presente capítulo tiene como objetivo introducir al lector en el conocimiento de la genealogía de la hacienda de Ajuchitlán, a través de sus diferentes propietarios y los aspectos de la conformación de la propiedad desde el siglo XVI, hasta llegar al siglo XIX; para detenerse en la familia de dónde provino en 1877, el propietario central del periodo de esta investigación: don Pedro Miguel Gorozpe y Echeverría.

Asimismo, la morfología físico-social atenderá a la estructura y conformación de la propiedad y los espacios físicos de la misma en el siglo XIX. Dicha morfología será sustentada, en la medida de lo posible, por mapas e ilustraciones que ubiquen visualmente el espacio, así como el uso de fotogramas extraídos de la película *Adiós Nicanor* que se grabó en la hacienda de Ajuchitlán El Grande en el año de 1937.

1.1. Orígenes y conformación de la propiedad, siglos XVI al XIX

La tierra y lo que ella puede brindar al humano ha sido desde tiempos inmemoriales un bien supremo, por el que, incluso, los hombres han causado muerte y destrucción. La conquista de nuestro territorio por parte de los españoles fue un suceso de profundas repercusiones, el cual modificó de forma radical las dinámicas naturales, culturales, políticas y sociales, propiciando un nuevo orden.

Un aspecto que se vio transformado fue la tenencia de la tierra y la propiedad de los recursos naturales. Los indígenas prehispánicos, según la región que ocuparon en lo que hoy llamamos México, tenían diversas formas de explotación del suelo y de los recursos naturales. Mesoamérica al ser una zona con suelos nutritivos, abundancia de agua, clima propicio para los cultivos, entre otros factores, permitió los asentamientos poblacionales masivos y una mayor concentración del uso del suelo para sembrar; diferente a la región denominada Aridoamérica (hoy en día la parte norte de nuestro país), con características geográficas particulares, puesto que los suelos son menos fértiles, la topografía más accidentada, lluvias escasas, y vegetación propia de la región; donde los asentamientos poblacionales eran pocos y se observaba la presencia de grupos nómadas.

En el límite entre estas dos regiones se ubica un espacio que desde tiempos precolombinos ha servido como una frontera natural. Tanto así que la zona sur, la más poblada y con una estructura física construida más definida (Mesoamérica), representó el espacio que primero fue conquistado por los españoles, y décadas más tarde, de forma gradual, realizando alianzas políticas con algunos pueblos originarios, fueron conquistados a los pueblos seminómadas y nómadas de la región del Centro y Norte del territorio.

Peter Gerhard refiere que la parte suroeste de la división continental de las aguas en la cuenca del río Lerma estaba poblada “por chichimecas hablantes de pame, pueblo que vivía de la caza y de la recolección en rancherías dispersas.”³⁰ En amplios valles, vivían los otomíes, quienes ayudaron a la conquista de la zona. “Como había sido poblado por otomíes de Xilotepec, Querétaro fue considerado parte de esta encomienda. En 1688, la tercera parte todavía era una encomienda privada.”³¹

³⁰ Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821* (México, D.F.: UNAM, 1986), 230.

³¹ Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, 230.

Hacia el noreste, rumbo a la llamada Sierra Gorda, fue donde se encontraban en mayor concentración los grupos de cazadores recolectores que menciona Gerhard. Antes de internarse en la Sierra, en los actuales municipios de Colón y Tolimán, se encuentra un espacio geográfico llamado Juchitlán (o lugar de la flor, por su nombre en náhuatl *Xochitl= flor y lan= lugar*).³²

Paulatinamente se fue dando un proceso de ocupación de la tierra con fines de explotación, primero ganadera, y posteriormente, agrícola. Una vez que las huestes de Hernán Cortés habían subyugado a las comunidades originarias, éste y sus acompañantes recibieron encomiendas, y posteriormente, solicitaron mercedes reales para hacerse de propiedades raíces. El virrey Mendoza, a partir de un caso particular, en 1535, comenzó a otorgar caballerías de tierra a los conquistadores y a los antiguos pobladores establecidos en la Nueva España, bajo condición de no enajenarlas en favor de una iglesia, un monasterio o una persona eclesiástica.³³

Mendoza también determinó a principios de 1537, que la caballería equivalía a una superficie de 552 por 1104 varas ordinarias, o sea poco menos de 43 ha. Las caballerías de tierra al igual que los sitios para ganado mayor o menor, se otorgaban mediante mercedes reales, las cuales no sólo se concedían por razones económicas, sino atendiendo también a criterios de orden social y tradicional, esto es, que la merced era una recompensa por servicios prestados de orden militar, sobre todo.³⁴

Las concesiones de tierra que el Rey daba para los ganados se llamaban mercedes de estancia de ganado, las había para ganado mayor y menor. “Para su trazado se partía de un esquema teórico que prescribía 1500 pasos geométricos

³² Jesús Solís de la Torre, “Ajuchitlán El Grande, Colón, Querétaro”, en Sonia Butze Aguilar (Coord.) *Vida y Haciendas de Querétaro y la Nueva España* (Querétaro: CONACULTA-INAH, 2006), 126.

³³ François Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1999), 140.

³⁴ François Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*, 142.

para la estancia de ganado mayor y 1000 para la de ganado menor, midiendo a partir de un centro hacia todas direcciones.”³⁵ Gisela Von Wobeser comprobó al igual que François Chevalier y Herbert J. Nickel, que existieron estancias de ganado de forma circular, pero fueron casos aislados, pues por lo regular eran rectangulares.

La adquisición de la propiedad cobró un valor fundamental para los españoles que llegaron a asentarse en Nueva España. “Los ayuntamientos primero, y el gobierno central después, enfrentaron esa demanda echando mano de lo que consideraban disponible y otorgando dotaciones o mercedes de tierras para uso agrícola, generalmente llamadas *caballerías*”.³⁶ Bernardo García apunta que este proceso de repartición de tierras comenzó esporádicamente a partir de la década de los veinte, convirtiéndose en proceso masivo después de 1540.³⁷ Un claro ejemplo de estos procedimientos fue el otorgamiento de mercedes reales sobre el territorio de lo que llegó a ser la hacienda de Juchitlán

[...] cuando el gobierno español las adjudicó a diversas personas como consta de la merced de cuatro sitios mayores y ocho caballerías de tierra, otorgada en el año de 1547 por don Antonio de Mendoza, virrey de la Nueva España, al licenciado Gómez de Santillán, oidor de la Real Audiencia; de la de otro sitio mayor, que en el mismo año, hizo el mismo virrey a Juan Martín; de la de otro sitio mayor, que hicieron a Juan de Villaseñor, el presidente y oidores de la Real Audiencia de México; de la de otro sitio mayor que hizo en el mismo año de 1547, Don Gastón de Peralta, a favor de Hernán González; de la que hizo por una caballería de tierra, el virrey don Martín Enríquez a favor de Alonso Pérez de Bocanegra y la merced de todas las demás tierras ubicadas entre el pueblo de Tolimán y Juchitlán, con más las que se deslindaron y reconocieron por mandato de la Real Audiencia [...]”³⁸

³⁵ Gisela Von Wobeser, *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua* (México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983), 28. Haciendo la conversión a hectáreas un sitio de ganado mayor equivale a 1755.61 Ha., y un de ganado menor a 780.27 ha.

³⁶ Bernardo García, “La creación de la Nueva España” en *Historia General de México* (México, D.F.: El Colegio de México, 2000), 267.

³⁷ Bernardo García, “La creación de la Nueva España” en *Historia General de México*, 267.

³⁸ Archivo del Centro de Estudios de Historia de México, en adelante ACEHM, “Documentos sobre integridad de tierras de Ajuchitlán, Panales y Zituní arreglada con el Gobierno General”, Fondo CCCLXXIII-Testamentaria Manuel María Gorozpe y familia, Carpeta 3, Documento 225, ff. 11-12, México, Mayo-Noviembre, 1889.

El doctor Hernando Gómez de Santillán “había sido nombrado visitador de Xilotepec para investigar los abusos de los estancieros en la provincia. Aprovechando su investidura logró apoderarse de tierras, y sus estancias llegaron muy cerca de Tolimán.”³⁹ A este oidor se le otorgaron mercedes reales, con la aclaración de que antes ya había tomado como suyas dichas tierras.

Es importante señalar que en muchas de las ocasiones, las mercedes reales se concedían sobre terrenos que ya tenían dueño, o sea, se efectuaba una sobre posición de terrenos. Otro problema común era que los territorios de los indígenas llegaban a ser invadidos por los españoles a través de esas mercedes. Si bien en un principio se buscó que tales dádivas reales se tomaran de tierras realengas (pertenecientes al rey al no tener un dueño adjudicado); conforme se avanzó hacia el siglo XVII, fueron necesarias las llamadas composiciones de tierra, que no eran otra cosa que la verificación de la medida de las propiedades y su confrontación con sus títulos de propiedad (el documento de la merced concedida por el rey), para comprobar que no estuvieran invadiendo terrenos que no les pertenecieran.

Las tierras solo pasaron de un dominio a otro, quedando los indígenas sin su legítima posesión, y es que los nuevos inquilinos, los españoles, comenzaron a imponer sus legislaciones, y a través de las llamadas mercedes reales se acreditaban como los dueños de las tierras, dejando a los habitantes originarios a la deriva, quienes en un primer momento no tenían documentos con qué demostrar que ellos eran los originales propietarios.

Sobre la real merced otorgada a Gómez de Santillán también se puede encontrar la referencia en *Mercedes reales en Querétaro. Los orígenes de la propiedad privada 1531-1599*, de Juan Ricardo Jiménez Gómez. El título también se encuentra en el Archivo del CEHM, Fondo CCCLXXIII-1 Hacienda de Ajuchitlán y Panales, Querétaro, Carpeta 12, Legajo 1-Colección adquisiciones diversas, ff. 11-17.

³⁹ Juan Ricardo Jiménez Gómez, *Los pleitos por la tierra entre los indios y los hacendados del partido de Tolimán, Querétaro, 1783-1808* (Querétaro: MaPorrúa/Universidad Autónoma de Querétaro/Tribunal Superior de Justicia de Querétaro, 2013), 13.

En este orden de ideas puedo traer a colación uno de los grandes conceptos de Karl Marx, cuando habla de la acumulación originaria,⁴⁰ la cual es antecesora de la acumulación capitalista. En este caso las legislaciones novohispanas sobre el repartimiento de la tierra (misma que antes pertenecía a comunidades indígenas fueran sedentarias o nómadas), eran el sustento para que comenzaran a surgir personajes que concentraron las tierras y aguas, despojando a la mayoría de los pobladores de la zona del Semidesierto queretano.

En 1572 se le otorgaron a Gómez de Santillán doce sitios más y nueve caballerías.⁴¹ Posteriormente, éste vendió todos esos sitios a Gregorio Gómez que era vecino de Michoacán,⁴² quien tenía una hija llamada Catalina Gómez Corona la que casó con Juan de Villaseñor Cervantes,⁴³ mismos que vendieron la estancia de Ajuchitlán en 1576 a Diego Alonso Larios, vecino de la Ciudad de México.⁴⁴ Debo aclarar que los términos de estancia y hacienda en este siglo XVI y XVII se usaban, en muchos de los casos de forma indistinta, por lo que ambos se refieren

⁴⁰ En la historia de la acumulación originaria hacen época todas las transformaciones que sirven de punto de apoyo a la naciente clase capitalista, y sobre todo los momentos en que grandes masas de hombres se ven despojadas repentina y violentamente de sus medios de producción para ser lanzadas al mercado de trabajo como proletarios libres, y privados de todo medio de vida. Sirve de base a todo este proceso la expropiación que priva de su tierra al productor rural, al campesino. Su historia presenta una modalidad diversa en cada país, y en cada una de ellos recorre las diferentes fases en distinta gradación y en épocas históricas diversas. Carlos Marx, “La acumulación originaria” en *El Capital, Tomo I*, recuperado de <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/CAPTOM1.pdf>, p.483.

⁴¹ Jesús Solís de la Torre, “Ajuchitlán, El Grande, Colón, Querétaro” en Sonia Butze Aguilar (Coord.), *Vidas y haciendas de Querétaro y la Nueva España* (Querétaro: CONACULTA/INAH, 2006), 126.

⁴² Solís de la Torre refiere que a un tal Gonzalo Gómez, pero en realidad su nombre era Gregorio, lo cual se comprueba con el documento de la foja 74 del fondo CCCLXXIII-1 Hacienda de Ajuchitlán y Panales, Querétaro, del ACEHM, donde Juan de Villaseñor Cervantes le menciona con este nombre y además declara que es su suegro.

⁴³ Dicho personaje era vecino de Guanajuato y se dedicaba a la minería. En el documento sobre la venta de la estancia de Ajuchitlán ubicado en el fondo CCCLXXIII-1, carpeta 12, foja 65 del ACEHM, se hace mención de algunas transacciones que Villaseñor Cervantes hacía en relación al azogue de las minas que él tenía en Guanajuato. Al parecer las minas de Ajuchitlán aún no habían sido descubiertas, Peter Gerhard apunta que éstas se descubrieron alrededor de 1700, pero no da dato exacto.

⁴⁴ El documento que describe todos los sitios que le venden a Diego Alonso Larios se ubica en ACEHM, Fondo CCCLXXIII-1 Hacienda de Ajuchitlán y Panales, Querétaro, Carpeta 12, Legajo1, f. 55 y ss.

ya sea a una estancia de ganado mayor o a un conjunto de estancias.⁴⁵ Chevalier afirma que “las estancias mexicanas por excelencia fueron las de ganado mayor, y en especial las de las vacas.”⁴⁶ Ajuchitlán es un caso que se identifica con este tipo de estancia en el siglo XVI.

En ese momento la estancia de Juchitlán, en cuanto a su infraestructura, contaba con algunas casas, corrales y cercados, donde se criaba el ganado mayor. La venta realizada por el matrimonio consideraba varios sitios completos de ganado mayor y otros por mitad, en los que figuraban los de Juchitlán, El Ciervo, El Mezquite y El Potrero; y la venta de estos lugares incluía además “las entradas y salidas, servidumbres, derechos y servicios, pastos, aguas y abrevaderos; además de doscientas fanegas de maíz de la troje de Suchitlán, también todo el ganado vacuno y caballar que estaban en todas las estancias.”⁴⁷

Entre los años de 1576 y 1577, los esposos Catalina y Juan de Villaseñor Cervantes poseían de ganado vacuno un aproximado de 6 600 cabezas entre hembras adultas y sus crías, sin considerar a los machos adultos, diseminadas en las cuatro estancias de sitios de ganado que estaban en su haber; además de estos animales existía una multitud de ganado caballar. A Diego Alonso Larios se le vendieron 100 yeguas domadas de silla con sus crías, además de las yeguas bravas que andaban sueltas en los valles, así como machos.⁴⁸ Cuando el

⁴⁵ “Después de mediados del siglo XVI apareció una palabra para designar las explotaciones agrícolas: puede decirse que las *estancias de labor* o de *pan llevar* nacieron de los servicios de trabajo quitados a los encomenderos después de 1549 para repartirlos, ante todo, entre los españoles que cultivaban el trigo.” François Chevalier, *La formación de los latifundios en México...* 151. “Señala François Chevalier que las palabras que se utilizaron en los primeros años de la época colonial para designar a los a los lugares donde pastaban los ganados o las tierras de cultivo como “estancias” y “caballerías”, acabaron por designar únicamente medidas de tierras, dando paso a la utilización de un término de nuevo cuño: hacienda.” Sergio Valerio Ulloa, *Entre lo dulce y lo salado. Bellavista: genealogía de un latifundio, (siglos XVI al XX)* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2012), 58.

⁴⁶ François Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1999), 200.

⁴⁷ ACEHM, Fondo CCCLLXXIII-1 Hacienda de Ajuchitlán y Panales, Querétaro, Carpeta 12, Legajo1, f. 55. Juan de Villaseñor Cervantes, Ciudad de México, 1688 y 1689.

⁴⁸ ACEHM, Fondo CCCLLXXIII-1 Hacienda de Ajuchitlán y Panales, Querétaro, Carpeta 12, Legajo1, f. 57. Juan de Villaseñor Cervantes, Ciudad de México, 1688 y 1689.

matrimonio vendió la hacienda a Larios, iban incluidos además, dos esclavos negros y una negra llamados, Gregorio, Diego e Isabel, respectivamente; los aperos y aderezos para las sillas de montar y demás enseres que estaban en Juchitlán y las otras estancias.⁴⁹

Juchitlán era la estancia principal; El Mezquite, El Comedero, Las Fuentes de las Eneas (comedero y las Fuentes tenían ojos de agua, justamente para que abrevaran los ganados), El Corral y El Ojo de San Juan, eran estancias secundarias. En la estancia de El Mezquite se acostumbraban efectuar rodeos, que eran eventos donde se apostaban los ganados; Juan de Villaseñor y Cervantes apostaba gran cantidad de ganado vacuno.⁵⁰ Esa estancia era un lugar de encuentro social, de diversión pero a la vez de negocios.

Sólo 20 años Juchitlán estuvo en posesión de Diego Alonso Larios, pues para 1596 se remató la propiedad, y formalmente, pasó a manos de Alonso Pérez de Bocanegra en 1600, quien la adquirió en 12 000 pesos de oro común,⁵¹ pero que estaba condicionada por un censo⁵² que debía ser pagado por el mismo Pérez de Bocanegra.⁵³ A los pocos años, Alonso falleció y la hacienda pasó a manos de

⁴⁹ ACEHM, Fondo CCCLXXIII-1 Hacienda de Ajuchitlán y Panales, Querétaro, Carpeta 12, Legajo1, f. 57. Juan de Villaseñor Cervantes, Ciudad de México, 1688 y 1689.

⁵⁰ ACEHM, Fondo CCCLXXIII-1 Hacienda de Ajuchitlán y Panales, Querétaro, Carpeta 12, Legajo 1, f. 70. Juan de Villaseñor Cervantes, Ciudad de México, 1688 y 1689.

⁵¹ ACEHM, Fondo CCCLXXIII-1 Hacienda de Ajuchitlán y Panales, Querétaro, carpeta 12, legajo 1, f. 111. Melchior Xuares, Ciudad de México, 24-31 de octubre de 1643.

⁵² El censo era un impuesto que era aplicado a la tenencia de la tierra. Aunque había distintos tipos de censos, consignativos, reservativos o vitalicios, los más utilizados fueron especialmente los de tipo "consignativo" redimible, que eran la adquisición de un capital bajo la garantía de una finca o un inmueble, sujetándola al gravamen de una pensión anual. El censatario (aquel que solicitaba el préstamo) conservaba el pleno derecho sobre el bien inmueble y podía venderlo, enajenarlo, si el comprador aceptaba el censo y las obligaciones que se derivaban del mismo, y el censualista (quien otorgaba el censo) daba la autorización. Las propiedades gravadas no podían ser divididas. El porcentaje que se pagaba sobre la tierra puesta en censo era bajo. En el siglo XVI era de poco más del 7% En el siglo XVII se redujo al 5%. A comienzos del siglo XVIII sólo era del 3% de acuerdo con las cifras ordenadas por las pragmáticas reales españolas.

⁵³ Jesús Solís de la Torre, "Ajuchitlán, El Grande, Colón, Querétaro" en Sonia Butze Aguilar (Coord.), *Vidas y haciendas de Querétaro y la Nueva España* (Querétaro: CONACULTA/INAH, 2006), 126. Solís de la Torre no ofrece la cita, sin embargo podemos encontrar una referencia de ese remate en ACEHM, Fondo CCCLXXIII-1 Hacienda de Ajuchitlán y Panales, Querétaro, carpeta 12, legajo 1, ff. 82-83, y ff. 111-112.

Pedro, su hijo, quien la administró junto con su madre Beatriz Jaramillo. Pedro se casó con Elena Arizmendi Gogomon.

De 1621 a 1626, Pedro Pérez de Bocanegra, quien era oriundo de San Juan del Río, arrendó gran parte de la hacienda a Francisco Esal de Arriaga, del pueblo de Querétaro. En las condiciones del arrendamiento se especificaba que se podía disfrutar de:

[...] todas sus entradas y salidas, uso, costumbres, servidumbre, pastos, y salitre que es hecho a mano [...] Asimismo arriendo el sitio de Zamorano con sus pastos y potrero y el de Curucupe y el de la Conbenua y el de los Panales y el del Sauz que es junto a San Pedro Tolimán, y el sitio de las Burras, y el del Pinal, y el del Lobo, y los demás que tengo, desde Alfajayucan para Tolimanejo, fuera del de Rayas que éste le tengo arrendado a Juan del Monte y los sitios desde San Pedro a San Andrés y los de Santa María, todo lo cual arriendo al susodicho por tiempo y espacio de cinco años [...] por precio y cuantía de doscientos pesos de oro común que me ha de pagar en reales, por todo lo susodicho en fin de cada uno de los dichos años.⁵⁴

Es importante la descripción de los lugares que aparecen en los términos del arrendamiento, puesto que permiten estimar la vasta extensión de la propiedad. La hacienda Juchitán a principios del siglo XVII, abarcaba territorios de las posteriores haciendas de El Zamorano (s. XVII), El Lobo (s. XVIII), Atongo (s. XVII), Los Panales (s. XVIII) y la misma Ajuchitlán (s. XVI), en los actuales municipios de Colón, Tolimán y El Marqués. Desgraciadamente las fuentes no refieren la extensión exacta para poder dimensionar el tamaño de esta hacienda.

El arrendamiento de los distintos sitios que conformaban la hacienda de Ajuchitlán era una práctica común para don Pedro Pérez Bocanegra; así lo demuestran los arriendos realizados en 1625, a Gaspar de Toledo y a Cristóbal Hernández, a quienes les rentó 1 400 cabras de vientre y los pastos de dos sitios de ganado menor llamados El Ciervo y el Ojo de Agua.⁵⁵ De forma similar, en

⁵⁴ ACEHM, Fondo CCCLXXIII-1 Hacienda de Ajuchitlán y Panales, Querétaro, carpeta 12, legajo 1, f. 214. Antonio de Morales, Estancia de Suchitlán el Grande, 6 de mayo de 1628.

⁵⁵ ACEHM, Fondo CCCLXXIII-1 Hacienda de Ajuchitlán y Panales, Querétaro, carpeta 12, legajo 1, f. 220. Carta de Pedro Pérez de Bocanegra a Gaspar de Toledo redactada por Domingo de Urquiza escribano público, Pueblo de Querétaro, 12 de agosto de 1625.

1619 le arrendó a Pedro Marqués el sitio de ganado mayor y menor llamado El Rincón que colindaba con la hacienda de San Pedro Tolimán, por cuatro años, cobrándole 100 pesos oro por año.⁵⁶

Por el año de 1627 falleció Pedro Pérez de Bocanegra, y a su viuda Elena, su cuñado Marcos le ofreció la cantidad de 14 000 pesos oro común por la hacienda de Juchitlán, en 1628;⁵⁷ sin embargo Elena no aceptó y dio en posesión la hacienda a Juan López de Soto.⁵⁸ En 1628, Juchitlán estaba comprendida en su infraestructura por casas de pared, corrales, jacales y huerta; además de considerar los sitios y tierras agregadas. Es de apreciar que la cantidad de ganado había descendido si la comparamos con el tiempo de doña Catalina Cortina y Juan Villaseñor, pues se reportaban 100 yeguas, 380 vacas, 15 bueyes mansos y 550 becerros de herradero.⁵⁹ Desconocemos el porqué de la disminución de las cabezas de ganado, posiblemente hubo alguna venta.

En 1644 se realizó la primera composición de tierras de la hacienda de Ajuchitlán,⁶⁰ en la que se referían los distintos sitios de ganado que ésta poseía. La familia Bocanegra fue propietaria de la hacienda alrededor de 70 años, y a juzgar por los datos que el pregonero gritó en el remate, la hacienda de Juchitlán, además de los territorios que ya le componían, también le estaban anexados los sitios nombrados de Rayas y Alfajayucan,⁶¹ que actualmente forman parte del municipio de El Marqués, Querétaro.

⁵⁶ ACEHM, Fondo CCCLXXIII-1 Hacienda de Ajuchitlán y Panales, Querétaro, carpeta 12, legajo 1, ff. 224-225. Carta de Pedro Pérez de Bocanegra a Pedro Marques redactada por Bartolomé Barton, Pueblo de Querétaro, 27 de julio de 1619.

⁵⁷ ACEHM, Fondo CCCLXXIII-1 Hacienda de Ajuchitlán y Panales, Querétaro, carpeta 12, legajo 1, ff. 204 y ss. Domingo de Urquiza, Pueblo de Querétaro, 2 de mayo de 1628.

⁵⁸ ACEHM, Fondo CCCLXXIII-1 Hacienda de Ajuchitlán y Panales, Querétaro, carpeta 12, legajo 1, ff. 212-214. Felipe de Santiago, Pueblo de Querétaro, 10 de mayo de 1628.

⁵⁹ ACEHM, Fondo CCCLXXIII-1 Hacienda de Ajuchitlán y Panales, Querétaro, carpeta 12, legajo 1, f. 208. Felipe de Santiago, Pueblo de Querétaro, 2 de mayo de 1628.

⁶⁰ ACEHM, Fondo CCCLXXIII-1 Hacienda de Ajuchitlán y Panales, Querétaro, carpeta 12, legajo 1, f. 145. [Esta referencia sólo alude al dato del año de la composición, dato que aparece en una cintilla e papel en medio de todos los documentos sobre la hacienda de Ajuchitlán].

⁶¹ ACEHM, Fondo CCCLXXIII-1 Hacienda de Ajuchitlán y Panales, Querétaro, carpeta 12, legajo 1, f. 135. Francisco Sáenz de Segura, Ciudad de Santiago de Querétaro, 11 de marzo de 1681.

El último heredero de los Bocanegra también remató la hacienda Juchitlán en nombre propio y de sus padres Alonso y Beatriz Jaramillo. Esta situación se verificó en el año de 1674, pero cabe decir que los Bocanegra ya no eran los dueños absolutos de la hacienda, puesto que sobre ella había varias deudas que tenían con los padres agustinos de México, por lo que al ser vencidos en juicio, la hacienda pasó a manos de la Provincia de Nuestro Padre Agustín.⁶² Los agustinos la remataron, y fue en 1680 que la Real Audiencia aprobó el remate en favor de Pedro de Solchaga, quien era originario de Querétaro,⁶³ pero vivía en la Ciudad de México.

Pedro de Solchaga pronto vendió en 1691 Ajuchitlán a su sobrino también llamado Pedro de Solchaga. Dicha venta comprendía “las casas de vivienda, tresquila, troje, encerradero, aposentos y todo lo demás que tiene, así de tierras de labor y todo lo demás a ella perteneciente.”⁶⁴ Asimismo, cuando Solchaga tío anunció la venta a su sobrino describió los territorios que entonces colindaban con la hacienda de Ajuchitlán:

Linda por una parte con la hacienda que llaman de la Esperanza, que hoy posee Don Marcos de Rucoba, y por la diestra con un sitio que hoy poseen los herederos del marqués Urrutia nombrado el Capote y por la otra con tierras de Francisco Guerrero de Andila, y por la otra con la hacienda nombrada del Ciervo y cogen a la Calera Vieja y a Bernal, y de aquí con las tierras que le pertenecen al Pueblo de San Pedro Tolimán y a las de San Miguelito con las del Zamorano y Pueblo que llaman de Tolimanejo.⁶⁵

Al igual que las otras ventas realizadas por sus anteriores dueños, la hacienda que vendió Solchaga tío a Solchaga sobrino comprendía avíos y aperos, así como al mulato Pascual, quien había nacido en la casa de Pedro de Solchaga; además de cincuenta mulas, cien yeguas, cuatro yuntas aperadas, todo lo cual se lo vendía

⁶² ACEHM, Fondo CCCLXXIII-1 Hacienda de Ajuchitlán y Panales, Querétaro, carpeta 12, legajo 1, f. 146. Lázaro de Vitorica y Solarte, Ciudad de Santiago de Querétaro, 17 de octubre de 1689.

⁶³ ACEHM, Fondo CCCLXXIII-1 Hacienda de Ajuchitlán y Panales, Querétaro, carpeta 12, legajo 1, ff. 134-135. Francisco Sáenz de Segura, Ciudad de Santiago de Querétaro, 11 de agosto de 1680.

⁶⁴ ACEHM, Fondo CCCLXXIII-1 Hacienda de Ajuchitlán y Panales, Querétaro, carpeta 12, legajo 1, f. 150. Lázaro de Vitorica y Solarte, Ciudad de Santiago de Querétaro, 31 de mayo de 1691.

⁶⁵ ACEHM, Fondo CCCLXXIII-1 Hacienda de Ajuchitlán y Panales, Querétaro, carpeta 12, legajo 1, f. 151. Lázaro de Vitorica y Solarte, Ciudad de Santiago de Querétaro, 31 de mayo de 1691.

en 6 000 pesos de oro común.⁶⁶ Pedro de Solchaga, sobrino, además de ser criador de ganado menor y mayor,⁶⁷ ocupaba el cargo de alcalde ordinario de Querétaro,⁶⁸ por lo que no era cualquier persona en la comarca, tenía poder y fortuna, pues poseía otras haciendas en la jurisdicción de Querétaro.⁶⁹

Dentro de la conformación de una gran propiedad como una hacienda, en este caso Ajuchitlán El Grande, entraron en juegos factores políticos y religiosos, puesto que en el siglo XVII, los religiosos dominicos buscaban un espacio para fundar una misión y congregar a los indígenas chichimecas que aún se encontraban dispersos por los cerros. Fue así que don Pedro de Solchaga en 1691 accedió a donar parte del territorio de su hacienda para que se fundara la misión de Santo Domingo de Soriano,⁷⁰ ya que los Padres dominicos años atrás se encontraban en un proceso de evangelización y reducción de los chichimecas en las latitudes de los actuales municipios de Colón, Tolimán, Peñamiller y Cadereyta.

Al haber realizado esta dádiva a los Padres dominicos, Solchaga se metió en un problema con otro hacendado, don Juan Martínez de Lejarza, quien alegaba que la medición de tierras para la fundación de la misión estaba afectando el territorio de su hacienda El Zamorano. Después de un tiempo de litigio las cosas tomaron su curso y los padres dominicos fundaron su misión y congregaron en ella a los mecos.⁷¹ En la siguiente sección de mapa se observa la ubicación de

⁶⁶ ACEHM, Fondo CCCLXXIII-1 Hacienda de Ajuchitlán y Panales, Querétaro, carpeta 12, legajo 1, f. 151. Lázaro de Vitorica y Solarte, Ciudad de Santiago de Querétaro, 31 de mayo de 1691.

⁶⁷ ACEHM, Fondo CCCLXXIII-1 Hacienda de Ajuchitlán y Panales, Querétaro, carpeta 12, legajo 1, f. 10. [Este documento es una carátula que antecedia a todo un conjunto de papeles de don Pedro de Solchaga en cuanto a la administración de la hacienda de Ajuchitlán el Grande].

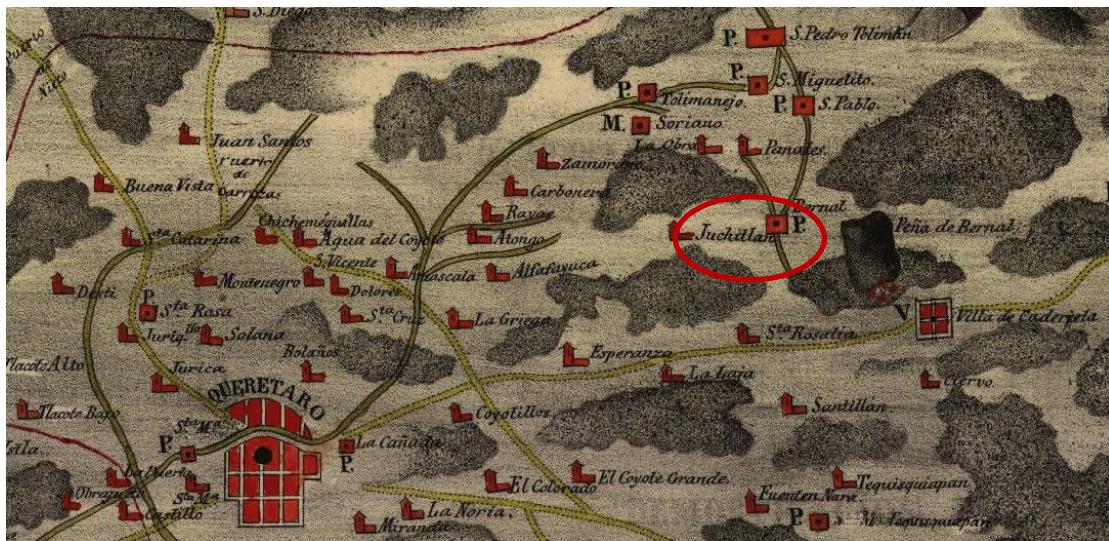
⁶⁸ ACEHM, Fondo CCCLXXIII-1 Hacienda de Ajuchitlán y Panales, Querétaro, carpeta 12, legajo 1, f. 160. Nicolás de Aguilera, Ciudad de Santiago de Querétaro, 27 de junio de 1695.

⁶⁹ ACEHM, Fondo CCCLXXIII-1 Hacienda de Ajuchitlán y Panales, Querétaro, carpeta 12, legajo 1, f. 165. Nicolás de Aguilera, Ciudad de Santiago de Querétaro, 27 de junio de 1695.

⁷⁰ Jesús Solís de la Torre, "Ajuchitlán, El Grande, Colón, Querétaro" en Sonia Butze Aguilar (Coord.), *Vidas y haciendas de Querétaro y la Nueva España* (Querétaro: CONACULTA/INAH, 2006), 126.

⁷¹ Jesús Solís de la Torre, *Municipio de Colón* (Querétaro: Gobierno del estado de Querétaro, 1997) 70-80.

Ajuchitlán y las haciendas cercanas a ella, especialmente Zamorano y La Esperanza.



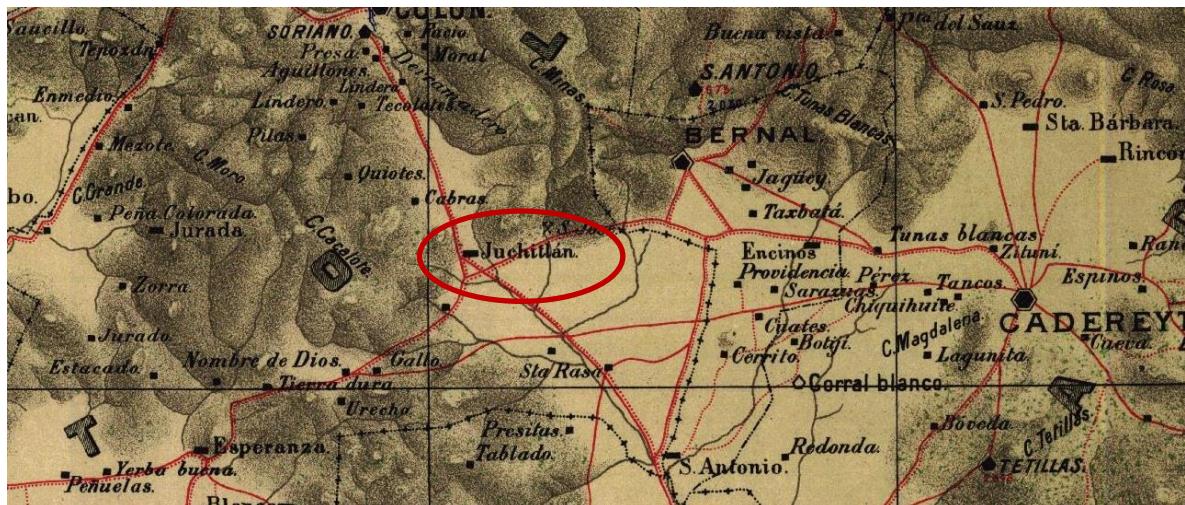
1. Sección del Mapa Geográfico del estado de Querétaro de Francisco Camargo, 1840. Fuente: <https://masdemx.com/2016/10/mapas-antiguos-mexico-historicos-estados-oaxaca-veracruz/>

Los pleitos sobre los linderos de las propiedades eran comunes, ya que al ser grandes propiedades de tierra, varias zonas quedaban al descuido del hacendado y de sus trabajadores, por lo que ciertos hacendados aprovechaban para invadir propiedades, por ello, la necesidad del procedimiento de las composiciones. Por el año de 1687, Marcos de Rucoba Pando presentó títulos de la hacienda de Juchitlán, él no era propietario de esa hacienda sino de la Esperanza, pero posiblemente él mostró dichos documentos porque tenía algún litigio por cuestión de linderos, puesto que las dos haciendas eran colindantes.⁷² Como resultado de estos problemas y de algunos más que aún no conocemos, es que el 26 de julio de 1695, se realizó la segunda composición de tierras de la hacienda de Ajuchitlán.⁷³ El mapa 2, nos ofrece un acercamiento a los terrenos de la hacienda de Ajuchitlán mostrando algunos lugares como El Gallo y Santa Rosa

⁷² Juan Ricardo Jiménez Gómez, *Mercedes reales en Querétaro. Los orígenes de la propiedad privada 1531-1599* (Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 1996), 140.

⁷³ ACEHM, Fondo CCCLXXIII-1 Hacienda de Ajuchitlán y Panales, Querétaro, carpeta 12, legajo 1, f. 157. [El documento es un recorte o cintilla de papel en donde se inscribió la fecha de la segunda composición de las tierras de la hacienda].

que pertenecían a esta hacienda; también aparece la hacienda de la Buena Esperanza con algunos de sus ranchos.



Mapa 2. Sección de la *Carta general del estado de Querétaro* de Pedro Moreno, año 1897. Fuente: <http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/mapas/CINGVACA01-12-CGE-7244-A.jpg>

Por otro lado, las minas y ciudades son consideradas como polos de crecimiento regional según los esquemas analíticos desarrollados por Pedro Pérez Herrero. La minería considerada como “motor de arrastre” puede explicar la formación de cinturones de ranchos y haciendas⁷⁴ en la región de Cadereyta, Tolimán y Tolimanejo en el siglo XVIII, dentro de la cual aparece la hacienda Juchitlán. Por el año de 1700 se descubrieron yacimientos de plata y oro en Juchitlán, lo que provocó que en poco tiempo se estableciera el poblado de San Sebastián Bernal. Más hacia la parte de Cadereyta se halló otro yacimiento en San Juan Nepomuceno, que propició la fundación del asentamiento nombrado El Doctor.⁷⁵

⁷⁴ Pedro Pérez Herrero, "Los factores de la conformación regional en México (1700-1850): Modelos existentes e hipótesis de investigación", en Pedro Pérez Herrero (Comp.), *Región e historia en México (1700-1850)* (México, D.F.: Instituto Mora, 1997), 210.

⁷⁵ Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, 65.

En 1710 se verificó la tercera composición de las tierras de Juchitlán, ante el licenciado Valenzuela.⁷⁶ En dicha composición se hace un recuento de los distintos dueños de la hacienda desde el licenciado Gómez de Santillán hasta Pedro Solchaga sobrino. La composición de la hacienda para ese año comprendía los sitios de ganado mayor del Saucillo, el Rodeo, La Cieneguilla, El Potrero, Los Panales; además de ocho caballerías de tierra y más terrenos.⁷⁷

Para 1724, Pedro Solchaga sobrino había muerto y su viuda doña Gerónima de Arteaga Almaraz quedó como la dueña de la hacienda de Juchitlán, pero además era propietaria de la hacienda de San Pedro y San Pablo en la Villa de Cadereyta.⁷⁸ Este mismo año tuvo que librar un pleito con la familia Vega, por unas tierras de Juchitlán que colindaban con Bernal y que estaban siendo invadidas por los Vega,⁷⁹ según lo expresó la señora Gerónima; no obstante, Pedro de Vega, vecino de Bernal se defendió alegando que él era arrendatario de la señora desde el año de 1718 cuando comenzó el contrato⁸⁰ y que se comprometía a devolverle las tierras reconociéndola a ella como la legítima dueña,⁸¹ pero Pedro de Vega no cumplió los términos, por eso continuó el litigio

⁷⁶ ACEHM, Fondo CCCLXXIII-1 Hacienda de Ajuchitlán y Panales, Querétaro, carpeta 12, legajo 1, f. 277. [Recorte o cintillo donde aparece la fecha de la tercera composición y la persona encargada de ella].

⁷⁷ ACEHM, Fondo CCCLXXIII-1 Hacienda de Ajuchitlán y Panales, Querétaro, carpeta 12, legajo 1, ff. 290-293. Juan de Valenzuela, Ciudad de Santiago de Querétaro, 14 de agosto de 1710.

⁷⁸ ACEHM, Fondo CCCLXXIII-1 Hacienda de Ajuchitlán y Panales, Querétaro, carpeta 12, legajo 1, f. 257. Joseph Antonio de Anaya, Ciudad de México, 26 de mayo de 1724.

⁷⁹ ACEHM, Fondo CCCLXXIII-1 Hacienda de Ajuchitlán y Panales, Querétaro, carpeta 12, legajo 1, f. 259. Joseph Antonio de Anaya, Ciudad de México, 26 de mayo de 1724.

⁸⁰ Pedro de Vega, el menor, declaró ante la autoridad competente que él había pagado una renta de 6 pesos oro por cada año, desde 1718 a 1723. Como nota peculiar es de notar que este personaje sabía escribir, pues firmó su declaración; muchas personas en el siglo XVIII no dominaban la escritura y menos en el medio rural, por lo que este hombre es un caso excepcional. Declaración encontrada en ACEHM, Fondo CCCLXXIII-1 Hacienda de Ajuchitlán y Panales, Querétaro, carpeta 12, legajo 1, f. 269.

⁸¹ ACEHM, Fondo CCCLXXIII-1 Hacienda de Ajuchitlán y Panales, Querétaro, carpeta 12, legajo 1, f. 263. Pedro Vega, Hacienda de Juchitlán, 1 de junio de 1718.

hasta 1726, cuando doña Gerónima se amparó y volvió a tomar posesión del terreno que era suyo.⁸²

Algunos sucesos históricos dan cuenta de la presencia de la minería en el territorio de la hacienda de Juchitlán. Para 1725, a doña María Gertrudis de Solchaga, hija de don Pedro de Solchaga, se le embargó la hacienda y la mina descubridora de Ajuchitlán,⁸³ y en 1777, siendo ya propietario de dicha hacienda don Pedro Romero de Terreros, conde de Regla, habiendo realizado previa solicitud, recibió autorización para adjudicarse un terreno para la mina.⁸⁴

Como parte de los asentamientos poblacionales, es de notar que San Pedro Tolimán de 1743 a 1794 tenía cinco pueblos sujetos: San Antonio Bernal, San Miguelito, San Pablo, Santo Domingo Soriano y San Francisco Tolimanejo.⁸⁵ De este último, recibía ayuda espiritual la hacienda de Ajuchitlán, pues para finales del siglo XVIII, ya era una parroquia, que incluso había absorbido la misión de Santo Domingo de Soriano.⁸⁶ Esta región es conocida también como de los tolimanos que podemos visualizar en el siguiente mapa.

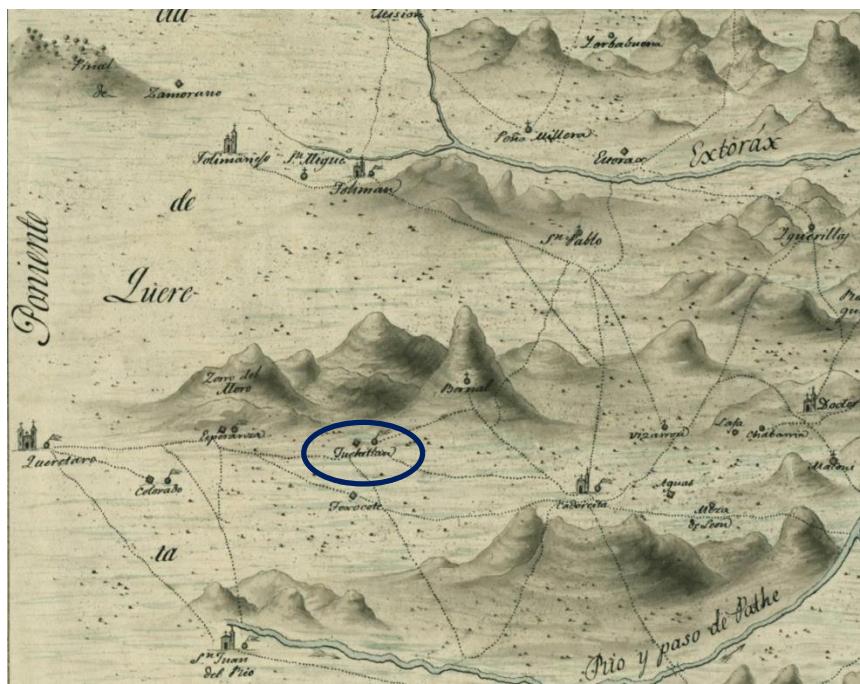
⁸² ACEHM, Fondo CCCLXXIII-1 Hacienda de Ajuchitlán y Panales, Querétaro, carpeta 12, legajo 1, f. 274. Francisco de Vitorica, Ciudad de Santiago de Querétaro, año 1726.

⁸³ Archivo General de la Nación, en adelante AGN, Instituciones Coloniales, Real Audiencia, Tierras (110), Contenedor 1090, Vol. 2646, Exp. 1, años 1725-1755. AGN, Instituciones Coloniales, Real Audiencia, Tierras (110), Contenedor 1098, Vol. 2643, Exp. 1, años 1777-1790.

⁸⁴ AGN, Instituciones Coloniales, Gobierno virreinal, Vol. 59, Exp. 31, año 1777.

⁸⁵ Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, 232.

⁸⁶ La misión de Santo Domingo de Soriano alcanzó tanta importancia en la primera mitad del siglo XVIII, que el arzobispo de México Dr. Manuel Rubio y Salinas la convirtió en parroquia el 12 de julio de 1748, accediendo a las súplicas de los habitantes del pueblo de Soriano y vecinos de las haciendas del contorno. Por decreto del 30 de marzo de 1756 se determinó trasladar el curato de Soriano a Tolimanejo, convirtiendo su antigua iglesia en parroquia. Jorge Ruíz Martínez, *Apuntes históricos acerca de la venerada imagen de Nuestra Señora de los Dolores de Soriano* (Querétaro: Editorial JUS, 1967), 64.



Mapa 3. Región de los tolimanes. Sección del *Plano topográfico de la Sierra Gorda y Mesquital con algunos pueblos de su comprensión y circunferencia...* (1819). Fuente: Biblioteca Digital Real Academia de Historia, Sección Cartografía y Artes Gráficas, Madrid. <https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?control=RAH20101000084>

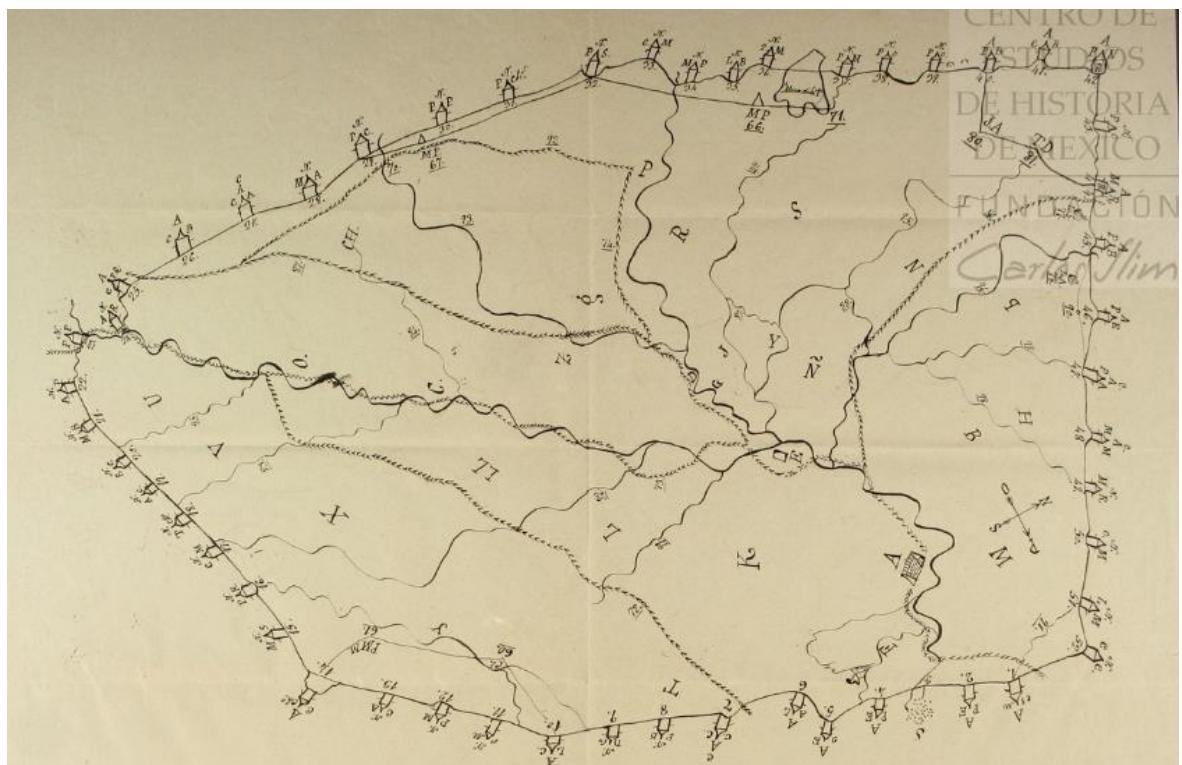
Al igual que hubo pleitos entre hacendados por los linderos y propiedades de sus haciendas, también existieron entre hacendados y las comunidades indígenas. En 1793, el conde de Regla propietario de Ajuchitlán y su anexa Panales, junto con otros terratenientes, sostuvieron un pleito por tierras con los indios de los tolimanes, en el cual alegaban los hacendados que los indígenas instigados por su apoderado Isidro Cardoso, se habían introducido en sus tierras con la promesa de que los indígenas despojarían completamente a los hacenderos y nunca podrían recuperarlas. Situación totalmente ilusoria, pues después de todo un procedimiento judicial, las autoridades fallaron a favor de los hacendados, notificando a los indios que se contuvieran en excesos y escándalos, de lo contrario serían castigados.⁸⁷

⁸⁷ Juan Ricardo Jiménez Gómez, *Los pleitos por la tierra entre los indios y los hacendados del partido de Tolimán, Querétaro, 1783-1808* (Querétaro: MaPorrua/Universidad Autónoma de Querétaro/Tribunal Superior de Justicia de Querétaro, 2013), 29-34.

La figura poderosa del hacendado amparado por las autoridades virreinales, se imponía sobre la debilidad del indígena, y le despojaba de sus tierras. La gran propiedad se fue gestando a raíz de este tipo de despojos. Hasta el momento no conocemos los planos de la hacienda de Ajuchitlán y sus anexas durante los siglos XVI, XVII y XVIII, pero por la información referenciada anteriormente, en cuanto a las mercedes reales de que llegaba cerca de San Pedro Tolimán, se deduce que era casi el mismo territorio que tenía la hacienda en 1870, donde aparece la de Panales como su anexa, además teniendo en cuenta que el sitio de Panales ya se mencionaba desde la administración de Pedro Pérez Bocanegra, por el año de 1621. El mapa 4, que en realidad es un croquis, muestra el perímetro de la hacienda de Panales delimitado por mojoneras, además de los ríos y casco de hacienda. La explicación detallada de este croquis se encuentra en el ACEHM.

En 1883, según una copia de la escritura de hipoteca otorgada por Pedro Gorozpe a favor de José Lozano y Echeverría, la hacienda de Ajuchitlán lindaba al Norte con el pueblo de Tolimanejo, Hacienda de Zamorano y Rancho de Ocotillos; al Este con el Rancho de don Francisco Verde, fracción de la Hacienda del Capulín, y pueblos de San Pedro y San Miguel Tolimán; al Sur con los pueblos de San Antonio el Prelado y de Santillán; y al Poniente con las haciendas de la Laja y la Esperanza hasta Tolimanejo.⁸⁸

⁸⁸ Gil Mariano León, Copia de la escritura de la hipoteca otorgada por el Sr. D. Pedro M. Gorozpe en favor del Sr. Lic. D. José Lozano y Echeverría, ACEHM, Fondo CCCLXXIII “Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia”, Carpeta 3, doc. 217, f. 7. México, 5 de junio de 1886.



Mapa 4. Croquis de la hacienda Panales, año de 1870, muestra todos los puntos que conformaban la poligonal de la hacienda de Panales, anexa a Ajuchitlán. Fuente: Isidro Olvera, en ACEHM, "Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia", Carpeta 2, Doc. 144, f.8. Panales, 2 de diciembre de 1870.

Se pueden apreciar varios elementos integradores de un sistema regional en la zona geográfica de los municipios queretanos de Tolimán, Colón, Cadereyta y Peñamiller, tales como: la misma topografía que condiciona la integración y repliegue de los pobladores en esta zona montañosa diferente a los valles; un pasado común donde los cazadores recolectores convivían con algunos pequeños grupos de otomíes, sobre todo en la parte de Tolimán, puerta del Semidesierto queretano; la labor misionera de los dominicos también demarcó la región, pues ya desde su entrada en el siglo XVII, ellos veían hasta qué inmediaciones podían abarcar para fundar las misiones y llevar a cabo su labor evangelizadora; las minas de Ajuchitlán y El Doctor sirvieron como “motor” para impulsar la creación de nuevos poblados y mantener una integración micro regional.

La minería como motor de arrastre ha sido un concepto que han desarrollado varios autores, entre ellos C.S. Assadourian. Él sostiene que “la producción de plata fue estructurando las diferentes regiones en ondas sucesivas de mayor alcance, creando cinturones de ranchos y haciendas abastecedores de productos agropecuarios...”⁸⁹ Agrega Gerhard que “cerca de 1700 se descubrieron yacimientos minerales en Ajuchitlán y en 1728 en San Juan Nepomuceno, lo que provocó en pocos años el establecimiento de San Sebastián Bernal y El Doctor.”⁹⁰ Dichos yacimientos mineros también reforzaron la ya establecida hacienda de Ajuchitlán El Grande.

1.2. Antecedentes, redes familiares y administración de la familia Gorozpe y Echeverría

En este breve apartado se indaga la red familiar de don Pedro Gorozpe y Echeverría, la Sociedad comercial que formaron los familiares a la muerte de don Pedro Echeverría, e información sobre la herencia de Echeverría, de donde provinieron las haciendas de Ajuchitlán, Panales y Zituní a finales del siglo XIX. Se conocerá cómo fue que Gorozpe llegó a poseer dichas propiedades.

1.2.1. Genealogía de Pedro Miguel Gorozpe Echeverría

Pedro Miguel Gorozpe, quien llegó a ser dueño de la hacienda de Ajuchitlán entre los años de 1877 a 1912, provino de familias veracruzanas y poblanas con buena posición económica y social. Su abuelo materno se llamó Pedro Miguel Echeverría Meoqui, quien fue un acaudalado e influyente comerciante navarro, importante y respetado miembro del Ayuntamiento porteño y del Consulado de Comerciantes de Veracruz, donde se desempeñó como consiliario⁹¹ y ocupó otros cargos.⁹²

⁸⁹ Pedro Pérez Herrero, “Los factores de la conformación regional en México (1700-1850): Modelos existentes e hipótesis de investigación”, en Pedro Pérez Herrero (Comp.), *Región e historia en México (1700-1850)* (México, D.F.: Instituto Mora, 1997), 211

⁹⁰ Peter Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821* (México, D.F.: UNAM, 1986), 65.

⁹¹ En algunas corporaciones y sociedades, persona elegida para asistir con un consejo al superior que las gobierna, o tomar parte con él en ciertas decisiones. En *Diccionario de la Lengua Española* <https://dle.rae.es/consiliario>

Pedro Miguel se casó con María del Rosario Francisca Migoni Godoy, quien se dedicaba a las labores domésticas. Desde este momento es importante mencionar que la fortuna pecuniaria de la que gozarían los Gorozpe Echeverría en la segunda mitad del siglo XIX, provino por vía de don Pedro Miguel Echeverría; ya veremos porqué.

De la unión de don Pedro Miguel Echeverría y doña Rosario Francisca nacieron ocho hijos; dentro de ellos, María del Pilar Echeverría Migoni, quien fue la madre de Pedro Gorozpe. Uno de los hermanos más sobresalientes de esta familia fue Francisco Javier Echeverría Migoni, quien llegó a ser secretario de hacienda (1839-1841) durante el gobierno de Anastasio Bustamante, y presidente interino en el año 1841.⁹³

Hasta aquí podemos vislumbrar que esta no era una familia común, porque el padre tenía una buena posición en la sociedad jalapeña, debido a su trabajo como comerciante. No poseemos, en este momento, cifras sobre la fortuna del señor Pedro Miguel Echeverría, pero es de suponer que era muy jugosa, puesto que a su muerte⁹⁴ legó las haciendas de Ajuchitlán (Querétaro) y la Gavia (Edo. de México)⁹⁵ a sus hijos, ésta última se ganó al ser hipotecada en 1837 por la sociedad Viuda de Echeverría e hijos Cía.; además de heredar otras propiedades, como casas en Veracruz.

Es importante señalar que a comienzos del México independiente, el formar alianzas matrimoniales representaba una excelente forma para integrar

⁹² Leonardo Pasquel, *Xalapeños Distinguidos*, (Veracruz: Editorial Cíatlaltepeltl, 1975), 219- 222.

⁹³ Leonardo Pasquel, *Xalapeños Distinguidos*, 219- 222.

⁹⁴ Si bien la muerte de Pedro Miguel Echeverría acaeció en 1830, no obstante, la Gavia ya era una hacienda que estaba en negociaciones con el conde de Regla, y finalmente llegó a formar parte de las propiedades de la familia Echeverría.

⁹⁵ "En 1777 Pedro Romero de Terreros, primer conde de Regla, adquirió varios bienes, entre ellos La Gavia. A su muerte se le asignó al mayorazgo de su tercer hijo José María Antonio de Terreros Trebuesto y Dávalos, marqués de San Cristóbal, persona que nunca pisó la tierra y no dejó descendencia. Después pasó a poder de su sobrino Pedro José Romero de Terreros y Rodríguez de Pedroso, tercer conde de Regla, a quien le tocó vivir la guerra de Independencia y ver cómo era invadida su propiedad por ambos ejércitos. En 1837 hipotecó La Gavia a la casa Viuda de Echeverría e Hijos localizada en Veracruz, y la perdió." En Jarquín Ortega María Teresa, Reseña de "La Gavia. Una hacienda en el centro de la historia " de Xavier Guzmán Urbiola Tzintzun, *Revista de Estudios Históricos*, núm. 39, enero-junio, 2004, 4, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México, 172-178.

sociedades que dieran prosperidad y perpetuidad a los negocios, manteniendo y acrecentando el caudal económico y las alianzas políticas necesarias para el sostenimiento de dichas sociedades. Se formaban especies de clanes de familias. Al respecto, David W. Walker, apunta que el apellido Echeverría perteneció al clan Fagoaga-Flores-Campero-Echeverría.⁹⁶

Por parte del apellido Gorozpe, es casi nula la información, sólo sabemos que don Francisco Xavier Gorozpe Padilla, nació en Puebla y era abogado. Al casarse con María Josefa Camino Godarte engendraron a seis hijos, dentro de los que se encontraba Manuel María Gorozpe Cortina, quien siguió los pasos de su padre, dedicándose a la jurisprudencia.

La carrera de Manuel fue fructífera al grado que llegó a ser empleado en la Cámara de diputados⁹⁷, en el año de 1850; esto lo sabemos porque él mismo lo dejó por escrito en un documento de defunción de quien fuera su esposa, María del Pilar Echeverría Migoni.⁹⁸ Con la señora doña María del Pilar, don Manuel María Gorozpe tuvo cuatro hijos: Pedro Miguel, María Guadalupe, Manuel y Enrique. En la figura 2, observamos a los padres y abuelos de Pedro Miguel Gorozpe.

⁹⁶ David W. Walker, *Parentesco, negocios y política. La familia Martínez del Río en México, 1823-1867* (México: Alianza Editorial, 1991) 92.

⁹⁷ Manuel María Gorozpe fue miembro de la Legislatura extraordinaria que operó del 10 de diciembre de 1846 al 1 de marzo de 1849. Dicha cámara estuvo integrada por 21 diputados. En Jorge Reyes Pastrana, *Relación de diputados del estado de México y sus predecesores (1814-2021)*, 5 de diciembre de 2020, <http://www.secretariadeasuntosparlamentarios.gob.mx/mainstream/Cronica/word/pdf/diputados.pdf>

⁹⁸ ACEHM, “Declaración de Carlos Antonio de Medina”, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y familia, Carpeta 3, doc. 158, f. 7. Carlos Antonio de Medina, Ciudad de México, 29 de noviembre de 1850.

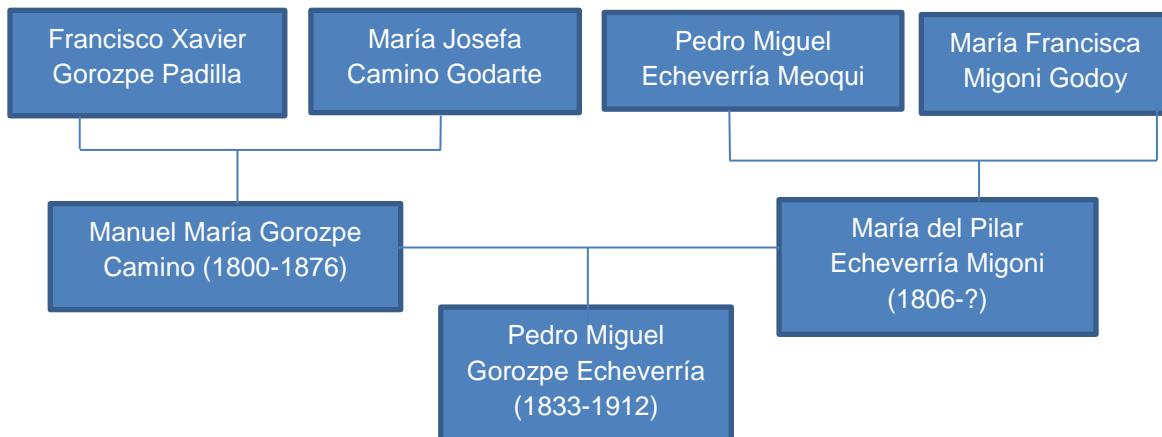


Fig. 2. Árbol genealógico de Pedro Miguel Gorozpe Echeverría, elaborado con base en la información de Omar Soto Rodríguez, *Genealogías mexicanas*, en <https://gw.geneanet.org/>

Pedro nació el día 9 de mayo de 1833 en Jalapa, hijo legítimo de don Manuel Gorozpe y de doña María del Pilar Echeverría. Fue bautizado el día 11 en la parroquia de Jalapa, recibiendo el nombre de Pedro Miguel Gregorio Francisco de Paula Ramón María.⁹⁹

El primogénito de esta familia tenía 17 años cuando su madre falleció en 1850 en la Ciudad de México.¹⁰⁰ Gracias a doña María del Pilar Echeverría Migoni, fue que los caudales de dinero y propiedades llegaron a formar parte de la familia Gorozpe. Para entender cómo fue ese proceso debemos comprender *grosso modo*, la formación de una de las firmas comerciales que circulaban en la primera mitad del siglo XIX.

1.2.2. La sociedad comercial Viuda de Echeverría e hijos

El 15 de marzo de 1830, falleció en Jalapa el señor Pedro Miguel Echeverría Meoqui, quien estaba casado con la señora doña María Francisca Migoni, su

⁹⁹ ACEHM, "Fe de bautismo de Pedro Miguel Gregorio Francisco de Paula, Ramón María", Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y familia, carpeta I, documento 2, f. 1, Gabriel Palacio, 18 de enero de 1834. También se encuentra otra fe de bautismo en la carpeta I, documento 68, Jalapa, diciembre de 1864.

¹⁰⁰ ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y familia, Carpeta 3, doc. 158, f. 3. México, 1850.

voluntad fue dejar sus bienes a su viuda y a sus cinco hijos: doña María del Pilar, doña Guadalupe, don Javier, don Pedro José y don Antonio Echeverría.

Para que los bienes del finado Pedro Miguel no se dividieran entre la viuda y sus hijos, formaron una compañía bajo la razón social “Viuda de Echeverría e hijos.”¹⁰¹ En 1833, la señora Pilar se casó con Manuel María Gorozpe, quien en consecuencia entró a formar parte de esta sociedad, dándosele el uso de la firma social. Para 1837, falleció la señora María Francisca Migoni, y la mitad de los bienes que le pertenecían pasaron a manos de sus cinco hijos. Entre los aportes que la sociedad hizo al ámbito político, fue que en 1837, junto con otros sobresalientes empresarios, tales como Cayetano Rubio, financiaron los gastos del Ejército del Norte.¹⁰²

La compañía Viuda de Echeverría e hijos hizo un préstamo amistoso a bajo interés a Felipe Neri Barrio, cuando éste se vio necesitado de liquidez al haber sido disuelta la sociedad Fagoaga & Barrio. Así, Barrio evitó que los acreedores echaran mano de sus propiedades hipotecadas;¹⁰³ no obstante, para 1848, después de ser socio de los hermanos Martínez del Río, por ocho años en la fábrica de Miraflores, y haber mostrado cierta mediocridad en su trabajo como socio, los hermanos Martínez del Río, de común acuerdo con Felipe Neri Barrio, disolvieron la sociedad comprándole a éste su participación por 99 000 pesos pagaderos a la hipoteca de la Viuda de Echeverría e hijos.¹⁰⁴ Esta sociedad de los hermanos Echeverría la volvemos a encontrar vinculada con los hermanos Martínez del Río, en 1851, cuando formaron parte de sus acreedores del fondo del

¹⁰¹ ACEHM, “Testimonio de la escritura de la disolución de la sociedad Viuda de Echeverría e hijos, y de la adjudicación en pago a cada uno de sus socios”. Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y familia, Carpeta 3, doc. 158, f. 13. José Villela, Ciudad de México, 9 de marzo de 1878.

¹⁰² José Óscar Ávila Juárez, *Cayetano Rubio, la compañía Hércules y la industrialización queretana en el siglo XIX* (Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2018), 27.

¹⁰³ David W. Walker, *Parentesco, negocios y política. La familia Martínez del Río en México, 1823-1867* (México: Alianza Editorial, 1991), 93.

¹⁰⁴ David W. Walker, *Parentesco, negocios y política. La familia Martínez del Río en México, 1823-1867*, p. 185.

6%, y donde tenían una deuda principal por 138 158.25 pesos.¹⁰⁵

Como casa comercial, la sociedad Viuda de Echeverría e hijos se dedicó a hacer préstamos como parte de sus negocios, hasta la fundación del Banco de Londres, México y Sudamérica.¹⁰⁶ Durante el tiempo de vida de la Compañía Viuda de Echeverría e Hijos, sus miembros tuvieron acceso al uso de la firma por la que hicieron varios movimientos, tales como libranzas, créditos, pagos de deudas, préstamos a los ejércitos, rentas de casas, compras de bonos, etc.¹⁰⁷

Paulatinamente, fueron falleciendo algunos de los miembros de la compañía. En 1852, falleció Javier, y su parte de la compañía pasó en herencia a sus cinco hijos. En 1859, murió don Pedro José Echeverría. De igual forma, tuvieron que ajustar los bienes los tres restantes sobrevivientes de la compañía, liquidando y pagando a los cinco hijos que Pedro José había procreado.

En 1866, muere Antonio Echeverría, éste dejó de heredero a su nieto Miguel Lizardi y Echeverría. Posterior a este fallecimiento, los hijos sobrevivientes decidieron disolver la compañía. La sociedad comercial Viuda de Echeverría e hijos se desintegró por común acuerdo de don Manuel María Gorozpe, doña Guadalupe Echeverría y el señor Miguel Lizardi, ante el notario público José Villela en el año de 1866,¹⁰⁸ pero su liquidación se verificó hasta el 6 de mayo de 1868.¹⁰⁹

Al dar por terminada la compañía Viuda de Echeverría e Hijos, los bienes pasaron a manos de Manuel María Gorozpe y Guadalupe Echeverría. A don Manuel Gorozpe, viudo en ese momento, se le adjudicó la hacienda de Ajuchitlán, y a doña Guadalupe Echeverría de Riva, se le aplicó la hacienda de la Gavia. Cabe decir que ambas haciendas tenían gravámenes hipotecarios, la Gavia por 61

¹⁰⁵ David W. Walker, *Parentesco, negocios y política. La familia Martínez del Río en México, 1823-1867*, p. 261.

¹⁰⁶ Xavier Guzmán Arreola, “Méjico en una Gavia. Una hacienda del Valle de Toluca, 1799-1932”, Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de México, 2001, 116.

¹⁰⁷ Esto se puede revisar en varios documentos del Archivo del Centro de Estudios de Historia de México.

¹⁰⁸ ACEHM, “Escritura de la liquidación de la Sociedad Viuda de Echeverría e Hijos”, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y familia, Carpeta 2, doc. 95. José Villela, Ciudad de México, 28 de diciembre de 1866.

¹⁰⁹ ACEHM, “Liquidación de Viuda de Echeverría e Hijos”, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y familia, Carpeta 2, doc. 130. Ciudad de México, 23 de abril de 1869.

833.03 6/8 pesos, y la de Ajuchitlán por 30 916.51 6/8 pesos,¹¹⁰ de los que ambos propietarios se fueron haciendo cargo, hasta liquidarlos completamente durante sus administraciones.

1.2.3. Ajuchitlán el Grande durante la administración de Manuel María Gorozpe

Manuel María Gorozpe Cortina recibió Ajuchitlán como parte de esa distribución de bienes a la disolución de la Compañía Viuda de Echeverría e Hijos. En tiempos de su suegro, don Pedro Echeverría, la producción minera había sido una de las principales actividades, pero Manuel decidió no continuar con ese tipo de explotación, y dedicarse mejor a la producción agrícola y ganadera.

En el siglo XIX, hubo varios sucesos bélicos en el interior del país, que exigieron a los presidentes en turno recurrir a los empresarios, comerciantes, hacendados y gente con solvencia económica, para que les prestaran dinero o les ayudaran a abastecer de víveres a las tropas beligerantes. Fue el caso de la guerra entre México y los Estados Unidos (1846-1848), donde Cayetano Rubio como miembro de la élite empresarial, prestó junto con otros empresarios, dos millones de pesos, a solicitud del entonces presidente Antonio López de Santa Anna.¹¹¹

Situaciones similares tuvieron que vivir algunos hacendados en épocas posteriores. A don Manuel María Gorozpe se le pidió abastecer a las tropas reaccionarias de 1860 a 1863 con productos de su hacienda de Ajuchitlán, cuya suma ascendió a 38 015.6 pesos; los enseres con los que ayudó a las tropas

¹¹⁰ ACEHM, “Testimonio de la escritura de la disolución de la sociedad Viuda de Echeverría e Hijos, y de la adjudicación en pago a cada uno de sus socios”, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y familia, Carpeta 3, doc. 158, ff. 14-20, año de 1868.

¹¹¹ Mario Trujillo Bolio, *Empresariado y manufactura textil en la Ciudad de México y su periferia. Siglo XIX*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 2000, 192 y 193, citado en José Óscar Ávila Juárez, *Cayetano Rubio, la compañía Hércules y la industrialización queretana en el siglo XIX* (Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2018), 37.

fueron principalmente pasturas para los animales, carne, monturas y cereales.¹¹²

Rosa María Meyer Cosío señala que “al no existir fuentes de crédito disponibles, el gobierno tuvo que recurrir al uso de medidas violentas, como la imposición de préstamos forzados [...]”,¹¹³ y más en situaciones de guerra. Así, el 18 de mayo de 1863, el Supremo Gobierno, pidió un préstamo forzoso de 3 000 pesos a la Sociedad Viuda de Echeverría e hijos, a la cual Manuel Gorozpe pertenecía. Dicho préstamo debía ejecutarse en menos de 24 horas.¹¹⁴ También, durante todo 1876, don Manuel María Gorozpe ayudó a las fuerzas liberales con caballos, cebada, maíz, fusiles y hasta en efectivo, cuya suma ascendió a 2 327.77 pesos.¹¹⁵

En el intervalo de estos años de disturbios bélicos, el 31 de mayo de 1876, se llevó a cabo uno de los sucesos poco tomados en cuenta en la historiografía queretana, la batalla de Ajuchitlán, donde se batieron en fuego las fuerzas del Supremo Gobierno, comandadas por Adolfo Valle, contra el “Ejército regenerador” dirigido por Figueroa.¹¹⁶ El croquis siguiente es ilustrativo del espacio donde se efectuó dicha batalla.

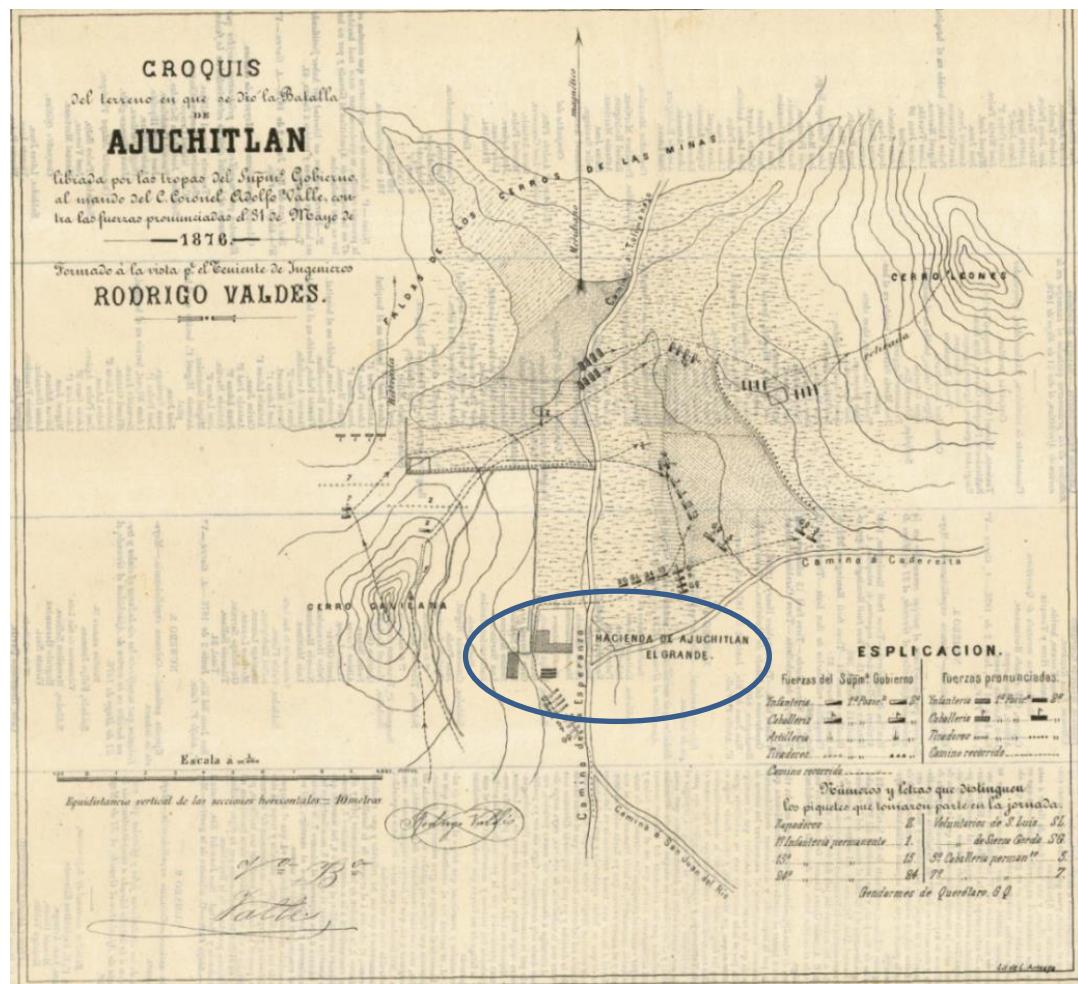
¹¹² ACEHM, “Relativo a lo suministrado por la hacienda de Ajuchitlán a las fuerzas reaccionaria, según se acredita con sus respectivos documentos”, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y familia, Carpeta 1, doc. 61, ff. 1-6. México, Junio-Julio de 1863.

¹¹³ Rosa María Meyer Cosío, ““Empresarios, créditos y especulación, 1820-1850”, en Enrique Cárdenas (Comp.), *Historia económica de México*, Tomo II (México: Fondo de Cultura Económica, 2004), 578.

¹¹⁴ ACEHM, “Préstamo forzoso para el Supremo Gobierno”, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y familia, Carpeta 1, doc. 59, f. 1, México, Mayo 18 de 1863.

¹¹⁵ ACEHM, “Mercancías entregadas en Ajuchitlán a las fuerzas liberales”, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y familia, Carpeta 3, doc. 203, f. 1, 15 de enero de 1877.

¹¹⁶ Jesús Solís de la Torre, “Ajuchitlán, El Grande, Colón, Querétaro” en *Vidas y haciendas de Querétaro y la Nueva España*, Sonia Butze Aguilar (Coord.) (Querétaro: CONACULTA-INAH, 2006), 127.



Mapa 5. Croquis de la batalla de Ajuchitlán. Recorte del *Diario oficial del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, (1876). Fuente: Hemeroteca Nacional Digital de México, Tomo X, No. 169, México, sábado 17 de junio de 1876.

A juzgar por estos acontecimientos en los que el hacendado Manuel pudo abastecer por largos periodos a las tropas, vemos que la hacienda contaba con una producción benigna.

1.2.4. Pedro Gorozpe en Ajuchitlán

Pedro Miguel Gorozpe tenía 31 años cuando se casó con la señorita doña María Guadalupe Morán y Cervantes, doncella de 21 años de edad. Su boda fue en la

ciudad de México, en la Santa Escuela del Hospital de Jesús Nazareno, el 1º de mayo de 1865.

Los padres de Guadalupe Morán fueron el señor marqués de Vivanco, Don Antonio Morán, chambelán de su Majestad, el Emperador, y de la señora Marquesa, Doña Guadalupe Cervantes de Morán.¹¹⁷ Esto nos indica que los suegros de Pedro Gorozpe tenían afinidad con el gobierno imperial, por tanto podríamos pensar que poseían un pensamiento conservador.

Por el año de 1864, Pedro Gorozpe Echeverría era considerado dueño de la hacienda la Gavia,¹¹⁸ pero una vez que la casa comercial Viuda de Echeverría e Hijos se disolvió en 1868, Pedro dejó de estar al frente de la Gavia y pasó a ocupar su lugar su tía María Guadalupe Echeverría Migoni.

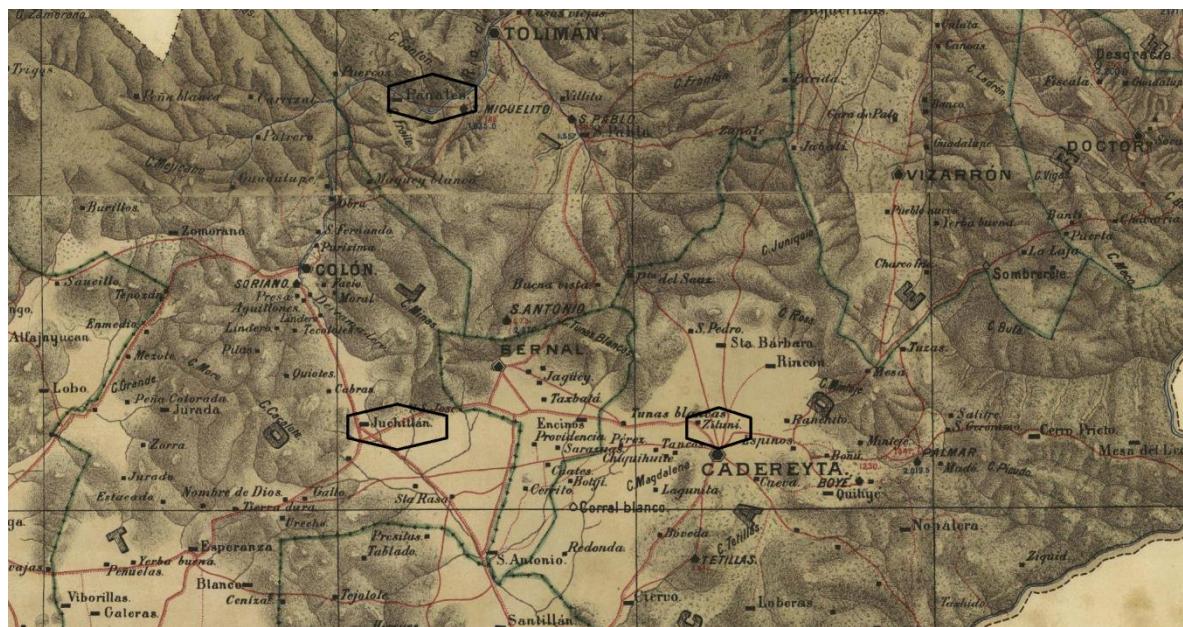
Las haciendas de Ajuchitlán, Panales y Zituní las obtuvo Pedro Gorozpe, como único heredero¹¹⁹ de su padre Manuel María Gorozpe en 1877.¹²⁰ La escritura de adjudicación se otorgó en la ciudad de México ante el notario Fermín González de Cosío, bajo la partida 197, inscripción 195, del libro tercero de la sección primera, en la oficina del Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de México. Dichas haciendas se ubicaban en los distritos de Tolimán y Cadereyta como se puede ver en el mapa 6; en la parte superior aparece Panales en Tolimán, Ajuchitlán cerca de Colón cabecera, y Zituní le vemos en las inmediaciones de Cadereyta.

¹¹⁷ ACEHM, “Copia certificada del acta de matrimonio de Pedro Miguel Gorozpe y Guadalupe Morán y Cervantes”, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y familia, Carpeta 2, doc. 78. Ciudad de México, abril-mayo 1865.

¹¹⁸ Xavier Guzmán Arreola, “Méjico en una Gavia. Una hacienda del Valle de Toluca, 1799-1932”, Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de México, 2001, 133.

¹¹⁹ En las crónicas de la historia de esta hacienda elaboradas por los cronistas del municipio de Colón, nunca mencionan a Don Manuel Gorozpe como propietario de la hacienda, dicha omisión es relevante, puesto que no podemos comprender cómo Pedro Gorozpe Echeverría pudo ser propietario de la hacienda sino se dice que su padre fue quien se la heredó en 1877. Pedro Gorozpe jamás compró la hacienda a Pedro Echeverría como suele apuntarse en las crónicas.

¹²⁰ ACEHM, “Escritura de venta y censo consignativo, otorgada entre los señores D. Pedro Miguel Gorozpe y Don José Dolores Dorantes por cuatro fracciones de la hacienda de Ajuchitlán y anexas”, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y familia, Carpeta 7, doc. 150, f. 4, Ciudad de Querétaro, Diciembre de 1910.



Mapa 6. Sección de la *Carta general del estado de Querétaro* (1897), en los hexágonos están marcadas las haciendas de Ajuchitlán, Panales y Zitúní. Fuente: Pedro Moreno, Sección de la Carta general del estado de Querétaro, año 1897, México, tomado de la mapoteca Manuel Orozco y Berra. <http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/mapas/CINGVACA01-12-CGE-7244-A.jpg>

Cuando la hacienda de Ajuchitlán perteneció al conde de Regla,¹²¹ se suscitó en 1806 un gran pleito por la propiedad con habitantes de las comunidades de Tolimán que colindaban con la hacienda de Panales, que como sabemos era anexa de Ajuchitlán; en ese momento, algunos pobladores de Tolimán se pusieron a cultivar con yunta dentro de las tierras de la hacienda Panales, lo que desató el gran conflicto.

Al convertirse en dueño absoluto de estas propiedades, Pedro Gorozpe Echeverría, muy probablemente, sabía de los antecedentes de estos pueblos de Tolimán, y las problemáticas por las que habían pasado los anteriores dueños de la hacienda. Así que en 1881, firmó un convenio con el Ayuntamiento de Tolimán en el cual, entre varias cláusulas, les permitía a los pobladores de San Miguelito recolectar los frutos de garambullo, duraznillo y biznaga, además de tomar leña delgada de los montes; pero se les exhortaba también a que si querían extraer leña gruesa, debían comprarla según los precios estipulados por el encargado de

¹²¹ El conde de Regla, Pedro Terreros, vendió las haciendas a Pedro Miguel Echeverría Meoqui.

la hacienda de Panales. Don Pedro Gorozpe, por su parte, se comprometía a respetar los linderos entre su hacienda y las comunidades indígenas de Tolimán, así como observar dicho convenio celebrado por el tiempo en que él fuera propietario de la hacienda de Los Panales.¹²²

Este evento ilustra cómo el hacendado tenía que negociar con las comunidades aledañas, a fin de evitar problemas mayores; también permite observar la administración que se hacía de los recursos naturales, pues el hacendado estaba definiendo los productos que se podían tomar y los que no, ya que debía evitar que destruyeran los recursos forestales y que lucraran con ellos. Claro que esto era lo que se pedía, pero con seguridad en la práctica, muchos de los acuerdos no se llevaron a cabo.

1.3. Morfología física de la Hacienda de Ajuchitlán El Grande

En este apartado pretendo describir de manera gráfica los espacios más representativos en la producción agrícola y pecuaria de la hacienda Ajuchitlán, haciendo uso de los fotogramas de la película *Adiós Nicanor* de Emilio Portas Gil, para ubicar al lector en aquellos lugares donde se dieron las relaciones productivas y sociales de los trabajadores de dicha hacienda.

Los fotogramas que se verán a continuación corresponden a la película *Adiós Nicanor*, grabada en el año de 1937 en el casco de la hacienda de Ajuchitlán. El análisis descriptivo se realizará sólo sobre los escenarios y los elementos físicos del entorno que se observan. Las instalaciones fueron las mismas que existían en la época del patrón Pedro Miguel Gorozpe Echeverría, por lo que resulta una fuente idónea para realizar el trabajo descriptivo.

¹²² ACEHM, “Autorización de Pedro Gorozpe a los vecinos de San Pedro Tolimán para que puedan tomar de la hacienda de Panales el fruto del garambullo, duraznillo y biznaga, además del astillero”, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y familia, Carpeta 3, doc. 211, fs. 1 y 2. Tolimán, Febrero 5 de 1881.

1.3.1. El casco y entrada principal de la hacienda

El casco de la hacienda es la denominación de todo el conjunto de espacios habitacionales y productivos construidos. En palabras de Ricardo Rendón Garcini: “el casco estaba conformado por un conjunto de edificaciones y espacios abiertos, delimitados por una extensa y elevada muralla. En él habitaban los dueños, el administrador y los trabajadores permanentes.”¹²³ La fisonomía de los cascos de las haciendas mexicanas han ido evolucionando al paso de los siglos; en el caso que nos ocupa, Ajuchitlán comenzó con un casco modesto, pero sabemos que en 1576, con Catalina Gómez Corona, había trojes donde ya se guardaba el maíz, además de casas, corrales y cercados.

En 1628, Juchitlán, bajo el poder de la familia Pérez Bocanegra, estaba comprendida en su infraestructura por casas de pared, corrales, jacales, trojes y huerta. Los elementos conformantes en el transcurso de los siglos fueron mejorando y ampliándose, hasta que en el casco existió incluso una capilla para la familia y otra capilla para la comunidad, pero esto sucedió hasta el siglo XIX. Es importante resaltar que en la composición de los cascos en las distintas haciendas mexicanas “influyó de forma sustancial, la región donde se encontraban éstas, debido a las variaciones de la topografía, el clima, la vegetación, los recursos naturales y los materiales de construcción.”¹²⁴

Ajuchitlán está ubicada en un lugar estratégico entre la zona de los Valles queretanos y la Sierra Gorda, por lo que funcionaba como una hacienda bisagra que articulaba dichas zonas, distintas en su topografía, clima y producciones. Los Valles queretanos donde se ubicaron muchas haciendas desde el siglo XVI, han sido considerados un espacio de gran fertilidad y productividad agrícola y pecuaria; por su parte la Sierra Gorda, de una topografía más accidentada, lluvias

¹²³ Ricardo Rendón Garcini, “Espacios para la convivencia y el descanso. El casco: corazón de la hacienda” en Ricardo Rendón Garcini, *Vida cotidiana en las haciendas de México* (México: Fondo Cultural Banamex, 2000) 37.

¹²⁴ Ricardo Rendón Garcini, “Espacios para la convivencia y el descanso. El casco: corazón de la hacienda”, 37.

escasas, escarpadas montañas y poco espacio llano para los cultivos, se caracterizó por la producción ganadera, caña de azúcar en algunas haciendas, y en menor proporción cereales y hortalizas casi para autoconsumo.

Marta Eugenia García Ugarte señala que “por su ubicación geográfica, en Ajuchitlán, con sus edificios, sus arreglados baños y grandes trojes, fenece el sistema de trabajo de las haciendas serranas.”¹²⁵ Aclarar que la autora se refiere a Ajuchitlán de finales del siglo XIX. Ese sistema de los serranos era más duro para los trabajadores de las haciendas, pero eso no quiere decir que en Panales y Ajuchitlán el trabajo fuera totalmente distinto, sin explotación y violencia.

Regresando a los cascos de las haciendas, una de las grandes diferencias entre los cascos de las haciendas serranas y las de los valles, es la extensión, suntuosidad y arreglo de los espacios. Mientras en las serranas se observa sencillez y sobriedad, pues las construcciones obedecen sólo a la producción y no tanto al ocio; en las haciendas de los Valles, podemos ver construcciones que no sólo son funcionales, sino que se asemejan a mansiones de gran extensión con espacios destinados a la comodidad y al disfrute de sus dueños e invitados, como se observa en el siguiente fotograma.

¹²⁵ Marta Eugenia García Ugarte, *Esplendor y poderío de las haciendas queretanas* (Querétaro: Gobierno del Estado de Querétaro, 1991) 39.



Imagen 1. Fotograma de la Película *Adiós Nicanor* que muestra una escena de fiesta en la casa del hacendado en Ajuchitlán. Fuente: Gilberto Martínez Solares, "Fiesta en la casa del patrón", *Adiós Nicanor* de Rafael E. Portas, Productions Artísticas, 1937. Proporcionada por el banco de imagen la Filmoteca de la UNAM.

El casco de la hacienda de Ajuchitlán a finales del siglo XIX y primeras cuatro décadas del siglo XX, tuvo una infraestructura con características de esas haciendas de los Valles, hasta que el general José García Valseca lo remodeló y transformó muchos de sus espacios; las caballerizas desaparecieron para que se construyeran recamaras; una troje de dos naves se convirtieron en comedor y antecomedor. Donde antes existió la capilla familiar, actualmente se ubican las habitaciones principales. También la reja de la entrada se modificó. Todos estos cambios se verificaron después de 1948.¹²⁶ En la siguiente fotografía se puede apreciar cómo luce actualmente una parte de la casa de la hacienda de Ajuchitlán. Además se anexan dos planos que ayudan a comprender la distribución actual de los espacios de la casa y anexos de la ex hacienda.

¹²⁶ Cristóbal Vega, *De Tolimanejo a Villa de Colón. Haciendas colonenses* (Querétaro: Calygramma, 2015), 61.



Imagen 2. Fotografía del casco de la hacienda de Ajuchitlán, Colón, Querétaro, 2021. Fuente: David Felipe Gutiérrez Ugalde, febrero 2021, Archivo digital personal del autor.

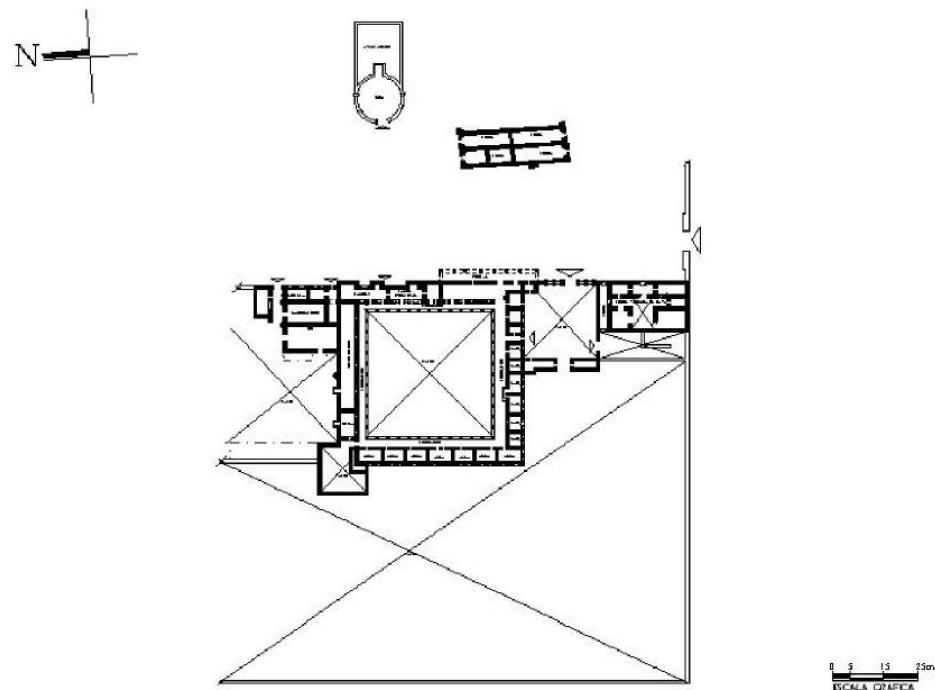


Fig. 3. Plano del casco de la hacienda de Ajuchitlán El Grande. Fuente: Ficha nacional de catálogo de monumento histórico inmueble. INAH, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Ajuchitlán, Colón, Querétaro, 26 de febrero de 2003.

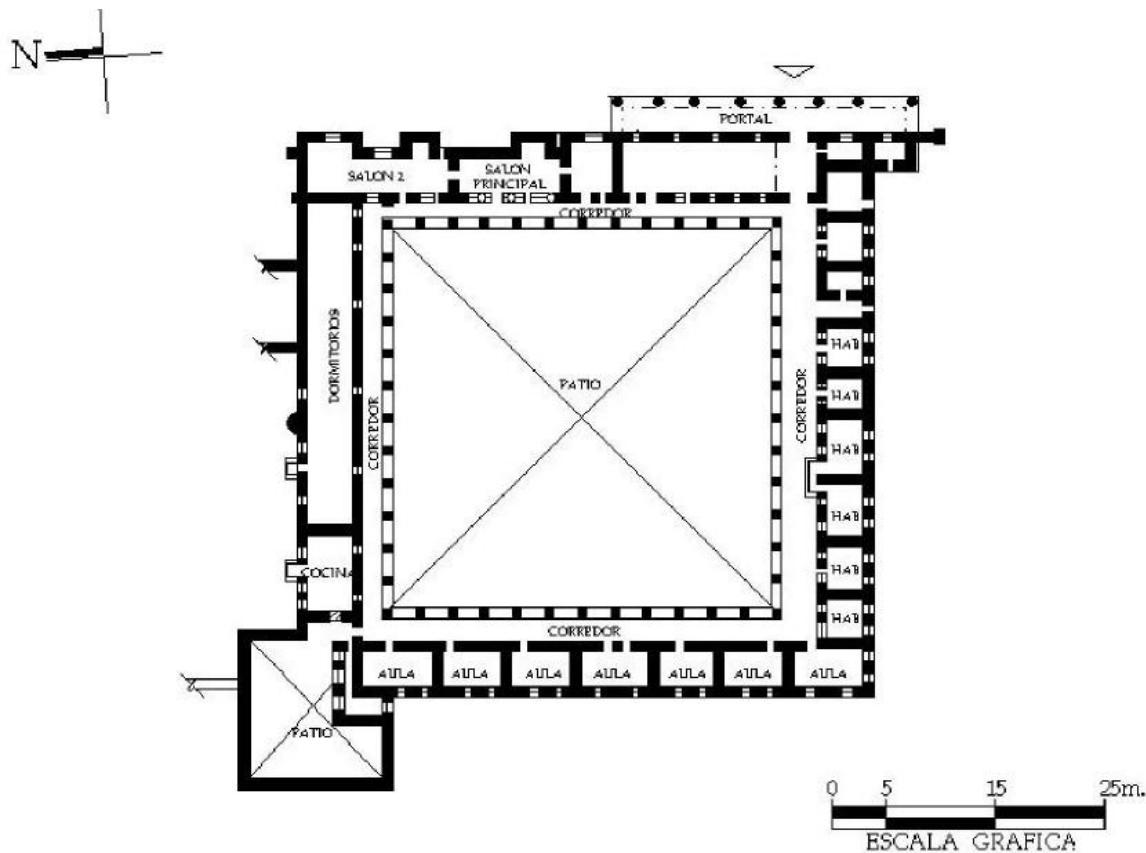


Fig. 4. Planta de la casa de la hacienda.¹²⁷ Fuente: Ficha nacional de catálogo de monumento histórico inmueble. INAH, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Ajuchitlán, Colón, Querétaro, 26 de febrero de 2003.

¹²⁷ La casa del hacendado se ubica en la parte media del conjunto arquitectónico, formando una unidad arquitectónica cuya fachada principal mira al poniente. Su paramento es de un nivel y tiene en primer plano un portal, cuyos arcos están tapiados con canceles de herrería de construcción reciente; ésta se forma por arcos de medio punto que apoyan sobre columnas. El paramento interior tiene un total de siete vanos: seis ventanas y un acceso, todos de proporción vertical con: repisa, jambas, dintel y cornisa para las ventanas y el vano de acceso principal con jambaje recto (jambas y dintel). El ingreso al inmueble se ubica en el tercer sitio, de izquierda a derecha. La fachada está pintada en colores blanco y rojo oxido, en buen estado de conservación. Las fachadas laterales son de un nivel y sus paramentos muestran una serie de ventanas, la gran mayoría de apertura reciente. Al interior, su partido arquitectónico consta de zaguán, patio central con pórtico en los cuatro lados y crujías de habitaciones dispuestas en forma paralela al corredor. El pórtico se compone de pilares sobre los que se apoya una cubierta de viguería de madera y ladrillo. Actualmente todas las crujías se destinan para aulas y/o oficinas. Hay un segundo patio en la parte sur del inmueble, cuya fachada principal nos muestra pilares que se desplantan sobre muretes y en el espacio entre pilares tiene una reja de hierro. En general, se encuentra en buen estado de conservación. Fuente: Ficha nacional de catálogo de monumento histórico inmueble. INAH, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Ajuchitlán, Colón, Querétaro. 26 de febrero de 2003.



Imagen 3. Fotograma de la Película *Adiós Nicanor* que muestra la entrada principal de la casa del hacendado en Ajuchitlán. Fuente: Gilberto Martínez Solares, "Entrada principal de la casa del hacendado", *Adiós Nicanor* de Rafael E. Portas, Productions Artísticas, 1937. Proporcionada por el banco de imagen la Filmoteca de la UNAM.

La entrada de la hacienda de Ajuchitlán El Grande, que observamos en el fotograma 3, estaba conformada por una barda y pilares con una especie de celosía. El elemento a resaltar en ese fotograma es el símbolo que se encuentra en el *frontis* de la puerta principal. Dicho signo es el fierro de la hacienda de Ajuchitlán El Grande, que era usado para identificar algunos objetos que pertenecían a ella, por ejemplo los animales eran errados con este símbolo, o también en las mojoneras que indicaban los vértices del polígono les era dibujado este símbolo.¹²⁸

¹²⁸ En la información sobre el croquis de la hacienda de Panales, se dice que en una de las mojoneras (donde colindaban tres propiedades) se encontraron los fierros de las haciendas de Panales, Atongo y El Capulín. Eran tres símbolos que representaban a cada una de esos terrenos.

1.3.2. Corrales y caballerizas

Los corrales fueron parte fundamental en la producción pecuaria dentro de la hacienda de Ajuchitlán El Grande, no obstante según el rastreo de las fuentes, sabemos que la hacienda de Panales, ubicada hacia el Norte de Ajuchitlán, era conocida como el gran agostadero (ver glosario) donde se criaban a finales del siglo XIX, esto según lo investigado por Marta Eugenia García Ugarte, de ocho a diez mil cabezas de ganado menor y seiscientas reses.¹²⁹ Lo cual significaba un volumen elevado de producción ganadera para la región del distrito de Tolimán, donde se ubicaban estas haciendas.

En la actualidad, ya no existen los corrales (fotograma 4) cerca de la casa del hacendado de Ajuchitlán, pues fueron destruidos hasta sus cimientos. En estos espacios, los caporales junto a los charros o jinetes, realizaban las faenas de herrado de ganado vacuno, equino y asnal; además de la selección de animales, tanto para los trabajos agrícolas, para ordeña y monta, como aquellos que los arrojaban al cerro donde comían los pastos, para finalmente venderlos.

Cabe decir que los corrales también cumplían la función de ser un espacio de encuentro festivo durante las charreadas y suertes que los bravos jinetes ejecutaban. Sobre sus cercas o bardas, la gente del pueblo de la hacienda y los mismos habitantes de ella se acomodaban para disfrutar de la festividad popular charra. La zona del pequeño tejado estaba destinada para los patrones y su familia, y posiblemente, para los empleados de confianza, como vemos en el siguiente fotograma 5.

Es de esperar que en las mojoneras de la hacienda de Ajuchitlán también se imprimieran el sello del fierro de ésta Documento Relativo a los linderos de la Hacienda de Panales reconocidos en los meses de Octubre y Noviembre de 1870. Se indican los ranchos, haciendas y terrenos que le han sido despojados, en ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y familia, Carpeta 2, Doc. 144, año 1870, fs. 2-3.

¹²⁹ Marta Eugenia García Ugarte, *Esplendor y poderío de las haciendas queretanas* (Querétaro: Gobierno del Estado de Querétaro, 1991), 45.



Imagen 4. Fotograma de la Película *Adiós Nicanor* que muestra los corrales para herrado y apartadero de las reses. Fuente: Gilberto Martínez Solares, “Corrales y trojes de la hacienda de Ajuchitlán”, *Adiós Nicanor* de Rafael E. Portas, Productions Artísticas, 1937. Proporcionada por el banco de imagen la Filmoteca de la UNAM.



Imagen 5. Fotograma de la Película *Adiós Nicanor* que muestra jaripeo y suertes charras. Fuente: Gilberto Martínez Solares, “Jaripeo y suertes charras”, *Adiós Nicanor* de Rafael E. Portas, Productions Artísticas, 1937. Proporcionada por el banco de imagen la Filmoteca de la UNAM.

Para el manejo de los caballos, mulas, machos y hasta burros, era indispensable que la hacienda dentro de su infraestructura, tuviera caballerizas o macheros (fotograma 6), como les solían llamar muchas de las personas de los pueblos nacidos de las haciendas en el municipio de Colón. No sólo en Ajuchitlán había caballerizas, sino que también las hubo en las haciendas anexas de Panales (hoy municipio de Tolimán) y Zituní (Cadereyta), puesto que ambas haciendas estaban dedicadas a la cría de ganado vacuno, lo que exigía la presencia de charros que ejercieran los trabajos para su cuidado, y del mismo modo necesitaron de espacios para guardar a los caballos que usaban.



Imagen 6. Fotograma de la Película *Adiós Nicanor* que muestra las caballerizas anexas a la casa del hacendado en Ajuchitlán El Grande. Fuente: Gilberto Martínez Solares, "Caballerizas", *Adiós Nicanor* de Rafael E. Portas, Productions Artísticas, 1937. Proporcionada por el banco de imagen la Filmoteca de la UNAM.

1.3.3. Trojes y era

Para el almacenamiento de la producción de granos de la hacienda era fundamental contar con trojes o gavilleros. La troje es un espacio indicativo del giro productivo de una hacienda, si hay trojes de tamaño considerable es señal que dicha propiedad se dedicaba a la agricultura; porque existen ex haciendas que no presentan este tipo de estructuras, puesto que se dedicaban más a la producción pecuaria, minera, pulquera, etc.

En el complejo arquitectónico de la ex-hacienda de Ajuchitlán, según información del INAH de Querétaro, existieron tres grupos de trojes con diversas dimensiones y capacidades. La primera de ellas está ubicada al sur de la casa del hacendado y es de un solo nivel. La segunda troje se ubica al lado derecho de la casa del hacendado, también consta de un solo nivel. Por la cercanía con la casa grande o casa habitación del hacendado, podemos inferir que en estas trojes se almacenaban los granos que consumían tanto la familia del hacendado como los trabajadores dependientes de la hacienda (administrador, tenedor de libros, el rayador, escribiente, el trojero, etcétera). Actualmente se utiliza como laboratorio del INIFAP.¹³⁰ El tercer grupo de trojes está ubicado al oriente de la casa del hacendado, y es en la actualidad la más notoria, por su altura y dimensión. Es de doble paramento, indicativo de que era la troje mayor donde se almacenaba mayor cantidad de grano, que posiblemente era usado para venta o habilitación de los peones. El remate de su fachada es inclinado, siguiendo el trazo de su techo original, la cual ya no existe.

Antes de almacenar el grano en las trojes era necesario, desgranar las mazorcas de maíz, palear las vainas del frijol, o quitar el grano del trigo a la espiga (ver fotogramas 7 y 8); estas actividades se realizaban en la era, donde, por tener piso de cantera u otro material sólido se evitaba el contacto de las semillas con la tierra. Las pajas eran aventadas en el aventadero, pero éstas posteriormente podían servir como abonos o incluso como forraje para los animales.

¹³⁰ Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.



Imagen 7. Fotograma de la Película *Adiós Nicanor* que muestra la zona de la era en donde unos actores palean vainas de frijol. Fuente: Gilberto Martínez Solares, “peones paleando”, *Adiós Nicanor* de Rafael E. Portas, Productions Artísticas, 1937. Proporcionada por el banco de imagen la Filmoteca de la UNAM.



Imagen 8. Fotograma de la Película *Adiós Nicanor* que muestra peones desgranando mazorcas. Fuente: Gilberto Martínez Solares, “desgranando”, *Adiós Nicanor* de Rafael E. Portas, Productions Artísticas, 1937. Proporcionada por el banco de imagen la Filmoteca de la UNAM.

La era y su aventadero, están al oriente de la casa del hacendado y al norte del tercer grupo de trojes. La era es de planta circular, delimitada por muretes de piedra; junto a ella, está el aventadero, que es de planta rectangular.

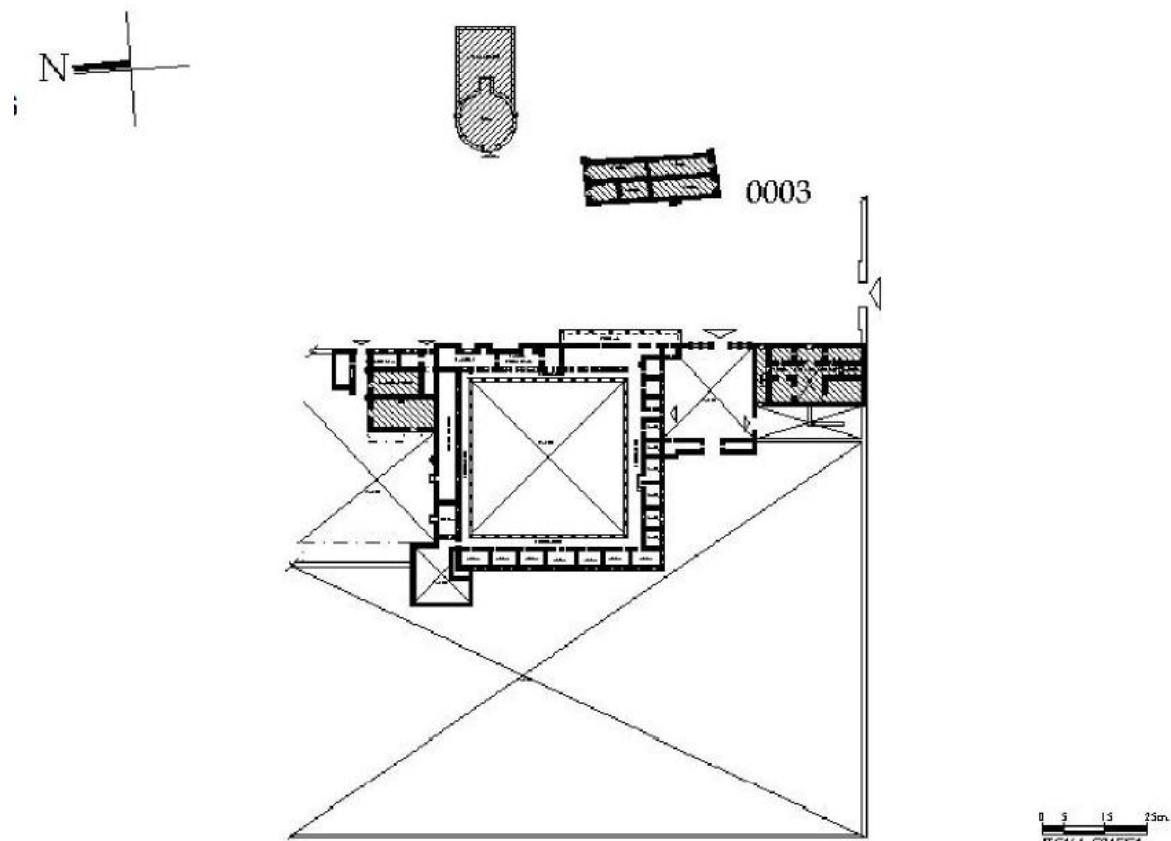


Fig. 5. Plantas (partes sombreadas) de las 3 trojes de la hacienda de Ajuchitlán El Grande y la era con adventadero. Fuente: Ficha nacional de catálogo de monumento histórico inmueble. INAH, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Ajuchitlán, Colón, Querétaro, 26 de febrero de 2003.



Imagen 9. Interior de la troje oriente. Fuente: Ficha nacional de catálogo de monumento histórico inmueble. INAH, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Ajuchitlán, Colón, Querétaro, 26 de febrero de 2003.



Imagen 10. Exterior de la troje oriente. Fuente: Ficha nacional de catálogo de monumento histórico inmueble. INAH, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Ajuchitlán, Colón, Querétaro, 26 de febrero de 2003.

1.3.4. Campos de cultivo

Una de las peculiaridades de Ajuchitlán El Grande y su anexa Panales, es que la primera por su ubicación geográfica más cercana a la zona de los Valles, con tierras fértiles y planas permitía el cultivo de distintas especies de cereales y leguminosas; por su parte, Panales al poseer un terreno montañoso en mayor extensión, se destinaba a la crianza de ganado mayor y menor, pero en la parte baja por donde pasaban los arroyos era posible el cultivo de maíz y frijol, principalmente. Considero que esta característica de producción mixta, condicionada por la topografía y los recursos hídricos, otorga a la propiedad de la hacienda de Ajuchitlán una catalogación de una hacienda-bisagra¹³¹ en la región del Bajío.

Las tierras de cultivo dentro de las haciendas estaban básicamente catalogadas entre tierras de riego y tierras de segunda clase o calidad. Según datos que se pueden encontrar en casi todas las historias sobre la administración de la haciendas en el Centro de México, las mejores tierras, las de riego, siempre eran sembradas por el personal de confianza del patrón de la hacienda, de tal forma que la mejor cosecha fuera directamente para las trojes de la hacienda; y las tierras de temporal estaban destinadas para todos aquellos trabajadores como aparceros, medieros, peones y demás gente que pedía al hacendado a través del administrador un espacio para sembrar.

Jan Bazant refiere que en la hacienda de Bocas, San Luis Potosí, propiedad de la familia Farías “los medieros al igual que los aparceros se les destinaban las tierras menos buenas y con menos riego; por razones obvias, la hacienda prefería la siembra de quintos.”¹³² Tal siembra a quintos se verificaba en la hacienda de

¹³¹ Término acuñado por el autor de este trabajo académico para designar la articulación de dos zonas o microrregiones productivas.

¹³² Jan Bazant, *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)* (México D.F.: El Colegio de México, 1975), 168.

Ajuchitlán, según lo refiere García Ugarte, cuando los medieros tomaban de la cosecha sólo el 40 % o menos.¹³³

Al igual que en la hacienda de Bocas, en Ajuchitlán existió el sistema de aparcería que “llegó a convertirse durante el porfiriato en el tipo de contrato más común y fue transformándose a medida que la hacienda aumentaba y disminuía su dominio sobre la tierra.”¹³⁴ En la hacienda de El Lobo, vecina por el Oeste de Ajuchitlán El Grande, un anciano entrevistado por Juan José Gutiérrez Álvarez relató el sistema de aparcería en los siguientes términos:

El mediero trabajaba las tierras que el patrón le entregaba. El patrón le daba la yunta bien ajuareada. Nos daba la habilitación [grano adelantado con cargo del campesino] y luego con eso nos poníamos a sembrar. Algo sí, pero a otros no nos decían nada si agarrábamos para comer de la siembra. Luego juntábamos en montones de maíz, pa’ que lo partieran al final, aunque ahí mismo nos descontaban la habilitación y lo que debíamos, porque luego pedíamos una mantita o una cambaya o un animalito pa’ comer y eso lo apuntaban bien en sus cuentas.¹³⁵

Ajuchitlán siguió los mismos esquemas de contrato para la producción de la hacienda de El Lobo, de tal modo que en las tierras de riego se cultivaba el trigo que posteriormente se comercializaría, dejando a los aparceros los campos de temporal con menor calidad en la tierra y a expensas de las lluvias.

En 1904, Ajuchitlán El Grande, reportó ante la Secretaría de Fomento, que 80 713 ha de temporal fueron sembradas;¹³⁶ y tan sólo 8 ha, se destinaron a

¹³³ Marta Eugenia García Ugarte, *Esplendor y poderío de las haciendas queretanas*, 40.

¹³⁴ Juan José Gutiérrez Álvarez, “Estado, haciendas y campesinos en el Querétaro del Porfiriato” en Héctor Samperio Gutiérrez (Coord.), *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Estado de Querétaro, Volumen II* (México: Juan Pablos Editor/Gobierno del Estado de Querétaro/UAQ/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1986), 286.

¹³⁵ Entrevista a anciano de la hacienda de El Lobo, realizada por Juan José Gutiérrez Álvarez en junio de 1988. En Juan José Gutiérrez Álvarez, “Estado, haciendas y campesinos en el Querétaro del Porfiriato” en Héctor Samperio Gutiérrez (Coord.), *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Estado de Querétaro, Volumen II* (México: Juan Pablos Editor/Gobierno del Estado de Querétaro/UAQ/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1986) 287.

¹³⁶ Dicha cifra resulta estratosférica e inverosímil, puesto que según la manifestación en la *Sombra de Arteaga*, en 1912, Ajuchitlán El Grande, sólo poseía 30 702 ha en total. Probablemente la fuente ofrece un dato falso.

terrenos de riego.¹³⁷ En ese mismo año, se reportaron 240 jornaleros trabajando en la hacienda, recibiendo 25 centavos al día, lo que muestra que el dato que otros historiadores como Marta Eugenia García Ugarte ofrecen, no era una cifra inamovible, pues efectivamente para 1885 los jornaleros ganaban 12 centavos, pero ya en 1905 se había duplicado el pago, por el momento desconozco las razones de ese incremento.¹³⁸

Los productos que se cultivaban en los terrenos de la hacienda, al menos para darnos una idea, en 1904 fueron: cacahuate, café, frijol, maíz y trigo.¹³⁹ Según los posteriores reportes de producción para la Secretaría de Fomento, se puede observar un esquema similar en los productos que se cultivaban. Pero en tiempos de don Manuel Gorozpe, padre de Pedro Gorozpe, para ser exactos en el año 1875, la hacienda tenía una producción agrícola diversificada. Se cultivaba maíz, trigo, frijol, cebada, garbanzo, algodón, alpiste, arverjón y cacahuate.¹⁴⁰ En la huerta también se producían frutas de excelente calidad, donde el membrillo era una de las más codiciadas; y en los cerros además existía la producción de maderas que servían para la construcción de vigas, herramientas de trabajo, yugos, muebles, puertas y demás artículos necesarios para la población de la hacienda.

1.3.5. Las obras hidráulicas en la hacienda de Ajuchitlán

Una de las características secundarias de las haciendas que tienden a la explotación moderna de producción capitalista-industrial según la tipología de la hacienda propuesta por Herbert Nickel, es la considerable inversión en obras

¹³⁷ Archivo Histórico del Estado de Querétaro, en adelante AHEQ, “Boleta para recoger datos sobre estadística agrícola. Estado de Querétaro, distrito de Tolimán”, Fondo Ejecutivo, Fomento 4^a sección, Caja 2, Exp. 156, 28 de febrero de 1905.

¹³⁸ AHEQ, “Boleta para recoger datos sobre estadística agrícola. Estado de Querétaro, distrito de Tolimán”, Fondo Ejecutivo, Fomento 4^a sección, Caja 2, Exp. 156, 28 de febrero de 1905.

¹³⁹ AHEQ, “Boleta para recoger datos sobre estadística agrícola. Estado de Querétaro, distrito de Tolimán”, Fondo Ejecutivo, Fomento 4^a sección, Caja 2, Exp. 156, 28 de febrero de 1905.

¹⁴⁰ ACEHM, “Estado que manifiesta el movimiento de reales, semillas y ganados de la Hacienda de Ajuchitlán y sus anexas, en los meses de Enero a Agosto inclusive del año de 1875”, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y familia, Carpeta 6, doc. 101, Hacienda de Ajuchitlán, Agosto 28 de 1875.

hidráulicas.¹⁴¹ Según Marta Eugenia García Ugarte, las obras hidráulicas en la hacienda de Ajuchitlán se pueden rastrear desde fines del siglo XVIII hasta el Porfiriato. La hacienda contaba con tres presas: la llamada Vieja, construida en las postrimerías del siglo XVIII; la Nueva que se construyó en 1903 en tiempos de don Pedro Gorozpe; y la de Los Pilares que fue construida exprofeso para regar el trigo que se producía.¹⁴² Además de las presas, se construyeron canales para la conducción del agua, algunos de ellos eran sólo de tierra por lo que requerían un mantenimiento continuo, pero hubo algunos tramos de canal que se construían con piedra y cal. Además se deben considerar las norias, pozos y estanques que se encuentran en la zona, como vemos en la fotografía 11.

Gran porcentaje de esta infraestructura hidráulica comenzó a sufrir un notable deterioro porque ya no era usada para lo que fue construida, esto sumado a que una vez creado el ejido de Ajuchitlán en 1936, todas las presas, canales, pozos y norias, comienzan una era de destrucción. Un caso análogo sucedió en las haciendas del El Lobo, Amazcala y Chichimequillas, en las que a partir del reparto agrario “se destruyó la infraestructura de riego con que se contaba. Los bordos existentes se convirtieron en parcelas ejidales.”¹⁴³



Imagen 11. Acequia y noria, partes de la infraestructura hidráulica de la hacienda de Ajuchitlán. Fuente: David Felipe Gutiérrez Ugalde, febrero 2021, Archivo digital personal del autor.

¹⁴¹ Herbert J. Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1996), 22.

¹⁴² Marta Eugenia García Ugarte, *Esplendor y poderío de las haciendas queretanas* (Querétaro: Gobierno del Estado de Querétaro, 1991), 42.

¹⁴³ Martha Otilia Olvera Estrada, *Los tiempos del patrón. Danza de mil soles. Los últimos trabajadores de la hacienda en Querétaro* (Querétaro: Gobierno del estado de Querétaro, 1997), 176.

A modo de conclusión de este primer capítulo, apunto que la tenencia de la tierra en esta región del Semidesierto queretano ha sido un problema por el cual, al igual que en muchas regiones de México, ha habido conflictos entre hacendados y comunidades.

Según el modelo nickeliano, el dominio sobre los recursos naturales, especialmente sobre la tierra y el agua, es una característica primaria de la hacienda.¹⁴⁴ Desde los tiempos de Hernando Gómez de Santillán hasta la posesión por parte de Pedro Gorozpe, los terrenos de Ajuchitlán El Grande fueron defendidos por sus distintos propietarios, suscitándose pleitos por linderos y los recursos. Las distintas composiciones de tierras realizadas a lo largo de los siglos por distintos propietarios tuvieron también ese cometido de mantener unida la gran propiedad. En cuanto al dominio del agua, Ajuchitlán El Grande tenía obras hidráulicas con las que podía administrar el vital líquido para regar los trigales y maizales.

Con la exposición de la red familiar de los Gorozpe Echeverría, es notorio como en el siglo XIX, existió un conjunto de alianzas entre familias por mantener el *status* y poder económico. Dentro de los negocios de esas familias de comerciantes y políticos, también figuró la posesión de la tierra, en la que de algún modo veían que podían extraer alguna ganancia económica, a la vez que renombre social al decir que eran hacendados.

En el caso concreto de Ajuchitlán El Grande, hacienda heredada a Pedro Gorozpe, vemos cómo esa propiedad fue sólo uno de los elementos económicos desmembrados de la Sociedad Viuda de Echeverría e Hijos y otorgada finalmente a éste. La descripción de la morfología física realizada en este capítulo, nos acercó de algún modo a recrear esos espacios productivos e introducirnos en la morada de los trabajadores de la hacienda y del hacendado.

¹⁴⁴ Herbert Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1996), 19.

Capítulo II. Características productivas de la Hacienda de Ajuchitlán El Grande y anexas

Este segundo capítulo tiene como objetivo particular mostrar que la hacienda de Ajuchitlán, si bien no generaba las cantidades de cereales y productos agrícolas y pecuarios como en las haciendas de los Valles queretanos y del distrito del Centro, era importante para el distrito de Tolimán y un referente en la producción para la zona del Semidesierto queretano. Para fines prácticos, los aspectos productivos de Ajuchitlán se analizarán en dos rubros: agrícola y pecuario.

Las actividades productivas están en el fondo de este estudio, aludiendo a las diversas especies de productos agrícolas y ganaderos que se sembraban y criaban en las haciendas queretanas, y especialmente, en Ajuchitlán El Grande, atendiendo a las cantidades de lo producido y los factores que influyeron en dicho proceso productivo.

Como preámbulo a la explicación de los niveles y estadísticas de producción, se hará una breve exposición del contexto de las haciendas en el distrito de Tolimán y aspectos generales del mismo, para comprender mejor el aporte económico, laboral y social que tuvo la hacienda de Ajuchitlán para esta región del Semidesierto queretano. Es importante mencionar que los datos referentes a las distintas producciones serán tratados en dos niveles: distrital (Tolimán) y de núcleo productivo (Hacienda de Ajuchitlán y sus anexas Panales y Zituní); lo anterior para analizar su correlación y el nivel productivo que la hacienda aportaba a todo el distrito de Tolimán.

2.1. Antecedentes de producción agropecuaria de la hacienda de Ajuchitlán El Grande (Siglos XVIII y XIX)

Como hemos visto en el capítulo I, Ajuchitlán El Grande fue una hacienda que comenzó su producción una vez que en el siglo XVI fue otorgada como real merced a Gómez de Santillán y la perpetuaron sus posteriores dueños, todos criando ganado menor y mayor, así como el cultivo de las tierras. En los terrenos de sitios de ganado mayor que se mercedaron existían algunos manantiales que dotaban de agua a los ganados y, posteriormente por la necesidad de alimentación, al igual como en muchas regiones de Nueva España, fue necesaria la introducción de cultivos como el trigo con el fin de satisfacer la demanda alimentaria de la población.

En el territorio de esta hacienda ubicada en el Semidesierto queretano, existen varias zonas, con suelos de distinta calidad. Hasta el día de hoy, podemos encontrar una parte donde se forma un valle, y se observa la presencia de manantiales en la zona cercana al casco de la hacienda; además en las tierras de Santa Rosa podemos apreciar ciénegas o cuerpos de agua con los que se riegan los cultivos.¹⁴⁵ En la zona norte de la hacienda, en su anexa Los Panales, la orografía es más accidentada, las tierras de cultivo son menores, y la presencia de montes rocosos es notoria, por lo que desde la época novohispana fue usada como región de agostaderos para crianza de ganado menor y mayor. Al respecto, David Brading refiere que entre 1752 y 1772, la hacienda de Ajuchitlán, además del cultivo de maíz, trigo, frijol y cebada, tenía rebaños de cabras, 190 vacas, 300 ovejas y 100 yeguas de cría.¹⁴⁶ Estos rebaños se criaban en el agostadero de Panales, una hacienda eminentemente ganadera.

Es importante mencionar que la propiedad de Ajuchitlán El Grande para esta etapa que refiere Brading, comprendía las tierras de Santa Rosa, Panales,

¹⁴⁵ En la actualidad las tierras de este valle han sido ocupadas por un Agro-Parque que aprovecha la buena calidad del suelo y las aguas subterráneas.

¹⁴⁶ David Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860* (México: Grijalbo, 1988), 83.

San José Curacupes, Zituní y la misma Ajuchitlán, prácticamente las mismas propiedades que se enuncian para el siglo XX. A mediados del siglo XVIII, la mayoría de la tierra de la hacienda se utilizaba para pastar los rebaños. Por ejemplo, señala Brading, “los treinta sitios de Panales, mantenían un rebaño de cerca de 11 000 cabras, las cuales rendían, en la década de 1753 a 1762, un ingreso promedio de 1 810 pesos de la matanza anual de 1 830 animales.”¹⁴⁷ En el cuadro número dos podemos observar la producción promedio de los cultivos y las cabras que se produjeron en Juchitlán y Los Panales en las décadas de los 50 a los 70 del siglo XVIII. Cabe señalar que no se especifican los distintos cultivos, sin embargo, el maíz, frijol, cebada y trigo, eran los que siempre aparecen en la documentación de las haciendas de esta región.

<i>Juchitlán y Los Panales: producción e ingreso 1752-1772</i>					
<i>Año</i>	<i>Cosecha en fanegas</i>	<i>Venta en fanegas</i>	<i>Producto en pesos</i>	<i>Cabras</i>	
				<i>Jóvenes</i>	<i>Viejos</i>
1752	5 211				
1753	3 353				
1754	2 566	2 437	1 276	746	263
1755	1 211	1 601	1 601	1 689	340
1756	4 107	3 328	4 074	1 346	551
1757	1 802	138	137	1 400	451
1758	1 643	1 687	1 639	1 334	539
1759	854	1 145	1 245	1 444	624
1760	3 141	1 488	2 178	1 200	610
1761	1 932	2 747	4 157	1 398	669
1762	2 194	281	475	1 532	516
1763	1 759	567	702	Promedio: 1 331	502

¹⁴⁷ David Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860* (México: Grijalbo, 1988), 83.

1764	274	1 780	920		
1765	3 423	**	---	Precios:	
1766	6 836	**	---	Chivatos	cabras
1767	3 630	1 169	380	9 reales	5 reales
1768	3 385	3 132	1 315		
1769	1 339	1 818	1 136		
1770	910	890	1 144		
1771	859	519	797		
1772	77	210	341		
Promedio:	2 521	1 313	1 238		

Cuadro 2. Producción de Juchitlán y Los Panales, David Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío*. p. 84.

Es de apreciar en los anteriores datos que los volúmenes de producción de las cosechas, así como los precios eran fluctuantes; algunos de los factores que condicionaban estas variaciones entre volumen de producción y la venta en el mercado, eran, por ejemplo, las superabundantes cosechas; así la producción de 1760 en toda Nueva España, fue desastrosa, porque poco fue el grano que encontró mercado.¹⁴⁸ Otro producto generado en Ajuchitlán y los Panales además de las semillas, era el mezcal que se preparaba en algunas destilerías las cuales se acondicionaban de forma periódica. Según Brading, hay referencia histórica de que existían de cuatro a cinco tlachiqueros de mezcal o encargados de instalar las citadas destilerías. Uno de esos tlachiqueros dirigía a 18 individuos, los cuales se encargaban de cortar leña y ordeñar los magueyes.¹⁴⁹

El número de trabajadores en Ajuchitlán para el periodo de 1752-1772, no era mucho; el mayordomo era ayudado por dos caporales cuidadores de equinos; cuatro vaqueros, encargados del ganado en los agostaderos; había además un ayudante general y 18 gañanes para el cultivo del maíz. En Panales, el mayordomo dirigía a 18 pastores; y en Curacupes, donde había un matadero, el

¹⁴⁸ David Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860* (México: Grijalbo, 1988), 83.

¹⁴⁹ David Brading, *Haciendas...*, 84.

encargado era sólo un guardia.¹⁵⁰ En esta etapa histórica de la hacienda no se mencionan como parte de los trabajadores a los peones asalariados. Resulta importante señalar las prerrogativas que los mayordomos tenían sobre la plantilla trabajadora, pues éstos ganaban el doble que los caporales, o sea ocho pesos mensuales; además podían pastar su ganado sin pagar nada al patrón, y cuando llegaba la época de lluvias tenía derecho a ordeñar la cabras de la hacienda y con su leche fabricar queso que podría vender, todo ello sin pagar.¹⁵¹

En 1875, el propietario de Ajuchitlán era Manuel María Gorozpe, se puede observar que dicha finca tuvo en su haber una amplia producción de cultivos, entre ellos maíz, frijol (de tres especies), trigo, arvejón, cebada, garbanzo, alpiste, algodón y cacahuate.¹⁵²

En el sector ganadero, observamos que se criaban ganado vacuno criollo, vacuno mixto, caballar criollo y mixto, mulas, burros, ovejas, chivos y cerdos. Como parte de los productos de los ganados, se obtenían los cueros, por lo que en la hacienda había quien curtía las pieles; y dentro del informe de los gastos y ganancias de la hacienda se consideraban la hechura de suelas, gamuzas y vaquetas, mismas que eran vendidas en la tienda de raya de la hacienda. También se obtenía lana de las ovejas, y se preparaba queso con la leche de las vacas de ordeña.¹⁵³ Este panorama general de la producción dentro de la hacienda, devela un lugar con los elementos básicos y necesarios para la vida cotidiana, por lo que los empleados de la hacienda podían, de algún modo, satisfacer sus necesidades alimenticias.¹⁵⁴

¹⁵⁰ David Brading, *Haciendas...*, 85.

¹⁵¹ David Brading, *Haciendas...*, 85.

¹⁵² ACEHM, “Estado que manifiesta el movimiento de reales, semillas y ganados de la hacienda de Ajuchitlán y sus anexas en los meses de enero a agosto del año de 1875”, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y familia, Carpeta 6, doc. 101. Hacienda de Ajuchitlán, Agosto 28 de 1875.

¹⁵³ ACEHM, “Estado que manifiesta el movimiento de reales, semillas y ganados de la hacienda de Ajuchitlán y sus anexas en los meses de enero a agosto del año de 1875”, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y familia, Carpeta 6, doc. 101. Hacienda de Ajuchitlán, Agosto 28 de 1875.

¹⁵⁴ No se tiene información sobre la existencia de telares dentro de la hacienda, pero se puede suponer que sí los hubo, puesto que había producción de lana y algodón, que podían ser usados

Manuel María Gorozpe falleció en octubre de 1876. El señor Manuel vivió con la hacienda de Ajuchitlán momentos muy complicados, por los constantes conflictos bélicos en el agitado siglo XIX, no obstante, supo hacerla producir. En la etapa de su hijo, Pedro Gorozpe, la situación estaba más controlada, pues había mucha más estabilidad política y social, sobre todo con las leyes de don Porfirio Díaz.

En materia de política agraria, el ejecutivo buscó proteger los intereses de empresarios de influencia regional e inversionistas extranjeros.¹⁵⁵ La familia Gorozpe y Echeverría, a la que pertenecieron Manuel y Pedro Gorozpe, desde los tiempos del general Santa Anna, había tenido nexos con la política y estaban bien posicionados en los negocios que tenían relación con la propiedad raíz, como se demostró a la disolución de la casa comercial Viuda de Echeverría e Hijos en el primer capítulo. Otro elemento para poner en perspectiva el peso político de Pedro Gorozpe Echeverría, fue que éste lideró por años la Sociedad Agrícola Mexicana, que tenía como objetivo fomentar la productividad del campo, pero especialmente la producción en las haciendas, considerando a los hacendados como el prototipo de agricultor.

2.2. Producción agrícola de las haciendas porfirianas en Querétaro

La hacienda mexicana entendida como una institución de índole productiva, generadora de núcleos poblacionales, que concentraba y reclutaba la fuerza de trabajo en beneficio, primero de los dueños de la hacienda, y en segundo término, para la población trabajadora, llegando a las postrimerías del siglo XIX, había

en la confección de prendas de vestir. En la cabecera del municipio de Colón, hoy en día, siguen existiendo telares artesanales donde se tejen distintos productos de lana. Dichas técnicas industriales-artesanales bien pueden ser herencia de las que se desarrollaban dentro de la hacienda de Ajuchitlán.

¹⁵⁵ Herbert J. Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1996), 108.

sufrido modificaciones en su estructura interna, organización y procedimientos productivos comparados con los de tiempos coloniales.

El campo mexicano decimonónico donde se concentraban las haciendas había sido testigo de varias guerras (por la independencia de Nueva España, contra Estados Unidos, la Guerra de Reforma y la Intervención francesa). En dichos acontecimientos, las haciendas suministraron alimentos y dotaron de hombres para algunos ejércitos. No obstante, el clima bélico vivido en el siglo XIX, las haciendas seguían produciendo, pero con dificultades.

No es correcto generalizar, y mucho menos cuando se habla de un plural como el término “hacienda”, porque cada núcleo productivo tuvo sus propias particularidades, de tal forma que pudieron existir grandes extensiones de tierra donde no se cultivaba lo suficiente y donde la producción era casi nula. Es allí donde observaba Andrés Molina Enríquez la desgracia, rémora y atraso de la hacienda en México, que no era un negocio y que sólo existía como muestra de la vanagloria y orgullo de los hacendados, a la vez que despojaba de las tierras tanto a los hombres y mujeres trabajadores de la hacienda como a los de los pueblos aledaños, obligándolos a vivir en la miseria.¹⁵⁶

No obstante, coexistieron otras realidades de las haciendas donde los trabajadores se vieron cobijados por sus patrones, donde, aunque en poca extensión, tenían tierra para cultivar, recibían el auxilio del hacendado en asuntos de salud, alimentación y educación. En general, esas condiciones laborales propiciaron que dichas haciendas fueran productivas, y en algunos casos, la introducción de nueva tecnología impulsó los índices de producción.¹⁵⁷ En

¹⁵⁶ Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales* (Méjico D.F.: Era, 1997), 151-180

¹⁵⁷ En Querétaro, un caso documentado es el de la hacienda de El Lobo, donde se testimonia que al menos los últimos trabajadores de esa hacienda laboraban bajo condiciones favorables, por lo que consideraban al patrón como un personaje que velaba por sus necesidades, tanto así que cuando se dio el proceso del reparto agrario muchos de estos operarios no querían tomar las tierras pues consideraban que traicionaban a los patrones de la hacienda. Véase Marta Otilia Olvera Estrada, *Los tiempos del patrón. Danza de mil soles. Los últimos trabajadores de la hacienda en Querétaro*, Querétaro: Gobierno del estado de Querétaro, 1997.

Ajuchitlán El Grande, el señor Pedro Gorozpe, a juzgar por algunos testimonios orales y por algunos documentos donde pedían su ayuda para solucionar algún problema legal,¹⁵⁸ podemos inferir que estaba de algún modo preocupado por el bienestar de su población trabajadora. La hacienda contaba con escuela para niños y niñas,¹⁵⁹ y los aparceros tenían acceso a un pedazo de tierra exclusivo para que ellos lo cultivaran, llamado pejugal, sin que el producto obtenido lo dieran a la hacienda.¹⁶⁰

Por otra parte, según John H. Coatsworth, se nos ha legado una imagen malformada de la hacienda, pues los estudios que se realizaron en la década de los 90 del siglo XX, arrojaron que las haciendas “no eran empresas mal organizadas e inefficientes, y que la concentración de la propiedad de la tierra que representaban no causaba despilfarro y mala distribución de los recursos”.¹⁶¹ Como prueba de esto, tenemos que esta forma de explotación agrícola se adaptó a “la expansión mercantil de último tercio del siglo XIX, provocada sobre todo por la introducción de los ferrocarriles.”¹⁶²

Es así que el tema de las haciendas o la hacienda mexicana, en este caso la queretana, debe ser analizada y explicada desde sus particularidades para no caer en generalizaciones que la etiqueten de forma errónea. Es necesario acercarse a este objeto de estudio para observar las dinámicas internas sociales y productivas, con ello se puede de algún modo, interpretar mejor los procesos en estos espacios.

¹⁵⁸ Pedro M. Gorozpe, “Carta a Mariano Uribe, informando que Ángel Reséndiz es mediero y tiene buen comportamiento”, Archivo Histórico del Municipio de Colón, en adelante AHMC. México, 22 de agosto de 1907.

¹⁵⁹ Ma. Jovita Pérez, “Recibo de pago a la maestra de la escuela de la hacienda de Ajuchitlán”, AHMC, Fondo Cabildo, Caja1, Exp. 2, 30 de junio de 1917.

¹⁶⁰ Marta Eugenia García Ugarte, *Esplendor y poderío de las haciendas queretanas* (Querétaro: Gobierno del estado de Querétaro, 1991), 41.

¹⁶¹ John H. Coatsworth, *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX* (México, D.F.: Alianza Editorial Mexicana, 1990), 8.

¹⁶² John H. Coatsworth, *Los orígenes del atraso...*, 8.

Volviendo al tema de la hacienda en el Porfiriato, encontramos que la política agraria del gobierno estaba encaminada, como comenta Juan José Gutiérrez al desarrollo de una agricultura de tipo intensivo, forjando las condiciones para crear pequeñas empresas agrícolas dirigidas por los hacendados, quienes eran los sucesores del proceso de desamortización de bienes de la Iglesia en algunos casos, y en otros, los representantes de una larga tradición de terratenientes latifundistas.¹⁶³

En Querétaro, a partir de 1880, “la provincia empezó a recuperar su viejo aliento productivo.”¹⁶⁴ Floreció la industria textil, iniciaron otros giros de inversiones, introducción de los ferrocarriles y la creación de la Compañía Hidroeléctrica Queretana. Marta Eugenia García Ugarte indica que la productividad en las haciendas queretanas se incrementó debido al control de los recursos hídricos, los cuales se administraron en instalaciones e infraestructuras de regadío. Por otra parte, las relaciones entre gobierno y rancheros, minifundistas y grandes hacendados, fue armónica permitiendo el desarrollo del sector primario en la entidad.¹⁶⁵

Dichas relaciones fueron positivas, debido a que la gubernatura en Querétaro, desde 1880 hasta 1911, con un paréntesis de 4 años ocupados por Rafael Olvera (1883-1887), estuvo en manos de Francisco González de Cosío, quien fue un poderoso hacendado en el estado. González de Cosío comenzó a propiciar el desarrollo de Querétaro con el antecedente de que la “provincia no sólo había sido agrícola sino también industrial”, pero que esas dinámicas

¹⁶³ Juan José Gutiérrez Álvarez, “Estado, haciendas y campesinos en el Querétaro del Porfiriato” en *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Estado de Querétaro, Volumen II*, Héctor Samperio Gutiérrez (Coord.), (México: Juan Pablos Editor/Gobierno del Estado de Querétaro/UAQ/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1986), 238.

¹⁶⁴ Marta Eugenia García Ugarte, *Querétaro. Historia breve* (México D.F.: Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 2011), 186.

¹⁶⁵ Marta Eugenia García Ugarte, *Querétaro. Historia breve...*, 186.

productivas se interrumpieron por situaciones políticas y militares que “habían desmantelado la economía regional.”¹⁶⁶

La agricultura en Querétaro durante el Porfiriato seguía siendo el sector productivo y económico que abastecía de alimentos a la población. Los cereales como el maíz y el trigo eran los más socorridos en el consumo, pero además de éstos, las legumbres eran consideradas, según una publicación en la *Sombra de Arteaga*, las segundas en calidad después de las de Puebla.¹⁶⁷

Las haciendas de los distritos de San Juan de Río y del Centro, debido a la buena calidad de sus suelos, clima benigno, recursos hídricos suficientes, e incluso, abundantes, además del acceso a las vías férreas, fueron las que durante las postrimerías del siglo XIX reportaron los más altos niveles de producción, especialmente de maíz y trigo. El maíz era cultivado en todo el territorio estatal, pero las haciendas que obtenían mejores cosechas eran las de Galindo, Tequisquiapan y La Llave, donde la fanega llegaba a rendir hasta 200 o 600 por una.¹⁶⁸

El trigo, considerado como un cereal básico para la elaboración de las harinas y fuente de alimentación para un amplio sector poblacional, tenía como principales nichos de producción las haciendas de la Llave, Bravo, Chichimequillas, Atongo, Ajuchitlán El Grande, Juriquilla, Balvanera y El Batán. Este cereal producido en las haciendas y ranchos de San Juan del Río era molido en cinco molinos hidráulicos donde se producían 10 220 arrobas¹⁶⁹ de harina flor, de esta cantidad 4 275 arrobas eran usadas para fabricar pan que se vendía en San Juan del Río, y lo restante se comercializaba en el estado de Hidalgo.¹⁷⁰

¹⁶⁶ Marta Eugenia García Ugarte, *Querétaro. Historia breve...*, 186-187.

¹⁶⁷ *La Sombra de Arteaga*, núm.1, p.2 y noviembre 26 de 1902, núm. 45, p.523.

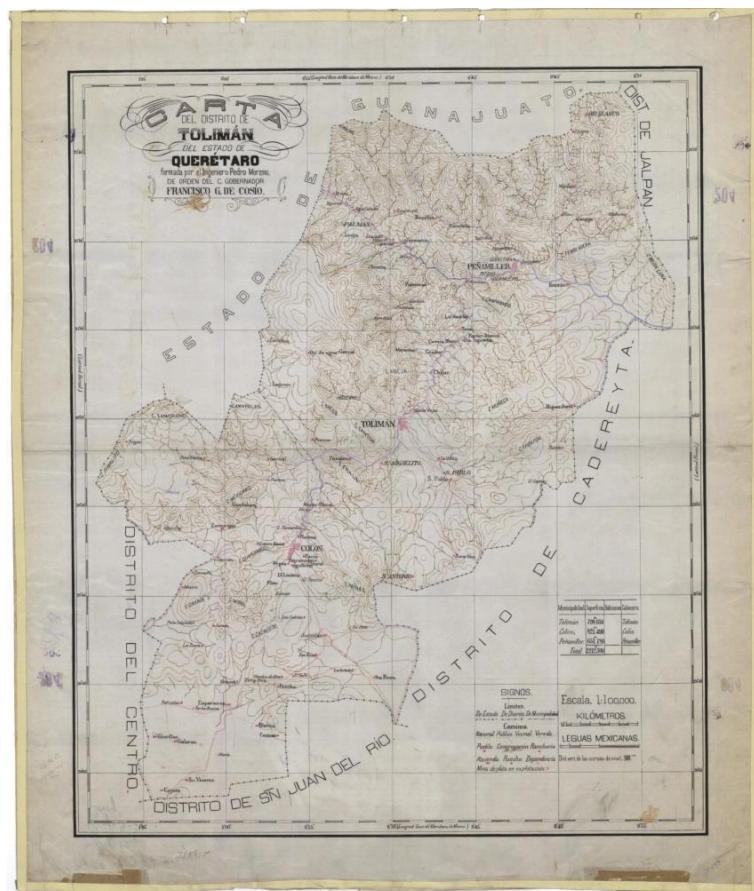
¹⁶⁸ *La Sombra de Arteaga*, marzo 18 de 1888, núm. 11, 117.

¹⁶⁹ Ver glosario.

¹⁷⁰ Blanca Gutiérrez Grageda, *Vida Económica en Querétaro durante el Porfiriato* (Querétaro: Ediciones UAQ, 2005), 140.

2.2.1. Haciendas y ranchos en el distrito de Tolimán

El tercer lugar en cuanto a producción de cereales lo ocupaba el distrito de Tolimán (conformado por las municipalidades de Tolimán, Peñamiller y Villa Colón que aparecen en el mapa 7), en la región queretana conocida como el Semidesierto. Según el análisis de Juan José Gutiérrez Álvarez, la producción del distrito de Tolimán durante el Porfiriato resulta “sorprendente”, ya que con pocos recursos logró considerables niveles productivos, por ejemplo el maíz alcanzó los 20 000 hectolitros.¹⁷¹



Mapa 7. Distrito de Tolimán, Ca. 1895. Fuente: Pedro Moreno, Carta del Distrito de Tolimán del estado de Querétaro, en Mapoteca Manuel Orozco y Berra, <http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/mapas/204-OYB-7245-A.jpg>

¹⁷¹ Juan José Gutiérrez Álvarez, “Estado, haciendas y campesinos en el Querétaro del Porfiriato” en *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Estado de Querétaro, Volumen II*, Héctor Samperio Gutiérrez (Coord.), (México: Juan Pablos Editor/Gobierno del Estado de Querétaro/UAQ/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1986), 273.

Es importante destacar que en el distrito de Tolimán existían algunos espacios geográficos, como las haciendas de Esperanza y Ajuchitlán El Grande, que debido a la calidad de sus suelos y a la presencia de manantiales, lograban cosechas de cereales que cubrían las necesidades tanto de la hacienda como del mercado local.¹⁷²

Para ubicar mejor la hacienda de Ajuchitlán, la contextualizaremos en el distrito de Tolimán y veremos qué otras haciendas y ranchos existían a finales del siglo XIX y principios del XX. En 1881, Antonio María de la Llata visitó el distrito de Tolimán. Dicho distrito estaba dividido en tres municipalidades que eran Tolimanejo (Colón), Tolimán y Peñamiller. En Tolimanejo, De la Llata reportaba que existían 9 haciendas y 2 ranchos, entre los cuales se encontraba Ajuchitlán El Grande.

Es importante aclarar las denominaciones de “rancho” y “hacienda” a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Varios autores como G.M. McBride, David A. Brading, Martha Otilia Olvera Estrada, Marta Eugenia García, entre otros, han analizado y hecho patente la repercusión que las Leyes de Reforma tuvieron sobre la transformación de la tenencia de la tierra. Las leyes de desamortización obligaron al fraccionamiento de las grandes haciendas o latifundios de la época novohispana, naciendo así los ranchos. Al respecto Marta Eugenia indica que

Es preciso señalar que este fraccionamiento variaba de tamaño. De hecho el tamaño de las propiedades asignadas dependía de la cantidad de tierra que estaba siendo arrendada en el momento de la aplicación de las leyes y de los vínculos que existían entre los arrendadores y los jefes políticos de los distritos. Al depender la adjudicación de la tierra a la extensión de la porción arrendada a la hacienda, hubo adjudicaciones que tenían el tamaño de los ranchos de las haciendas, 200 ha; otras adjudicaciones no llegaban a las 25 ha. Los adjudicatarios de las tierras más grandes tendieron, en general, a comprar las parcelas individuales de los rancheros vecinos de menos recursos.¹⁷³

¹⁷² Juan José Gutiérrez Álvarez, “Estado, haciendas y campesinos en el Querétaro del Porfiriato” en *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana...*, 269.

¹⁷³ Marta Eugenia García Ugarte, *Hacendados y rancheros queretanos (1780-1920)* (México D.F: CONACULTA, 1992), 20.

Los productos agrícolas principales que se cultivaban en las haciendas y ranchos eran el maíz, frijol, trigo y cebada.¹⁷⁴ Asimismo, informaba que la agricultura ocupaba la mayor parte del suelo del distrito, “pues insignificantes son los terrenos que los propietarios han dejado sin abrir para labor”.¹⁷⁵ Sin embargo, esta aseveración pudiera ser valedera para las haciendas de Ajuchitlán y La Esperanza, las cuales efectivamente habían ocupado la mayor parte de su extensión con fines agrícolas; pero no así para haciendas como El Zamorano, la cual estaba avocada a las actividades ganaderas dejando mucho terreno sin cultivar, precisamente porque eran terrenos cerriles no adaptados para los cultivos.

Once años después, en 1892, se reportaban 11 haciendas, 2 fracciones de haciendas y 36 ranchos en el distrito de Tolimán. Para 1904, aparecían en los informes, la producción de sólo de 6 haciendas,¹⁷⁶ pues algunas habían sido absorbidas por otras, además de que algunas que en décadas anteriores habían detentado la categoría de hacienda, ahora las consideraban ranchos; y sólo 8 ranchos reportaban sus niveles de producción.

Haciendas y ranchos en el distrito de Tolimán en 1892	
Haciendas	Ranchos
Zamorano	Ojo de Agua
Ajuchitlán	Saucito
Panales	El Manantial
Galeras	De las Crucitas
Blanco	Del Landhú
San Vicente	Viejo

¹⁷⁴ “Informe de la visita practicada en el Distrito de Tolimán, por el prefecto Antonio María de la Llata. 1881”, transcripción realizada por Francisco Javier Meyer Cosío, *Querétaro árido en 1881. Una visita gubernamental a Tolimán, Colón y Peñamiller* (Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2001), XIII-XIV.

¹⁷⁵ “Informe de la visita practicada en el Distrito de Tolimán, por el prefecto Antonio María de la Llata. 1881”, transcripción realizada por Francisco Javier Meyer Cosío, *Querétaro árido en 1881...*, XVIII.

¹⁷⁶ Archivo Histórico del Estado de Querétaro, en adelante AHEQ, Boleta para recoger datos sobre estadística agrícola, Fondo Ejecutivo, sección 4^a. Fomento Estadística, caja 2, Exp. 156., Graciano González, Tolimán, 28 de febrero de 1905.

Esperanza	De Guadalupe
Coyote	La Cañada
Viborillas	Del Carrizalillo
Fracción de San Pablo	Salitre Fuerte
Fracción del Chilar	La Vereda
Extoraz	Puerto Blanco
Boquillas	De García
	Las Moras
	El Poste
	Zituní
	La Yerbabuena
	La Palma
	Buenavista
	Buzcuada (¿)
	La Cantera
	Potrerillos
	La Laguna
	Santa Rosa
	Urecho
	Las cenizas
	La Jurada
	La Alberca Nueva
	Los Salitres
	Los Quiotes
	Las Cabras
	El Derramadero
	Milpillas
	Del Zapote
	Xiti
	Moral

Cuadro 3: Elaboración del autor. Fuente: "Noticia aproximada que manifiesta la cosecha media en el año anterior comparada con la que se obtiene en años normales y la existencia de ganados que tienen las fincas rústicas de este distrito", AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, caja 2, Exp. 25, año 1891 (en caja), fecha del documento: 7 de enero de 1892.

Según información de Gutiérrez Álvarez, basada en mapas distritales, durante el Porfiriato, Ajuchitlán no pertenecía al distrito de Tolimán, sino que se ubicaba en Cadereyta,¹⁷⁷ no obstante, tal dato parece erróneo, pues en la documentación revisada nunca aparece ubicada en ese distrito. Es importante señalar que las categorías de hacienda y rancho parecen ambiguas, puesto que en las estadísticas de producción agrícola y los datos que presenta Gutiérrez Álvarez, ambos términos (hacienda-rancho) son usados de igual forma para un mismo núcleo productivo y poblacional; ejemplo de ello son el rancho-hacienda Ojo de Agua, Boquillas, Sta. María de Guadalupe, El Blanco, entre otros.

En el siguiente cuadro se aprecian las extensiones de las haciendas y ranchos en el distrito de Tolimán. Herbert J. Nickel considera a la extensión de la propiedad como una característica estructural secundaria importante del concepto de hacienda,¹⁷⁸ sin él es complicado ubicar el espacio productivo y en consecuencia el nivel de producción.

Superficies aproximadas de las haciendas y ranchos en el Distrito de Tolimán reportadas en el año 1905 a la Secretaría de Fomento							
Hacienda	Rancho	Terrenos cultivados		Terreno sin cultivo	Terreno de pastos	Bosques	Total
		Temporal	Riego				
San Pablo		50 ha	10 ha		1783 ha		1 843 ha
Ajuchitlán		80 713 ha	8 ha	1120 ha	49 434 ha		131 275 ha
Esperanza		1 751 ha	15 ha	1320 ha	4 518 ha	43 ha	7 647 ha
Galeras		8 050 ha		130 ha	1 710 ha	400 ha	10 290 ha
El Blanco		4 721 ha		128 ha	1 013 ha		5 862 ha
Viborillas		4 122 ha		100 ha	12 ha		4 234 ha
Extoraz		120 ha	10 ha	3 400 ha	35 000 ha	2 432 ha	40 962 ha
	Cenizas	1 300 ha		118 ha	1 003 ha		2 421 ha

¹⁷⁷ Juan José Gutiérrez Álvarez, "Estado, haciendas y campesinos en el Querétaro del Porfiriato" en *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana...*, 297.

¹⁷⁸ Herbert Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1996), 19.

	Jurada	320 ha		89 ha	1 600 ha		2 009 ha
	Urecho	1 520 ha		150 ha	2 350 ha		4 020 ha
	Ojo de Agua	7 ha				822 ha	829 ha
	Boquillas	64 ha		840 ha	8 193 ha		9 097 ha
	San Vicente	4 125 ha			1 023 ha		5 148 ha
	Coyote	4 123 ha		85 ha	1 030 ha		5 238 ha

Cuadro 4: Elaboración del autor. Fuente: Graciano González, *Boleta para recoger datos sobre estadística agrícola*, AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, Caja, 2, Exp. 156. 1905. Tolimán, 28 de febrero de 1905.

La hacienda con más superficie reportada tanto de cultivo como de agostadero y sin cultivar, según la anterior tabla, era Ajuchitlán con 131 275 ha.¹⁷⁹

Los datos presentados son aproximados, pues es un reporte realizado por el prefecto de Tolimán basado con información que le proporcionaban anteriores estadísticas de sus antecesores o que preguntaba en las haciendas, pero no siempre guardando exactitud. Las superficies son solo las que en ese año se sembraron, pero no quiere decir que sea la superficie total cultivable. Por ejemplo, la hacienda de la Esperanza, grande también en extensión, para 1905 sólo reportó 1 751 ha de temporal cultivadas.

Por el momento, no cuento con el plano de la propiedad de Ajuchitlán y de otras haciendas para estos años. Dichos documentos ayudan sin duda a clarificar las extensiones reales de las haciendas y evitar especulaciones. Una muestra de lo que menciono es la hacienda de San Antonio Extoraz, propiedad de Gregorio Olvera, según plano de 1894 (mapa 8), tenía una extensión de 41 032 ha, 61

¹⁷⁹ El número de hectáreas de Ajuchitlán que se refieren en el cuadro anterior y que fue reportada por el prefecto del distrito de Tolimán a la Secretaría de Fomento en el año de 1904, resulta elevado, pues la hacienda según datos estimados por Marta Eugenia García Ugarte sólo tenía 24 000 ha, considerando la anexa de Panales. Más aún, *La Sombra de Arteaga* en su sección de Manifestaciones, publicó que la hacienda constaba de 30 207 ha. Y en documento oficial dirigido al presidente de la Comisión Local Agraria de Querétaro, basado en un registro de propiedad del año de 1933, cuando Ajuchitlán (sin considerar la hacienda de Los Panales) ya había sido fraccionada, la suma de las distintas fracciones daba un total de 12 993 ha, cifra muy inferior a las 131 275 ha que se refieren.

áreas, 21 centíáreas, equivalente a 23 sitios de ganado mayor, 15 caballerías y 3 fanegas. Dichos datos son bastante cercanos a la extensión reportada para 1905.



Mapa 8. Plano de la hacienda de San Antonio del Extoraz, propiedad de Gregorio Olvera, 1894. Fuente: Manuel López, *Plano de la hacienda de San Antonio Extoraz*, Mapoteca del AHEQ, Rollo7, Plano No. 192, México, 2 de agosto de 1894.

A pesar de la ausencia de un plano para la hacienda de Ajuchitlán, lo que de entrada es importante señalar es que parece que Ajuchitlán era la hacienda más extensa de este distrito, concentrando la mayor parte de terrenos cultivables, no cultivados y de pastos, estos últimos con seguridad pertenecían a la anexa de Panales, camino hacia la Sierra Gorda.

Otro indicador de la relevancia de Ajuchitlán en el distrito de Tolimán es el número de trabajadores jornaleros; en 1905 se reportó que en Ajuchitlán El Grande, trabajaban 270 jornaleros hombres, seguido por Extoraz con 80, Galeras 72, y Esperanza con 70, esto en cierto sentido es un indicador de que había más tierras y ganados que se explotaban en Ajuchitlán, los cuales demandaban más personal que en otras haciendas del distrito.

**Número de jornaleros en las haciendas y
ranchos del distrito de Tolimán, reportados en
1905**

Núcleo productivo	Núm. de jornaleros hombres
Hacienda San Pablo	15
Hacienda de Ajuchitlán	270
Hacienda de Esperanza	70
Hacienda de Galeras	72
Hacienda de Viborillas	12
Hacienda de Extoraz	80
Rancho de Cenizas	25
Rancho del Blanco	20
Rancho de la Jurada	20
Rancho de Urecho	18
Rancho de Ojo de Agua	15
Rancho de Boquillas	15
Rancho de San Vicente	20
Rancho del Coyote	16

Cuadro 5: Elaboración del autor. Fuente: Graciano González, *Boleta para recoger datos sobre estadística agrícola*, en AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, Caja, 2, Exp. 156. 1905. Tolimán, 28 de febrero de 1905.

2.3. Actividades agrícolas en el distrito de Tolimán (1891-1912)

De acuerdo con Francisco Meyer, en el distrito de Tolimán “la hacienda y el rancho agropecuarios eran las principales formas de explotación de la tierra y de la gente. El campo era el espacio vital de aproximadamente el 80% de los habitantes de Tolimán.”¹⁸⁰ Este mismo autor refiere que en la municipalidad de Tolimán, la hacienda de San Pablo había sido fraccionada en pequeños ranchos, donde las personas no tuvieron la infraestructura ni los aperos necesarios para explotar la tierra como se hacía cuando toda la hacienda estaba unida.

¹⁸⁰ Francisco Javier Meyer Cosío, *Querétaro árido en 1881. Una visita gubernamental a Tolimán, Colón y Peñamiller* (Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2001), 53.

La única propiedad rural próspera en la municipalidad de Tolimán era la hacienda de Panales, a orillas del río San Miguelito. Esta hacienda poseía obras hidráulicas para regar las tierras planas de cultivo, donde se sembraba maíz dos veces al año, y en algunas ocasiones se cultivaban cebada, jícama, cacahuate y chile. En la ribera del río San Miguelito, se llegaba a sembrar caña de azúcar, y existían a lo largo de ésta varias huertas donde se podían encontrar nogales, limones, aguacates, naranjos, guayabos, duraznos y otros árboles frutales.¹⁸¹

El río San Miguelito era la principal fuente de vital líquido para la producción agrícola, pero también para la pecuaria en la zona de Tolimán. Dichas aguas irrigaban los campos donde el principal producto era el maíz, cereal básico en la alimentación de los pueblos mexicanos. Según datos de la Secretaría de Fomento, dentro de la municipalidad de Tolimán, se obtenían anualmente 1 090 000 litros de maíz; sin embargo, esa cantidad sólo representaba la mitad de lo consumido por la población tolimanense, que demandaba un estimado de 2 180 000 litros anuales.¹⁸²

El distrito de Tolimán, afirma Gutiérrez Álvarez, poseía pocas haciendas de gran producción en comparación con otros distritos como el del Centro y el de San Juan del Río; “Ajuchitlán y Buena Esperanza son dos ejemplos de gran productividad en la zona del distrito tolimanense.”¹⁸³ De igual manera, Aurora Castillo refiere que estas haciendas estaban ubicadas en las planicies del distrito, lo que permitió la explotación de cultivos temporales.¹⁸⁴ Es importante apuntar que estas dos haciendas debían su importancia productiva a la existencia de obras hidráulicas que permitían una mayor irrigación que en otras tierras del distrito. Antonio Del Raso, encargado del distrito de Tolimán, informaba a mediados del siglo XIX que “las aguas depositadas en los bordos sirven para regar

¹⁸¹ Francisco Javier Meyer Cosío, *Querétaro árido en 1881...*, 56.

¹⁸² Francisco Javier Meyer Cosío, *Querétaro árido en 1881...*, 56.

¹⁸³ Juan José Gutiérrez Álvarez, “Estado, haciendas y campesinos en el Querétaro del Porfiriato” en Héctor Samperio Gutiérrez (Coord.), *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana...*, 270.

¹⁸⁴ Aurora Castillo Escalona, *Tolimán. Entre el Imperio y la República* (Querétaro: Universidad Marista de Querétaro, 2020), 64.

las siembras de maíz y trigo y para el uso común del semoviente. La mejor obra de éstas [sic] en el distrito es la presa de la Compuerta en la hacienda de Ajuchitlán.”¹⁸⁵ Por el año de 1854, había siete norias en todo el distrito, mismas que se concentraban en los terrenos de las haciendas de Ajuchitlán y La Esperanza.¹⁸⁶

Tolimán, como ya lo apuntamos anteriormente, durante el Porfiriato era considerado como el tercer distrito en importancia productiva, pues cosechaba anualmente 20 000¹⁸⁷ hectolitros de maíz, y la producción más importante de tlachique (pulque) en el estado provenía de este distrito.¹⁸⁸ La base alimentaria se encontraba en los cereales, por lo que eran los que más se cultivaban en las haciendas y ranchos del distrito. En la siguiente tabla se muestran los volúmenes de cosecha de los cereales del distrito de Tolimán, reportados por los prefectos de distrito ante la Secretaría de Fomento; debo advertir que dichas cifras son aproximadas, pues los autores de los reportes o “noticias de producción”, incluso asientan en los documentos que los números son aproximados, por lo que hay que ser cautelosos con ellos.

Producción de cereales en el Distrito de Tolimán (1889-1912)

Año	Cebada	Maíz	Trigo
1889	3 620 hl	30 770 hl	36 200 kg
1891		200 000 hl	36 200 kg
1892	1 086 hl	905 hl	36 200 kg
1896	2 830 hl	9 176 hl	

¹⁸⁵ José Antonio del Raso, “Informe final”, transcripción de Aurora Castillo, en Aurora Castillo Escalona, *Tolimán. Entre el Imperio y la República* (Querétaro: Universidad Marista de Querétaro, 2020), 107.

¹⁸⁶ José Antonio del Raso, “Informe final”, transcripción de Aurora Castillo, en Aurora Castillo Escalona, *Tolimán...*, 107.

¹⁸⁷ Un aproximado de 2,000 toneladas.

¹⁸⁸ Juan José Gutiérrez Álvarez, “Estado, haciendas y campesinos en el Querétaro del Porfiriato” en Héctor Samperio Gutiérrez (Coord.), *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana...*, 273.

1897	1 400 hl	46 500 hl	59300kg
1898	825 hl	42 732 hl	161 860 kg
1899	825 hl	40 980 hl	161 860 kg
1900	190 hl	17 939 hl	4 000 kg
1901	2 191 hl	164 580 hl	80 960 kg
1902	3 000 hl	151 598 hl	82 960 kg
1904	100 hl	80 842 hl	38 350 kg
1905	300 hl	33 865 hl	2 100 kg
1906	300 hl	80 842 hl	38 330 kg
1907		80 842 hl	38 330 kg
1908	150 hl	85 442 hl	38 330 kg
1909	100 hl	237 842 hl	38 330 kg
1912	1570 hl	26 000 hl	79 200 kg

Cuadro 6: Elaboración del autor. Fuente: AHEQ, “Boletas de producción agrícola en el Distrito de Tolimán”, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, años 1889-1912.

Daniela Marín y Cecilia Zuleta aseveran que “en términos generales de 1880 a 1930, el comportamiento global de la producción agropecuaria fue de crecimiento, con excepción de algunos cultivos de uso interno como el maíz y frijol [...].”¹⁸⁹ En el caso concreto del distrito tolimanense observamos que las cantidades de cereales fluctuaban año con año a merced de las condiciones climáticas, y como en casi todo el distrito no hay vías férreas, es razonable pensar en la poca comercialización de cereales en un mercado extra regional.

Todas las cantidades expuestas en el cuadro 6 provienen de las cosechas que se levantaron en la tres municipalidades que conformaban el distrito de Tolimán, y eran la suma de lo que reportaban tanto las haciendas como los

¹⁸⁹ Daniela Marino y María Cecilia Zuleta “Una visión del campo. Tierra, propiedad y tendencias de la producción, 1850-1930” en Sandra Kuntz Ficker *Historia Económica General de México* (Méjico D.F.: El Colegio de México/Secretaría de Economía, 2015), 495.

ranchos del distrito. También, hemos de ser cuidadosos con estos datos, puesto que no todos los ranchos y haciendas reportaban su producción ante el prefecto de distrito año con año; y también es de suponer que no siempre los administradores y/o dueños de estas fincas reportaban los números reales de cosecha, por conveniencia o por protección, o simplemente porque no se les daba la gana hacerlo.

Es de notar en el cuadro 6 que faltan algunos años, las razones pueden ser que se perdieron los registros, o el prefecto de distrito no realizó el llenado de las boletas de producción que la Secretaría de Fomento le solicitaba, esto lo pude notar cuando en la búsqueda en el archivo me encontraba con documentos en que el secretario de Fomento en el estado de Querétaro solicitaba una, y otra vez, información de distinta naturaleza, hasta que habiendo dado prórrogas para la realización de dichas tareas, finalmente asentaba en un documento que tal o cual prefecto de distrito no había reportado la información que se le solicitaba.¹⁹⁰

Es Importante señalar que la producción agrícola de una finca está, sin duda, condicionada por los factores naturales, pero como dice Luis Fernando Flores Olague, “en mayor grado está condicionada a integración de unidades productivas al entorno urbano en crecimiento y la adopción de tecnologías para los procesos de producción.”¹⁹¹ En ese sentido, puedo decir que varias de las haciendas del distrito de Tolimán tenían desventaja con las de los distritos del Centro y de San Juan del Río, tanto en el aspecto de la fertilidad de suelos y abundancia de agua, como por la cercanía a las grandes urbes y el acceso a los medios de comunicación, especialmente las vías férreas. La hacienda del distrito de Tolimán más cercana a una estación de ferrocarril era la Esperanza, seguida

¹⁹⁰ Esto lo puntualizo pues no quiero que el lector de esta investigación crea que las cifras que aquí se presentan son exactas, sino que sepa que existen diversas variables por las que en muchas ocasiones el historiador no puede pretender dicha exactitud, “plena verdad”, o una rígida “objetividad”, sobre los resultados obtenidos.

¹⁹¹ Luis Fernández Flores Olague, “Haciendas de Querétaro en el siglo XIX y principios del XX: personajes y relaciones” en Héctor Samperio Gutiérrez (Coord.), *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Estado de Querétaro, Volumen II* (México: Juan Pablos Editor/Gobierno del Estado de Querétaro/UAQ/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1986), 323.

por la de Ajuchitlán ubicada a 28 km de la estación de la Noria donde embarcaba sus productos.

Pasemos ahora a conocer algunos de los productos cultivados en el distrito de Tolimán. Hablemos primero del maíz. Luis Cossío Silva asevera que al iniciar el Porfiriato se verificó la producción nacional máxima, 2 730 622 toneladas; posteriormente descendió de forma gradual hasta 1894, teniendo en cuenta que en 1892, por cuestiones de sequía la producción bajó a 1 383 715 toneladas. Despues de 1894 la producción fue ascendente: 1 857 843 toneladas durante los años de 1895 y 1896; la abolición de los derechos de introducción y tránsito en el país, la llevaron a 2 398 764 toneladas en 1897. Volvió a descender, y en 1907 fue de 2 127 868. Dicha baja persistió en los dos últimos años del Porfiriato. La producción por habitante descendió de 282 kg en 1877 a 144 kg en 1907.¹⁹²

Marino y Zuleta también concuerdan con Luis Cossío Silva en que la producción agrícola fue fluctuante durante el Porfiriato. “Primero se dio una tendencia general al aumento de la producción desde el último tercio del siglo XIX hasta 1907 y 1908, cuando convergieron una crisis agrícola doméstica (malas cosechas y carestía de alimentos), un ciclo de conflictividad agraria y conjunto de alteraciones financieras, bancarias y mercantiles internacionales.”¹⁹³

Graciela Ayala Jiménez sostiene que “durante la primera parte del Porfiriato, el maíz no perdió su importancia dentro de la producción y consumo de alimentos.”¹⁹⁴ El maíz era la semilla que más se cultivaba en el Bajío, en Querétaro y en el distrito de Tolimán. Se calculaba que el rendimiento del maíz era

¹⁹² Luis Cossío Silva, “La Agricultura” en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Económica* (México, D.F.: Hermes, 1994), 19.

¹⁹³ Daniela Marino y María Cecilia Zuleta “Una visión del campo. Tierra, propiedad y tendencias de la producción, 1850-1930” en Sandra Kuntz Ficker *Historia Económica General de México* (México D.F.: El Colegio de México/Secretaría de Economía, 2015), 495.

¹⁹⁴ Graciela Ayala Jiménez, *Bonanza y estabilidad económica. Precios, cotizaciones y salarios en la ciudad de Querétaro durante el Porfiriato (1905-1911)* (México, D.F.: Plaza y Valdés Editores, 2010), 134.

de 200 fanegas¹⁹⁵ por una, dependiendo de la calidad del terreno. Dicho cereal se podía encontrar generalmente en tres colores: encarnado, amarillo y blanco, siendo éste último el más preferido en uso doméstico como en las ventas de mayoreo y menudeo.¹⁹⁶

El otro cereal con amplia demanda era el trigo. Su producción a nivel nacional decreció de 1877 a 1907 a razón de casi medio por ciento al año. Las sequías no afectaban generalmente, pero sí las heladas que hacían bajar notablemente la producción, como ocurrió en 1878, 1893, 1896, 1901, 1904 y 1909.¹⁹⁷ Luis Cossío Silva refiere que este cereal no era tan demandado como el maíz, por eso su escasez se recibía con calma. No obstante, en las zonas urbanas se comenzó a consumir más, principalmente en la región fronteriza del Norte, partes del Centro y el Golfo. Además los molinos de trigo comenzaron a aparecer cerca de las zonas trigueras importantes.¹⁹⁸ Quienes producían trigo, hacia 1905, contaron con un mercado seguro y bonancible. Su producción cubría dos terceras partes del año; la restante, se cubría con la importación.¹⁹⁹

En 1891, el trigo del valle de Querétaro se consideraba como uno de los mejores de la República, siendo sólo superiores los trigos de Sonora y los del Valle de San Martín Texmelucan (Puebla). El mejor trigo en el distrito de Tolimán se podía encontrar en la hacienda de Ajuchitlán; y en otros distritos las haciendas con buena calidad de este cereal eran las de La Llave, Bravo, Chichimequillas, Atongo, Juriquilla, Balvanera y El Batán.²⁰⁰

¹⁹⁵ La fanega para maíz equivale a 46.024 Kg., Información tomada de Iris E. Santracruz F. y Luis Giménez Cacho García, “pesas y medidas; las pesas y medidas en la agricultura” en Enrique Semo (Coord.) *Siete Ensayos sobre la hacienda mexicana 1780-1880* (México: UNAM/INAH, 2012), 432.

¹⁹⁶ “La Agricultura en Querétaro” en Parte no oficial de *La Sombra de Arteaga*, año XXI, Núm. 11, Querétaro, marzo 18 de 1888, p. 117.

¹⁹⁷ Luis Cossío Silva, “La Agricultura” en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Económica* (México, D.F.: Hermes, 1994), 22.

¹⁹⁸ Luis Cossío Silva, “La Agricultura”...23.

¹⁹⁹ Luis Cossío Silva, “La Agricultura”...23.

²⁰⁰ Alfonso Luis Velasco, “La riqueza agrícola del estado de Querétaro” en Parte no oficial de *La Sombra de Arteaga*, Año XXV, Núm. 24, Querétaro, junio 24 de 1891, p. 316.

A diferencia del maíz, el trigo necesita que se riegue frecuentemente, por ello “cuando en las fincas no hay agua permanente, se deposita en presas y cajas construidas *ad hoc*.²⁰¹ Lo anterior explica por qué en Ajuchitlán El Grande, a diferencia de otras haciendas del distrito de Tolimán, eran sumamente importantes las presas y las norias, puesto que con el agua de estos espacios se irrigaba el trigo de dicha finca. La cebada, el otro cereal relevante en el distrito, se cultivaba en menor cantidad y se destinaba en muchas de las ocasiones para alimentar a los animales de tiro empleados en los trabajos agrícolas. Es importante decir que la producción triguera del distrito de Tolimán era muy inferior a la de los distritos del Centro y de San Juan del Río, incluso en algunos años Amealco reportaba mejores cosechas como lo muestran las cantidades producidas por distrito en el año de 1908; el distrito de Tolimán apenas alcanzó 89 100 kg, en comparación de los 2 983 685 kg cosechados en el distrito de Querétaro o del Centro, como lo muestra la gráfica número 6.

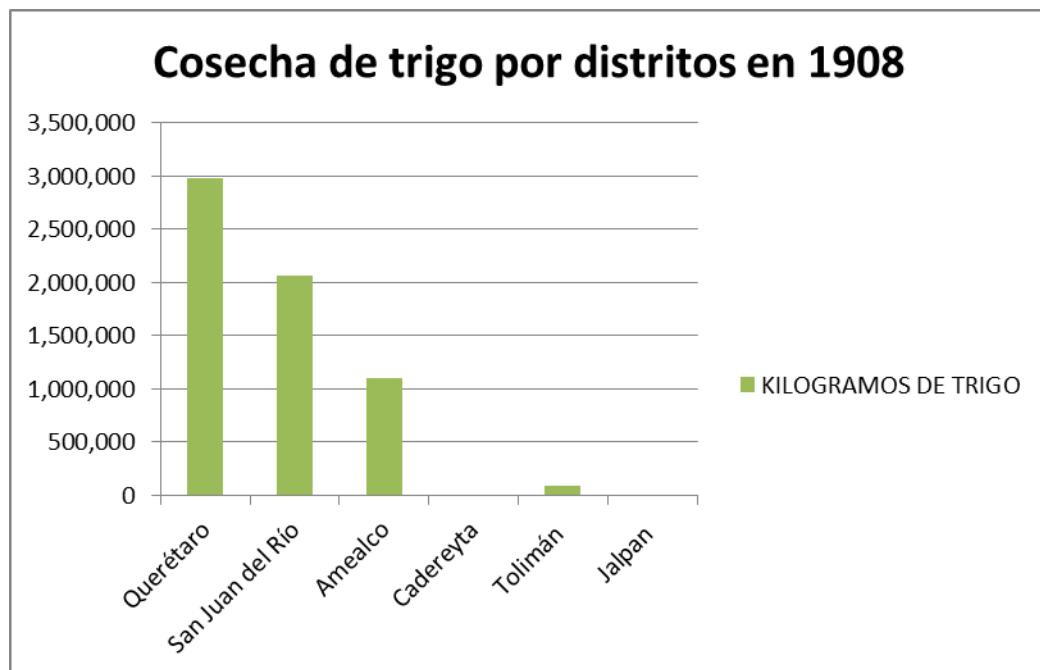


Fig. 6. Cosechas de trigo por distritos en 1908. Fuente: José V. Marroquín, “Cosecha de trigo en el estado de Querétaro”, AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, Caja 2, Exp. 78. Querétaro, 2 de septiembre de 1908.

²⁰¹ “La Agricultura en Querétaro” en Parte no oficial de *La Sombra de Arteaga...*, p.118.

En Jalpan y Cadereyta no se cultivaba trigo debido a las condiciones climáticas y a la falta de agua para regarlo. El distrito de Tolimán tenía mejores condiciones que los otros dos distritos mencionados; sin embargo, eran pocas las haciendas y ranchos que cultivaban este cereal, tales como: Ajuchitlán el Grande, Santa Rosa, Galeras, El Blanco y La Esperanza.²⁰²

Otros productos agrícolas que se cultivaban en el distrito eran las leguminosas, siendo el frijol la más importante. Según una nota de *La Sombra de Arteaga*, en el año 1888 los rendimientos de esta leguminosa en buenos terrenos eran de 35 fanegas por una.²⁰³ También era común que en todo Querétaro y en el Bajío la siembra de frijol se intercalara con la de maíz, obteniendo así dos productos a la vez, los cuales eran básicos en la dieta de los habitantes de la región. El arvejón, garbanzo y lenteja se cultivaban en menor proporción, sobre todo en las grandes haciendas donde se contaba con mejores implementos de labranza y mejores tierras que en las labores de los pequeños productores en los pueblos del distrito.

Producción de leguminosas				
Año	Arvejón	Frijol	Garbanzo	Alfalfa
1891		8 000 hl		
1892		905 hl		345 000 kg
1896	623 hl			
1897	60 hl	4780 hl	80 hl	92 000 kg
COLÓN		30 hl		
1898				
TOLIMÁN	400 hl	8 392 hl		95 900 kg
1898				
1899	400 hl	8 392 hl		95 900 kg
1900		2682 hl		
1901		2907 hl		
1902		2354 hl		
1904		60 hl		

²⁰² Jesús E. Monsalve, “Noticia aproximada que manifiesta la cosecha media en el año anterior comparada con la que se obtiene en años normales y la existencia de ganados que tienen las fincas rústicas de este distrito”, AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, caja 2, Exp. 25, año 1891 (en caja), 7 de enero de 1892.

²⁰³ “La Agricultura en Querétaro” en Parte no oficial de *La Sombra de Arteaga...*, p.118.

1905	1 000 hl
1906	1 000 hl
1907	60 hl
1908	120 hl
1909	3 930 hl
1912	2 570 hl

Cuadro 7. Elaboración del autor. Fuente: AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, años 1892-1912.

Además de los cereales y leguminosas, en el distrito se cultivaban algunos tubérculos como el camote y la papa; asimismo, se sembraban cacahuate y chile verde. En 1888, el cultivo de chile había estado monopolizado por los propietarios de las grandes fincas rústicas; posteriormente esa situación cambió, puesto que el chile fue cultivado por los pequeños agricultores de la clase pobre, quienes lo sembraban en pequeñas huertas, vendiendo su producto en los mercados de las ciudades, sin que por este hecho los hacendados dejaran de cultivarlo en grandes cantidades, pues éstos tenían agua suficiente para su producción.²⁰⁴

Otras semillas y verduras				
Año	Cacahuate	Camote	Papa	Chile verde
1891				
1892				
1896	461 hl			
1897	5 hl	325 hl	1 000 kg	20 hl
1898	20 hl	1 610 kg		
1900				
1901	200 hl	1 150 kg		
1902	424 hl	2 674 kg		
1904	470 hl	1 400 kg	2 300 hl	25 hl
1905	320 hl	1 400 kg	1 230 kg	400 hl
1906	320 hl	1 400 kg	1 230 kg	400 hl
1907	320 hl	1 400 kg	2 300 kg	25 hl
1908	470 hl	1 400 kg	2 300 kg	25 hl
1909	470 hl	1 400 kg	2 300 kg	25 hl
1912				

Cuadro 8. Elaboración del autor. Fuente: AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a. Fomento, años 1892-1912.

²⁰⁴ “La Agricultura en Querétaro” en Parte no oficial de *La Sombra de Arteaga*, p.118.

Alfonso Luis Velasco indica que “en el distrito de Tolimán se cultivaba la caña de azúcar, de muy buena clase en Peñamiller y Misión de Palmas,”²⁰⁵ pero además de estos lugares se cultivaba en Jalpan, e incluso, en algunas partes de Querétaro.²⁰⁶ La caña era un producto que predominantemente se consumía en los mercados domésticos del país.²⁰⁷

Productos diversos					
Año	Uva	Caña de azúcar	Miel de abeja	Café	Añil
1892	10 860 kg				
1896	5 981 kg				
1897	380 kg	166 695 hl	200 kg		
1898	1 380 kg				
1899					
1901	7 346 kg	189 038 kg	525 kg		
1902	6 233 Kg	193 142 kg			
1904		30 000 kg	400 kg		
1905		50 000 kg			
1906		50 000 kg			
1907		3 750 kg	400 kg		
1908		30 000 kg	140 kg	400 kg	200 kg
1909		30 000 kg	140 kg	400 kg	200 kg
1912		50 000 kg			

Cuadro 9. Elaboración del autor. Fuente: AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, años 1892-1912.

Los suelos de la región del Semidesierto son benignos para el cultivo de magueyes y cactus. En la haciendas del distrito de Tolimán era común encontrar magueyeras. Ajuchitlán tenía una buena parte de su tierra cultivada con estas plantas. La producción de aguamiel para la elaboración de pulque fino y del llamado tlachique, al igual que en otras partes del centro de la República mexicana, era muy importante para satisfacer la demanda de bebidas fermentadas

²⁰⁵ Alfonso Luis Velasco, “La riqueza agrícola del estado de Querétaro” en Parte no oficial de *La Sombra de Arteaga*, Año XXV, Núm. 24, Querétaro, junio 24 de 1891, p. 315.

²⁰⁶ “La Agricultura en Querétaro” en Parte no oficial de *La Sombra de Arteaga*..., p.118.

²⁰⁷ Daniela Marino y María Cecilia Zuleta “Una visión del campo. Tierra, propiedad y tendencias de la producción, 1850-1930” en Sandra Kuntz Ficker *Historia Económica General de México* (México D.F.: El Colegio de México/Secretaría de Economía, 2015), 493.

que consumía la población local de las haciendas y los pueblos, y en algunos casos para la venta en las grandes urbes.

En el caso concreto del distrito de Tolimán, según el informe del prefecto Francisco de P. Vargas, en las municipalidades de Tolimán y en Colón se elaboraba pulque, pero era en pequeñas cantidades, ya que no existían tinacales;²⁰⁸ esto es verosímil, puesto que antes de 1897 no existen informes de producción en mediana y alta escala de pulque en el distrito, pero para 1912, en la hacienda de Ajuchitlán se refiere la existencia de un tinacal, que registró una ganancia por \$3 565.60,²⁰⁹ y hasta hace 20 años en la hacienda de El Zamorano se podía observar la estructura completa de su tinacal, por lo que se presume que casi cada hacienda tenía estos espacios de fermentación.

En un punto de la Villa de Colón, nombrado El Salto, existió una fábrica de aguardiente, su propietario era el señor Nicolás de la Torre, residente en Querétaro. Dicho taller producía cincuenta barriles de aguardiente de 20 grados de fuerza alcohólica al año, empleando para ello tres cubas y dos alambiques²¹⁰ (ver glosario).

Bebidas fermentadas			
Año	Aguardiente	Pulque fino	Tlachique (pulque corriente)
1892			
1896			
1897		1 500 hl	
1898		932 hl	
1899		890 HL	
1900			

²⁰⁸ Francisco de P. Vargas, “Cuestionario. Industria agrícola. Elaboración de pulque”, AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, Caja 1, Exp. 30, Tolimán, 23 de noviembre de 1888.

²⁰⁹ “Balance de comprobación”, ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria de Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 7, Documento 162, f. 3, Hacienda de Ajuchitlán, 31 de diciembre de 1912.

²¹⁰ Pedro de la Vega y José R. Landaverde, “Cuestionario. Industria agrícola. Fábricas de aguardiente”, en AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, Caja 1, Exp. 30, Villa de Colón, 31 de octubre de 1888.

1901	29 948 hl	1 050 hl	360 hl
1902	13 000 hl	1 124 hl	
1904	5 996 hl		400 hl
1905	294 hl		5 320 hl
1906	294 hl		5 320 hl
1907	31 990 hl		400 hl
1908	31 990 hl		400 hl
1909	10 550 hl		
1912			

Cuadro 10: Elaboración del autor. Fuente: AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a. Fomento, años 1892-1912.

No tenemos evidencia de que el pulque o tlachique producido en los tinacales de la hacienda de Ajuchitlán fueran comercializados en la ciudad de Querétaro u otros mercados regionales, con mayor seguridad se puede afirmar que era para autoconsumo de la población trabajadora, puesto que a algunos de los empleados se les pagaba, además de dinero, con pulque diariamente, como se observa en el cuadro de sueldos de dependientes de la hacienda de Ajuchitlán en el tercer capítulo de este trabajo.

Además de todos los productos citados, el distrito producía diversidad de frutas entre las que se podían encontrar plátanos, naranjas, limas, caña de Castilla, guayabas, entre otras,²¹¹ cultivados en las huertas de las haciendas y en las huertas de los pobladores indígenas de las riberas del río San Miguelito. En 1900, el distrito de Tolimán registró ante la Secretaría de Fomento la producción de 337 590 kg de fruta, cifra engrosada principalmente por la cosecha de zapote blanco, aguacate, tunas, limas y naranjas.²¹² Incluso, en pleno siglo XXI, en los tradicionales tianguis de las principales poblaciones de los municipios de Colón, Peñamiller y Tolimán, podemos encontrar a muchas personas que comercializan

²¹¹ Alfonso Luis Velasco, “La riqueza agrícola del estado de Querétaro” en Parte no oficial de *La Sombra de Arteaga*, Año XXV, Núm. 24, Querétaro, junio 24 de 1891, p. 317.

²¹² Jesús Aguilar, “Producción de frutas y legumbres. Distrito de Tolimán”, en AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, Caja 2, año 1901, Exp. 132, Tolimán, 21 de mayo de 1901.

sus frutas y semillas que producen en sus huertas, lo que es un claro signo de las prácticas productivas y económicas que vienen del pasado.

Una vez analizada la producción distrital, pasaremos a conocer los volúmenes que la hacienda de Ajuchitlán reportaba. La hacienda de Panales no aparece desglosada en los registros de las boletas que pedía la Secretaría de Fomento, y Zituní no pertenecía a este distrito de Tolimán, sino al de Cadereyta.

2.4. Actividades agrícolas en la Hacienda de Ajuchitlán El Grande

En la municipalidad de Colón, a 8 km. de la cabecera del mismo nombre, se encontraba la finca de la hacienda de Ajuchitlán El Grande, la cual era reconocida, como ya se ha mencionado, por la excelencia de su trigo; pero cultivaba varios cereales, leguminosas y frutales. Los productos de esta hacienda, eran embarcados en la estación de la Noria, ubicada a 28 km de la finca y llevados a México para su comercialización.²¹³ Ajuchitlán El Grande cultivaba sus distintos cereales, leguminosas y frutas en terrenos de enlame que comprendían 84 ha; sin embargo, la mayor extensión de tierra era de temporal de segunda, a saber 3 901 ha.²¹⁴

Durante todo el Porfiriato, el dueño de Ajuchitlán El Grande y sus haciendas anexas Panales y Zituní, fue el señor don Pedro Miguel Gorozpe y Echeverría, quien era reconocido en el estado de Querétaro como un ejemplar agricultor y además fue presidente de la Sociedad Agrícola Mexicana (SAM),²¹⁵ una sociedad civil de agricultores que pretendía impulsar el desarrollo tecnológico en el campo. Pedro Gorozpe recibió como herencia de su padre Manuel Gorozpe las hacienda

²¹³ Cesáreo Barrera y M. Vázquez, “sección de manifestaciones” en *La Sombra de Arteaga*, Año XLVI, Núm. 50, Querétaro, Diciembre 12 de 1912, p. 455.

²¹⁴ Cesáreo Barrera y M. Vázquez, “Sección de Manifestaciones” en *La Sombra de Arteaga...*, p. 454.

²¹⁵ Sociedad Agrícola Mexicana, “Informe sobre la conformación de la mesa directiva para el año 1907”, en AHEQ, fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, caja 3, Exp. 426. México, 5 de abril de 1907. Existe un boletín de esta Sociedad que muestran a Pedro Gorozpe como presidente en el año de 1898, mismo que se puede consultar en el AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a de Fomento, Caja 1, Exp. 166.

de Ajuchitlán y sus anexas en 1877, pero tiempo antes ya se había encargado de administrar la hacienda de la Gavia, en el estado de México, por lo que ya tenía experiencia en fincas rústicas.

Una de las características secundarias en el concepto de hacienda mexicana de Herbert J. Nickel, es el absentismo de los hacendados en sus fincas.²¹⁶ Esa ausencia fue provocando paulatinamente que los mayordomos o administradores tuvieran un papel protagónico en la administración de poder dentro de las haciendas. De acuerdo a la información encontrada en el Archivo del Centro de Estudios de Historia de México y de la *Sombra de Arteaga*, periódico oficial del estado de Querétaro, Pedro Gorozpe, sobre todo iniciando el siglo XX, era un dueño que se hallaba ausente en sus fincas; la persona que atendía directamente los asuntos de administración y producción de las haciendas era su mayordomo Cesáreo Barrera, quien por correspondencia mantenía informado a Pedro Gorozpe que residía en la Ciudad de México. Sin embargo, el señor Gorozpe solía visitar sus propiedades eventualmente, ya fuera para despejarse de la bulliciosa ciudad o para arreglar algún asunto de gran necesidad en las fincas.

La ausencia de Gorozpe en sus haciendas se debía, entre otros asuntos, a que era un importante integrante de la Sociedad Agrícola Mexicana. Dentro de su militancia política se puede observar que en agosto de 1883, fue vocal de la Junta directiva de la SAM.²¹⁷ Gorozpe era un individuo preocupado por la economía del país. Dirigiéndose al secretario de hacienda, él y Jesús Icaza, vicepresidente y secretario de la Sociedad Agrícola Mexicana, afirmaban que:

[...] la prosperidad, la riqueza de una nación exige que haya [...] equilibrio entre los valores que exporta y aquellos que se le importan [...] actualmente la depreciación de la plata y de nuestra moneda [...] hacen más indispensable que

²¹⁶ Herbert Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1996), 20.

²¹⁷ Secretaría de Fomento, Boletín de la SMA, 1883 Imprenta de la Secretaría de Fomento, visto en https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/detalle?id=_suri:DGB:TransObject:5bce598a7a8a0222ef15e966

nunca, el compensar los efectos extranjeros que percibimos, con productos de nuestro país, más bien que pagarlos a tan exorbitante precio.²¹⁸

En la problemática del crédito agrícola, Gorozpe también tuvo injerencia al ser parte de una comisión especial para proponer un proyecto de banca agrícola ante el presidente Porfirio Díaz, proyecto que no fructificó debido a la falta de un buen diagnóstico de la realidad económica de los agricultores del país y de las dinámicas de préstamos que hacían los particulares; además de la falta de organización de los agricultores (hacendados) para conseguir los accionistas y el capital para crear la banca agrícola.²¹⁹

Gorozpe junto con otros miembros de la SAM propugnaba por un aumento de la producción agrícola destinada tanto al mercado interno como el externo, todo ello con el fin de enfrentar el cambio monetario en la República Mexicana a raíz de la depreciación de la plata. En 1903 y 1904, Gorozpe y compañeros integraron la Comisión Monetaria para discutir el problema.²²⁰

Volviendo al tema específico de la producción en la haciendas de Querétaro y a la apuesta por una mejora en los cultivos, Luis Fernando Flores asevera que “hubo en Querétaro haciendas que estuvieron hacia finales del siglo XIX impulsando la introducción de productos hasta antes insospechados en la zona como la caña de azúcar o el algodón”.²²¹ Por ejemplo, Pedro Gorozpe introdujo cultivos nuevos en su hacienda de Ajuchitlán, no sólo siguió con los clásicos cereales y las leguminosas, sino que se decidió a cultivar linaza, algodón y

²¹⁸ Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana, 8/4/1888:39; I; pp. 609-611. En María Cecilia Zuleta, Tesis “La invención de una agricultura próspera. Itinerarios del fomento agrícola entre el porfiriato y la revolución, 1876-1915”, (México: El Colegio de México, 2000), 312. <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/5m60qs151?locale=es>

²¹⁹ María Cecilia Zuleta, Tesis doctoral “La invención de una agricultura próspera. Itinerarios del fomento agrícola entre el porfiriato y la revolución, 1876-1915”, (México: El Colegio de México, 2000), 391-394.

²²⁰ María Cecilia Zuleta, Tesis doctoral “La invención de una agricultura próspera. Itinerarios del fomento agrícola entre el porfiriato y la revolución, 1876-1915”, (México: El Colegio de México, 2000), 344.

²²¹ Luis Fernando Flores Olague, “Haciendas de Querétaro en el siglo XIX y principios del XX: personajes y relaciones” en Héctor Samperio Gutiérrez (Coord.), *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Estado de Querétaro, Volumen II* (México: Juan Pablos Editor/Gobierno del Estado de Querétaro/UAQ/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1986), 323.

morera. La linaza se cultivaba con éxito en la finca de Ajuchitlán, y su grano se vendía en Querétaro y México, pero no se explotaba para desfibrarla, pues Gorozpe desconocía el procedimiento químico o mecánico para tal efecto.²²² El algodón se producía en un lugar llamado la Salitrera donde había abundancia de agua.²²³ En cuanto a las moreras, Gorozpe, en diciembre de 1882 solicitó un número de plantas de morera blanca para “plantarlas y aclimatarlas en su finca de Ajuchitlán”,²²⁴ y con ello, impulsar la producción de seda que el gobierno federal, a través de la Secretaría de Fomento tenía planeado.

Siguiendo el modelo nickeliano en su característica secundaria de elección del producto,²²⁵ podemos decir que Ajuchitlán El Grande fue una hacienda que se especializó y distinguió en el cultivo de trigo. Autores como Guillermo Prieto, en sus *Viajes de orden suprema*,²²⁶ y Marta Eugenia García Ugarte, señalaban que Ajuchitlán tenía “renombre nacional por la excelencia de sus trigos”.²²⁷ De esta calidad dan testimonio las ocasiones en que don Pedro Gorozpe y Echeverría, participó en exposiciones internacionales y locales a donde llevó muestras de sus productos. En 1882, en la Primera Exposición Industrial de Querétaro, Gorozpe presentó su mejor trigo tanto de riego como de temporal, algodón y queso de vaca,²²⁸ en dicho evento obtuvo el primer lugar por la calidad de su trigo;²²⁹ para la Exposición Universal de París en el año 1900, Gorozpe mandó sacos con trigo, maíz, arvejón y frijol negro, que fueron recibidos por Carlos M. Loyola, uno de los

²²² Jesús Mota, “Cuestionario sobre frutos susceptibles de exportación” en AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, Caja1, Exp. 3. Villa de Colón, 17 de octubre de 1882.

²²³ Jesús Mota, “Cuestionario sobre frutos susceptibles de exportación” en AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, Caja1, Exp. 3. Villa de Colón, 17 de octubre de 1882.

²²⁴ Pedro Gorozpe, “Carta solicitud dirigida a José María Esquivel, secretario del gobierno constitucional de Querétaro, 1882”, en AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, Caja 1, Exp. 13. México, 23 de diciembre de 1882.

²²⁵ Herbert Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1996), 19.

²²⁶ Guillermo Prieto, *Viajes de orden Suprema I* (Querétaro: Gobierno del Estado de Querétaro, 1986), 372.

²²⁷ Martha Eugenia García Ugarte, *Esplendor y poderío de las haciendas queretanas* (Querétaro: Gobierno del estado de Querétaro, 1991), 40.

²²⁸ Celestino Díaz, *Memoria de la Primera Exposición Industrial de Querétaro y lista de los objetos presentados en la misma* (Querétaro: Imprenta de Luciano Frías y Soto, 1882), 47-48.

²²⁹ Celestino Díaz, *Memoria de la Primera Exposición Industrial de Querétaro...*, 101.

organizadores de las muestras queretanas que se enviaron a Francia por parte de la Junta directiva.²³⁰

El trigo en Ajuchitlán se cultivaba en las mejores tierras de enlame²³¹ y cercanas a las presas, especialmente la de Pilares, ubicada en las inmediaciones de la zona conocida como la finca o rancho de Santa Rosa. El volumen de producción es una de las características estructurales secundarias según Nickel para la definición regional y temporal de una hacienda,²³² además de ponderar su importancia frente a otros núcleos productivos. Así, la producción triguera, según los datos que nos proporcionan las boletas de estadística de producción agrícola en el distrito de Tolimán, nos refieren que ésta oscilaba entre 16 500 kg y 50 000 kg, y de la cual Ajuchitlán aportaba alrededor del 40%, con un promedio de 22 500 kg anuales.

En el ocaso del Porfiriato se había desarrollado la industria molinera en el distrito de Tolimán, debido a que las exenciones de pago se aplicaban al trigo en grano y no a la harina.²³³ El molino de harina de trigo más cercano a la hacienda de Ajuchitlán, estaba ubicado en la Villa de Colón. Su dueño era el señor Cipriano Obregón. Era un molino pequeño conformado por dos piedras, un cernidor, y dos elevadores: uno para trigo y otro para harinas. Su producción anual era: 600 arrobas flor, 200 arrobas grano, 150 arrobas de semita y 300 arrobas de salvado.²³⁴ Para el almacenamiento del trigo, maíz y frijol, que eran los granos básicos que se producían en Ajuchitlán, se usaban las trojes o gavilleros, que llegaban a tener hasta dos niveles, como la que aparece en la siguiente fotografía:

²³⁰ Carlos M. Loyola, *Documento sobre las semillas que envía Pedro Gorozpe a la Exposición de París*, AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, Caja 1, Exp. 14, Querétaro, 19 de agosto de 1899.

²³¹ Tierras que llegan a inundarse en alguna época y, retirada el agua ya sea por drenado manual o porque se deseche naturalmente, se le forma una capa de lama o *humus* nutritivo para los cultivos.

²³² Herbert Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1996), 20.

²³³ Luis Cossío Silva, “La Agricultura” en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Económica* (México, D.F.: Hermes, 1994), 23.

²³⁴ Pedro de la Vega y José R. Landaverde, “Cuestionario. Industria agrícola. Molinos de trigo”, en AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, Caja 1, Exp. 30, Villa de Colón, 31 de octubre de 1888.



Imagen 12. Fotografía de la troje oriente de la hacienda de Ajuchitlán El Grande, 2021. Fuente: David Felipe Gutiérrez Ugalde, febrero 2021, Archivo digital personal del autor.

El maíz era el cereal principal en la producción al ser la base alimenticia de los trabajadores de la hacienda, pero también tenía como destino su venta en los mercados locales del distrito de Tolimán, en la Ciudad de Querétaro y en México. La cantidad cosechada de este cereal llegó a su cúspide en los años de 1904 a 1909, donde se almacenaban 30 000 hectolitros²³⁵ (3 000 000 de litros); éste era un volumen excepcional si tenemos en cuenta que el maíz se cultivaba sobre todo en las tierras de temporal que eran 3 091 ha.

Anteriormente a 1904, la producción de maíz oscilaba entre los 4 000 y 10 000 hectolitros, pero posteriormente se triplicó, esto con seguridad se debió a la construcción de la presa nueva en el año de 1903, de donde se pudo regar una mayor extensión del cultivo de este cereal. La siguiente tabla concentra los volúmenes de producción de cereales y leguminosas en la hacienda de Ajuchitlán.

²³⁵ Información recabada según las boletas de producción agrícola años 1891-1909EE, AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a. Fomento.

**PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS
DE LA HACIENDA DE AJUCHITLÁN EL
GRANDE**

AÑO	Maíz	Trigo	Frijol
1891	4 000 hl	30 000 kg	100 hl
1892	10 000 hl	50 000 kg	1 000 hl
1904	30 000 hl	16 100 kg	60 hl
1905	30 000 hl	2 100 kg	60 hl
1906	30 000 hl	22 230 kg	60 hl
1907	30 000 hl	22 230 kg	120 hl
1908	30 000 hl	16 100 kg	290 hl
1909	30 000 hl	22 230 kg	186 hl
1910	Pérdida total	p.t.	p.t.

(p.t.)

1911	p.t.	p.t.	p.t.
-------------	------	------	------

Cuadro 11. Elaboración del autor. Fuente: AHEQ. “Boletas de producción agrícola en el Distrito de Tolimán”, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, años 1891-1911.

Es de notar que la producción de maíz se mantuvo “estable” durante seis años, de 1904-1909, eso es poco probable, ya que no se puede reportar exactamente la misma cantidad de grano. Probablemente lo que sucedió es que se reportaba ante el prefecto de distrito la misma cantidad, por no tener que hacer cálculos o porque se quería ocultar el volumen de producción. También es probable que a partir de 1907 haya caído la producción y se haya querido obviar ese dato, como lo señalan Marino y Zuleta: “el panorama cambió a partir de 1907 con la caída de los volúmenes de producción per cápita de maíz, frijol y trigo, y

1909 y 1910 fueron los años de mayor volumen de importaciones de cereales del Porfiriato.”²³⁶

En los informes estatales de la Secretaría de Fomento no aparece toda la gama de productos agrícolas que Ajuchitlán producía; pero según un balance de comprobación de esta hacienda, todavía para 1912 se seguía cultivando arvejón, haba, lenteja, garbanzo, papa y chile.²³⁷ Esto denota que la finca era productiva y seguía manteniendo la diversidad de cultivos como en los años previos al Porfiriato, cuando el dueño era el señor Manuel María Gorozpe, padre de Pedro Gorozpe. Además, la producción de pulque y tlachique, demandaba una superficie de magueyeras que en 1912 registró un ingreso por 41 035.79 pesos. La huerta era otro espacio de donde se obtenían diversas frutas como el membrillo, durazno, chirimoyo, granadas, entre otros; y que en ese mismo año, reportó ganancias por 2 252.91 pesos.²³⁸

La agricultura era una actividad menor en las haciendas anexas de Panales y Zituní, debido a la calidad y extensión de sus terrenos, inferior a la de los de Ajuchitlán. La hacienda de Panales, ubicada en la municipalidad de Tolimán y parte de la de Colón, en 1912 poseía dos tipos de terrenos para la producción agrícola: 44 ha de tierra de riego de segunda clase y 88 ha de tierras de temporal de segunda clase.²³⁹ Por su parte, la hacienda de Zituní, en Cadereyta, explotaba 363 ha de temporal de segunda clase.²⁴⁰

²³⁶ Daniela Marino y María Cecilia Zuleta “Una visión del campo. Tierra, propiedad y tendencias de la producción, 1850-1930” en Sandra Kuntz Ficker *Historia Económica General de México* (México D.F.: El Colegio de México/Secretaría de Economía, 2015), 501.

²³⁷ “Balance de comprobación”, en ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria de Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 7, Documento 162. Hacienda de Ajuchitlán, 31 de diciembre de 1912.

²³⁸ “Balance de comprobación”, en ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria de Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 7, Documento 162, f.1. Hacienda de Ajuchitlán, 31 de diciembre de 1912.

²³⁹ Cesáreo Barrera y M. Vázquez, “Sección de Manifestaciones” en *La Sombra de Arteaga*, Año XLVI, Núm. 37, Querétaro, Septiembre 12 de 1912, p. 352.

²⁴⁰ Cesáreo Barrera y M. Vázquez, “Sección de Manifestaciones” en *La Sombra de Arteaga...*, p. 455.

Las cosechas de maíz y frijol en Panales y Zituní eran muy inferiores a las de la hacienda principal de Ajuchitlán El Grande. Por ejemplo, en 1891, en Ajuchitlán se cosecharon 4 000 hectolitros de maíz, mientras que en Panales, sólo se obtuvieron 200; y para 1892, en Ajuchitlán se levantaron 10 000 hectolitros de maíz, y en Panales solo 300.²⁴¹ La producción agrícola en estas haciendas anexas estaba más enfocada a la alimentación de la población trabajadora que habitaba en ellas. Tanto la hacienda de Panales como Zituní, se dedicaron más a la explotación de ganado mayor y menor, especializándose en la cría de cabras.

2.5. Actividades ganaderas en Ajuchitlán El Grande, Panales y Zituní

La mayor parte del territorio de Ajuchitlán, Panales y Zituní, era de agostadero y no tanto de tierras de cultivo, debido a que la orografía de la región del distrito de Tolimán en la parte nororiental está conformada por cerros y montañas, encontrándose pocas planicies.²⁴² La hacienda de Panales era considerada como el gran agostadero de Ajuchitlán El Grande, pues en ella se criaban miles de cabezas de ganado. Su extensión era de 29 702 ha, siendo agostadero de “segunda clase”. Según cifras de la estadística del estado de Querétaro elaborada por Alfonso Luis Velasco, para 1891, en el distrito de Tolimán había un total de 59 060 cabezas de ganado mayor y menor, con un valor total de 242 840 pesos. Este ganado incluía el vacuno, caballar, mular, asnal, cabrío y porcino.²⁴³ En ese mismo año, la hacienda de Panales reportó en su haber 150 vacas, 80 caballos, 80 mulas, 50 asnos, 1 000 animales de pelo²⁴⁴ y 200 ovejas.²⁴⁵

²⁴¹ Jesús E. Monsalve, “Noticia aproximada que manifiesta la cosecha media en el año anterior comparada con la que se obtiene en años normales y la existencia de ganados que tienen las fincas rústicas de este distrito” en AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, caja 2, Exp. 25, año 1891 (en caja), fecha del documento: 7 de enero de 1892.

²⁴² Los agostaderos son aquellos terrenos de los cerros en donde pastan los ganados mayores y menores. En las partes bajas corren arroyos en donde abrevaban los ganados y a sus orillas se sembraban maíz, frijol y otros cultivos.

²⁴³ Alfonso Luis Velasco, *Geografía y estadística de la República Mexicana. Tomo VIII Querétaro de Arteaga* (México: Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1891), 82.

²⁴⁴ Se refiere a las cabras.

Para 1912, el administrador Cesáreo Barrera, informaba al gobierno de Querétaro la siguiente existencia:

Ganados	Cabezas
Toros de edad	6
Toros de dos años	14
Toros de un año	14
Vacas de vientre	124
Terneras de un año	14
Becerros y becerras	34
Cabras de vientre	2 286
Chivos enteros y chivos castrados	490
Cabras y chivos de arredro	1 724
Yeguas de vientre	86
Garañones²⁴⁵	6
Potros de edad	4
Potros de dos años	2
Potros de un año	2
Burros de cría	312

²⁴⁵ Jesús Mota y Jesús E. Monsalve, “Noticia aproximada que manifiesta la existencia de ganados que tienen las fincas rústicas de este distrito”, en AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, Caja 2, Exp. 25, Tolimán, enero de 1892.

²⁴⁶ Animales sementales, podían ser asnos o caballos.

Total: 5 118

Cuadro 12. Elaboración del autor. Fuente: Cesáreo Barrera en la “Sección de manifestaciones” de *La Sombra de Arteaga...*, p. 352.

Resulta significativo, que Panales, llegado 1912 se concentró más en la producción de cabras y chivos, y ya no tanto en el ganado vacuno. ¿A qué se debió esto? ¿Era más rentable criar ganado caprino que el vacuno, porque las demandas del mercado de carnes así lo condicionaban? ¿O se debía a circunstancias internas de la hacienda, como las condiciones y requerimientos de crianza de uno u otra especie? Parece ser que se debió a la orografía del lugar, puesto que la mayor parte del territorio de esta hacienda eran cerros altos, donde las vacas no tienen el mismo acceso que las cabras.

Por su parte, Marta Eugenia García Ugarte apunta que los agostaderos de Panales criaban alrededor de 8 000 a 10 000 mil cabezas de ganado menor y 600 reses,²⁴⁷ cifra que parece elevada al contrastarla con los datos oficiales reportados ante las instancias gubernamentales de fines del siglo XIX y comienzos del XX. En la época novohispana, sí se registraron en esta zona grandes rebaños de ovejas y cabras; así, según lo investigado por David Brading, entre los años 1752-1763, la hacienda de Panales mantenía un rebaño de 11 000 cabras.²⁴⁸ En referencia al volumen de ganado menor en la zona del Semidesierto queretano, Antonio Vera Soto indica que:

A lo largo del siglo XIX se registró el descenso en la crianza de las ovejas y las cabras, práctica que tanta fama le diera a la provincia queretana por más de 300 años, gran parte de los terrenos erosionados de los actuales municipios de Tolimán, Colón y Peñamiller se debe, sin duda a la falta de carga de ganado menor en la región, pues todavía a mediados del siglo XX, el inventario de

²⁴⁷ Martha Eugenia García Ugarte, *Esplendor y poderío de las haciendas queretanas* (Querétaro: Gobierno del estado de Querétaro, 1991), 45.

²⁴⁸ David Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860* (México: Grijalbo, 1988), 83.

ganado debió ser incluso superior al actual de todo el estado, en materia de ganado ovicaprino.²⁴⁹

Lo citado por Vera Soto permite dimensionar, aunque parcialmente, la importancia ganadera en Tolimán en la época novohispana y su paulatino declive en el siglo XIX. En el Porfiriato, ya no era el distrito con mayor número de cabezas de ganado mayor y menor en el estado, pues el primer lugar lo tenía el distrito del Centro, seguido por San Juan del Río. No obstante, Tolimán continuó siendo un distrito que criaba gran cantidad de cabras casi igual al Centro. En 1902, éste último reportó la existencia de 33 302 cabezas de ganado cabrío, mientras Tolimán lo hizo con 27 510, cifras muy cercanas.

El volumen de producción ganadera en Tolimán debía mucho a la crianza de ganado mayor y menor en la hacienda de Panales. En esta finca, durante el periodo del hacendado Pedro Gorozpe, había un mayordomo, quien a su mando tenía la plantilla de trabajadores que básicamente se dedicaba a la ganadería. Ese conjunto laboral estaba integrado por: un mayordomo de campo, un sobresaliente de vacíos, un caporal, dos vaqueros, dos vacíos y quince pastores.²⁵⁰ Dicho grupo de trabajadores sólo es una referencia, pues su cantidad en cada categoría con seguridad fue variando año con año.

También es muy significativo el que para 1902, en la hacienda de Panales los arrendatarios tuvieran más cabezas de ganado vacuno que la misma hacienda, y un número de cabras nada despreciable. Las cifras apuntan a que dichos arrendatarios poseían 518 cabezas bovinas con un valor de 8 845 pesos, en comparación de las 235 con valor de 2 590 pesos, registradas a nombre del administrador de Panales, José María Peña.²⁵¹

²⁴⁹ Antonio Vera Soto, *Historia de la ganadería en el estado de Querétaro* (Querétaro: Gobierno del Estado de Querétaro, 2003), 66.

²⁵⁰ “Sueldos de dependientes de la hacienda de Ajuchitlán”, ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y familia, carpeta 7, Documento 524, sin año, f. 1.

²⁵¹ Benito Morales, “Estadística ganadera. Distrito Tolimán”, en AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, Caja 3, Exp. 282, Año 1902, Tolimán, 29 de octubre de 1902.

La Estadística Ganadera de la República encabezada por Antonio Peñafiel en 1902, apunta que en el distrito de Tolimán existían 4 809 cabezas de ganado vacuno, de las cuales 1 175 se encontraban en Tolimán. Recordemos que la hacienda de Panales estaba en esa municipalidad, si sumamos las cabezas de ganado de los arrendatarios de Panales con las cabezas pertenecientes a la hacienda se contabilizan 753, lo que es más del 50% del total de cabezas de ganado vacuno en la municipalidad, dejando ver la importancia que dicha hacienda tenía en la zona.²⁵²

Mientras tanto, la hacienda de Ajuchitlán, no estaba tan dedicada a la producción pecuaria, como sí a la agrícola. Las yeguas, caballos y burros eran la prioridad en esta finca, seguramente porque las labores del campo exigían este tipo de animales, al igual que el transporte de productos y leña. En ese mismo año, Ajuchitlán reportaba de ganado: 307 yeguas, 79 caballos, 37 mulas, 41 machos y 200 asnos.²⁵³ No obstante, en esta finca también eran criados cerdos, vacas, toros y ovejas para el consumo interno y pago de algunos trabajadores de la hacienda.

Según un informe de 1912 redactado en la sección de manifestaciones de la *Sombra de Arteaga*, la finca de Ajuchitlán poseía 26 716 ha de agostadero donde se criaban variedad de ganados mayores y menores, donde los más numerosos eran las borregas de vientre, borregos de arredro y las vacas vientre. Por su parte, los cerdos eran criados en zahúrdas o chiqueros en las inmediaciones de la casa grande. Para la crianza de los ganados en los agostaderos eran necesarios los potreros, que desconocemos su número y extensión. A continuación se presentan cantidades de cabezas de ganado mayor y

²⁵² Antonio Peñafiel, “Estado de Querétaro”, en *Estadística ganadera de la República, 1902* (México: Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1903). Consultado en AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, Caja 3, Año 1902.

²⁵³ Jesús Mota y Jesús E. Monsalve, “Noticia que rinde esta oficina a la Secretaría del Superior Gobierno del Estado, respecto de la cantidad de cabezas de ganado caballar, mular y asnal existentes en las haciendas y ranchos de este distrito con expresión del número de machos y hembras de esas diferentes especies, su precio medio y clase”, en AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento Estadística, Caja 1, Exp. 28, Tolimán, octubre 6 de 1890.

menor en la finca de Ajuchitlán el Grande en 1912. Nótese en el cuadro 13 la ausencia de cabras en esta hacienda, pero sí la existencia de ovejas.

Ganados	Cabezas
Toros de edad	36
Toros de dos años	8
Toros de un año	46
Vacas de vientre	250
Terneras de un año	52
Becerros y becerras	98
Borregos de vientre	1 356
Borregos enteros y borregos castrados	442
Borregos y borregas de arredro	576
Yeguas de vientre	142
Potrancas de un año	8
Garañones	8
Potros de edad	60
Potros de dos años	8
Potros de un año	8
Cerdos de cría	120

Total:	3 218
---------------	--------------

Cuadro 13: Elaboración del autor. Fuente: Cesáreo Barrera en la “Sección de manifestaciones” de *La Sombra de Arteaga*, Año XLVI, Núm. 50, Querétaro, Diciembre 12 de 1912, 455.

Zituní era prácticamente una hacienda ganadera, porque casi toda su extensión era un agostadero de 4 463 ha, donde para 1912, criaba a 383 cabezas de ganado; evidentemente era una producción ganadera pequeña que se reportaba para ese año.

Ganados	Cabezas
Toros de edad	8
Toros de dos años	8
Toros de un año	16
Vacas de vientre	68
Terneras de un año	12
Becerros y becarras	28
Borregas de vientre	84
Borregos enteros y borregos castrados	24
Borregos y borregas de arredro	68
Yeguas de vientre	24
Potrancas de un año	2
Garañones	4

Potros de edad	1
Potros de un año	2
Ganado burral de cría	34
Total:	383

Cuadro 14. Elaboración del autor. Fuente: Cesáreo Barrera en la “Sección de manifestaciones” de *La Sombra de Arteaga...*, 455.

La producción ganadera de Ajuchitlán El Grande era un rubro que reportaba ganancias a la economía del hacendado, de otro modo ya no hubiera continuado Pedro Gorozpe con la crianza de los distintos ganados mayores y menores en sus propiedades, sin embargo, representaba sólo una de las tantas actividades para generar ingresos. No poseemos las cantidades de animales que vendía Ajuchitlán, pero en 1912, por concepto de venta de ganado vacuno ingresaron a la economía de la hacienda 24 799.96 pesos; de ganado caballar, 9 737.12 pesos; por boyada de tiro, 21 006.02 pesos; y por ganado lanar, 7 675.93 pesos.²⁵⁴ Estas cifras solo correspondían a la finca de Ajuchitlán, por su parte, Panales y Zituní, en 1912, reportaron sus ingresos de forma global sin desglosar el rubro de la producción ganadera.

2.6. Maquinaria e insumos de trabajo

Para poder definir el tipo de hacienda, Nickel propone que se analice el equipamiento de la explotación, o en otros términos la maquinaria de la que se disponía y el grado de tecnificación. Una hacienda con poca maquinaria o donde no existe, se considera de tipo producción marginal. Aquellas haciendas que tengan considerables inversiones en maquinaria, medios de transporte y mejoras de suelo y regadío, se les catalogan como de producción capitalista-industrial.²⁵⁵

²⁵⁴ “Balance de comprobación”, ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria de Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 7, Documento 162, fs. 1-3, Hacienda de Ajuchitlán, 31 de diciembre de 1912.

²⁵⁵ Herbert Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1996), 22.

A juzgar por las fuentes primarias consultadas, las haciendas de Ajuchitlán y sus anexas Panales y Zituní, poseían poca maquinaria. Sólo hemos encontrado evidencia de que en 1911, se poseía una trilladora²⁵⁶ y una desgranadora; en Zituní, cuatro arados de metal y treinta de madera; además de dos carros para transporte.²⁵⁷ Es curioso observar que según el censo agropecuario practicado en 1911, sólo Pedro Gorozpe poseía arados de fierro y una desgranadora, los demás agricultores carecían de ellos.

2.7. Mercado y precios

El dominio de los mercados regionales y locales es un tema que debe ser abordado en el proceso de definición de la tipología de una hacienda según Nickel.²⁵⁸ Además de los mercados locales ubicados en los distintos distritos, el estado de Querétaro era influenciado por el mercado de la Ciudad de México. El maíz producido en 1870 se vendía a dos pesos la carga; pero veinte años después subió a ocho pesos; el precio del trigo queretano, fluctuó poco. Este trigo, a decir de Luis Cossío Silva, era el predilecto de los estados centrales y de la ciudad de México, pagándose mejor que el de otras localidades, y con buena y constante demanda.²⁵⁹

En el estado de Querétaro, durante el Porfiriato, existía un esquema de mercados organizados según la demarcación de los seis distritos. El periódico oficial *La Sombra de Arteaga* era el espacio donde se publicaba cada quince días los “precios corrientes de semillas y otros efectos de primera necesidad”,²⁶⁰ de tal forma que el público podía conocer esa información e ir a comprar al distrito que más le conviniera. Los principales productos que se comercializaban en el distrito

²⁵⁶ Pormenor de los gastos generales hechos en la hacienda de Ajuchitlán, 1906, ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 7, doc. 141, f. 11.

²⁵⁷ “Censo agropecuario. Agricultura en grande”, AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, Caja 2, Exp. s/n. Cadereyta, 1911.

²⁵⁸ Herbert Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1996), 19.

²⁵⁹ Luis Cossío Silva, “La Agricultura” en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Económica* (México, D.F.: Hermes, 1994), 11.

²⁶⁰ Hipólito Vieytes, *La Sombra de Arteaga*, años 1880-1912.

de Tolimán eran el maíz, frijol, azúcar, manteca, harina, sal y sebo. Las haciendas y ranchos del distrito de Tolimán eran los núcleos productores de alimentos, ofreciendo alimentos, primero a los trabajadores de los mismos, y en segundo plano, a la población general de las municipalidades del distrito.

Un elemento clave en el dinamismo del transporte y comercialización de los productos de las haciendas queretanas fue el Ferrocarril Central. Particularmente, fueron beneficiados los hacendados de los distritos del Centro y San Juan del Río, puesto que la ruta del ferrocarril pasaba muy cerca de las fincas de éstos. Aquellas haciendas que quedaron un poco retiradas de la ruta principal, comenzaron rápidamente a construir vías angostas de tracción animal para conectarlas con el ferrocarril, como fue el caso de las haciendas de El Lobo, Amazcala, La Griega y San Nicolás de la Torre.²⁶¹ Pero para aquellas haciendas aún más alejadas del ferrocarril, la construcción de vías angostas representaba un alto costo de inversión, como fue el caso de Ajuchitlán El Grande, por lo que se optó por transportar los productos en carros de dos ruedas y llevarlos a la estación ferrocarrilera más cercana.

Sandra Kuntz afirma que los productos agrícolas fueron los más favorecidos con la introducción del ferrocarril en el estado de Querétaro, representando el 74% del total de los embarques. Los productos de consumo básico como el maíz, trigo, harina, cebada, frijol y pulque fueron los que más embarques registraron, abarcando hasta un 94.5 % en 1899.²⁶² Sin embargo, también afirma Kuntz, que el maíz y frijol alcanzaron menor dinamismo en la escala de comercialización y

²⁶¹ Blanca Gutiérrez Grageda, Cecilia del Socorro Landa Fonseca y Lourdes Somohano Martínez, “Prosperidad y desgracias que la llegada del ferrocarril representó para Querétaro” en Francisco Javier Meyer Cosío (Coord.), *Ferrocarriles y la Revolución mexicana. Antecedentes y desarrollo, 1885-1950* (Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2011), 158.

²⁶² Sandra Kuntz Ficker, *Empresa extranjera y mercado interno: el Ferrocarril Central Mexicano, 1880-1907* (México: El Colegio de México, 1995), 265-266.

reducido radio de circulación debido a su baja tolerancia a los costos de transporte.²⁶³

La dinámica de comercialización de los productos agrícolas de la hacienda de Ajuchitlán comenzaba en muchas de las ocasiones por enviar muestras de maíz, frijol, trigo, chile, lenteja, etcétera, a los compradores potenciales particulares o corredores comerciales, ubicados en la Ciudad de Querétaro y México, para que éstos evaluaran su calidad. Posteriormente se hacía el pedido, mismo que era movido en carros tirados por mulas hasta la estación La Noria. En noviembre de 1909 se enviaron 6 hectolitros de frijol a la Ciudad de México, y en diciembre de ese mismo año, 2 hectolitros más.²⁶⁴

La Noria era donde se embarcaba el trigo, maíz y frijol producidos en Ajuchitlán para llevarlos a la Ciudad de México. Había ocasiones que debido a los horarios del tren era necesario pagar a un velador para que cuidara el grano hasta la hora del día en que el tren pasara.²⁶⁵ También era el lugar donde llegaban los vaqueros para embarcar las vacas provenientes de Panales, Ajuchitlán y Zituní.²⁶⁶ En la siguiente sección del mapa 9, podemos observar las ubicaciones de la finca de Ajuchitlán, y la estación de La Noria a 28 km sobre las vías del Ferrocarril Central.

²⁶³ Citado en Daniela Marino y María Cecilia Zuleta “Una visión del campo. Tierra, propiedad y tendencias de la producción, 1850-1930” en Sandra Kuntz Ficker *Historia Económica General de México* (México D.F.: El Colegio de México/Secretaría de Economía, 2015), 494.

²⁶⁴ “Pormenor de los gastos generales hechos en la hacienda de Ajuchitlán año de 1909”, ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 7, documento 145, f. 20.

²⁶⁵ “Pormenor de los gastos generales hechos en la hacienda de Ajuchitlán año de 1909”, ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 7, documento 145, f. 13.

²⁶⁶ “Pormenor de los gastos generales hechos en la hacienda de Ajuchitlán año de 1909”, ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 7, documento 145, f. 16.



Mapa 9. Sección del mapa de Querétaro. Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, 1922. Colección de mapas históricos de David Rumsey.

El trigo no se comercializaba en la región, pero sí la harina de trigo. Las haciendas que producían este cereal, tal como Ajuchitlán El Grande, El Blanco, Galeras y la Esperanza, vendían el grano en México y Querétaro, y otra parte la enviaban al molino de trigo para la obtención de harina. Entre 1880 y 1910, no se registró precios de carga de trigo en el mercado del distrito de Tolimán, un claro indicio de que no se ofertaba abiertamente en el Semidesierto queretano.

Haciendo un balance de este segundo capítulo, afirmo que conforme a las características secundarias de elección del producto y volumen de producción en la definición de la tipología de la hacienda de Herbert J. Nickel, Ajuchitlán El Grande era un espacio dedicado primordialmente a la producción de trigo, maíz y frijol. Panales y Zituní se habían especializado en la ganadería. Los volúmenes de producción agropecuaria de estas haciendas son relevantes para la historia económica regional al ser los mayores en la región y un referente de productividad en el distrito de Tolimán.

Entre las haciendas más extensas del distrito de Tolimán en los años 1891-1892, tales como la Esperanza, Extoraz, Zamorano, Panales y Ajuchitlán El Grande, es importante observar cómo Ajuchitlán producía todos los cultivos de cereales y leguminosas, y sus volúmenes eran superiores a las otras, sobre todo en maíz y trigo. De maíz, Ajuchitlán producía hasta 30 000 hl, seguido por La

Esperanza con 4 000 hl; y de trigo se reportó 500 hl. En el rubro ganadero, si bien la hacienda de Ajuchitlán presentó buenas cantidades de cabezas de ganado menor y mayor, las haciendas del Zamorano, Panales y Extoraz estaban dedicadas a la ganadería y tenían la primacía en la producción ganadera, donde el ganado de pelo era el más abundante.

Juan José Gutiérrez Álvarez afirmaba que Tolimán era el tercer distrito en importancia productiva en Querétaro, pues cosechaba anualmente en promedio 20 000 hectolitros de maíz,²⁶⁷ cantidad engrosada por la producción de las haciendas y ranchos de las tres municipalidades. No obstante, de acuerdo a los datos recuperados de las boletas de producción agrícola para el distrito de Tolimán, entre los años 1889 y 1912, este distrito cosechaba anualmente un promedio de 54 513.47 hl de maíz, cifra superior a la estimada por Gutiérrez Álvarez.²⁶⁸

Entre 1904 y 1909, la producción de maíz en el distrito de Tolimán ascendía a 80 842 hectolitros, de los cuales la hacienda de Ajuchitlán aportaba 30 000 hectolitros, posicionándose como la hacienda que más maíz producía; en segundo lugar aparecía la hacienda de la Esperanza con una producción de 18 129 hectolitros; seguida por la hacienda de Galeras con 15 000 hectolitros. Aunque la hacienda de Extoraz era muy extensa en terreno, la mayor parte de éste se destinaba a la ganadería, reportando sólo 800 hectolitros de maíz cosechado.²⁶⁹

Por otra parte, la producción triguera en el distrito de Tolimán oscilaba entre 16 500 y 50 000 kg, a la cual Ajuchitlán aportaba alrededor del 40%, con un promedio de 22 500 kg anuales. El otro 60% de cosechas de trigo era aportado por las haciendas de La Esperanza, Galeras y el Blanco.

A diferencia de otras haciendas del distrito, Ajuchitlán El Grande buscó diversificar la producción de los cultivos, desde los cereales, leguminosas, frutas y

²⁶⁷ Juan José Gutiérrez Álvarez, “Estado, haciendas y campesinos en el Querétaro del Porfiriato”..., 273.

²⁶⁸ AHEQ, Boletas de producción agrícola, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, años 1899-1912.

²⁶⁹ Información extraída de las boletas de estadística de producción agrícola, años 1904-1909, AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento.

magueyeras, hasta la introducción de cultivos como la morera, la linaza y el algodón, que no se veían en muchas fincas de la región, con ello la hacienda se convirtió en modelo de nuevos procedimientos agrícolas.

Ajuchitlán El Grande y sus anexas, en su estructura física y organizativa-laboral, se encontraban en una fase de transición hacia la modernización, observada en la inversión en obras hidráulicas, introducción de nuevos cultivos, el uso del mayor número de fuerza laboral en la zona y aprovechamiento óptimo de los recursos naturales, lo que le favoreció para tener los mejores niveles de producción agropecuaria en el distrito de Tolimán. Ahora bien, en el estudio de la hacienda se debe considerar a la fuerza de trabajo, que es materia del siguiente capítulo.

Capítulo III. Vida laboral y Social en la hacienda de Ajuchitlán El Grande durante el Porfiriato

La Tierra no lo es todo. Están además, los hombres que viven en ella. Los que la trabajan, peones y jornaleros. Los que la poseen, esos señores que vivían en las haciendas coronadas de almenas, como todavía se ven en el interior de la República mexicana...

François Chevallier, *La formación de los latifundios en México*, p.66

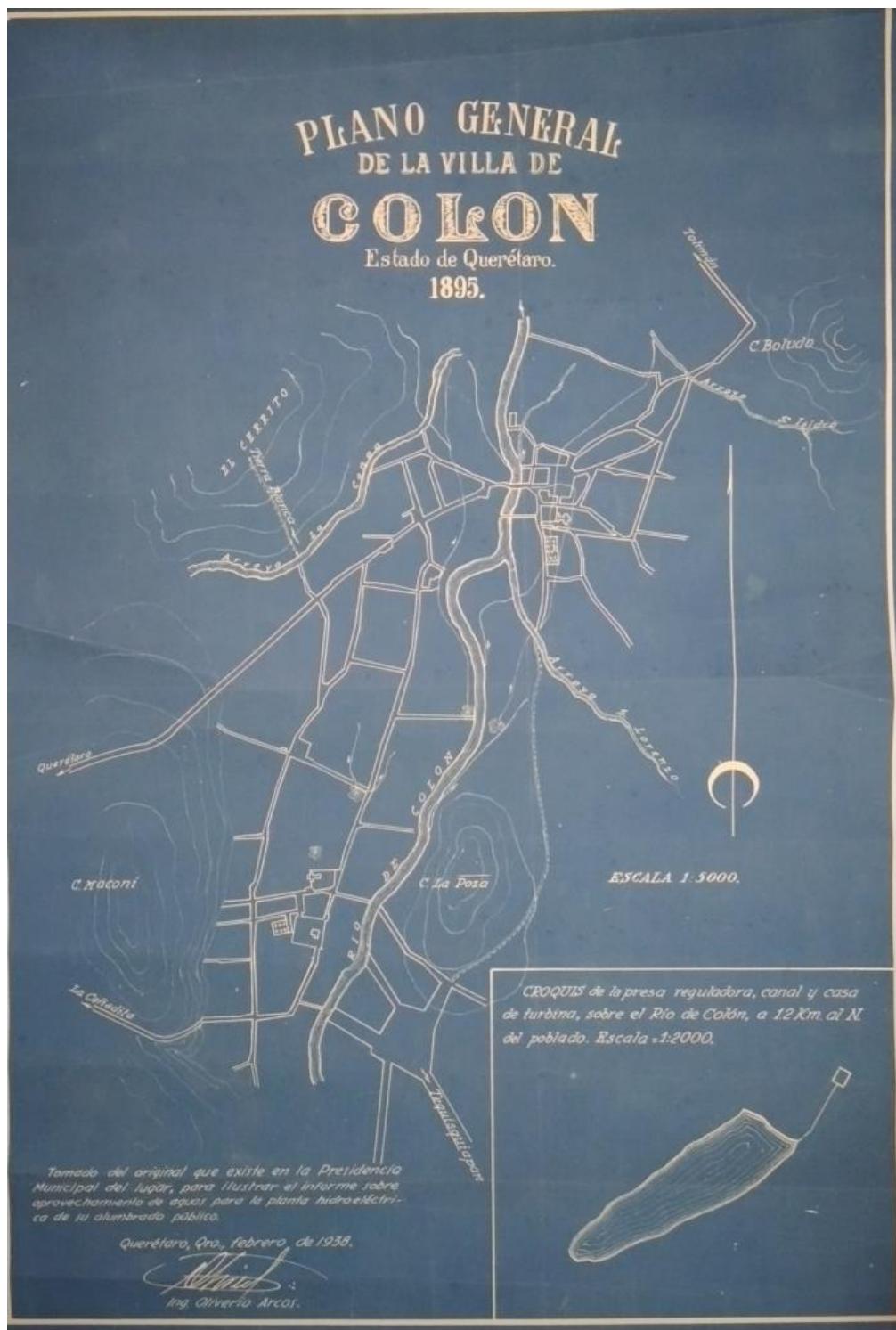
3.1. Los trabajadores de la hacienda

Para poder definir una hacienda, es necesario observar el grado de división del trabajo, que en palabras de Nickel es una característica secundaria estructural. ¿Cuántos trabajadores había en ella? ¿Qué tan diversificadas estaban las actividades en Ajuchitlán El Grande? Aquí también cabe hablar de la característica constitutiva primaria de toda hacienda, que es el dominio de la fuerza de trabajo o los recursos humanos.²⁷⁰

Según el censo de 1883, la hacienda de Ajuchitlán tenía 1 186 habitantes, siendo el segundo núcleo poblacional más grande de la municipalidad, después de la Villa Colón (ver mapa 10 donde se observan cerros, accesos, asentamiento poblacional, río y arroyos); la hacienda de Nuestra Señora de la Buena Esperanza le seguía en número con 1 053 habitantes.²⁷¹

²⁷⁰ Herbert Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1996), 19-20.

²⁷¹ AHEQ, “Datos sobre la división territorial del estado de Querétaro”, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a. Fomento, Caja 1, Exp. 19.



Mapa 10. Villa de Colón (1895). Fuente: Oliverio Arcos, Mapa de la Villa de Colón, Mapoteca del Archivo Histórico de Querétaro, rollo 48, Núm. 302.

El sistema de peonaje era el más extendido en todo el país, se pagaban a los trabajadores salarios bajos. La servidumbre por deudas era común en muchas de las haciendas, pasando la cuenta de generación a generación, aunque no en todos los casos; además en los núcleos de trabajo, como parte de las dinámicas laborales existieron castigos corporales.²⁷² La vida de los peones, los más numerosos en las haciendas, era dura y con limitaciones materiales.

Cecilia Landa Fonseca refiere que en la segunda mitad del siglo XIX, la mano de obra dentro de las haciendas, sobre todo del distrito del Centro era diversificada, encontrando vaqueros, caballerangos, boyeros, arrieros y pastores que trabajaban por un sueldo fijo mensual de cuatro pesos y ocho cuartillos de maíz semanales. Cabe señalar que estos trabajadores vivían de forma permanente en las haciendas queretanas.²⁷³ Además de estos trabajadores, había peones de raza²⁷⁴ que recibían 3 pesos mensuales, más 30 cuarterones de maíz. Otros empleados eran alquilados por un aproximado de 90 días al año, ganando 16 pesos al mes.²⁷⁵

Sin embargo, éste no era precisamente el esquema laboral que imperaba en las haciendas del distrito de Tolimán, donde la calidad de la tierra y la cantidad de precipitación pluvial difería con el distrito del Centro, y esto modificaba las dinámicas laborales y el volumen de producción agropecuaria.

Según Moisés González Navarro, los peones alquilados trabajaban en la región central por 25 centavos diarios,²⁷⁶ pero no es una cifra homogénea aplicable a todo el centro del país, pues en 1885 el salario de los jornaleros en las poblaciones del distrito de Tolimán, Querétaro, era de 18 centavos. Los peones acomodados que habitaban en las haciendas ganaban poco menos, porque

²⁷² Moisés González Navarro, *El porfiriato. Vida Social*, en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México* (México: Hermes, 1973), 217.

²⁷³ Cecilia del Socorro Landa Fonseca, Querétaro. *Una historia compartida*, Instituto Mora/Gobierno del Estado de Querétaro, México, 1990, p.65

²⁷⁴ Se refiere a indígenas de la zona, específicamente otomíes.

²⁷⁵ Cecilia del Socorro Landa Fonseca, Querétaro. *Una historia compartida*, p.65

²⁷⁶ Moisés González Navarro, *El porfiriato. Vida Social*, en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México* (México: Hermes, 1973), 217.

recibían otras prestaciones dentro de las que figuraba una ración alimenticia.²⁷⁷ Según el censo agropecuario de 1911, ya no se reportaban tanto en Zituní como en otras fincas del distrito de Cadereyta peones endeudados; éstos operarios recibían un salario de veinte centavos semanales.²⁷⁸ En Zituní trabajaban 94 jornaleros casados y 21 solteros.²⁷⁹

En Ajuchitlán El Grande, se les pagaban a los peones acomodados 12 centavos más un cuartillo de maíz.²⁸⁰ Dichos datos concuerdan a lo que Marta Eugenia García Ugarte indica para la hacienda de Ajuchitlán durante el Porfiriato, la cual ocupaba población asalariada que ganaba doce centavos más un cuartillo de maíz diario; esto para los peones que ya tenían una responsabilidad, o sea una tarea específica, salario que se sostuvo en todo el estado de Querétaro hasta 1925, cuando se aumentó a cuarenta centavos por decreto de la legislatura local.²⁸¹

Ugarte sólo se enfocó en el pago de los peones o labradores de las tierras; pero hay que hacer notar que había muchos más trabajadores, que de acuerdo a su oficio, ganaban distintos salarios. De acuerdo a documentos sobre la hacienda de Ajuchitlán y Panales, encontrados en el Centro de Estudios de Historia de México (CEHM), los dependientes en la hacienda de Ajuchitlán ganaban según el trabajo realizado, y se les pagaba tanto en metálico como en especie (maíz, carbón, carne, leche y pulque).

²⁷⁷ Moisés González Navarro, *El porfiriato. Vida Social*, en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México* (México: Hermes, 1973), 217.

²⁷⁸ “Censo agropecuario. Salarios”, AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, Caja 2, Exp. s/n. Cadereyta, 1911.

²⁷⁹ “Censo agropecuario. Jornaleros”, AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, Caja 2, Exp. s/n. Cadereyta, 1911.

²⁸⁰ AHEQ, “Cuestionario sobre los salarios de los jornaleros, precios de ganados, productos agrícolas, etc., solicitado por la Sección de Estadística de la Secretaría de Fomento al distrito de Tolimán, estado de Querétaro, en el año de 1885”, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a de Fomento, Caja 1, Exp. s/n. Julio 3 de 1885.

²⁸¹ Marta Eugenia García Ugarte, *Esplendor y poderío de las haciendas queretanas*, (Querétaro: Gobierno del estado de Querétaro, 1991), p. 40.

En las siguientes tablas podemos observar de mayor a menor rango los empleados o dependientes de las haciendas, lo que éstos ganaban en pesos y aquello que recibían en especie. Todos los empleados, desde el administrador hasta el guardamonte recibían pago en dinero y en maíz. Es de notar que sólo seis empleados tenían el mayor número de pagos en pesos y en especie, fuera de ellos los demás recibían menos, teniendo que comprar su carbón, leche y pulque. También se observa la gran disparidad de salarios entre el administrador y todos los demás dependientes de la hacienda. Nótese además, que aquí no figuran los peones, que son los empleados de menor rango.

Sueldos de dependientes en Ajuchitlán							
Puesto	En efectivo		Completo en especies				
	Por mes		Semanario			Diario	
	Efectivo	Carbón	Maíz	Carnero	Leche	Pulque	
	Pesos	Cargas	H	L		litros	litros
Administrador	\$100	6	1		1	6	2
Tenedor de libros	\$40	4		50		3	1
Escribiente	\$30	2		50		2.5	1
Cajero	\$20	1		50		2.5	1
Trojero	\$20	2		34		2.5	1
Rayador	\$15	1		50		1	1
Ayudante de escritorio	\$10						
Mayordomo de campo en el casco	\$25			45		2	1
Mayordomo de campo en Santa Rosa	\$12			45			
Mayordomo de Tinacal	\$10			14			4
Mayordomo de carros	\$8			22.5			
Caporal	\$8			25		1.5	
Portero de la casa	\$6			22.5			
Vaciero (encargado ganados de lana y pelo)	\$6			22.5			
Mayordomo de medieros (casco)	\$6			22.5			
Mayordomo de medieros en Santa Rosa	\$6			22.5			
Cargador de la recua	\$6			22.5			
Cocinera y encargada de la casa	\$3			15			1
Guardamonte	\$4			22.5			
Chicualones	\$2						
Suma	\$336		16	6	35.5	1	21
							13

Sueldos de dependientes de la hacienda de Ajuchitlán²⁸²

²⁸² David Felipe Gutiérrez Ugalde, Sueldos de dependientes de la hacienda de Ajuchitlán, Sin año (tabla), elaborada con base en la información del ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y familia, carpeta 7, Documento 524, sin año, f. 1.

Hacienda de Panales						
Mayordomo (Encargado de la finca)	\$25	2		50		3
Cajero	\$12			22.5		2
Escribiente	\$12	1		22.5		2
Trojero	\$8	1		22.5		1.5
Mayordomo de campo	\$8			22.5		
Sobresaliente de vacieros	\$7			22.5		
Caporal	\$8			22.5		1
Montero	\$6			22.5		
Vaquero	4			22.5		
Vaquero	3.5			15		
Vaciero 1	4			15		
Vaciero 2	4			15		
Pastor	3.5			15		
Pastor	3.5			15		
Pastor	3.5			15		
Pastor	3.5			15		
Pastor	3.5			15		
Pastor	3.5			15		
Pastor	3.5			15		
Pastor	3.5			15		
Pastor	3.5			15		
Pastor	3.5			15		
Pastor	3.5			15		
Pastor	3.5			15		
Pastor	3.5			15		
Chicualones	1.5					
Suma	159	4	5	15		9.5

Hacienda de Zituní

Mayordomo (encargado de la finca)	10			45		1	3
Caporal	6			34		0.5	
Chicualones		75					
Suma	16	75		79		1.5	3

Cuadro 15. Sueldos de dependientes de las haciendas de Panales y Zituní. Fuente: Archivo del Centro de Estudios de Historia de México (CEHM), Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y familia, carpeta 7, Documento 524, sin año, f. 2.

A juzgar por los sueldos que aparecen en los cuadros anteriores, en la hacienda de Ajuchitlán, los empleados no estaban tan mal pagados como en las haciendas anexas de Los Panales y Zituní. Esto responde; primero, a que no eran haciendas principales, sino anexas; segundo, porque estaban más lejos del control del hacendado; tercero, porque se necesitaban menos trabajadores en esas fincas. Debemos notar que en la hacienda de Los Panales, aparecen varios

pastores, pues esta hacienda anexa se caracterizó por la cría de ganado menor y mayor.

Existían de forma necesaria algunos trabajadores de confianza, dentro de los cuales sobresalía el administrador que se convertían en la mano derecha, o vicario del hacendado. Por ejemplo, en la hacienda de La Griega, propiedad de José Sánchez Espinosa a inicios del siglo XIX, su administrador era José Regalado Franco y mantenía comunicación con él vía correspondencia, donde le informaba sobre las cosechas, las ventas y el trabajo.²⁸³

En 1911, en Ajuchitlán, la administración de la hacienda estaba a cargo de Cesáreo Barrera, pues don Pedro Gorozpe se encontraba en su casa de la Ciudad de México. Es de sorprender la capacidad de administración y la visión en los negocios que tenían los administradores de las haciendas, puesto que debían contemplar distintos rubros productivos, el mantenimiento de la infraestructura y la creación de nuevos espacios. Además de considerar los tiempos de siembra y de cosecha, también debía estar al tanto del ganado lanar, menor y mayor, y considerar su venta al mejor postor.

Otra característica importante de los administradores, era que se convertían en los intermediarios perfectos entre el patrón o dueño de la hacienda y el personal que laboraba en la misma, buscando tener cierto control a través de cuestiones religiosas y del peonaje por endeudamiento tan difundido en las haciendas mexicanas. Las condiciones de ese peonaje, según Friedrich Katz, “cambian conforme uno se aleja de la meseta central,”²⁸⁴ no obstante, el endeudamiento basado en los adelantos que el hacendado realizaba a los peones acasillados, cumplía dos fines: “aseguraban al hacendado una fuerza permanente de trabajo y creaban al mismo tiempo una relación de protector-protégido entre el

²⁸³ John Tutino, *Creando un nuevo mundo. Los orígenes del capitalismo en el Bajío y la Norteamérica española*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2016), p. 488.

²⁸⁴ Friedrich Katz, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, (México: SEP-Setentas, 1976), p. 22.

haciendado y sus peones.”²⁸⁵

Un estrato laboral de relevante importancia para el trabajo en la hacienda era representado por los aparceros. Al respecto, Katz distingue dos tipos: *medieros al rajar* y *medieros al quinto*. Los primeros aportaban todo el apero y los animales para el trabajo y a cambio recibían la mitad de la cosecha. Los segundos, utilizaban los animales e implementos de la hacienda por lo que al obtenerse la cosecha recibían la mitad de ella, menos la quinta parte de ésta, o sea que se quedaban con sólo un 40% de la producción.²⁸⁶

El sistema de mediería abundaba en los estados de Querétaro, Jalisco y Michoacán.²⁸⁷ La hacienda de Ajuchitlán practicaba la mediería al quinto según refiere Marta Eugenia García Ugarte, pues los medieros se llevaban el 40 o menos por ciento del producto,²⁸⁸ eso siempre y cuando no estuvieran endeudados con el patrón y en la tienda, porque de ser así, la cosecha podía pasar íntegra a las trojes del patrón. Sin embargo, los medieros sabían que el patrón no les dejaría desamparados, puesto que existía la dotación diaria de maíz, les pagaría los doce centavos que como peones de la hacienda ganaban; si algún animal moría podrían comer carne, y además contaban con un pedazo de tierra llamado pejugal, que el patrón les daba para que lo sembraran y de donde el hacendado no tomaba nada de fruto.²⁸⁹

Aun cuando se le ha considerado un sistema importante en algunos estados del Bajío, la mediería fue un rubro poco importante en la economía de Ajuchitlán, al menos para los años 1912 y 1913, puesto que aportó un 0.49% al total de los ingresos. En 1912 ingresaron 7 733.42 pesos por concepto de medieros dentro de un ingreso total por actividades variadas por 1 563 401.42 pesos. Como los medieros reportaban alrededor del 60% de lo cosechado, sobre

²⁸⁵ Friedrich Katz, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, p. 22.

²⁸⁶ Friedrich Katz, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, p. 22.

²⁸⁷ Moisés González Navarro, *El porfiriato. Vida Social*, en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México* (México: Hermes, 1973), 233.

²⁸⁸ Marta Eugenia García Ugarte, *Esplendor y poderío de las haciendas queretanas*, (Querétaro: Gobierno del estado de Querétaro, 1991), p. 40.

²⁸⁹ Marta Eugenia García Ugarte, *Esplendor y poderío de las haciendas queretanas*, p. 40.

todo de maíz, se puede verificar que en ese mismo año, la hacienda tuvo un ingreso muy similar de maíz 7 327.72 pesos, existiendo un cierto equilibrio entre la producción que los medieros entregaban a la hacienda y la producción propia de la hacienda (sin mediería).²⁹⁰

Es pertinente decir que los principales trabajadores de la tierra en la hacienda de Ajuchitlán eran los jornaleros o peones que trabajaban directamente para el patrón; los medieros o aparceros que tenían un contrato con el patrón y entregaban un porcentaje de lo cosechado; y los arrendatarios que pagaban por el uso de la tierra. Los arrendatarios aportaron a la economía de la hacienda en 1912, 7 556.19 pesos; y en 1913, 13 959.52.²⁹¹

Los trabajadores de la hacienda recibían cada miércoles lo que se le conoce como “ración”, para ello se tañía la campana de la capilla. La ración consistía en una cantidad de maíz y otra de frijol; si necesitaban olores podrían llevarlos, pues éstos eran útiles en el encendido de los fogones domésticos. Se debe aclarar que la ración no era una dádiva de la hacienda de Ajuchitlán, sino un préstamo que al llegar el tiempo de cosecha los medieros debían saldar con la administración de la finca; por tal motivo, los medieros que tenían grano en sus casas no acudían por sus raciones semanales.²⁹²

En los primeros días del mes de febrero, todos los medieros acudían al casco de la hacienda para recibir su yunta, ya fuera de mulas o bueyes; junto a ella se les entregaba el apero, que en el caso de la yunta de bueyes consistía en un yugo, un arado con reja, timón, barzón y dos coyundas; para la yunta de mulas se les prestaba un arado, dos collares y unas cadenas. Los medieros eran trabajadores que por el cotidiano contacto con los animales podían identificarlos

²⁹⁰ Balance de comprobación, ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 7, doc. 162, foja 2. Hacienda de Ajuchitlán, diciembre 31 de 1912.

²⁹¹ Balance de comprobación, ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 7, doc. 162, foja 2. Hacienda de Ajuchitlán, diciembre 31 de 1912.

Balance de comprobación, ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 8, doc. 188, foja 1. Hacienda de Ajuchitlán, diciembre 31 de 1913.

²⁹² Arnulfo Cabrera Vázquez, “vivencias en la hacienda de Ajuchitlán”, en Cristóbal Vega Prado, *De Tolimanejo a Villa Colón. Haciendas colonenses* (Santiago de Querétaro: Calygramma, 2015), 62.

con facilidad, de tal forma que pasaban los años y ellos podían solicitar la misma yunta.²⁹³

El 25 de junio de 1885, la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana, envió, como era común, un cuestionario al prefecto del distrito de Tolimán para que le informara sobre los salarios de trabajadores del campo y los precios de los productos en el distrito. Con base en ese documento es como sabemos que los jornaleros ganaban 18 centavos si trabajaban en las poblaciones, pero si laboraban en las haciendas, ganaban 12 centavos más un cuartillo de maíz.

Para 1885, no había contratos formales para los trabajadores de las haciendas o de los poblados, esto no fue hasta que apareció la Ley del Trabajo cuando surgieron los contratos de prestación de servicios (Ver anexo 3, “Contrato de aparcería”). En esa misma época, según lo decía el prefecto de distrito, José M., había mucha fuerza de trabajo en las municipalidades de Colón, Tolimán y Peñamiller, sobrando incluso brazos para los trabajos agrícolas.²⁹⁴ Esto confirma lo que algunos historiadores como Moisés González Navarro apuntaban sobre que en los estados del Centro abundaba la mano de obra, y por tal motivo los anticipos en el pago del salario eran menos frecuentes y cuantiosos.²⁹⁵

En Querétaro, a juzgar por las investigaciones realizadas por Martha Otilia Olvera en la hacienda de El Lobo,²⁹⁶ Marta Eugenia García Ugarte en casi todas las haciendas queretanas,²⁹⁷ y Aurora Castillo Escalona en la hacienda de La

²⁹³ Arnulfo Cabrera Vázquez, “vivencias en la hacienda de Ajuchitlán”, en Cristóbal Vega Prado, *De Tolimanejo a Villa Colón. Haciendas colonenses* (Santiago de Querétaro: Calygramma, 2015), 62.

²⁹⁴ José M., “Expediente sobre jornaleros, precios de ganados, productos agrícolas, precios al menudeo, etc.”, AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, Caja 1, Exp. s/n. Tolimán, 3 de julio de 1885.

²⁹⁵ Moisés González Navarro, *El porfiriato. Vida Social*, en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México* (México: Hermes, 1973), 222.

²⁹⁶ Martha Otilia Olvera Estrada, *Los tiempos del patrón. Danza de los mil soles. Los últimos trabajadores de la hacienda en Querétaro* (Querétaro: Gobierno del Estado de Querétaro, 1997).

²⁹⁷ Marta Eugenia García Ugarte, *Esplendor y poderío de las haciendas queretanas* (Querétaro: Gobierno del Estado de Querétaro, 1991).

Llave,²⁹⁸ las condiciones laborales de los peones eran tolerables sin llegar a la esclavitud; incluso, posiblemente, los trabajadores de Ajuchitlán eran bien tratados, puesto que en la Hacienda la Gavia, Estado de México, sucedía esto,²⁹⁹ teniendo en cuenta que la Gavia era propiedad de la tía de Pedro Gorozpe, él no podía quedarse atrás en el buen trato al personal; sin embargo, esto es una hipótesis no comprobada.

Yucatán y Tabasco eran dos estados donde se trataba más duramente a los trabajadores del campo. En febrero de 1891, un individuo de México, denunció los abusos laborales efectuados en esos estados, asegurando que en Querétaro también se cometían, pero el redactor de *La Sombra de Arteaga* lo negó categóricamente al aseverar que “el colega está en un error. Cuando abusos de menos importancia que esos a que alude, se han solidado cometer aquí, la autoridad ha cuidado de reprimirlos y castigarlos severamente. Esos tiranuelos de encrucijada aquí no se toleran.”³⁰⁰ ¿El gobierno queretano buscó proteger al trabajador del campo? Probablemente no del todo, no tanto “protección”, quizá solo evitar abusos máximos de los hacendados y administradores, pero tengamos en cuenta que el peonaje se “suprimió” hasta 1914, y que no existía como tal una Ley del trabajo que “protegiera” al campesino. Además de que los administradores en las haciendas eran casi omnipotentes y controlaban la vida de los trabajadores.

No podemos negar que en muchas de las haciendas mexicanas se cometieron abusos hacia los trabajadores, especialmente a los peones, pagando sueldos míseros, endeudándolos en la tienda de raya, y haciéndolos trabajar más de lo debido; pero recordemos que cada hacienda es una caso particular, y en la zona central donde, como ya hemos dicho había abundancia de brazos para el trabajo, la realidad fue distinta. Por su parte los hacendados se quejaban de que

²⁹⁸ Aurora Castillo Escalona, *Mayoralgo y Hacienda de La Llave* (Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2011).

²⁹⁹ Moisés González Navarro, *El porfiriato. Vida Social*, en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México* (México: Hermes, 1973), 224.

³⁰⁰ Hipólito A. Vieytes, *La Sombra de Arteaga*, Año XXV, Núm. 5, 6 de febrero de 1891.

los peones eran flojos y convenencieros. Por ejemplo, Francisco Bulnes escribió en *El Universal* que

Después de trabajar unos días seguidos. Muchos obreros piden al patrón el dinero ganado y abandonan el trabajo. Gastado el salario vuelven a trabajar. El señor Pedro M. Gorozpe, presidente de la Sociedad Agrícola Mexicana, ofreció a sus peones el jornal de siete días, con tal de que trabajaran seis días de la semana. Entre cientos de operarios, solo dos aceptaron la oferta. En Europa y los Estados Unidos luchan los obreros por un trabajo de ocho horas diarias, y los patrones mexicanos serían los primeros en abogar por una tarea de seis horas diarias solamente, bajo la condición de que trabajasen los operarios seis días semanariamente.³⁰¹

Parece exagerada la cita, al decir que de “cientos” de trabajadores solo dos aceptaron la oferta de Gorozpe, haciendo quedar muy mal a los trabajadores del campo; a pesar de esto, la postura de Bulnes refleja la posición del hacendado como un hombre de bien que busca beneficiar al empleado, y que pudo haber sido cierto; aún así es complicado probar con documentación si hubo o no abusos laborales en la hacienda de Ajuchitlán. Lo que sí podemos afirmar es que en esa finca existía una gran cantidad de trabajadores tanto de confianza, acasillados y eventuales que desempeñaron tareas específicas por las que recibieron algún beneficio, de otro modo no hubieran laborado allí.

3.2. Otros servidores en la hacienda

Otro grupo de individuos que trabajaban en la hacienda lo hacían de forma permanente o eventual, según fueran requeridos sus servicios; aquí no trataremos de aquellos peones que solo se contrataban en temporada de cosechas e iban de paso en la hacienda; me referiré a aquellos prestadores de servicios a través de un oficio o tarea muy específica, como el herrero, carpintero, profesores de escuela, cocineras, molenderas y lavanderas.

³⁰¹ Francisco Bulnes, “Las razas indígenas mexicanas y sus estadísticas ante el problema de la existencia de la patria”, en *El Universal*, 3 de marzo de 1921.

3.2.1. Herrero y carpintero

Estos individuos eran muy socorridos dentro de la hacienda, puesto que varios de los aperos e insumos de labranza, y herramientas usadas, tanto en las labores agrícolas, como en las faenas ganaderas estaban fabricados en hierro así como de madera. Estos empleados eran de confianza y habían aprendido su oficio, en muchas de las ocasiones, de sus padres.³⁰² La hechura y compostura de una multitud de objetos recaía en manos del herrero. Éste fabricaba rejas, timones, rastras, trillas, machetes, palas, picos, etcétera. Se ocupaba todo el año cuando el patrón de la hacienda prestaba las yuntas ajuareadas a los medieros.³⁰³

Los pagos al herrero por composturas son ejemplo de su presencia en la hacienda de Ajuchitlán El Grande. A decir de Martha Otilia, para el caso de la hacienda de El Lobo, que es en muchas características similar al de Ajuchitlán, tanto herreros como carpinteros tenían trabajo permanente y eran también medieros. Tenían salarios a destajo, excepto cuando ocupaban otro cargo en la hacienda.³⁰⁴ En el año 1906, el herrero laboró 24 semanas recibiendo en promedio 1.93 pesos semanales. El salario de este trabajador era fluctuante, pues en ese año la semana peor pagada estuvo en 48 centavos y cuando más recibió fueron 5.56 pesos.³⁰⁵ En la siguiente tabla podemos observar cómo este empleado no trabajaba todas las semanas del año, sino conforme la hacienda fuera requiriendo su servicio.

³⁰² Martha Otilia Olvera Estrada, *Los tiempos del patrón. Danza de mil soles. Los últimos trabajadores de la hacienda en Querétaro* (Querétaro: Gobierno del estado de Querétaro, 1997), 191.

³⁰³ Martha Otilia Olvera Estrada, *Los tiempos del patrón. Danza de mil soles. Los últimos trabajadores de la hacienda en Querétaro* (Querétaro: Gobierno del estado de Querétaro, 1997), 191.

³⁰⁴ Martha Otilia Olvera Estrada, *Los tiempos del patrón. Danza de mil soles...* 191.

³⁰⁵ "Pormenor de los gastos generales hechos en la hacienda de Ajuchitlán, años 1906-1909", en ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 7, Documentos 141-145. Ciudad de México.

AÑO	SEMANAS PAGADAS	SALARIO PROMEDIO
		SEMANAL
1906	24	\$1.93
1907	14	\$1.23
1908	23	\$0.69
1909	21	\$1.18

Cuadro 16. Sueldo del herrero de la hacienda de Ajuchitlán. Elaboración del autor. Fuente: Pormenor de gastos de la hacienda Ajuchitlán, años 1906-1909, ACEHM, Fondo CCCLXXIII.

Junto al herrero, el carpintero era un personaje con uno de los oficios más importantes en la hacienda. Sus trabajos iban desde la elaboración de muebles hasta hechura de yugos, herramientas, arados, puertas, etcétera. Anterior al Porfiriato, muchos de los muebles que tenían las fincas eran fabricados en ellas mismas, puesto que la mayoría de las haciendas contaban con su propia carpintería; era común mantener los estilos de influencia española, y posteriormente se creó el estilo rústico mexicano.³⁰⁶

Carpintero y herrero no trabajaban solos, apunta Martha Otilia Estrada, puesto que se hacían ayudar por algunos peones o incluso por sus mismos hijos, ya que había trabajos como la fabricación de carretas, estantes y gavetas que implicaban la ayuda de más de una persona.³⁰⁷ Los pagos que se le hacían eran a través de unas papeletas, una especie de recibo. Sus pagos, al igual que al herrero, eran semanalmente y variaban según los trabajos realizados.

AÑO	SEMANAS PAGADAS	SALARIO PROMEDIO
	SEMANAL	
1906	32	\$3.22
1907	18	\$6.33

³⁰⁶ Ricardo Rendón Garcini, *Vida Cotidiana en las haciendas de México* (México D.F.: Fondo Cultural Banamex, 2000), 56.

³⁰⁷ Martha Otilia Olvera Estrada, *Los tiempos del patrón. Danza de mil soles. Los últimos trabajadores de la hacienda en Querétaro* (Querétaro: Gobierno del estado de Querétaro, 1997), 191.

1908	22	\$3.64
1909	18	\$4.55

Cuadro 17. Sueldo del carpintero de la hacienda de Ajuchitlán. Elaboración del autor. Fuente: Pormenor de gastos de la hacienda Ajuchitlán, años 1906-1909, ACEHM, Fondo CCCLXXIII.

Las labores del herrero y del carpintero dentro de la hacienda de Ajuchitlán impactaban al conglomerado de trabajadores, puesto que para la ejecución de los trabajos de labradores, peones, carreteros, albañiles y otros, las herramientas debían estar en buenas condiciones. Por ejemplo, para el caso de los medieros de la hacienda, era fundamental que los arados tuvieran sus rejas calzadas y cada uno de los aperos en buen estado; si algún elemento de la yunta estaba descompuesto, era necesario recurrir al herrero o en su defecto al carpintero para que lo arreglara.

3.2.2. Preceptores educativos en la hacienda

Para combatir el atraso social y la ignorancia de las masas, los gobernantes, herederos de la ideología liberal, izaron la bandera de la educación,³⁰⁸ promoviendo la existencia de centros educativos en las distintas municipalidades del estado de Querétaro; la escuela comenzó durante la etapa porfirista a ser un elemento central de los gobiernos en turno.³⁰⁹

De manera particular Pedro Gorozpe fue un hombre que se preocupó por la educación elemental en las haciendas. En marzo de 1893 se celebró el Primer Congreso Nacional Agrícola en el cual participó Gorozpe junto a varios agricultores del país. Las discusiones de este congreso se centraron en tres problemáticas: la enseñanza agrícola, la cuestión ferroviaria y el crédito agrícola, todas ellas encaminadas al fomento agrícola.

³⁰⁸ Blanca Estela Gutiérrez Grageda, *Educar en tiempos de don Porfirio. Querétaro 1876-1911* (Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2002), 27.

³⁰⁹ Blanca Estela Gutiérrez Grageda, *Educar en tiempos de don Porfirio. Querétaro 1876-1911* (Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2002), 29.

Pedro Gorozpe, Felipe Berriozábal y José Joaquín Arriaga integraron la comisión de enseñanza agrícola. Ellos vieron la conveniencia de impartir instrucción elemental y primaria básica en el adiestramiento de peones, como una vía fundamental para lograr más inteligentes operarios y capitanes de campo, y así propiciar una más amplia y productiva explotación de las haciendas.³¹⁰

Un reflejo de ese esfuerzo por dotar de escuelas a las poblaciones lo observamos en el distrito de Tolimán, pues en el año de 1882, existían 12 puntos de instrucción primaria, ubicados tanto en las cabeceras de las municipalidades como en algunas de las más importantes haciendas del distrito: Ajuchitlán, Esperanza, Panales, San Pablo y El Chilar.³¹¹ El gobierno porfirista hizo un llamado a los hacendados a sumarse al impulso de la educación, les instó a establecer escuelas rurales donde los administradores deberían pagar a los maestros, y por su parte, el gobierno les descontaría ese dinero del pago de sus contribuciones.³¹² En todas las haciendas del distrito de Tolimán los honorarios de los maestros los sufragaban los administradores,³¹³ a diferencia de las escuelas de gobierno ubicadas en las cabeceras municipales, donde los preceptores eran pagados por el erario municipal.

En 1882, el preceptor en Ajuchitlán era J. Eduwiges Gudiño, quien impartía las materias de Lectura, Escritura, Moral, Aritmética, Gramática y Sistema Decimal.³¹⁴ En las escuelas particulares a cargo del clero, como la de la cabecera de Tolimán, se impartían materias distintas: francés, Historia Sagrada, Costura, Bordados y Dibujo. En Colón, en la escuela de las religiosas, se enseñaban,

³¹⁰ María Cecilia Zuleta, Tesis de doctorado “La invención de una agricultura próspera. Itinerarios del fomento agrícola entre el porfiriato y la revolución, 1876-1915”, (México: El Colegio de México, 2000), 382-383.

³¹¹ Antonio O. Sánchez, “Noticia que manifiesta el número de establecimientos de instrucción primaria que hay en el distrito de Tolimán, preceptores que los sirven y materias de enseñanza”, AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, Caja 1, Exp. 7. Tolimán, 22 de noviembre de 1882.

³¹² Moisés González Navarro, “La instrucción pública” en Daniel Cosío Villegas *Historia Moderna de México. El porfiriato. Vida Social*, (México: Hermes, 1973), 595.

³¹³ José María Uribe, Archivo Municipal de Colón en adelante AMC, Fondo Presidencia, Anaquel 3, Charola 1, Caja 4, Exp. S/n. Tolimanejo, 7 de marzo de 1877.

³¹⁴ Antonio O. Sánchez, “Noticia que manifiesta el número de establecimientos de instrucción primaria que hay en el distrito de Tolimán, preceptores que los sirven y materias de enseñanza”, AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, Caja 1, Exp. 7. Tolimán, 22 de noviembre de 1882.

además de todas las materias de las escuelas de gobierno, Geometría, Cosmografía, Historia de México, Urbanidad y Mímica.³¹⁵ Se pueden observar desde las materias, la educación diferente que recibían los de escuelas particulares con las promovidas por el gobierno.

Hubo casos en otras haciendas de México, donde los maestros de escuela eran condicionados fuertemente en su labor educacional. Luis Cabrera, diputado en 1912, expuso en su discurso ante la Cámara de diputados, que había sido preceptor educativo en una hacienda pulquera en 1895, y por parte del administrador se le había ordenado “no enseñar más que a leer y escribir y el Catecismo de la Doctrina Cristiana, con prohibición absoluta de la enseñanza de la Aritmética y, sobre todo, de esas cosas de Instrucción Cívica y que no sirven para nada”.³¹⁶ Cabrera no dijo en qué hacienda le sucedió esto, sin embargo, dicho suceso muestra de alguna forma, la manipulación ideológica y doctrinaria de la educación elemental en las haciendas, para moldear a sujetos obedientes a las órdenes de los administradores y servidores de los intereses de los patrones. Situación recurrente en muchas otras haciendas mexicanas del periodo.

A juzgar por una carta enviada por Remigio Campos, encargado de la finca de Ajuchitlán a Cipriano Obregón, autoridad de la municipalidad de Colón en 1900, la educación elemental comenzaba a tomar importancia. En dicha misiva, Campos solicitaba a Obregón una orden para que éste tuviera más facultad y poder de pedir a los padres que enviasen a sus hijos a la escuela.³¹⁷

A inicios del siglo XX, la hacienda de Ajuchitlán El Grande poseía dos escuelas, la Número 1 para los niños, y la Número 2, sólo para las niñas. La enseñanza en estos espacios se daba de acuerdo al género, de tal modo que los

³¹⁵ Antonio O. Sánchez, “Noticia que manifiesta el número de establecimientos de instrucción primaria que hay en el distrito de Tolimán, preceptores que los sirven y materias de enseñanza”, AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, Caja 1, Exp. 7. Tolimán, 22 de noviembre de 1882.

³¹⁶ Luis Cabrera, “La reconstitución de los ejidos de los pueblos como medio para suprimir la esclavitud del jornalero mexicano” Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados el 3 de diciembre de 1912. En Jesús Silva Herzog, *La cuestión de la tierra 1911, 1912, 1913*, tomo II (México: Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1961), 277.

³¹⁷ Remigio Campos, “Carta dirigida a Cipriano Obregón”, AMC, Fondo Presidencia, Anaquel 3, Charola 2, Caja 1, Exp. s/n. Ajuchitlán, 30 de enero de 1900.

niños eran instruidos por un maestro y las niñas lo eran por una profesora. Dicha separación era estricta, pues no se veía socialmente bien que niños y niñas convivieran en los mismos salones.³¹⁸ En octubre de 1901, la escuela de niños tenía 15 alumnos, número que en años posteriores incrementaría muy poco, debido a la reticencia de los padres de familia a mandar a sus hijos a la escuela.³¹⁹

En 1905 se llevaron a cabo los exámenes de fin de año, donde varios alumnos y alumnas de la escuela de Ajuchitlán, El Blanco y la cabecera municipal, recibieron premios por su desempeño académico. Los grados cursados eran desde primer año hasta el cuarto.³²⁰ En 1907, informaba la directora Ignacia Pérez, que la escuela de niñas N° 2 de Ajuchitlán atendía a 36 niñas, 27 en primer grado; y del grado segundo al cuarto sólo habían 3 alumnas por grupo.³²¹ Este centro de educación era uno de los más grandes del distrito, pues sólo estaba por debajo de la escuela de Colón, que en el año de 1908 educó a 40 niñas.³²² Para 1909, la escuela de niñas contó con 22 alumnas,³²³ por su parte, la escuela de niños atendió a 18 alumnos, 10 en el primer grado, 5 en el segundo, 3 en el tercero, y ninguno en el cuarto y quinto grado.³²⁴ En 1911, la escuela de niños atendió solo a 15 párvulos.³²⁵

Los reportes que los directores y maestros de la escuela realizaban se

³¹⁸ Blanca Estela Gutiérrez Grageda, *Educar en tiempos de don Porfirio. Querétaro 1876-1911* (Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2002), 48.

³¹⁹ “Noticia que manifiesta el movimiento escolar habido en el mes que hoy termina”, AMC, Fondo Presidencia, Anaquel 3, Charola 2, Caja 1, Exp. s/n. Ajuchitlán, 31 de octubre de 1901.

³²⁰ M. Uribe, “Informe de premios a los niños de las escuelas de Colón”, AMC, Cabildo, Anaquel 37, Charola 1, caja 1, Exp. 22. Colón, Querétaro, 10 de octubre de 1905.

³²¹ Ignacia Pérez, “Noticia que manifiesta el movimiento escolar de la escuela de niñas No. 2, Ajuchitlán”, AMC, Fondo Presidencia, Anaquel 3, Charola 1, Caja 7, Exp. s/n. Ajuchitlán, 31 de octubre de 1907.

³²² Ma. Silvia Cabrera, “Noticia que manifiesta el movimiento escolar de la escuela de niñas No. 2, Colón”, AMC, Fondo Presidencia, Anaquel 3, Charola 2, Caja 1, Exp. s/n. Colón, 31 de enero de 1908.

³²³ Ignacia Pérez, “Noticia que manifiesta la inscripción y existencia media de alumnas y el movimiento de útiles habido en el mes que hoy termina”, AMC, Fondo Presidencia, Anaquel 3, Charola 2, Caja 1, Exp. s/n. Ajuchitlán, 31 de agosto de 1909.

³²⁴ Rafael Bermúdez, “Noticia que manifiesta la inscripción y existencia media de alumnas y el movimiento de útiles habido en el mes que hoy termina”, AMC, Fondo Presidencia, Anaquel 3, Charola 2, Caja 1, Exp. s/n. Ajuchitlán, 31 de agosto de 1909.

³²⁵ Rafael Bermúdez, “Noticia que manifiesta la inscripción y existencia media de alumnas y el movimiento de útiles habido en el mes que hoy termina”, AMC, Fondo Presidencia, Anaquel 3, Charola 2, Caja 3, Exp. s/n. Ajuchitlán, 30 de Septiembre de 1911.

hacían cada mes; en ellos se nota la fluctuación en el número de alumnos que no llegó a superar, en el caso de los niños los 18, y en las niñas las 40; esto pudo ser causado por varios factores, como la suspensión de algunos alumnos por indisciplina, deserción escolar porque los niños tenían que ayudar en las labores agrícolas y ganaderas de la hacienda, o porque los padres los sacaban de la escuela. En varias haciendas mexicanas, el maestro debía suspender las clases llegado el momento de la siembra o de la cosecha, pues hacían falta manos en el campo; o cuando había fiestas, o el preceptor tenía necesidad de salir a resolver un asunto personal con previo permiso del patrón.³²⁶

En el ámbito de infraestructura material, las autoridades en todo el estado se enfrentaron a distintas problemáticas para hacer extensiva la instrucción primaria, entre ellas la pobreza de los alumnos y limitación de los recursos del gobierno en la primera fase del gobierno porfirista; el deficiente estado físico de los edificios que se acondicionaban como salones; pero sobre todo, el reto mayor era que los preceptores, en muchas de las ocasiones, no estaban lo suficientemente preparados para impartir las materias.³²⁷ Los instructores educativos tenían una formación elemental, aunque mejoró con la creación de la Escuela Normal.³²⁸

Las escuelas de las haciendas, en la mayoría de las veces se limitaban a ser un cuarto adaptado en el interior del casco. Ricardo Rendón Garcini comenta que los estudiantes se sentaban en el piso, pues no siempre había bancas, y que el mobiliario se reducía a la mesa y silla del profesor, y en el mejor de los casos, un pizarrón.³²⁹

La hacienda de Ajuchitlán prestaba un espacio para el aula de niños y otro para el de niñas. Los materiales que los preceptores utilizaban iban desde silabarios, mapas, libros para los distintos grados, libros de Historia de México,

³²⁶ Ricardo Rendón Garcini, *Vida Cotidiana en las haciendas de México* (México D.F.: Fondo Cultural Banamex, 2000), 259.

³²⁷ Blanca Estela Gutiérrez Grageda, *Educar en tiempos de don Porfirio. Querétaro 1876-1911* (Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2002), 35-36.

³²⁸ Ricardo Rendón Garcini, *Vida Cotidiana en las haciendas de México* (México D.F.: Fondo Cultural Banamex, 2000), 258.

³²⁹ Ricardo Rendón Garcini, *Vida Cotidiana en las haciendas de México* (México D.F.: Fondo Cultural Banamex, 2000), 258.

manos de papel, plumas, gises, tinteros, transportadores, metros articulados; además del mobiliario necesario, donde se encontraban algunas mesillas, sillas y pizarrones.³³⁰ Con todo, la mayoría de los centros de instrucción carecían de materiales suficientes para la enseñanza; así en 1884 el subprefecto de Tolimán informaba que en Peñamiller se carecían por completo de útiles, y en Tolimán sólo tenían un 50 %.³³¹

En cada hacienda, los sueldos dependían de la generosidad del patrón y del administrador, que regularmente eran más elevados que las de otros empleados.³³² Los preceptores de la escuela de la hacienda de Ajuchitlán El Grande solían ganar un sueldo fijo que percibían mensualmente. Dicho pago en ocasiones podía llegar a ser inferior que el del carpintero o el del herrero, quienes recibían salarios semanales, sin embargo, de forma regular los profesores ganaban más que otros trabajadores.

Desconocemos si los preceptores vivían dentro de la hacienda de Ajuchitlán, probablemente sí. En otras haciendas, los profesores podían vivir dentro de ellas, e incluso recibían raciones de maíz, leche y carne, además de una habitación. Para que pudieran gozar de tales beneficios, debían llevar una vida moral adecuada, espíritu de servicio y tener familia.³³³

En los cuadros 18 y 19 se observan los pagos promedios de los profesores y profesoras de las escuelas de la hacienda de Ajuchitlán. Nótese la disparidad de sueldo entre profesoras y profesores.

³³⁰ Ignacia Pérez, "Noticia que manifiesta la inscripción y existencia media de alumnas y el movimiento de útiles habido en el mes que hoy termina", AMC, Fondo Presidencia, Anaquel 3, Charola 2, Caja 1, Exp. s/n. Ajuchitlán, 31 de agosto de 1909.

³³¹ "Informe del comisario de San Pablo al prefecto político de Tolimán", AHEQ, Fondo Ejecutivo, 1^a Sección, Exp. 23. San Pablo, Tolimán, 19 de marzo de 1884.

³³² Ricardo Rendón Garcini, *Vida Cotidiana en las haciendas de México* (México D.F.: Fondo Cultural Banamex, 2000), 258.

³³³ Ricardo Rendón Garcini, *Vida Cotidiana en las haciendas de México* (México D.F.: Fondo Cultural Banamex, 2000), 258.

AÑO	MESES PAGADOS	SALARIO PROMEDIO
		PROFESORA
		MENSUAL
1906	11	\$6.50
1907	9	\$6.50
1908	10	\$6.50
1909	10	\$6.50

Cuadro 18. Sueldo de la profesora de la hacienda de Ajuchitlán. Elaboración del autor. Fuente: Pormenor de gastos de la hacienda Ajuchitlán años 1906-1909, ACEHM, Fondo CCCLXXIII.

AÑO	MESES PAGADOS	SALARIO PROMEDIO
		PROFESOR
		MENSUAL
1906	11	\$1.50
1907	10	\$1.50
1908	9	\$1.50
1909	4	\$1.50

Cuadro 19. Sueldo del profesor de la hacienda de Ajuchitlán. Elaboración del autor. Fuente: Pormenor de gastos de la hacienda Ajuchitlán, años 1906-1909, ACEHM, Fondo CCCLXXIII.

Otras haciendas en el distrito de Tolimán que contaban con escuelas eran las de Galeras, La Esperanza, El Blanco y Viborillas. También se han de tomar en cuenta las escuelas oficiales ubicadas en la Villa de Colón y Tolimán. En el siguiente cuadro aparecen algunas de las haciendas con el número de alumnos.

Lugar	Año	Número	sexo
		alumnos	
Hacienda Esperanza	1907	36	Femenino
Hacienda El Blanco	1901	16	Masculino
	1905	28	Masculino
Hacienda Galeras	1901	15	Masculino
	1903	18	Masculino

	1909	15	Masculino
Hacienda Viborillas	1901	26	Masculino
Villa Colón	1901	31	Femenino
(oficial)	1901	45	Masculino
	1905	33	Masculino
	1908	40	Femenino
Villa Colón	1901	62	Masculino
(parroquial)	1908	38	Masculino
	1909	50	Femenino

Cuadro 20. Escuelas de las haciendas de Colón. Elaboración del autor. Fuente: Archivo Municipal de Colón, Fondo Presidencia.

3.2.3. Otros trabajadores eventuales e independientes

En páginas anteriores hemos comentado que el señor Pedro Gorozpe era un dueño ausente en la hacienda de Ajuchitlán El Grande, pues la mayor parte de su tiempo lo pasaba en la Ciudad de México, en su casa ubicada en la calle Santa Teresa No. 15; pero había ocasiones en que visitaba su finca para conocer detalles de la administración, revisar cuentas, hacer inspección y arreglar negocios.

Durante la estadía del patrón en la casa grande era necesario ocupar a algunas trabajadoras para que lavaran, plancharan y cocinaran. Debido a que los trabajos de estas mujeres eran requeridos de forma variable en la casa grande, ellas no residían en el casco de la hacienda, sino que venían de pueblos cercanos.³³⁴ ¿Cuánto tiempo el señor Gorozpe se quedaba en Ajuchitlán? Es compleja la pregunta, puesto que no contamos con todo una serie de documentación para contestarla; sin embargo, para 1906, don Pedro fue, según los pormenores de gastos para ese año, al menos en dos ocasiones, en promedio

³³⁴ Martha Otilia Olvera Estrada, *Los tiempos del patrón. Danza de mil soles. Los últimos trabajadores de la hacienda en Querétaro* (Querétaro: Gobierno del estado de Querétaro, 1997), 189.

dos semanas;³³⁵ y en 1907, Gorozpe, permaneció todo el mes de mayo en la finca de Ajuchitlán.³³⁶ En 1908, llegó a la finca en el mes de enero permaneciendo hasta finales del mes de febrero,³³⁷ y regresó a principios de mayo. Sabemos que por el mes de octubre de 1909 también estuvo en la hacienda.³³⁸

Manuel e Ignacio Gorozpe Morán, hijos de Pedro Gorozpe, eran asiduos visitantes de la finca entre 1906 y 1909, incluso iban más que su papá; ya que para estos años, don Pedro Gorozpe estaba avanzado en edad y delegaba a ellos la supervisión de los trabajos en la hacienda. A ellos los atendía una cocinera y lavandera igual que a su padre. El administrador en turno debía estar pendiente de que nada faltara a los patrones, por eso en las listas de los gastos de esos años podemos observar la compra de carne, leña, leche, mantequilla, queso, y demás enseres.

Garcini Rendón afirma que en las haciendas mexicanas “había cocineras y tortilleras que sólo se dedicaban a eso y lo sabían hacer muy bien [...]”³³⁹ Regularmente había una cocinera principal y a la orden de ésta sus ayudantes, entre la que figuraba la molendera. Este equipo de trabajo se encargaba de preparar los alimentos de la familia, desgranar maíz, poner el nixtamal y echar tortillas.³⁴⁰

A la cocinera personal de don Pedro Gorozpe, la administración de la hacienda le pagaba según los días de permanencia del patrón. En la semana séptima de 1906, a la cocinera se le pagaron 5 pesos con 41 centavos;³⁴¹ y en la

³³⁵ Pormenor de los gastos generales hechos en la hacienda de Ajuchitlán, 1906, ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 7, doc. 141.

³³⁶ Pormenor de los gastos generales hechos en la hacienda de Ajuchitlán, 1907, ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 7, doc. 142, ff. 10-13.

³³⁷ Pormenor de los gastos generales hechos en la hacienda de Ajuchitlán, 1908, ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 7, doc. 144.

³³⁸ Pormenor de los gastos generales hechos en la hacienda de Ajuchitlán, 1909, ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 7, doc. 145.

³³⁹ Ricardo Rendón Garcini, *Vida Cotidiana en las haciendas de México* (México D.F.: Fondo Cultural Banamex, 2000), 270.

³⁴⁰ Martha Otilia Olvera Estrada, *Los tiempos del patrón. Danza de mil soles. Los últimos trabajadores de la hacienda en Querétaro* (Querétaro: Gobierno del estado de Querétaro, 1997), 189.

³⁴¹ Pormenor de los gastos generales hechos en la hacienda de Ajuchitlán, 1906, ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 7, doc. 141, f 6.

semana 12, que al parecer trabajó menos días, recibió 66 centavos.³⁴² En 1907, semana quinta, se le pagaron solo 2 pesos,³⁴³ y en la semana 50, 1.50 pesos. Para 1908, en la semana 15, la cocinera ganó 4.62 pesos.³⁴⁴ Como se puede ver los pagos eran fluctuantes, posiblemente debido a la cantidad variable de días trabajados, situación similar que sucedía a la molendera y lavandera.

Existía además una cocinera de planta, dependiente de la administración de la hacienda. Ésta ganaba un sueldo fijo de 3 pesos y 15 litros de maíz semanales. Además era la encargada de la casa o el ama de llaves.³⁴⁵ La molendera ganaba menos que la cocinera. En 1906, cuando fue don Pedro, le pagaron 31 centavos. En 1907, en la semana 5 ganó 68 centavos,³⁴⁶ 53 centavos en la semana 12, y en la semana 51, percibió la cifra más baja de 12 centavos.³⁴⁷ Según el pormenor de 1909, en su semana 37, la molendera recibió 1.44 pesos por quince días trabajados, si hacemos el cálculo por día, ésta ganaba en promedio 14 centavos.³⁴⁸

La lavandera era menos requerida que la cocinera y molendera, pese a esto, llegaba a ganar un poco más que la molendera, hasta 3 pesos.³⁴⁹ Sorprende el salario de una criada contratada para atender a la familia Gorozpe en 1909, ésta recibió 10.80 pesos, pues representa la cifra más alta para este tipo de trabajadoras, y más si le comparamos con el sueldo de profesor de escuela de niños que era de 1.50 mensuales; eso sí, desconocemos cuántos días se le

³⁴² Pormenor de los gastos generales hechos en la hacienda de Ajuchitlán, 1906, ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 7, doc. 141, f. 9.

³⁴³ Pormenor de los gastos generales hechos en la hacienda de Ajuchitlán, 1907, ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 7, doc. 142, f. 4.

³⁴⁴ Pormenor de los gastos generales hechos en la hacienda de Ajuchitlán, 1908, ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 7, doc. 144, f. 8.

³⁴⁵ Sueldos de dependientes de la hacienda de Ajuchitlán, Sin año, Archivo del Centro de Estudios de Historia de México (CEHM), Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y familia, carpeta 7, Documento 524, sin año, f. 1.

³⁴⁶ Pormenor de los gastos generales hechos en la hacienda de Ajuchitlán, 1907, ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 7, doc. 142, f. 4.

³⁴⁷ Pormenor de los gastos generales hechos en la hacienda de Ajuchitlán, 1907, ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 7, doc. 142, f. 28.

³⁴⁸ Pormenor de los gastos generales hechos en la hacienda de Ajuchitlán, 1909, ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 7, doc. 145, f. 15.

³⁴⁹ Pormenor de los gastos generales hechos en la hacienda de Ajuchitlán, 1908, ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 7, doc. 144, f. 5.

estaban pagando.³⁵⁰

3.3. Erogaciones de la economía de la hacienda a la Iglesia Católica. Trabajadores religiosos

La administración de Pedro Gorozpe, además de sufragar los salarios de trabajadores fijos y eventuales, realizaba pagos y donaciones a individuos de la jerarquía eclesiástica y religiosa local. La familia Gorozpe cumplía con el deber religioso de celebrar la misa dominical, es así que cada domingo se le invitaba al sacerdote a oficiar el sacramento en la capilla de la hacienda a donde asistían los trabajadores y en ocasiones miembros de la familia Gorozpe.

En los pormenores de gastos de la hacienda que van de 1906 a 1913 se puede verificar el pago de las misas de domingo, que era de 4 pesos, muy rara es la semana donde no se encuentra desglosado ese concepto. Además de esas celebraciones, las había de festividad o de misiones. Durante 1906 se celebraron 43 misas dominicales, por las cuales la hacienda pagó 172 pesos.³⁵¹ 46 misas *dominica* en 1907, pagándose 184 pesos. Cabe señalar que las misas de festividades se pagaban en 3 pesos, y éstas eran de los Santos Reyes, Virgen de Guadalupe, Sagrado Corazón, entre otras, e incluso en algunas ocasiones se invitaba al obispo para presidirlas y darle más realce.³⁵²

Otros personajes que participaban de esas celebraciones religiosas eran los acólitos y cantores, generalmente oriundos del poblado de Colón, quienes también recibían un pago por sus servicios, pero por lo regular sólo era en las festividades, como sucedió en el mes de mayo de 1907, donde se contrató a un cantor y a los acólitos, recibiendo 5 pesos por sus servicios,³⁵³ cifra nada despreciable, teniendo

³⁵⁰ Pormenor de los gastos generales hechos en la hacienda de Ajuchitlán, 1909, ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 7, doc. 145, f. 5.

³⁵¹ Pormenor de los gastos generales hechos en la hacienda de Ajuchitlán, 1906, ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 7, doc. 141.

³⁵² "Pormenor de los gastos generales hechos en la hacienda de Ajuchitlán, años 1906-1909", en ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 7, Documentos 141-145. Ciudad de México.

³⁵³ Pormenor de los gastos generales hechos en la hacienda de Ajuchitlán, 1907, ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 7, doc. 142, f. 12.

en cuenta que por las misas dominicales se pagaban 4 pesos al sacerdote.

El cantor de las celebraciones litúrgicas en la hacienda era un personaje importante, pues debía estar capacitado para tocar instrumentos de tecla como el armonio u órgano; y se le contrataba para cantar en las misas más importantes de festividades y en los días de misiones en la hacienda. Como parte del equipamiento de la capilla y atendiendo esa necesidad litúrgico-musical, en 1907 se compró un armonio a G.P. y Paulín con un valor de 200 pesos.³⁵⁴ Esto es un indicativo de que el patrón gustaba que las celebraciones litúrgicas fueran solemnes, y no le importaba invertir esa gran cantidad de dinero en un instrumento como ese, además de que era signo de prestigio y poder económico.

Además de lo antes expuesto, la familia Gorozpe tenía el hábito de destinar parte de su economía en donaciones a algunas casas de religiosas. El centro religioso más cercano a la hacienda de Ajuchitlán se ubicaba en la Villa de Colón, donde estaban las monjas, religiosas que habían llegado del Beaterio de Santa Rosa de Viterbo a Colón, como consecuencia de su exclaustación. En los pormenores de los gastos, las donaciones a esta comunidad religiosa se registraban como “limosnas a las monjas”, que era una cantidad fija de 2 pesos mensuales.

Limosnas a las monjas de Colón		
Año	No. de meses	Total
1906	8	16 pesos
1907	7	14 pesos
1908	10	20 pesos
1909	9	18 pesos
1913	6	12 pesos

Cuadro 21. Limosnas a las monjas de Colón.
Elaboración del autor. Fuente: Pormenor de gastos de la hacienda Ajuchitlán, años 1906-1909, ACEHM, Fondo CCCLXXIII.

³⁵⁴ Pormenor de los gastos generales hechos en la hacienda de Ajuchitlán, 1907, ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 7, doc. 142, f. 7.

Además de las donaciones a las religiosas de Colón, la administración de la hacienda destinaba dinero para limosnas a la parroquia de San Francisco de Asís en Colón, cuando en ésta se celebraban novenarios en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Por ejemplo, en junio de 1907, se le apoyó con 10 pesos;³⁵⁵ y en 1908, con 4.50 pesos para la fiesta de San Francisco.³⁵⁶ Por otro lado, también se les donaba algún dinero a padres misioneros que visitaban la hacienda, como pasó en 1909; realmente era una limosna, cantidad simbólica de 3 pesos.³⁵⁷ De igual forma los Gorozpe, cumplían con su deber cristiano de dar su diezmo a la Iglesia; tenemos constancia que de 1906 a 1909, donaron 550 pesos anuales.

3.4. Tiendas en las haciendas de Ajuchitlán y la Buena Esperanza

Luis Cabrera, diputado en la Cámara en el año 1912, señaló que “la tienda de raya no es un simple abuso de los hacendados; es una necesidad económica en el sistema de manejo de una finca; no se concibe una hacienda sin tienda de raya [...]”³⁵⁸ El sistema de fiado consiste en que el jornalero recibe todos los días lo que necesita para comer, descontándosele de su raya el día domingo, por tanto, su pago consta de unos cuantos centavos.³⁵⁹

Para Herbert J. Nickel, las anteriores afirmaciones son cuestionables, puesto que para la etapa novohispana donde domina la hacienda de tipo clásico aplica este modelo de tienda, no tanto así para la fase tardía de la hacienda

³⁵⁵ Pormenor de los gastos generales hechos en la hacienda de Ajuchitlán, 1907, ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 7, doc. 142, f. 19.

³⁵⁶ Pormenor de los gastos generales hechos en la hacienda de Ajuchitlán, 1908, ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 7, doc. 144, f. 19.

³⁵⁷ Pormenor de los gastos generales hechos en la hacienda de Ajuchitlán, 1909, ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 7, doc. 145, f. 9.

³⁵⁸ Luis Cabrera, “La reconstitución de los ejidos de los pueblos como medio para suprimir la esclavitud del jornalero mexicano” Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados el 3 de diciembre de 1912. En Jesús Silva Herzog, *La cuestión de la tierra 1911, 1912, 1913*, tomo II (México: Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1961), 296.

³⁵⁹ Luis Cabrera, “La reconstitución de los ejidos de los pueblos como medio para suprimir la esclavitud del jornalero mexicano” Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados el 3 de diciembre de 1912. En Jesús Silva Herzog, *La cuestión de la tierra 1911, 1912, 1913*, tomo II (México: Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1961), 297.

mexicana (1880-1914), donde las haciendas comienzan a vender sus productos a precios más altos que el mercado, y por ende, ya no dependieron tanto de las entradas que les generaba la tienda de raya. Por consiguiente algunas tiendas se arrendaban.³⁶⁰ Según estas premisas ¿qué estatus tenía la tienda en Ajuchitlán El Grande?

A fines del siglo XIX, las haciendas de la municipalidad de Colón poseían tiendas de raya administradas por éstas. La ley No. 17 del 4 de enero de 1877 estipulaba un impuesto sobre las tiendas y los mercados. Dichos efectos de la ley se aplicaron en las haciendas del distrito de Tolimán en 1882. Tanto a la hacienda de la Esperanza como a Ajuchitlán El Grande se les cobraba una cuota mensual por la tienda que era de 50 pesos, y por los mercados o tianguis se les pedía 25 pesos.³⁶¹

Estas cuotas causaron malestar a los dueños y administradores de las haciendas, pues las consideraron excesivas; por tal motivo, diez días después de que se dio a conocer los montos a pagar, el dueño de Esperanza, Ysidoro Llano, y el administrador de Ajuchitlán, Miguel Haro y Casarin, a nombre de Pedro M. Gorozpe, enviaron una solicitud al gobierno para que disminuyeran el impuesto.³⁶² La razón para la disminución de la cuota, era que el capital que generaban las tiendas de raya era pequeño, y no podían pagar dichos impuestos. Incluso, los propietarios suplicaron al gobierno que enviara una persona para que valuara las tiendas, y con base en ello, aplicar un impuesto más justo.³⁶³

El gobierno de Querétaro envió al receptor de rentas del distrito de Tolimán a las tiendas para verificar qué vendían y qué ganancia recibían. Ambas locales sumaban un capital por 4 000 pesos. En la tienda de Ajuchitlán se consumían 200

³⁶⁰ Herbert J. Nickel, *Relaciones de trabajo en las haciendas de Puebla y Tlaxcala (1740-1914)* (México: Universidad Iberoamericana, 1987), 106.

³⁶¹ Antonio O. Sánchez, "Cuotas sobre tiendas y mercados en la haciendas en el distrito de Tolimán", AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 2^a Hacienda, Caja 2, Exp. 166. Tolimán, 11 de noviembre de 1882.

³⁶² Ysidoro Llano y Miguel Haro Casarin, "Solicitud al gobernador del estado de Querétaro", AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 2^a Hacienda, Caja 3, Exp. 230. Querétaro, 21 de noviembre de 1882.

³⁶³ Ysidoro Llano y Miguel Haro Casarin, "Solicitud al gobernador del estado de Querétaro", AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 2^a Hacienda, Caja 3, Exp. 230. Querétaro, 21 de noviembre de 1882.

piezas de manta mensuales, que debían dejar mínimo una ganancia de 45 pesos; la venta de abarrotes y ropa, dejaban ganancias por 35 pesos mensuales.³⁶⁴ Los hacendados buscaron no pagar los impuestos que el gobierno demandaba, porque alegaban no tener el capital suficiente, sin embargo, al echar un vistazo en la documentación nos damos cuenta que sí contaban con el dinero para tal efecto.

Arnulfo Cabrera refiere que a principios del siglo XX existían dos "haciendas" en el territorio de Ajuchitlán, que en realidad eran propiedades de los miembros de la familia Gorozpe: Ajuchitlán y El Rosario, una frente a la otra. En ellas ya no existían tiendas de raya, como en el siglo XIX, en su lugar habían sido admitidos negocios de particulares en el territorio de la hacienda, pagando su respectiva renta a la administración de los Gorozpe, pues éstos trabajadores eran independientes. El señor Cabrera recuerda el nombre de algunos dueños de comercios: J. Jesús Olvera, Primitivo Obregón, Francisco Cabrera, Camila Briones, Sixto Bermúdez, Tomás Cabrera y J. Jesús Galván; éstos en la hacienda de Ajuchitlán. En la hacienda del Rosario se encontraban la señora Agripina Montes y el español Fidel Pérez, entre otros.³⁶⁵

Lo señalado por Cabrera pudiera ser posterior al tiempo de don Pedro Gorozpe, quien falleció en 1912, porque todavía en los balances de comprobación de ingresos y egresos de la hacienda de Ajuchitlán y anexas de los años de 1912 y 1913,³⁶⁶ se contemplaban las cuentas de la tienda de la hacienda, y en ningún momento se hace referencia a tiendas de particulares a las que se les rentaba algún local, o al menos que hayan coexistido ambas, pero es improbable. El siguiente cuadro muestra los montos que la administración de la hacienda debía pagar a la tienda por concepto de los productos que de ella extraía, y que en su mayoría era para autoconsumo en la casa grande. Semanalmente se registraban

³⁶⁴ Esteban Contreras, "Informe sobre el capital que sirve de base para la cotización de las tiendas y plazas de las haciendas de Ajuchitlán y Esperanza", AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 2^a Hacienda, Caja 3, Exp. 230. Querétaro, 16 de diciembre de 1882.

³⁶⁵ Arnulfo Cabrera Vázquez, "vivencias en la hacienda de Ajuchitlán", en Cristóbal Vega Prado, *De Tolimanejo a Villa Colón. Haciendas colonenses* (Santiago de Querétaro: Calygramma, 2015), 63.

³⁶⁶ "Balance de comprobación" y "Balance general del activo y pasivo correspondientes a la hacienda de Ajuchitlán...", ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia.

las cantidades, aquí lo hemos registrado anualmente y el promedio semanal.

Año	Cantidad anual pagada a la	Cantidad semanal promedio
	tienda	pagada a la tienda
1906	270.23 pesos	5.40 pesos
1907	390.44 pesos	8.30 pesos
1908	420.11 pesos	9.33 pesos
1909	357.12 pesos	7.59 pesos
1913	82.76 pesos	1.97 pesos

Cuadro 22. Pagos a la tienda por parte de la economía de la hacienda de Ajuchitlán. Elaboración del autor. Fuente: Pormenor de gastos de la hacienda Ajuchitlán, años 1906-1909, ACEHM, Fondo CCCLXXIII.

Dichas cantidades adeudadas a la tienda no eran tan grandes en realidad, puesto que la administración realizaba pagos bimestrales más altos como las contribuciones al gobierno, o el pago de los sueldos semanales de los dependientes de la hacienda que en ocasiones era seis veces mayor.

Otros espacios de comercio de productos de primera necesidad a la que acudía la gente, eran los mercados, que generalmente existían en lugares con una población considerable. Los mercaditos, tianguis o plazas que se instalaban en las haciendas de la Buena Esperanza y Ajuchitlán, parecen no haber significado una entrada de dinero para la administración de las mismas. Tanto el dueño de Esperanza, como el administrador de Ajuchitlán expresaban sobre las plazas que:

Es tan pequeño el comercio que en ellas se hace cada ocho días y sujeto a artículos de primera necesidad, que ni la cantidad de diez pesos mensuales y tal vez ni aún menos sacaríamos si por nuestra cuenta hiciéramos el cobro; esto por una parte, hay que agregar además que no haciendo el cobro como hasta aquí la autoridad no es posible que los comerciantes paguen a un particular; por último: no sacando las haciendas referidas ningún provecho o utilidad de dichas plazas, nos es por lo mismo indiferente que estas subsistan o no [...] por las razones expuestas, nos es imposible hacer pago alguno por las referidas plazas.³⁶⁷

³⁶⁷ Ysidoro Llano y Miguel Haro Casarin, "Solicitud al gobernador del estado de Querétaro", AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 2^a Hacienda, Caja 3, Exp. 230. Querétaro, 21 de noviembre de 1882.

Como vemos, en estas dos haciendas, las administraciones respectivas ya no ejercían un control total sobre el comercio de los productos, a través de las tiendas y mucho menos en los mercados, dejando que los habitantes compraran “libremente”; sin embargo, esta es una visión parcializada, puesto que las fuentes son muy escasas sobre el asunto, y no contamos con los libros de la tienda de raya, para conocer los adeudos que los trabajadores pudieron tener y que nos acercarían a la realidad económica de la población de la hacienda, y si existió en el periodo porfirista el peonaje por endeudamiento, común en muchas haciendas de México.

Otro aspecto poco explorado es conocer la importancia socio-cultural de las tiendas para los trabajadores de la hacienda. Ricardo Rendón refiere que eran lugares propicios “para la confidencia, la convivencia, el esparcimiento y el desahogo de los trabajadores de la hacienda, que difícilmente tenían otros lugares y otros momentos donde llevarlo a cabo.”³⁶⁸

Queda por investigar cómo se administraba la tienda en el tiempo de don Pedro Gorozpe, puesto que cabe la posibilidad de que en su primera etapa fuera totalmente de la hacienda, y en un segundo momento, fuera atendida por un arrendatario, puesto que en los pormenores de los gastos de la hacienda de 1906 a 1913 se registraron las cantidades con la leyenda “cuenta de la tienda”, como si se le estuviera comprando a un sujeto ajeno a la administración de la hacienda

3.5. Fiestas y costumbres

3.5.1. Fiestas ganaderas, el herrado de los animales del patrón

Aunque posterior al periodo de estudio de esta investigación, resulta valioso el testimonio de Arnulfo Cabrera Vázquez quien trabajó en la hacienda de Ajuchitlán El Grande en 1941, y es uno de los pocos testimonios cercanos a la vida cotidiana

³⁶⁸ Ricardo Rendón Garcini, *Vida Cotidiana en las haciendas de México* (México D.F.: Fondo Cultural Banamex, 2000), 49.

de ese lugar.³⁶⁹ Recuerda que todas las faenas ganaderas eran consideradas como una fiesta donde los caballerangos, caporales, pastores y demás trabajadores de la hacienda se reunían. Una de ellas, muy generalizada en todo México, es el herradero. La organización del herrado de los animales seguía una pauta generalizada en las haciendas ganaderas en el Bajío y otras regiones del país.

Ricardo Rendón Garcini explica que la fiesta del herrado de los animales era la oportunidad propicia para medir la valentía y pericia de los vaqueros, pero además era un espacio para conocer el poder que detentaba el hacendado, pues se conocía públicamente la cantidad de ganado que éste tenía en su posesión.³⁷⁰ Para el herrado de los animales era menester que los trabajadores fueran organizados por los caporales para reunir a todo el ganado que estaban en los potreros y llevarlos a los corrales donde se les ponía el fierro del hacendado.

En Ajuchitlán El Grande, como en muchas haciendas, se herraban con el fierro al rojo vivo tanto a los bovinos como a los equinos. Este trabajo era complejo, pues requería de la ayuda de distintos trabajadores, especialmente los caporales y vaqueros; éstos eran hombres “muy de a caballo” que tenían, para desempeñar su trabajo, tres caballos cada uno, y trabajaban los trescientos sesenta y cinco días del año de seis de la mañana a seis de la tarde, eso sí se turnaban para soportar lo prolongado del trabajo anual.³⁷¹

Arnulfo Cabrera cuenta que los caballos eran herrados dentro de unos corrales que se ubicaban al Oriente de la finca. La caballada más joven, de un año y medio se les cortaba la crin y parte de la cola, operación a la que se le nombraba “tarja”. A los caballos sementales se les revisaba que no tuvieran heridas por las

³⁶⁹ Si bien, esta fuente es posterior al espacio temporal de esta investigación, puede ser un referente de las reminiscencias de las costumbres y actividades realizadas en Ajuchitlán el Grande, puesto que las acciones sociales no cambian repentinamente, ya que hay un periodo de separación de 29 años al tiempo de don Pedro Gorozpe.

³⁷⁰ Ricardo Rendón Garcini, *Vida Cotidiana en las haciendas de México* (México: Fomento Cultural Banamex, A.C., 2000), 331.

³⁷¹ Arnulfo Cabrera Vázquez, “vivencias en la hacienda de Ajuchitlán”, en Cristóbal Vega Prado, *De Tolimanejo a Villa Colón. Haciendas colonenses* (Santiago de Querétaro: Calygramma, 2015), 62.

constantes peleas entre ellos. Estas actividades se desarrollaban durante dos semanas en las que se invitaban a personas de Colón que gustaban de Lazar.³⁷²

Garcini afirma que “desde los inicios de la conquista española se ordenó que todo criador de ganado tuviera su propia señal y fierro de herrar, y que los ganaderos reunieran periódicamente sus animales para marcarlos, contarlos y separarlos de los que pertenecían a otros propietarios.”³⁷³ En el fotograma 14 se aprecia el fierro con el que eran herrados todos los animales de la hacienda y la técnica de herrado. Esa práctica permitía a los patronos y trabajadores ubicar perfectamente a los animales que eran propiedad de la hacienda, y si éstos se salían de los linderos de dicha propiedad, podrían con seguridad ser localizados en otras propiedades.

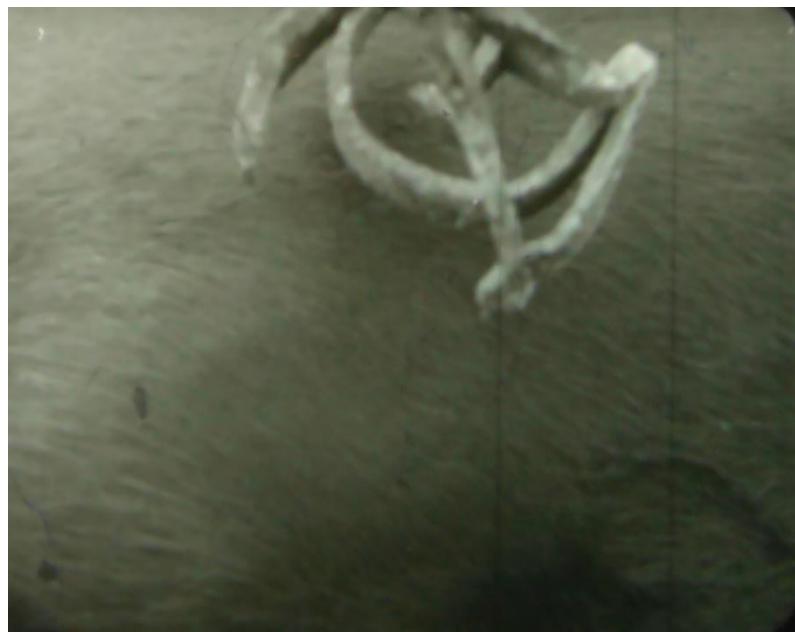


Imagen 14. Fotograma de la Película *Adiós Nicanor* que muestra el fierro de la hacienda de Ajuchitlán para herrar bestias. Fuente: Gilberto Martínez Solares, “fierro de la hacienda de Ajuchitlán”, *Adiós Nicanor* de Rafael E. Portas, Productions Artísticas, 1937. Proporcionada por el banco de imagen la Filmoteca de la UNAM.

³⁷² Arnulfo Cabrera Vázquez, “vivencias en la hacienda de Ajuchitlán”, en Cristóbal Vega Prado, *De Tolimanejo a Villa Colón. Haciendas colonenses* (Santiago de Querétaro: Calygramma, 2015), 61-62.

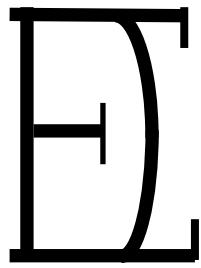
³⁷³ Ricardo Rendón Garcini, *Vida Cotidiana en las haciendas de México* (México D.F.: Fondo Cultural Banamex, 2000), 331.

Cada administración solía tener su propio fierro para marcar su ganado, siendo ésta una práctica que se sigue ejerciendo por los actuales ganaderos de México; incluso los pequeños ganaderos a escala doméstica, como los ejidatarios, poseen su propio fierro para identificar los animales de su propiedad. A continuación aparecen tres de los fierros de la hacienda de Ajuchitlán que han podido ser identificados en las fuentes documentales.



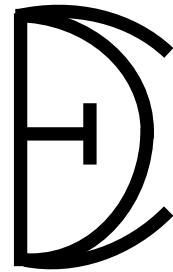
Fierro del año 1572

Suchitlán, Gonzalo
Gómez y sucesores



Fierro de 1870

Hacienda Panales
Manuel Gorozpe



Fierro de 1877-1912

Hacienda Ajuchitlán
Manuel y Pedro Gorozpe

Fig.7. Símbolos de algunos de los fierros de la hacienda de Ajuchitlán y Panales³⁷⁴

Por el momento no conocemos el significado de estos símbolos, si ellos se refieren a las iniciales de los nombres del propietario, que en la mayoría de los casos es lo más probable, o si aluden a objetos u otros elementos físicos. En el siguiente fotograma podemos apreciar la actividad del herrado de un animal en los corrales de la hacienda, esos corrales comúnmente recibían el nombre de toriles.

³⁷⁴ David Felipe Gutiérrez Ugalde, Fierros de la hacienda de Ajuchitlán y Panales, con base en la información encontrada en el ACEHM, 2021.



Imagen 15. Fotograma de la Película *Adiós Nicanor* que muestra a vaqueros herrando una vaca. Fuente: Gilberto Martínez Solares, “vaquero herrando”, *Adiós Nicanor* de Rafael E. Portas, Productions Artísticas, 1937. Proporcionada por el banco de imagen de la Filmoteca de la UNAM.

Arnulfo Cabrera Vázquez, hijo de uno de los administradores de Ajuchitlán, en 1926, nos dice que el herrado de los animales se realizaba “con un hierro al rojo vivo plantado en el animal. De la misma forma se hacía con los bovinos; un poco después de haber terminado con los equinos, los animales eran traídos en pequeños grupos por los vaqueros y el caporal.”³⁷⁵

³⁷⁵ Cristóbal Vega, *De Tolimanejo a Villa de Colón. Haciendas colonenses* (Querétaro: Calygramma, 2015), 62.

3.5.2. Suplicar a la divinidad por el buen temporal

Uno de los aspectos culturales que reviste la ideología de los hombres y mujeres que habitaban las haciendas mexicanas, era la creencia en un ser trascendente, responsable del buen temporal. Ya no era Tláloc que en tiempos prehispánicos regaba los campos, sino el Dios de Jesucristo predicado por los sacerdotes católicos. Sin embargo las rogativas y clamores por el buen temporal no eran únicamente dirigidas al Dios supremo, sino también a los santos, especialmente a San Isidro Labrador y a la Virgen de Guadalupe.

En la hacienda de Ajuchitlán el Grande y sus anexas Panales y Zituní, como en muchas partes de México, se realizaban diversas actividades religiosas como peregrinaciones, novenas, misas, rezos ante la exposición del Santísimo Sacramento, etc., para implorar a la divinidad que mandara buenas lluvias para obtener abundantes cosechas y así tener qué comer.

Dentro del sistema de creencias religiosas de este tipo de sociedad, la religión católica era el pilar central. En el ambiente o atmósfera del microcosmos de la hacienda, se respiraba lo “cristiano”, así como apuntaba Lucien Febvre, para el caso francés en el siglo XVI.³⁷⁶ De hecho, hasta hoy en día, en las comunidades rurales, para referirse a un individuo algunas personas mayores siguen usando el vocablo “cristiano”. Algo así como: “vi un cristiano en el camino”, “mató a un cristiano”, etcétera. Las vidas y rutinas de los hombres y mujeres dentro de Ajuchitlán, debieron haber sido dirigidas por sus creencias en un Dios, quien guiaba los destinos de esos cristianos, quien mandaba la lluvia a los campos, protegía de peligros y enfermedades a las personas, un todopoderoso como para quitar plagas y defender del ataque de las brujas, espíritus malvados o demonios que circundaran los poblados.

³⁷⁶ Lucien Febvre, *El problema de la incredulidad en el siglo XVI. La religión de Rabelais* (México: UTEHA, 1959) 296.

Una práctica ritual muy recurrente, que formaba parte de la vida cristiana de la población de la hacienda era la Misa en la capilla; quienes acudían a este ritual eran considerado buenos cristianos, porque cumplían con uno de los mandamientos de la Santa Madre Iglesia, aquellos que osadamente no lo hicieran podrían ser vistos como personas sin ningún “temor de Dios”. Especialmente existía festividades religiosas como las dedicadas a San Isidro labrador, los días 15 de mayo, para rogar de forma especial, el buen temporal para los campos. Dios era quien mandaba la lluvia a los campos de los hombres y San Isidro su gran intercesor y patrono de los labradores.

En Ajuchitlán, de forma particular, los pobladores tenían una honda devoción a la Virgen de Guadalupe, a quien le habían dedicado la edificación de la iglesia chiquita, y donde año con año pedían fervorosamente a las autoridades eclesiásticas les permitieran celebrar su fiesta patronal.³⁷⁷ La capilla dentro de la hacienda no era un simple espacio, era el centro de religiosidad, donde los trabajadores y moradores de la hacienda se comunicaban con Dios, le alababan, rogaban, agradecían, etc. El sacerdote en la capilla por vía de sus sermones buscaba adoctrinar al personal de la hacienda para que obedecieran fielmente las órdenes del administrador, quien fungía como el vicario del señor patrón, del “mero, mero dueño”. En este sentido me parece muy ilustrador lo que J.B. Santisteban en su *Indicador particular del administrador de hacienda* escribió:

Son muchas las ventajas de una capilla de hacienda cuyo culto sea calculado y hábilmente atendido. ¡Cuántas son las razones que un sacerdote puede exponer en el púlpito, que no puede decir un administrador! Entre otras muchas, el administrador no puede explicar a la gente ni la bondad de su propia persona ni la previsora intención de sus buenas reglas, ni detallar cuanto de sabio y benéfico entrañan sus disposiciones, aun las más duras y peor interpretadas. Quizá, aunque pudiera manifestar todo esto sin ser motejado desde luego, en su calidad de superior más acostumbrado al mando que a la persuasión, no tuviera ni arte ni apropiados términos. No así el ministro de una religión respetada y querida, sacerdote cuyos estudios, cuyo ejercicio y misión,

³⁷⁷ Archivo Histórico de la Diócesis de Querétaro, en adelante AHDQ, Gobierno y Administración, Parroquias, Vicarías y oratorios IV. Parroquia de San Francisco de Asís, caja 15.3, legajo 1, 2 de julio de 1897.

le facilitan el profundo conocimiento de la humanidad en sus pasiones y en sus intereses, para de todo lograr un bien; un hombre sagrado que revestido de una autoridad innegable no puede engañar, no puede mentir, que habla por su boca la virtud y se expresa con voz arreglada para remover los más dulces y elevados sentimientos; que dispone siempre de un tema infalible para aplacar o para enloquecer a las masas; de una gravedad, de una unción y de un fervor para bien disponer y por completo imperar en el alma de los seres, que en el sacerdote no ven al hombre, sino al sagrado ministro de Dios.³⁷⁸



Fotografía de Gilberto Martínez Solares para la película *Adiós Nicanor* (1937), donde se aprecia la Iglesia chiquita en Ajuchitlán El Grande. Fotografía proporcionada por el Centro de Documentación de la Filmoteca de la UNAM.

Las palabras de Santisteban para los oídos del hombre de este siglo pueden sonar demasiado fanáticas en relación a un hombre como el sacerdote, más cuando día a día la sociedad se seculariza y laiciza en sus pensamientos, no obstante,

³⁷⁸ J.B. Santisteban, *Indicador particular del administrador de hacienda*, Puebla, 1903, pp. 40-41. Citado en José C. Valadés, *El Porfirismo. Historia de un régimen* (México: Fondo de Cultura Económica, 2015), 460-461.

describe muy bien la percepción que muchos de los hacendados y gente de campo tenían sobre los ministros de religión, y más en el ámbito rural; en el caso de los hacendados, creyeran o no en Dios y en la labor de los clérigos, sabían que era muy conveniente aliarse con el cura para mantener un control ideológico y social por medio de las creencias y actos religiosos.

En varias de las haciendas queretanas, sobre en los Valles y parte del Semidesierto donde los clérigos estaban presentes, existía un profundo respeto por el cura y los actos religiosos. Sin embargo, no sólo los sacerdotes persuadían ideológicamente a la comunidad trabajadora para que laborara con ahínco y rogaran a Dios y a la Virgen para tener buenas cosechas, también los administradores se encargaban de ello.

En la hacienda la Griega, José Regalado Franco, administrador de la finca, por los años de 1801 y 1804, señala que “para supervisar a la comunidad mezcló la administración y la religión: cuando la lluvia era tardía o escasa y amenazaba las cosechas en los campos de la hacienda, los ranchos de los arrendatarios y las parcelas de los otomíes, éste recurría a la Virgen.”³⁷⁹ En otra ocasión, este mismo administrador informaba vía correspondencia a José Sánchez Espinosa, que para tener buenas lluvias había “hecho decir una misa en honor de María Santísima de la Misión, junto con una novena para san Vicente Ferrer; asimismo, pidió a las Madres Capuchinas de Querétaro que oraran todos los días a María Santísima y su Hijo.”³⁸⁰

Los pobladores de Ajuchitlán el Grande en fechas cercanas a la fiesta patronal, o en años difíciles de lluvia, rogaban por medio del cura de Tolimanejo (la cabecera parroquial) al señor obispo, les permitieran exponer al Santísimo Sacramento, y rogar por un buen temporal. Una vez concluido el mes de junio de 1897, los habitantes de la hacienda de Ajuchitlán solicitaron, por medio del

³⁷⁹ John Tutino, *Creando un nuevo mundo. Los orígenes del capitalismo en el Bajío y la Norteamérica española* (México: Fondo de Cultura Económica, 2016), 488.

³⁸⁰ John Tutino, *Creando un nuevo mundo. Los orígenes del capitalismo en el Bajío y la Norteamérica española* (México: Fondo de Cultura Económica, 2016), 488.

sacerdote José María García, que se hiciera “una función al Sagrado Corazón como en acción de gracias, después de haber celebrado su mes, e implorar los auxilios de un buen temporal (...)³⁸¹

En 1891, en la hacienda de la Esperanza, don José María García solicitó a la Mitra queretana una “funcionsita a nuestro Padre Jesús, bajo su advocación del ‘Señor de los rebozos’, y para mayor devoción de los fieles desean que esté el Santísimo Sacramento manifiesto por todo el día.”³⁸² Eran comunes las solicitudes de los párrocos de San Francisco Tolimanejo a la Mitra³⁸³ para celebrar diversos actos religiosos y de piedad en las distintas capillas de las haciendas, de Ajuchitlán, Esperanza, Zamorano, El Blanco, Viborillas, San Vicente, San Ildefonso, Galeras, y otras, comprendidas en dicha parroquia, donde la intención central era la petición de un buen temporal para las haciendas.

Acciones como éstas reflejan las creencias religiosas y mentalidad de esa sociedad agrícola, que por una parte era dirigida por el patrón de la hacienda, hombre cristiano “ejemplar”; y por otra, era moldeada por los preceptos religiosos que el cura del pueblo mandaba cumplir. Huelga decir que el hacendado y el cura, formaban una dupla por la que se mantenía un cierto orden moral e ideológico dentro de la hacienda. Comparto la visión de un escritor en el periódico *El Tiempo* cuando escribió sobre “la vida de un hacendado mexicano”:

No es el hacendado el sencillo poseedor de bienes raíces; es el único hombre que en México gobierna con tres autoridades: la política, la económica y la

³⁸¹ José María García, presbítero, *Solicitud de los vecinos de la hacienda de Ajuchitlán a la Santa Mitra de Querétaro para realizar una función al Sagrado Corazón de Jesús*, en AHDQ, Fondo Gobierno y Administración, Sección IV, Caja 15.3. Parroquia San Francisco Tolimanejo, 2 de julio de 1897.

³⁸² José María García, presbítero, *Solicitud de los vecinos de la hacienda de la Esperanza a la Santa Mitra de Querétaro para realizar una función a Nuestro padre Jesús*, en AHDQ, Fondo Gobierno y Administración, Sección IV, Caja 15.3. Parroquia San Francisco Tolimanejo, 3 de febrero de 1891.

³⁸³ En el Fondo Gobierno y Administración, Sección IV, caja 15.3, se pueden encontrar diversos oficios que los señores curas Pbro. José María García (1891-1897), Pbro. Tomás Maciel (1902), Pbro. Francisco Torres (1903-1905), dirigieron al Obispado de Querétaro para solicitar la ejecución de exposiciones del Santísimo Sacramento, misas, procesiones en distintas capillas de las haciendas, en todas ellas resalta la intención por el buen temporal.

religiosa. Hácelo, ciertamente, dentro de su posesión; pero con absoluto dominio, y teniendo como representantes: en el orden político, al administrador; en el económico, al tendero; en el religioso al señor cura.³⁸⁴

El último gran hacendado de Ajuchitlán el Grande, don Pedro Gorozpe Echeverría, era un hombre creyente que también suplicaba a Dios y a la Virgen María por el buen temporal, ya fuera que implorara dentro de su capilla de la hacienda o lo hiciera en otros actos religiosos como en la Catedral Metropolitana. En 1896, por iniciativa de don Pedro y otros hacendados de fincas rústicas, tanto de Querétaro como de otros estados, se trasladó la Virgen de los Remedios de su santuario a la Catedral, todo esto con la finalidad de “tributarle un homenaje los habitantes de la capital y pedirle su protección en las actuales circunstancias de sequía”. Añadía además el redactor de la *Voz de México*: “nos amenaza una terrible situación: la miseria y el hambre”.³⁸⁵ De esta forma las creencias se cristalizaban en actos concretos de veneración y súplica, en pro de las buenas cosechas en las haciendas.

3.5.3. Jornadas de misiones en la hacienda de Ajuchitlán

Como parte del esfuerzo del hacendado de Ajuchitlán por mejorar la calidad moral de vida de sus habitantes, y siguiendo algunas de las iniciativas propuestas en el Congreso Católico celebrado en Puebla en 1903,³⁸⁶ anualmente se celebraban misiones en la hacienda. Esas jornadas de misiones eran impartidas por padres misioneros, que probablemente venían de Querétaro o San Juan del Río. Dichos sacerdotes se transportaban en ferrocarril, bajaban en la estación de la Noria y de allí eran transportados en coche a Ajuchitlán.³⁸⁷

³⁸⁴ L.G. “La vida de un hacendado mexicano” en *El Tiempo*, México, 24 de enero de 1890. Citado en José C. Valadés, *El Porfirismo. Historia de un régimen* (México: Fondo de Cultura Económica, 2015), 460.

³⁸⁵ “La Virgen de los Remedios” en *La voz de México*, Ciudad de México, Junio 4 de 1896.

³⁸⁶ Moisés González Navarro, “La vida Social. Propiedad y trabajo”, en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, (México: Hermes, 1990), 266.

³⁸⁷ Pormenor de los gastos generales hechos en la hacienda de Ajuchitlán, 1906, ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 7, doc. 141, f. 13.

Las misiones era todo un acontecimiento en la hacienda, puesto que se celebraban varios actos religiosos como misas, confesiones, exposición las Santísimo (llamadas funciones), procesiones, etcétera. Las predicaciones de los misioneros iban enfocadas a exponer lo nocivo para el alma y el cuerpo de vicios como la embriaguez. Eso tenía una doble finalidad: moralizar a los trabajadores, a la vez que invitaba a dejar el alcoholismo y dedicarse más al trabajo en la hacienda. Otro de las prácticas que se buscaban combatir era el amancebamiento, por lo que las prédicas exhortaban a la población trabajadora a acerarse al sacramento del matrimonio.

Otro objetivo de las misiones era promover un clima de obediencia dentro de la hacienda. Obediencia al administrador, representante del hacendado quien, a su vez debía ser visto como padre benefactor. Eso sólo sería posible a través del adoctrinamiento, conocimiento de la religión y sus sacramentos, y el fomento del rezo del rosario y del “alabado”, prácticas muy difundidas en las haciendas mexicanas. La costumbre de cantar el “alabado” antes y después del trabajo fue estimulada por los asistentes al Congreso católico de 1903.³⁸⁸

En los días de misiones, que duraban una semana, se acostumbraba contratar música de viento, por ello se traían bandas de música ya fuera de la Cañada, de Colón o Tolimán. También se contrataba un cantor para tocar el armonio y entonar los cantos propios de las celebraciones. Ambos servicios eran pagados por la economía de la hacienda como hemos visto.³⁸⁹ Esas semanas de misiones era toda una fiesta, por lo que se invertía también en adornos, cera labrada y cohetes.³⁹⁰

³⁸⁸ Moisés González Navarro, “La vida Social. Propiedad y trabajo”, en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, (México: Hermes, 1990), 266.

³⁸⁹ “Pormenor de los gastos generales hechos en la hacienda de Ajuchitlán, años 1906-1909”, en ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 7, Documentos 141-145. Ciudad de México.

³⁹⁰ “Pormenor de los gastos generales hechos en la hacienda de Ajuchitlán, años 1906-1909”, en ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia, Carpeta 7, Documentos 141-145. Ciudad de México.

De este capítulo tercero se puede concluir que la hacienda de Ajuchitlán El Grande fue el núcleo poblacional más grande en la municipalidad de Tolimanejo después de la cabecera, indicativo de la importancia productiva, laboral, económica y social que tuvo. Como pudimos observar, la población trabajadora estaba diversificada, como en todas las haciendas mexicanas. Parece ser que en la primera década del siglo XX la figura del hacendado estaba la mayor parte del tiempo ausente en su propiedad, por lo que delegaba sus trabajos a su administrador, y a dos de sus hijos.

El grueso de los trabajadores de la hacienda se concentró en aquellos individuos dedicados a los trabajos agrícolas y pecuarios. En menor medida se buscó explorar otros empleados eventuales como las mujeres que atendían en la casa del patrón, y hacer visibles los oficios del herrero y carpintero. Asimismo, el abordaje de la educación en la hacienda y los empleados educativos fue un aporte importante, puesto que no en todos los estudios de haciendas se les pone atención.

De forma general se abordó el tema de la mediería, que también se trató en el capítulo I de esta investigación. No fue posible ubicar información concreta sobre los peones acasillados de la hacienda; sólo el anexo 3 nos muestra un contrato de aparcería donde se distinguen algunas prestaciones laborales del peón acasillado.

Se incluyeron otros sujetos que desempeñaban actividades religiosas, que si bien no pueden ser considerados en toda la extensión de la palabra como empleados de la hacienda, sí recibían pago de la economía de la misma. Los sacerdotes, como se indicó, fueron pieza importante para el adoctrinamiento de la población y tener un orden en la hacienda.

En este capítulo también se buscó acercarse a la historia social y cultural de la población trabajadora, a través de las creencias y actividades religiosas, sobre todo en el tema del buen temporal, fundamental para el desarrollo de las

actividades agropecuarias. Las fiestas, marcadamente religiosas, significaron espacios de socialización, descanso y culto, pero también una forma de tener cohesionada a la población trabajadora.

El modelo de Herbert Nickel sobre la tipología de las haciendas considera para su definición, características primarias y secundarias; sin embargo, como él mismo lo indica, es un modelo provisional, que puede ser modificado o ajustado.³⁹¹ En ese sentido me atrevo a decir que se puede adicionar al modelo nickeliano, características terciarias que responden justamente a cuestiones de la ideología, la cultura, las creencias y costumbres. Que en el modelo del Materialismo Histórico Dialéctico sería la superestructura de una sociedad. Estas características también enriquecen la definición de una hacienda, porque cada sociedad particular de las haciendas en todo el mosaico de la nación mexicana, tiene sus peculiares representaciones y manifestaciones culturales.

³⁹¹ Herbert J. Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana*, (México: FCE, 1996), 19.

Conclusiones

Esta investigación tuvo como objetivo construir una explicación histórica sobre la estructura física y social de la hacienda de Ajuchitlán El Grande, o en otras palabras sobre su morfología. Dicha explicación fue suficiente, puesto que se realizó una concienzuda búsqueda de las fuentes documentales para conocer los antecedentes históricos de la propiedad, sus actividades productivas y la sociedad trabajadora; y se realizó una narrativa historiográfica acorde al método histórico y modelo explicativo de la morfología de la hacienda mexicana.

Las interrogantes planteadas fueron resueltas casi en su totalidad. A la primera sobre ¿cuáles fueron los antecedentes históricos de Ajuchitlán El Grande precedentes a 1880? Se encontró información valiosa sobre sus distintos propietarios, pero de forma escueta, ya que no se profundizó en cada uno de éstos; no obstante para fines de esta investigación resultó pertinente. A la información proporcionada por los cronistas del municipio de Colón sobre esta hacienda, se unió mucha más que esta investigación aportó, además de que aclaró algunos datos y rebatió otros.

Fue importante el apartado sobre los orígenes de la familia de Pedro Gorozpe, porque con ello el lector pudo conocer algunos de los negocios, orígenes del capital y bienes de los que procedieron las haciendas de Ajuchitlán y sus anexas; información desconocida hasta entonces por los cronistas e investigadores de la hacienda queretana, y que a la vez permite diseñar una ruta de trabajo para investigar otras haciendas en México.

La morfología física de la hacienda fue presentada de forma más descriptiva que explicativa, debido a la casi nula existencia de fuentes. Otra situación que limitó esa descripción, fue el hecho de que el casco de la hacienda fue remodelado casi en su totalidad, y otros espacios destruidos. Los fotogramas de la película *Adiós Nicanor*, cumplieron una función ilustrativa y explicativa, para ubicar visualmente al lector sobre esos lugares de producción y socialización. La

descripción y explicación del ámbito físico de la hacienda fue necesaria, puesto que varias personas desconocen los espacios productivos básicos de que estaba constituida la hacienda agropecuaria mexicana.

Como hacienda agrícola y ganadera, Ajuchitlán y sus anexas durante el Porfiriato tuvo uno de los más altos niveles productivos dentro del distrito de Tolimán. Aportaba el 40% de la producción triguera de la región, aunque como ya se observó en este trabajo, esta gramínea era poco comercializada en el distrito tolimanense, puesto que su fin era la venta en Querétaro y México. En cuanto al maíz, se aportaba en promedio una tercera parte de la producción distrital, con unos 30 000 hl anuales. No olvidemos que también se cultivaron, aunque a menor escala, el frijol, arvejón, chile, frutas, algodón, entre otros.

El ser una hacienda en transición a la modernización, no impedía el hecho de que la producción se viera afectada por los cambios climáticos y años de malas cosechas, así pudimos observar en las cantidades producidas que hubo años en que se reportaron pérdidas totales y otros, en que parece ser que, hubo estabilidad en los volúmenes de producción, sobre todo de cereales.

La producción pecuaria de la hacienda se enfocó en su anexa de Panales a la producción ovicaprina, principalmente, contando en su mejores tiempos con más de 27 000 cabras, cifra sólo inferior a las 30 000 producidas en el distrito del Centro. De igual forma fue relevante la presencia de ganado vacuno y caballar tanto en Ajuchitlán como en las anexas.

La hacienda de Ajuchitlán El Grande y sus anexas, en su estructura física y organizativa-laboral, se puede ubicar en una fase de transición hacia la modernización, observada en la inversión en obras hidráulicas, introducción de nuevos cultivos, el uso del mayor número de fuerza laboral en la zona y aprovechamiento óptimo de los recursos naturales, lo que le favoreció para tener los mejores niveles de producción agropecuaria, como lo pudimos ver en el capítulo II de este estudio.

Además de los aspectos morfológicos físicos de la hacienda y de su producción agropecuaria, esta investigación aportó información valiosa sobre sus trabajadores y algunos aspectos de su ámbito cultural. El capítulo tercero develó la existencia de una plantilla laboral diversificada en la hacienda, desde los empleados de confianza que trabajaban cercanos al administrador y patrón, hasta aquellos que eventualmente prestaban sus servicios.

Queda pendiente investigar con más profundidad la economía de la hacienda en relación a sus trabajadores, porque aquí sólo se realizó un acercamiento. Si no se profundizó en temas como el peonaje por endeudamiento, el sistema de mediería o el funcionamiento de la tienda de raya, fue por la naturaleza de las fuentes documentales que no arrojaban dicha información.

Como pudo verse en el último capítulo, se abordaron aspectos de la cultura de la gente de la hacienda, principalmente su devoción religiosa. Se puede concluir que la mayoría de los habitantes de Ajuchitlán El Grande poseían un fuerte sentimiento religioso que manifestaban en sus actos de piedad, todos ellos con el fin de implorar y agradecer buenos años de cosecha.

Por otra parte, es conveniente resaltar el aspecto teórico-metodológico que guió esta investigación, que tiene como pregunta fundamental ¿Qué tipo de hacienda era Ajuchitlán El Grande, según el modelo de Herbert J. Nickel? A esta interrogante se puede contestar que según el modelo nickeliano basado en características constantes (cc) y características variables (cv), Ajuchitlán El Grande puede ser definida de la siguiente manera:

Su espacio o región está ubicado entre en el Semidesierto queretano y la zona de los Valles, siendo una hacienda tipo bisagra, pues articula dos microrregiones en el suelo queretano. El periodo de estudio de Ajuchitlán se limitó a la época del Porfiriato donde, como pudimos observar en el desarrollo de esta investigación, las condiciones políticas, materiales y económicas propiciaron cierto

desarrollo del sector agrario, quizá no al grado como las políticas de fomento a nivel nacional y estatal habían planeado.

El dominio de los recursos naturales: tierra y agua, como característica primaria, estuvo presente desde la posesión como real merced, en el siglo XVI y se perpetuó a lo largo de los distintos propietarios de esta hacienda. En el caso concreto de Pedro Gorozpe, se pudo observar la habilidad para mantener la gran propiedad unida, si bien no se hallaron pleitos por linderos o fracciones de tierra, eso no exime que no hayan existido. Por otra parte, el dominio del agua, se manifestó en la capacidad de este hacendado para construir una infraestructura hidráulica capaz de optimizar el uso del vital líquido en el regadío a los trigales y otros cultivos como el algodón y la linaza.

El otro dominio: sobre la fuerza de trabajo, se vio desarrollado en el capítulo tercero, cuando se abordó a los trabajadores de la hacienda. Ajuchitlán El Grande debe ser considerada como una de las más importantes haciendas en el distrito de Tolimán y en el estado de Querétaro, puesto que concentraba una plantilla laboral nutrida (hasta 270 trabajadores), diversificada y hasta cierto punto bien atendida por la administración de la hacienda.

El dominio de los mercados regionales-locales de la hacienda de Ajuchitlán es un tema que queda por investigar más a fondo, puesto que en el capítulo II sólo se hizo un escueto acercamiento a la dinámica comercial de los granos que se embarcaban a la Ciudad de México. Aún falta por conocer los volúmenes comercializados, los precios en que se vendían y los compradores. Todos esos datos podrán ayudar a valorar hasta qué punto la actividad productiva y comercial de Ajuchitlán era un negocio.

Basados en las características secundarias o variables de la hacienda, se pudo encontrar importante información sobre Ajuchitlán El Grande, resumidas en el siguiente cuadro:

Característica secundaria	Aplicada a Ajuchitlán El Grande y sus anexas
Extensión de la propiedad	Ajuchitlán: 30 702 ha Panales: 29 835 ha Zituní: 4 827 ha
Elección del producto	Trigo en Ajuchitlán Panales y Zituní: ganados mayor y menor.
Volumen de la producción	18, 099 kg de trigo en promedio anual en el periodo de 1891-1911. 19 400 hl de maíz en promedio anual en el periodo de 1891-1911.
Procedencia del capital	No se investigó, pues las fuentes consultadas no permitieron conocerlo. Muy probable procedía de la familia de Pedro Gorozpe, de él mismo y de la red de amigos que éste tenía. Sin embargo, si consideramos la misma hacienda como capital, se encontró que ésta procedió de los bienes de la Sociedad de Viuda de Echeverría e Hijos.
Absentismo del propietario	Se verificó, sobre todo en los últimos años de vida de Pedro Gorozpe. El patrón vivía en Ciudad de México, ocupado en asuntos de la SAM, y sólo visitaba esporádicamente la finca.
Grado de autarquía económica	No se definió, debido a que falta buscar más fuentes documentales contables

	para hacer los balances de ingresos y egresos.
Grado de división del trabajo	Como se pudo observar en los cuadros de sueldos de dependientes de la hacienda, dicha división era amplia, abarcando desde los trabajadores de confianza, hasta los pastores. Eso sin contar a los otros trabajadores eventuales y profesores.
Equipamiento de la explotación	En cuanto a maquinaria, se encontró poca evidencia de ella, sólo la existencia de una trilladora y una desgranadora. Se seguían usando los arados de madera y pocos de hierro. No se contaba con ramal de ferrocarril cercano a la hacienda. El medio de transporte de lo producido eran carros tirados por animales.
Técnicas de trabajo	No se analizaron como tal. Pero es pertinente mencionar que Gorozpe introdujo algunos cultivos novedosos en la región como el algodón, linaza y morera, que implicaron nuevas técnicas de trabajo.

De acuerdo a la propuesta de tipología provisional de la hacienda según el grado de modernización de Nickel, llegó a la conclusión de que la morfología de la hacienda de Ajuchitlán El Grande y su anexas corresponde a una de tipo modernizado o de producción moderna, que conjuga características de la

hacienda clásica con la de gran explotación moderna de producción capitalista industrial.

Esto se pudo observar principalmente en que esta hacienda conjugó elementos como la prestación de servicios no remunerados como las faenas, el absentismo del propietario, el arrendamiento y aparcería, dedicación de la producción al autoconsumo de los trabajadores de la hacienda, que son características de la hacienda clásica; con aspectos de la hacienda de gran explotación, como la incipiente presencia de maquinaria agrícola e inversiones en tecnología, alto grado de división de trabajo, la inversión en medio de transportación del producto de la hacienda, la mejora del sistema de regadío e introducción de nuevos cultivos.

Ajuchitlán El Grande y sus anexas, por todas las características que se expusieron en este trabajo, puede ser considerada como una hacienda de relevante importancia en la producción agrícola y pecuaria queretana. En el distrito de Tolimán esta hacienda fue uno de los espacios productivos con más recursos hídricos lo que permitió producir trigo, producto por el que se distinguió a nivel estatal e incluso nacional. Relevante es el hecho de que esta propiedad congregaba, después de la Villa Colón, la mayor cantidad de habitantes y de trabajadores, pues las actividades agropecuarias exigían mano de obra diversa y suficiente.

Confrontando la hipótesis de trabajo planteada en la introducción de esta investigación con todos los datos empíricos encontrados, explicados y analizados, puedo concluir que la Hacienda de Ajuchitlán El Grande junto con sus anexas en la administración de Pedro Gorozpe, fue la más próspera en el distrito tolimanense, al hacer buen uso de los recursos naturales, especialmente la tierra y el agua; de la mayor cantidad de mano de obra diversificada; la introducción de nuevos cultivos y creación de infraestructura hidráulica; y también importante, el

aprovechamiento de los caminos y el servicio del ferrocarril para el embarque de semillas y animales a otros mercados.

Ajuchitlán El Grande, al estar ubicada entre la zona de los Valles y el Semidesierto, es un caso peculiar de producción agropecuaria, una hacienda tipo bisagra, puesto que la zona montañosa (hacienda de Panales) se prestó más para la producción pecuaria. Por su parte, las haciendas de Ajuchitlán y Zituní, debido a que contaban con más planicies y recursos hídricos dispuestos en presas y algunos manantiales, fueron benignas a la producción de gramíneas, principalmente.

Por otra parte, es importante mencionar que no se realizó un análisis económico profundo en esta investigación, debido a la falta de más libros de contabilidad de la hacienda, donde se verifiquen los ingresos y egresos de forma seriada. Hasta el momento no se ha ubicado información sobre los libros de la tienda de raya, para saber el grado de endeudamiento de los trabajadores. De igual forma se desconocen los mercados donde se vendían las semillas y los animales, las cantidades embarcadas en la estación de la Noria y los montos de venta. Todos estos aspectos quedan pendientes para ser abordados en nuevas investigaciones. Aunado a lo anterior, es necesario ubicar otras actividades económicas de Pedro Gorozpe, para poder sopesar la importancia de la hacienda de Ajuchitlán El Grande y determinar si representaba un negocio para el dueño.

Por último es también necesario mencionar los aportes de esta investigación a la historiografía queretana. Considero que este trabajo ofrece una nueva visión de la hacienda en Querétaro, al abordarse desde el método histórico y mostrar datos novedosos sustentados en fuentes primarias diversas. Hubo un acercamiento a la historia económica y social, dejando atrás la sola descripción de la hacienda queretana.

Glosario

Acequia: Zanja por donde circula el agua.

Agostadero: Terreno donde pastan los ganados.

Aguamiel: Zumo o jugo que se obtiene al raspar el maguey de sabor dulce que se utiliza para fermentar y producir el pulque.

Alambique: También conocido como alquitara, es un aparato utilizado para la destilación de líquidos mediante un proceso de evaporación por calentamiento y posterior condensación por enfriamiento.

Animal de pelo: Se refiere al ganado caprino o cabras, chivos o chivas.

Arroba: Cuando se refiere a Unidad de peso es equivalente a 11. 506159 kg; y cuando es para líquidos, equivale a 14.592 litros.

Arvejón: Leguminosa de color claro parecida al frijol.

Borrega de vientre: Se refiere a aquellas hembras de los ovinos destinadas a la gestación, por lo que se les reserva por varios años a este fin.

Borrego de arredro: El que se aparta intencionalmente.

Boyada de tiro: Referente a una manada de bueyes utilizados para tirar el arado.

Carga: Se utiliza como medida de áridos o como medida de peso. Cuando se trata de medir semillas, una carga equivale a 181. 630 litros.

Cultivo temporalero: Se refiere a aquellas especies agrícolas que se desarrollan con solo las lluvias, sin recibir riego inducido, por ejemplo el maíz y frijol.

Cuba: Recipiente de madera, o también moderadamente de chapa metálica, que sirve para contener agua, vino, aceite u otros líquidos. Está compuesta por duelas unidas y aseguradas con anillos de hierro y cerradas con tablas por los extremos.

Fanega: Medida de áridos. Equivale a 48 cuartillos; media carga o 90.81 litros. En cuanto a peso, varía según el producto: fanega de trigo equivale a 3.25 arrobas, es decir 37.394 kg. Fanega para maíz es igual a 4 arrobas, es decir 46.024 kg.

Ganado mayor: Referido a las vacas, caballos y mulas

Ganado menor: Referido a ovejas y cabras

Gañan: Hombre que trabaja en el campo a las órdenes de otra persona. En las haciendas eran aquellos que se alquilaban en las labores del campo, y no pertenecían al conjunto de trabajadores fijos de la hacienda.

Garañón: Asno destinado a la procreación o caballo semental.

Harina flor: Es la harina de trigo molida finamente.

Hectolitro: Medida de capacidad de semillas que equivale a 100 litros.

Mayordomo de campo: Es el encargado de dirigir a todos los trabajadores de una hacienda ganadera, está sobre los caporales, vaqueros y pastores.

Morera: *morus alba*, comúnmente morera blanca, es un árbol de hasta 15 m de altura, con ramas jóvenes grisáceas. Se cultiva especialmente para usar sus hojas como alimento para los gusanos de seda.

Noria: Excavación a manera de pozo construida con cal y piedra, regularmente de forma cuadrada, con profundidades de 10 a 20 m., donde se almacena agua para consumo humano o para los animales. En su parte superior tenía una estructura donde se soportaba una rueda donde se enredaba un mecate que sostenía un recipiente para bajarlo hasta donde estaba el agua.

Pejugal o pegujal: Parcela cedida en usufructo al trabajador de una hacienda. Extensión de terreno de media hectárea aproximadamente, que formaba parte del salario de los trabajadores acasillados de la hacienda.

Principal de vaciero: Es el encargado de coordinar el trabajo de los pastores vacieros.

Terreno de enlame: Referente a aquellas superficies de suelo que con la lluvia suelen cubrirse de barros o lama. Son aquellos terrenos cuyos nutrientes son los más idóneos para la agricultura.

Tianguis: Mercado tradicional de los pueblos mesoamericanos que ha ido evolucionando y adaptándose a los contextos sociales a lo largo de los siglos en México.

Tinacal: Edificio donde se fermenta el aguamiel.

Tlachique: Se refiere tanto al aguamiel como al pulque.

Tlachiquero: Trabajador encargado de recolectar el aguamiel.

Toros de edad: Se refiere a los bovinos machos de mayor edad o más viejos.

Troje: Lugar de almacenamiento de la cosecha. También se le conoce como gavillero.

Vaciero: Pastor del ganado vacío o que no tiene crías.

Zahúrda: Establo para criar cerdos o chiqueros.

Anexos

1. Propietarios de la hacienda de Ajuchitlán El Grande durante los siglos XVI al XIX. Elaboración de David Felipe Gutiérrez Ugalde.

Propietarios de la hacienda de Ajuchitlán (siglos XVI-XIX)			
Propietarios	Año de apropiación	Modalidad de apropiación	Estatus de la propiedad
Hernando Gómez de Santillán	1547	Asignación por Real merced	4 sitios de ganado mayor (7,022.44 Has, aprox.) 8 caballerías de tierra (344 Has. Aprox.) Un total de 7,366.44 Has.
Gonzalo Gómez. Catalina Gómez Corona y Juan de Villaseñor (esposos)	1572 (circa.)	Compra	12 sitios más y 9 caballerías= 21,454.2 Has.
Diego Alonso Larios	23 de junio de 1576	Compra 25,000 pesos oro común.	6 estancias de ganado mayor, entre las que figuraba Suchitlán.
Alonso Pérez de Bocanegra y herederos (Pedro Pérez de Bocanegra y Marcos Pérez de	1600	Compra 12, 000 pesos oro común.	

Bocanegra)			
Pedro de Solchaga, tío.	1680	Compra 1,600 pesos.	Estancias de Ajuchitlán y otras más.
Pedro de Solchaga, sobrino.	1691	Compra 6, 000 pesos de oro común.	Gran propiedad, extensión hasta San Pedro Tolimán, Bernal, Zamorano, Hda. el Ciervo, La Esperanza.
Gertrudis Solchaga		Herencia	Gran propiedad. Ajuchitlán y anexas.
2 consignatarios y 80 arrendatarios	1752	Depósito consignativo	Gran propiedad. Ajuchitlán y anexas.
Pedro Romero de Terreros	1763	Compra	Gran propiedad. Ajuchitlán y anexas.
Pedro José Miguel Echeverría	1821-1830	Compra	Gran propiedad. Ajuchitlán y anexas.
Sociedad Viuda de Echeverría e Hijos	1833-1868		Ajuchitlán y Anexas.
Manuel María Gorozpe	1868-1877	Propietario al disolverse la compañía Viuda de Echeverría e	Gran propiedad. Ajuchitlán y anexas (Panales y Zituní)

		Hijos.	
Pedro Miguel Gorozpe y Echeverría	1877-1912	Herencia	Gran propiedad. Ajuchitlán y anexas.

2. Propietarios de las tierras de la ex hacienda de Ajuchitlán (1912-2022).
Elaborado por David Felipe Gutiérrez Ugalde.

Propietario	Periodo	Forma de adquisición de la propiedad	Estatus de la propiedad
Guadalupe Gorozpe de Sota (hacienda el Rosario). -Ignacio Gorozpe y Morán (Hda. San Martín) -Miguel Gorozpe y Morán (Hda. Santa Rosa) -Pedro Gorozpe y Morán (Hda. El Gallo)	1912-1914	Herencia	Pequeñas propiedades. Fraccionamiento de la gran propiedad entre los cuatro hijos de Pedro Miguel Gorozpe
Vecinos del poblado de Ajuchitlán y el Rosario	1936-2022	Dotación de tierras que se tomaron de las 4 propiedades de los hijos de don	Tierras ejidales

		Pedro Gorozpe. Un total de 3981.87 Has.	
Pobladores de San Martín, Colón	1935-2022	Dotación de tierras tomadas de la hacienda de San Martín propiedad de Ignacio Gorozpe. Se les dotó de 658 Has.	Ejido
Amado Guadarrama	1913-1943	Herencia	Pequeña propiedad de la ex hacienda donde se ubica el casco.
Juan de Alba	1943-1948	Compra	Pequeña propiedad de la ex hacienda donde se ubica el casco.
José García Valseca	1948-1956	Compra	Pequeña propiedad de la ex hacienda donde se ubica el casco.
Gobierno Federal SAG (Secretaría de Agricultura y Ganadería) SARH (Secretaría de Agricultura y Recursos	1956-2022	Compra	Casco de la ex hacienda y algunos terrenos.

hidráulicos) SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación) INIFAP (Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias)			
---	--	--	--

3. Contrato de aparcería de 1933³⁹²

Haciendas de Ajuchitlán y La Salitrera

Municipalidad de Colón. Estado de Querétaro

Amado A. Guadarrama

El señor Amado A. Guadarrama, de nacionalidad mexicana, de 50 años de edad, casado, y el señor Cecilio Martínez, de igual nacionalidad, de 20 años, soltero, por sí, ambos contratantes con capacidad legal para obligarse, celebran el presente contrato de prestación de servicios.

- I. El trabajador estaba obligado a prestar su trabajo personal para todas las labores agrícolas y en general todas las que la hacienda emprendiera, bien fuera a jornal o a destajo.
- II. La duración del contrato era por un año.

³⁹² Archivo General Agrario, Secretaría de la Reforma Agraria, Dotación de tierras, Poblado Ajuchitlán y El Rosario, Legajo 1, Expediente 23/113.

- III. Trabajará los días hábiles de la semana en las labores agrícolas dentro del perímetro de la hacienda, haciendo uso de los útiles que la misma le proporcione.
- IV. Conforme al artículo V., Artículo 99 de la Ley Federal del Trabajo, será remunerado el jornal proporcionalmente respectivo y se pagará semanariamente en el despacho de la propia hacienda, en moneda del curso legal.
- V. El jornalero se servirá de los útiles de labranza, obligado a tener especial cuidado, así como a no maltratar los animales o maquinaria que se le entregue para el desempeño del trabajo, e igualmente se compromete a cumplir con las obligaciones que la Ley impone.
- VI. El señor _____ tiene el carácter de peón acasillado, y, en tal virtud, tendrá derecho a todo lo que la Ley le concede: casa habitación en la cuadrilla, pegual, pastos para sus animales y agua para los mismos, el mismo líquido y en los lugares acostumbrados la tomará para los usos domésticos, leña, y demás especies que la hacienda pueda proporcionarle, así como también, podrá criar cerdos, abejas, aves de corral, obligándose a tener el cuidado necesario para evitar perjuicios de los referidos animales.
- VII. Queda convenido entre ambas partes que, en caso de que el jornalero siembre en aparcería, éste disfrutará del tiempo hábil para la atención y beneficios relacionados a la labor agrícola a que se compromete, pero de cualquier manera prestará sus servicios en algunas necesidades urgentes que se le presentaren a la hacienda.
- VIII. Expresamente se declara que la vivienda que va a ocupar el trabajador, ha sido construida por la hacienda.

Este contrato se extiende por duplicado, quedando un ejemplar en poder de la hacienda, y otro en el poder del jornalero.

4. Precios de semillas en Tolimán. Elaborado por David Felipe Gutiérrez Ugalde. Fuente: *Sombra de Arteaga*

Precios promedio del maíz y frijol en el distrito de Tolimán 1880-1910

Año	Carga de maíz	Carga frijol
1880	\$3.25	\$10.00
1881	\$3.15	\$9.00
1882	\$5.00	\$7.00

1883	\$5.15	\$8.00
1884	\$6.00	\$10.00
1885	\$5.60	\$9.00
1886	\$3.00	\$8.00
1887	\$4.23	\$9.00
1888	\$4.54	\$9.00
1889	\$6.00	\$10.00
1890	\$4.77	\$11.00
1891	\$5.15	\$15.00
1892	\$8.77	\$20.00
1893	\$7.11	\$20.00
1894	\$6.70	\$18.00
1895	\$5.20	\$16.00
1896	\$4.70	\$16.00
1897	\$4.00	\$18.00
1898	\$3.80	\$20.00
1899	\$3.70	\$19.00
1900	\$4.20	\$17.00
1901	\$3.50	\$14.00
1902	\$5.00	\$11.00
1902	\$6.50	\$15.00
1903	\$7.80	\$13.00
1904	\$6.40	\$16.00
1905	\$5.0	\$14.00
1906	\$4.70	\$12.00
1907	\$4.10	\$11.00
1908	\$3.75	\$10.00
1909	\$3.50	\$11.00
1910	\$6.00	\$11.00

Fuentes consultadas

Bibliográficas:

A. Brading, David, *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*, México: Grijalbo, 1988.

Ávila Juárez, José Óscar, *Cayetano Rubio, la compañía Hércules y la industrialización queretana en el siglo XIX*, Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2018.

Ayala Jiménez, Graciela, *Bonanza y estabilidad económica. Precios, cotizaciones y salarios en la ciudad de Querétaro durante el Porfiriato (1905-1911)*, México, D.F.: Plaza y Valdés Editores, 2010.

Bazant, Jan, *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)*, México D.F.: El Colegio de México, 1975.

Castillo Escalona, Aurora, *Mayorazgo y Hacienda de La Llave*, Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2011.

_____, *Tolimán. Entre el Imperio y la República*, Querétaro: Universidad Marista de Querétaro, 2020.

Chevalier, François, *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*, México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1999.

Coatsworth, John H., *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México D.F.: Alianza Editorial Mexicana, 1990.

Cossío Silva, Luis, "La Agricultura" en Daniel Cosío Villegas (Coord.), *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Económica*, México, D.F.: Hermes, 1994.

Díaz, Celestino, *Memoria de la Primera Exposición Industrial de Querétaro y lista de los objetos presentados en la misma*, Querétaro: Imprenta de Luciano Frías y Soto, 1882.

Febvre, Lucien, *El problema de la incredulidad en el siglo XVI. La religión de Rabelais*, México: UTEHA, 1959.

Flores Olague, Luis Fernández, "Haciendas de Querétaro en el siglo XIX y principios del XX: personajes y relaciones" en Héctor Samperio Gutiérrez (Coord.), *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Estado de Querétaro, Volumen II*, México: Juan Pablos Editor/Gobierno del Estado de Querétaro/UAQ/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1986.

García, Bernardo, "La creación de la Nueva España" en *Historia General de México*, México, D.F.: El Colegio de México, 2000.

García Ugarte, Martha Eugenia, *Esplendor y poderío de las haciendas queretanas*, Querétaro: Gobierno del estado de Querétaro, 1991.

_____, *Querétaro. Historia breve*, México D.F.: Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 2011.

_____, *Hacendados y rancheros queretanos (1780-1920)*, México, D.F: CONACULTA, 1992.

Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, D.F.: UNAM, 1986.

González Navarro, Moisés, en Daniel Cosío Villegas (Coord.), *Historia Moderna de México. El porfiriato. Vida Social*, México: Hermes, 1973.

Gutiérrez Álvarez, Juan José, "Estado, haciendas y campesinos en el Querétaro del Porfiriato" en *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Estado de Querétaro, Volumen II*, Héctor Samperio Gutiérrez (Coord.), México: Juan Pablos Editor/Gobierno del Estado de Querétaro/UAQ/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1986.

Gutiérrez Grageda, Blanca Estela, *Educar en tiempos de don Porfirio. Querétaro 1876-1911*, Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2002.

_____, *Vida Económica en Querétaro durante el Porfiriato*, Querétaro: Ediciones UAQ, 2005.

Gutiérrez Grageda, Blanca Estela, Cecilia del Socorro Landa Fonseca y Lourdes Somohano Martínez, "Prosperidad y desgracias que la llegada del ferrocarril representó para Querétaro" en Francisco Javier Meyer Cosío (Coord.), *Ferrocarriles y la Revolución mexicana. Antecedentes y desarrollo, 1885-1950*, Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2011.

Jiménez Gómez, Juan Ricardo, *Mercedes reales en Querétaro. Los orígenes de la propiedad privada 1531-1599*, Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 1996.

_____, *Los pleitos por la tierra entre los indios y los hacendados del partido de Tolimán, Querétaro, 1793-1808*, Querétaro: MaPorrua/Universidad Autónoma de Querétaro/Tribunal Superior de Justicia de Querétaro, 2013.

Kuntz Ficker, Sandra, *Empresa extranjera y mercado interno: el Ferrocarril Central Mexicano, 1880-1907*, México: El Colegio de México, 1995.

Kuntz Ficker, Sandra, *Historia Económica General de México*, México D.F.: El Colegio de México/Secretaría de Economía, 2015.

- Landa Fonseca, Cecilia del Socorro, Querétaro. *Una historia compartida*, México, D.F.: Instituto Mora/Gobierno del Estado de Querétaro, 1990.
- Meyer Cosío, Rosa María, "Empresarios, créditos y especulación, 1820-1850", en Enrique Cárdenas (Comp.), *Historia económica de México*. Tomo II, México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Meyer Cosío, Francisco Javier, Querétaro árido en 1881. *Una visita gubernamental a Tolimán, Colón y Peñamiller*, Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2001.
- Molina Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, México: Era, 1997, octava reimpresión.
- Nickel, Herbert J., *Morfología social de la hacienda mexicana*, México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Nickel, Herbert J., *Relaciones de trabajo en las haciendas de Puebla y Tlaxcala (1740-1914)*, México: Universidad Iberoamericana, 1987.
- Olvera Estrada, Martha Otilia, *Los tiempos del patrón. Danza de mil soles. Los últimos trabajadores de la hacienda en Querétaro*, Querétaro: Gobierno del Estado de Querétaro, 1997.
- Pasquel, Leonardo, *Xalapeños Distinguidos*, Veracruz: Editorial Citlaltepetl, 1975.
- Pérez Herrero, Pedro, "Los factores de la conformación regional en México (1700-1850): Modelos existentes e hipótesis de investigación", Pedro Pérez Herrero, en *Región e historia en México (1700-1850)*, México: Instituto Mora, 1997.
- Prieto, Guillermo, *Viajes de orden suprema I*, Documentos de Querétaro, Querétaro: Gobierno del Estado de Querétaro, 1986.
- Rendón Garcini, Ricardo, *Haciendas de México*, México: Fondo Cultural Banamex, 1994.

Rendón Garcini, Ricardo, *Vida cotidiana en las haciendas de México*, México: Fondo Cultural Banamex, 2000.

Samperio Gutiérrez, Héctor, *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Estado de Querétaro, Volumen II*, México: Juan Pablos Editor/Gobierno del Estado de Querétaro/UAQ/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1986.

Semo, Enrique, *Siete Ensayos sobre la hacienda mexicana 1780-1880*, México: UNAM/INAH, 2012.

Silva Herzog, Jesús, *La cuestión de la tierra. 1911, 1912, 1913*, tomo II, México: Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1961.

Solís de la Torre, Jesús, *Municipio de Colón*, Querétaro: Gobierno del estado de Querétaro, 1997.

_____, “Ajuchitlán, El Grande, Colón, Querétaro” en Sonia Butze (Coord.), *Vidas y haciendas de Querétaro y la Nueva España*, Querétaro: CONACULTA-INAH, 2006.

Tutino, John, *Creando un nuevo mundo. Los orígenes del capitalismo en el Bajío y la Norteamérica española*, México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2016.

Urías Hermosillo, Margarita “Manuel Escandón: de las diligencias al ferrocarril. 1833-1862” en *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*, México: Siglo Veintiuno Editores, 1987.

Valadés, José C., *El Porfirismo. Historia de un régimen*, México: Fondo de Cultura Económica, 2015.

Valerio Ulloa, Sergio, *Entre lo dulce y lo salado. Bellavista: genealogía de un latifundio, (siglos XVI al XX)*, Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2012.

Vega, Cristóbal, *De Tolimanejo a Villa de Colón. Haciendas colonenses*, Querétaro: Calygramma, 2015.

Vera Soto, Antonio, *Historia de la ganadería en el estado de Querétaro*, Querétaro: Gobierno del Estado de Querétaro, 2003.

Wobeser, Gisela Von, *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.

Walker, David W., *Parentesco, negocios y política. La familia Martínez del Río en México, 1823-1867*, México, D.F.: Alianza Editorial, 1991.

Tesis:

Guzmán Arreola, Xavier, "México en una Gavia. Una hacienda del Valle de Toluca, 1799-1932", Tesis de Licenciatura, México, UNAM, 2001.

Zuleta, María Cecilia, "La invención de una agricultura próspera. Itinerarios del fomento agrícola entre el porfiriato y la revolución, 1876-1915", Tesis de doctorado, México: El Colegio de México, 2000.

Hemerográficas:

Bulnes Francisco, "Las razas indígenas mexicanas y sus estadísticas ante el problema de la existencia de la patria", en *El Universal*, 3 de marzo de 1921

Jarquín Ortega María Teresa, Reseña de "La Gavia. Una hacienda en el centro de la historia " de Xavier Guzmán Urbiola Tzintzun, *Revista de Estudios Históricos*, Núm. 39, Enero-junio, 2004, p. 4, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México, pp. 172-178

La Sombra de Arteaga. Parte no oficial y sección de manifestaciones. Años: 1880-1912.

La voz de México, Ciudad de México, Junio 4 de 1896.

Electrónicas:

Marx, Carlos, "La acumulación originaria" en El Capital, Tomo I, en <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/CAPTOM1.pdf>.

Pastrana, Jorge Reyes, *Relación de diputados del estado de México y sus predecesores (1814-2021)*, 5 de diciembre de 2020, <http://www.secretariadeasuntosparlamentarios.gob.mx/mainstream/Cronica/wor d/pdf/diputados.pdf>

Soto Rodríguez, Omar, *Genealogías mexicanas*, en <https://gw.geneanet.org/>

Archivísticas:

ACEHM. Archivo del Centro de Estudios de Historia de México

AGA. Archivo General Agrario. Ejido de Ajuchitlán y El Rosario.

AHEQ. Archivo Histórico del Estado de Querétaro

AMC. Archivo Municipal de Colón. Fondo Presidencia.

AGN. Archivo General de la Nación. Instituciones Coloniales, Gobierno virreinal.

AHDQ, Archivo Histórico de la Diócesis de Querétaro. Fondo Gobierno y Administración.

AGN, Instituciones Coloniales, Real Audiencia, Tierras (110)

ACEHM, Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y familia.

ACEHM, Fondo CCCLXXIII-1 Hacienda Ajuchitlán y Panales, Querétaro.

AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento y Estadística, años 1880-1912.

AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 2^a Hacienda, años 1880-1912.

Visuales:

Mapas

1. Camargo, Francisco, *Sección del Mapa Geográfico del estado de Querétaro*, (Mapa), México, año 1840.
<https://masdemx.com/2016/10/mapas-antiguos-mexico-historicos-estados-oaxaca-veracruz/>
- 2 y 6. Moreno, Pedro, *Sección de la Carta general del estado de Querétaro*, año 1897 (Mapa), México, tomado de la mapoteca Manuel Orozco y Berra.
<http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/mapas/CINGVACA01-12-CGE-7244-A.jpg>
3. Reyes, Manuel y José María de Vergara, *Plano Topográfico de la Sierra Gorda y Mesquital con algunos Pueblos de su comprensión y circunferencia: expresándose los Ríos que lo circuyen y puntos de su reunión hasta la Huasteca, siguiendo éstos su giro desde allí, hasta entrar á la barra de Tampico* 1819, (Mapa) Biblioteca Digital Real Academia de Historia, Sección Cartografía y Artes Gráficas, Madrid.
<https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?control=RAH20101000084>
4. Olvera, Isidro, Croquis de la hacienda Panales, 1870, en ACEHM, "Testamentaria Manuel María Gorozpe y Familia", Carpeta 2, Doc. 144, f.8. Panales, 2 de diciembre de 1870.
5. Recorte del Diario oficial del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Hemeroteca Nacional Digital de México, Tomo X, No. 169, México, sábado 17 de junio de 1876. Muestra el croquis de la Batalla de Ajuchitlán.
7. Moreno, Pedro, Carta del Distrito de Tolimán, Ca. 1895. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, <http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/mapas/204-OYB-7245-A.jpg>

8. López, Manuel, Plano de la hacienda de San Antonio del Extoraz, propiedad de Gregorio Olvera, 1894. Mapoteca del AHEQ, Rollo7, Plano No. 192, México, 2 de agosto de 1894.
9. Sección del mapa de Querétaro. Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, 1922. Colección de mapas históricos de David Rumsey. https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/detail/RUMSEY~8~1~254289~5519161?qvq=q%3AQueretaro%3Bsort%3APub_List_No_InitialSort%2CPub_Date%2CPub_List_No%2CSeries_No%3B!c%3ARUMSEY~8~1&mi=9&trs=13#
10. Arcos, Oliverio, Villa de Colón (1895). Mapoteca del Archivo Histórico de Querétaro, rollo 48, Núm. 302.

Fotogramas (Banco de Imagen de la Filmoteca de la UNAM)

1. Martínez Solares, Gilberto, Fiesta en la casa del patrón, fotograma de la película Adiós Nicanor de Rafael E. Portas, Productions Artísticas, 1937.
3. Entrada principal de la casa del hacendado.
4. Corrales y trojes de la hacienda de Ajuchitlán.
5. Jarípeo y suertes charras.
6. Caballerizas.
7. Peones paleando o vareando.
8. Desgranando mazorcas.
13. Suertes charras.
14. Fierro de la hacienda
15. Vaquero herrando
16. Capilla de Ajuchitlán (fotografía)

Fotografías

2. Casco de la hacienda de Ajuchitlán. Gutiérrez Ugalde, David Felipe, Colón, Querétaro. Febrero 2021, Archivo digital personal del autor.

9. Interior de la troje oriente. Ficha nacional de catálogo de monumento histórico inmueble. INAH, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Ajuchitlán, Colón, Querétaro, 26 de febrero de 2003.
10. Exterior de troje oriente. Ficha nacional de catálogo de monumento histórico inmueble. INAH, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Ajuchitlán, Colón, Querétaro, 26 de febrero de 2003.
11. Acequia y noria en Ajuchitlán. Gutiérrez Ugalde, David Felipe. Febrero 2021, Archivo digital personal del autor.
12. Frente de la troje oriente. Gutiérrez Ugalde, David Felipe. Febrero 2021, Archivo digital personal del autor.

Cuadros

1. Tipología provisional de la hacienda según el grado de modernización. Herbert J. Nickel, *Morfología Social de la hacienda mexicana*, p.22.
2. Producción de Juchitlán y Los Panales, David Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío*. p. 84.
3. Haciendas y ranchos en el distrito de Tolimán en 1892. David Felipe Gutiérrez Ugalde. Fuente: “Noticia aproximada que manifiesta la cosecha media en el año anterior comparada con la que se obtiene en años normales y la existencia de ganados que tienen las fincas rústicas de este distrito”, AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, caja 2, Exp. 25, año 1891 (en caja), fecha del documento: 7 de enero de 1892.
4. Superficies aproximadas de haciendas y ranchos en el distrito de Tolimán, 1905. David Felipe Gutiérrez Ugalde. Fuente: Graciano González, Boleta para recoger datos sobre estadística agrícola, AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, Caja, 2, Exp. 156. 1905. Tolimán, 28 de febrero de 1905.

5. Número de jornaleros en haciendas y ranchos del distrito de Tolimán. David Felipe Gutiérrez Ugalde. Fuente: Graciano González, Boleta para recoger datos sobre estadística agrícola, en AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, Caja, 2, Exp. 156. 1905. Tolimán, 28 de febrero de 1905.
6. Producción de cereales en el distrito de Tolimán (1889-1912). David Felipe Gutiérrez Ugalde. Fuente: AHEQ, “Boletas de producción agrícola en el Distrito de Tolimán”, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, años 1889-1912.
7. Producción distrital de leguminosas. David Felipe Gutiérrez Ugalde. Fuente: AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, años 1892-1912.
8. Producción de semillas y verduras. David Felipe Gutiérrez Ugalde. Fuente: AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, años 1892-1912.
9. Productos diversos. David Felipe Gutiérrez Ugalde. Fuente: AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, años 1892-1912.
10. Producción de bebidas fermentadas. David Felipe Gutiérrez Ugalde. Fuente: AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, años 1892-1912.
11. Principales productos agrícolas de la hacienda de Ajuchitlán El Grande. David Felipe Gutiérrez Ugalde. Fuente: AHEQ. “Boletas de producción agrícola en el Distrito de Tolimán”, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, años 1891-1911.
12. Cabezas de ganado de la hacienda de Panales. David Felipe Gutiérrez Ugalde. Fuente: Cesáreo Barrera en la “Sección de manifestaciones” de *La Sombra de Arteaga...*, p. 352.
13. Cabeza de ganado en la hacienda de Ajuchitlán. David Felipe Gutiérrez Ugalde. Fuente: Cesáreo Barrera en la “Sección de manifestaciones” de *La Sombra de Arteaga*, Año XLVI, Núm. 50, Querétaro, Diciembre 12 de 1912, 455.
14. Cabezas de ganado en la hacienda de Zituní. David Felipe Gutiérrez Ugalde. Fuente: Cesáreo Barrera en la “Sección de manifestaciones” de *La Sombra de Arteaga...*, 455.

15. Sueldos de dependientes de las haciendas de Panales y Zituní. Fuente: Archivo del Centro de Estudios de Historia de México (CEHM), Fondo CCCLXXIII Testamentaria Manuel María Gorozpe y familia, carpeta 7, Documento 524, sin año, f. 2.
16. Sueldo del herrero de la hacienda de Ajuchitlán. David Felipe Gutiérrez Ugalde. Fuente: Pormenor de gastos de la hacienda Ajuchitlán años 1906-1909, ACEHM, Fondo CCCLXXIII.
17. Sueldo del carpintero de la hacienda de Ajuchitlán. David Felipe Gutiérrez Ugalde. Fuente: Pormenor de gastos de la hacienda Ajuchitlán años 1906-1909, ACEHM, Fondo CCCLXXIII.
18. Sueldo de la profesora de la hacienda de Ajuchitlán. David Felipe Gutiérrez Ugalde. Fuente: Pormenor de gastos de la hacienda Ajuchitlán años 1906-1909, ACEHM, Fondo CCCLXXIII.
19. Sueldo del profesor de la hacienda de Ajuchitlán. David Felipe Gutiérrez Ugalde. Fuente: Pormenor de gastos de la hacienda Ajuchitlán años 1906-1909, ACEHM, Fondo CCCLXXIII.
20. Escuelas de las haciendas de Colón. David Felipe Gutiérrez Ugalde. Fuente: Archivo Municipal de Colón, Fondo Presidencia.
21. Limosnas a las monjas de Colón. David Felipe Gutiérrez Ugalde. Fuente: Pormenor de gastos de la hacienda Ajuchitlán años 1906-1909, ACEHM, Fondo CCCLXXIII.
22. Pagos a la tienda por parte de la economía de la hacienda de Ajuchitlán. David Felipe Gutiérrez Ugalde. Fuente: Pormenor de gastos de la hacienda Ajuchitlán años 1906-1909, ACEHM, Fondo CCCLXXIII.
23. Anexo 1. Propietarios de la hacienda de Ajuchitlán, siglos XVI-XIX. David Felipe Gutiérrez Ugalde.
24. Anexo 2. Propietarios de la hacienda de Ajuchitlán, siglos XX-XXI. David Felipe Gutiérrez Ugalde.

Figuras

1. Características de la hacienda. Herbert J. Nickel, *Morfología Social de la hacienda mexicana*.
2. Árbol genealógico elaborado con base en la información de Omar Soto Rodríguez, *Genealogías mexicanas*, en <https://gw.geneanet.org/>
3. Plano del casco de la hacienda de Ajuchitlán El Grande. Fuente: Ficha nacional de catálogo de monumento histórico inmueble. INAH, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Ajuchitlán, Colón, Querétaro, 26 de febrero de 2003.
4. Planta de la casa del hacendado. Fuente: Ficha nacional de catálogo de monumento histórico inmueble. INAH, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Ajuchitlán, Colón, Querétaro, 26 de febrero de 2003.
5. Plantas de las 3 trojes de la hacienda de Ajuchitlán El Grande y la era con aventadero. Fuente: Ficha nacional de catálogo de monumento histórico inmueble. INAH, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Ajuchitlán, Colón, Querétaro, 26 de febrero de 2003.
6. Cosechas de trigo por distritos en 1908. Fuente: José V. Marroquín, “Cosecha de trigo en el estado de Querétaro”, AHEQ, Fondo Ejecutivo, Sección 4^a Fomento, Caja 2, Exp. 78. Querétaro, 2 de septiembre de 1908.
7. Símbolos de algunos de los fierros de la hacienda de Ajuchitlán y Panales, con base en la información encontrada en el ACEHM, 2021.